



BANDERAS ROJAS EN VUELO LIBERTARIO

**EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO
(PCC) Y LA JUVENTUD COMUNISTA
COLOMBIANA (JUCO) ANTE EL SISTEMA
INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA,
REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN**

BOGOTÁ, JULIO DE 2020

BANDERAS ROJAS EN VUELO LIBERTARIO

EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO (PCC) Y LA JUVENTUD COMUNISTA
COLOMBIANA (JUCO) ANTE EL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA,
REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN.

BOGOTÁ, JULIO DE 2020

CON EL APOYO DE:



LAS OPINIONES EXPRESADAS AQUÍ SON RESPONSABILIDAD DEL AUTOR Y NO NECESARIAMENTE
REFLEJAN LA POSICIÓN OFICIAL DEL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL
(ICTJ) Y DE LA REAL EMBAJADA DE NORUEGA EN COLOMBIA.



BANDERAS ROJAS EN VUELO LIBERTARIO

El Partido Comunista Colombiano (PCC) y la Juventud Comunista Colombiana (JUCO) ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

**Primera Edición
Bogotá, julio de 2020**

**Partido Comunista Colombiano - PCC
Comité Permanente por la Defensa
de los Derechos Humanos - CPDH**

Equipo de trabajo:

Coordinadores de investigación:

**Jaime Caycedo Turriago
Secretario General
del Partido Comunista Colombiano**

**José Rubiel Vargas Quintero
Secretario Ejecutivo
del Comité Permanente por la
Defensa de los Derechos Humanos**

Investigadores:

**Jaime Caycedo
José Rubiel Vargas
Andrés Felipe Valencia
Erika Sabogal
Mélida María Olascuaga
María Catalina Carreño
Eduardo Carreño
Oscar Dueñas
Luz Marina Vargas
Luis Carlos Domínguez
María Cardona
Carlos Tuta
Carolina Cortes
Leonardo Agudelo
Sergio Morán
Cristian Cabrera
Kimberly Muñoz
Luis Alberto Montoya
Esteban Caycedo**

**Diseño y diagramación:
Cristian Cabrera
Nathalia Patiño**

**Arte Final
Alvaro Fitzgerald Pérez**

TABLA DE CONTENIDO

Primera Parte

RESUMEN	15
PRESENTACIÓN	16
UNA HIPÓTESIS EXPLICATIVA Y SU SENTIDO EN LA LUCHA DE IDEAS	21
ACERCA DE ALGUNAS PREMISAS METODOLÓGICAS	25
SOBRE LA EXISTENCIA DEL PCC	30
PRIMER PERÍODO	32
SEGUNDO PERÍODO	33
TERCER PERÍODO	35
¿POR QUÉ UNA PERIODIZACIÓN DEL PCC?	37
EL ANTICOMUNISMO	40
EL ANTICOMUNISMO DESDE EL ESCENARIO MUNDIAL	41
Anticomunismo: de la Matriz de Clase al Orden Geopolítico	41
El Anticomunismo Sistémico y el Pacto AntiKomintern	43
DEVENIR HISTÓRICO DEL ANTICOMUNISMO EN COLOMBIA	45
El Anticomunismo de la Iglesia Católica	46
Radio Sutatenza	48
El Anticomunismo en el Régimen Político	51
El 9 de abril de 1948 y el Anticomunismo Institucional	51
El Estado de Excepción como Normalidad	52
El Anticomunismo en las Fuerzas Militares	54
La “Guerra al Comunismo” comienza en Corea	56
El Desdoblamiento Militar-Paramilitar	58
Los manuales de las FFMM	61
El Fondo Anticomunista de la Falsa Autodefensa Paramilitar	62
El Anticomunismo de los Medios de Comunicación Hegemónicos y Su Propaganda	63

TABLA DE CONTENIDO

EL GENOCIDIO POLÍTICO, CONTINUADO Y EXTENDIDO CONTRA EL PCC Y LA JUCO	71
EL GENOCIDIO REORGANIZADOR SISTÉMICO COMO INSTRUMENTO POLÍTICO DEL “ORDEN”	
Operativos Militares Anticomunistas de Estado: Crímenes de Guerra y Crímenes de Lesa Humanidad (Antecedentes 1958-1974)	76
Repúblicas Independientes: Pretexto Anticomunista	77
Villarrica: Operación “Destacamento Sumapaz”	79
El Paso Siguiente: “Operación Soberanía”	80
EL EXTERMINIO CONTRA LA UNO: DEL ANTICOMUNISMO POST FRENTE NACIONAL AL GENOCIDIO POLÍTICO CONTINUADO Y EXTENDIDO CONTRA LOS REAGRUPAMIENTOS UNITARIOS DE LA IZQUIERDA (1974-1980)	83
LA RESPUESTA DEL RÉGIMEN A LA PROPUESTA DEL VIRAJE DEMOCRÁTICO PARA LA PAZ: EL ANTICOMUNISMO DESBORDADO EN EL GENOCIDIO DE LA UP (1980-1998)	85
SACAR A LOS COMUNISTAS DEL ESCENARIO POLÍTICO (1994-1998-2000-2002-2004-2016)	88
LA ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD COMUNISTA BAJO EL RÉGIMEN POLÍTICO ANTICOMUNISTA	91
DESARROLLO LEGÍTIMO DE UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SU ORGANIZACIÓN JUVENIL	94
LA JUVENTUD COMUNISTA COLOMBIANA JUCO Y SU CONTEXTO DE LUCHA	95
DERECHOS SOCIALES: OBREROS, CAMPESINOS, POPULARES	106
CONTRIBUCIÓN COMUNISTA A LA CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN: LA GALAXIA COMUNISTA	108
CONSTRUCCIÓN DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA EN EL MUNDO AGRARIO	111
Viotá y la otra Experiencia Rural Comunista	112

TABLA DE CONTENIDO

Autodefensa Campesina de Masas	115
LOS COMUNISTAS SECTORIA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA	117
EL PAPEL DE LA MUJER COMUNISTA	119
Mujeres Resistiendo	120
LA PRENSA Y LAS REVISTAS COMUNISTAS	131
VOZ: Órgano Central de Difusión PCC	132
Revistas Teóricas y Políticas del PCC	135
COMUNISTAS EN EL EXILIO	137
HACIA LA SOLUCIÓN POLÍTICA	140
EL ENEMIGO INTERNO Y LA COMBINACIÓN DE LAS FORMAS DE LUCHA	145

Segunda Parte

ENFOQUE METODOLÓGICO 1958-2016	148
ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LOS MANUALES DE LAS FFMM, DE LAS REGIONES DEL META Y EL MAGDALENA MEDIO	151
MANUALES DE LAS FF.MM	151
Reglamento de combate de contraguerrilla	152
Manual de inteligencia de combate	154
Manual de combate contra bandoleros o guerrilleros	155
Conozcamos nuestro enemigo	156
Reglamento de combate de contraguerrillas	159
Documento sección contrainteligencia	160
Centros de entrenamiento paramilitar	161
RESTRICCIÓN A LA DEMOCRACIA EN EL ALTO ARIARI	163
Periodo 1958 -1980: Proceso de las “Columnas de Marcha”	164
Congresos del PC	168
El sindicato agrario	170
La colonización urbana	171

TABLA DE CONTENIDO

Periodo 1981 – 2000	172
PresenciaSECTORdegrupos armados privados	173
El PCC – UP en el Meta	174
Casos representativos militantes del PCC y la JUCO	178
Periodo 2001 – 2016	180
LA DESTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA LOCAL	181
EL CASO DE MAGDALENA MEDIO	183
Los usos del Estado de Sitio	186
Tras los Acuerdos de paz de la Uribe se incrementa el crimen repressivo	187
El tratamiento a la protesta social en Barrancabermeja	191
Orlando Higueta Rojas y los paros cívicos de Barrancabermeja	192
Granadas contra los movimientos alternativos	193
Los costos humanos de la dependencia: el crimen repressivo financiado con dineros del Estado, según HRW	195
El genocidio urbano contra Barrancabermeja	196
ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL UNIVERSO DE VÍCTIMAS	199
CASOS REPRESENTATIVOS Y PRESUNTOS RESPONSABLES	216
SISTEMATICIDAD DE LOS PATRONES DE CRIMINALIDAD	217
FRECUENCIA Y SISTEMATICIDAD	217
PRESENCIA GEOGRÁFICA DE LOS HECHOS	218
MOMENTOS DE LA SISTEMATICIDAD DE LOS PATRONES	218
Primer gran momento (1958-1970)	218
Un segundo momento (1971-1980)	222
Un tercer momento (1981-2000)	225
Un cuarto momento (2001-2016)	229
Un quinto momento. Territorios priorizados Meta y Magdalena Medio	231
Un sexto momento	231



TABLA DE CONTENIDO

PATRONES POR DELITOS	232
EL GENOCIDIO POLÍTICO CONTINUADO Y EXTENDIDO CONTRA EL PARTIDO SECTOR COMUNISTA COLOMBIANO Y LA JUVENTUD COMUNISTA COMO PRACTICA SOCIAL	234
CONFIGURACIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO POLÍTICO CONTINUADO Y EXTENDIDO	234
VIOLENCIA OFICIAL	239
239	
GRUPO NACIONAL DENOMINADO PCC – JUCO	240
EL GENOCIDIO COMO FENÓMENO Y CATEGORÍA JURÍDICA EN COLOMBIA	242
El movimiento Gaitanista	242
La Constitución Política y la jurisprudencia constitucional sobre el genocidio	243
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.	247
RECOMENDACIONES: AVANZAR HACIA LAS GARANTÍAS DE LA NO REPETICIÓN	247
CONCLUSIONES	248
MAPAS DE CONTEXTO	252
BIBLIOGRAFÍA, REFERENCIAS Y FUENTES	259
LISTA DE REFERENCIAS CEV	259
LISTA DE REFERENCIAS JEP	267
ENTREVISTAS	269

ABREVIATURAS

SECTOR	ABREVIATURA
Alianza Nacional Popular.	ANAPO
Asamblea Nacional Constituyente.	ANAC
Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio.	ACDEGAM
Asociación Colombiana de Juristas Demócratas.	ACJD
Asociación Colombiana de Juristas Laboralistas.	ACJL
Asociación de Bananeros de Colombia.	AUGURA
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.	ANDI
Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.	ACCU
Autodefensas Unidas de Colombia.	AUC
Central Nacional Provienda.	CENAPROV
Central Unitaria de Trabajadores .	CUT
Centro de Estudios de Investigaciones Sociales.	CEIS
Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP / Programa por la paz.	CINEP/PPP

SECTOR	ABREVIATURA
Centro Internacional para la Justicia Transicional.	ICTJ
Centro Nacional de Memoria Histórica.	CNMH
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.	CEV
Comité de Solidaridad con los Familiares de los Presos Políticos.	CSFPP
Comité de Solidaridad con los Presos Políticos.	CSPP
Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos.	CPDH
Confederación de Trabajadores de Colombia.	CTC
Confederación Obrera Nacional.	CON
Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia.	CSTC
Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la Defensa Agraria.	CONVIVIR
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos.	CREDHOS
Corte Penal Internacional.	CPI
Departamento Administrativo de Seguridad.	DAS
Derecho Internacional Humanitario.	DIH

SECTOR	ABREVIATURA
Derechos Humanos.	DD.HH
Dirección de Investigación Criminal e Interpol.	DIJIN
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.	DSN
Ejército de Liberación Nacional.	ELN
Ejército Popular de Liberación.	EPL
Estados Unidos.	EE.UU.
Federación de Estudiantes Colombianos.	FEC
Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado.	FENALTRASE
Federación Nacional del Transporte Fluvial, Marítimo y Aéreo.	FEDENAL
Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria.	FENSUAGRO
Federación Sindical de Trabajadores de Cundinamarca.	FESTRAC
Federación Sindical de Trabajadores del Meta.	FESTRAM
Federación Universitaria Nacional.	FUN
Frente Democrático.	FD
Frente Social y Político.	FSP
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia / Ejército del Pueblo.	FARC – EP

SECTOR	ABREVIATURA
Fuerzas Militares.	FF.MM
Guerra de Baja Intensidad.	GBI
Instituto Colombiano de Reforma Agraria.	INCORA
Internacional Comunista.	IC
Justicia Especial para la Paz.	JEP
Juventud Comunista Colombiana.	JUCO
Marcha Patriótica.	MP
Movimiento Amplio Colombiano.	MAC
Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado.	MOVICE
Movimiento Independiente Liberal.	MIL
Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario.	MOIR
Muerte a Secuestradores.	MAS
Organización de Estados Americanos.	OEA
Partido Comunista.	PC
Partido Comunista Colombiano.	PCC
Partido Socialista Revolucionario.	PSR
Polo Democrático Alternativo.	PDA
Radio Cadena Nacional.	RCN

SECTOR	ABREVIATURA
Sección de Investigación Criminal e Interpol.	SIJIN
Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta.	SINTRAGRIM
Sindicato de Trabajadores del Agro.	SINTAGRO
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria.	SINTRAINAGRO
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.	SIVJRNR
Solución Política Negociada.	SPN
Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.	TIAR
Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.	UBPDD
Unión de Mujeres Demócratas.	UMD
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.	URSS
Unión de Trabajadores de Colombia.	UTC
Unión Nacional de Estudiantes de Secundaria.	UNES
Unión Nacional de Estudiantes Universitarios.	UNEU
Unión Nacional de Oposición.	UNO
Unión Patriótica.	UP
Unión Sindical Obrera.	USO
Universidad Nacional de Colombia.	UNAL

PRIMERA PARTE



RESUMEN

Este Escrito tiene como objetivo contribuir a sustentar la hipótesis del influjo de la ideología y las prácticas anticomunistas en las causas de la persecución y el *Genocidio Político, Extendido y Continuado* de grupos nacionales participantes de la concepción comunista de la sociedad y de la política, a lo largo de un prolongado período de los siglos

XX y XXI, más específicamente entre los años 1958 y 2016. Es un análisis de las dimensiones nacional, sectorial y regional, que presentan los contextos en donde el *Anticomunismo* es evidente como la manifestación del régimen político, el Estado, la iglesia, la prensa, la fuerza pública, entre otros. Examina el impacto de éste en el ámbito de las luchas campesinas, laborales y sindicales de sectores económicos y productivos como el agrícola, el manufacturero e industrial y el de servicios, en regiones donde se concentró la acción anticomunista, como el Magdalena Medio, el Urabá, el Alto Ariari, el Nordeste Antioqueño y otros territorios en los cuales las prácticas anticomunistas, aún con otras denominaciones (castrochavismo, terrorismo, subversión, etc.), han sido y siguen siendo permanentes hasta hoy.

Palabras clave: comunismo, anticomunismo, genocidio político continuado y extendido.



PRESENTACIÓN

Los textos que recoge este libro reúnen elementos de los informes presentados por el Partido Comunista a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, CEV, y la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, que incluye los datos sobre desapariciones forzadas cuyo seguimiento corresponde a la Unidad de Búsqueda de personas en condición de desaparecidas, UBDD.

Los informes hacen parte del compromiso voluntario del Partido en el apoyo al Acuerdo de paz firmado en la Habana el 26 septiembre de 2016 y ratificado el 24 de noviembre del mismo año, en particular al Sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, al igual que a la implementación completa del Acuerdo, la exigencia de que el Estado cumpla sus obligaciones para favorecer el cambio social y las medidas de reforma agraria en los territorios escenario de la guerra.

Por lo tanto, esta publicación presenta el cuerpo conceptual y metodológico en el cual el equipo de estudio y de trabajo Caso ante el SVJR de victimización del Partido Comunista Colombiano y la Juventud Comunista JUCO adelantó la investigación y la construcción de tales informes. El objeto de análisis son las relaciones socio-políticas que enmarcan la actividad de la organización

comunista histórica, para el caso el Partido Comunista de Colombia/ Colombiano, con el Estado y con la sociedad.

Tales relaciones no han estado definidas solo por el proyecto histórico comunista. Se sabe que han sido tratadas como una amenaza inminente y fatal contra el orden burgués establecido, según la propaganda de la extrema derecha. Existen, sin embargo, fundamentalmente, como un efecto de la práctica política real del PCC en las condiciones históricas casi centenarias, por las contradicciones entre las clases sociales y la tipología de los conflictos socio políticos realmente existentes. Principalmente, en la confrontación con el régimen bipartidista y su aparato militar, integrado al ejercicio de la dominación civil desde el Frente nacional, así como con sus variantes tardías. Para dar cuenta de esta realidad se ha buscado, más que una visión exclusivamente política, un enfoque transdisciplinario, sociológico, jurídico, político, cultural e histórico.

El Partido Comunista Colombiano (PCC), cuya existencia inicia formalmente en 1930, ha sido objeto de persecución, estigmatización y señalamientos aun desde antes de su misma existencia, que pese a todas las formas en que se le ha querido silenciar, anular y desaparecer física, política y organizativamente, continúa existiendo como una organización política legal, con estructura, plataforma programática y activa militancia.

Sus más caros ideales por la igualdad de los seres humanos, sin excepciones ni privilegios en razón de la riqueza; por la justicia social, los plenos derechos, garantías y oportunidades para todos y todas, una paz real, concreta y duradera para los colombianos y colombianas siguen vigentes y su historia es la de las luchas de las clases populares por su reconocimiento, por el derecho a organizarse y a actuar en un marco de libertades públicas y garantías de participación ciudadanas, frente a un Estado y sociedad que excluyen y condenan el modo de pensar disidente, so pretexto de defender intereses elitistas y protectores de privilegios de las clases dominantes.

Este escrito tiene como propósito contribuir a sustentar la hipótesis del influjo de la ideología y las prácticas anticomunistas en las causas de la persecución y el Genocidio Político, Extendido y Continuado de grupos nacionales participantes de la concepción comunista de la sociedad y de la política, a lo largo de un prolongado período histórico de los siglos XX y

XXI, en particular el comprendido entre los años 1958 y 2016, en cuanto se corresponde con el Informe presentado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad CEV. [1]

El PCC es una organización política de la oposición que cruza todo ese periodo histórico. Su Memoria viva, sus documentos, su propaganda, su publicidad, su semanario, sus congresos nacionales dan cuenta de los antecedentes del tiempo histórico considerado y de los sucesos posteriores a la suscripción del Acuerdo final de Paz. Los territorios del país, en los cuales el Anticomunismo ha sido un continuum, sospechosamente coinciden con las zonas en donde el PCC, tuvo o ha tenido influencia, como Partido de masas o a través de organizaciones sociales o políticas tales como asociaciones, juntas o cooperativas campesinas, barriales, estudiantiles, sindicales (entre otras) de base o de segundo o tercer nivel, como Federaciones o Confederaciones. Las prácticas anticomunistas han tenido como sus víctimas y objetivo, colectivos o personas que eran militantes, activistas, simpatizantes, elegidas/os a corporaciones públicas, candidatas/os, aliados o defensores del PCC o la Juventud Comunista (JUCO), por acción o extensión, es decir, porque a juicio de los perpetradores o victimarios el colectivo o persona víctima, por sus actividades es considerado comunista, haciendo del ser comunista un adjetivo, sinónimo de delito del cual puede ser sindicada cualquier persona, y que de facto constituye una “justificación” para la violación de todos sus derechos que incluso puede llevar a su asesinato, desaparición, torturas o malos tratos. [2]

En consecuencia, este enfoque integra las dimensiones nacional, sectorial y regional, por tanto, presenta los contextos en donde el Anticomunismo se evidencia como parte del libreto del régimen político, el Estado, la iglesia católica, la prensa, la fuerza pública, entre otros. Contempla el impacto de éste en el ámbito de las luchas campesinas, estudiantiles, laborales y sindicales, de sectores económicos y productivos del país como el agrícola, el manufacturero e industrial y el de servicios, en las regiones donde se concentró la acción anticomunista, que corresponden a zonas como el Magdalena medio, Urabá, Alto Ariari, Nordeste Antioqueño y otros

.....

[1] Está directamente relacionado con los trece puntos del mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la No Repetición, (CEV), contemplados en el artículo 11 del decreto 588 de 2017[1].

[2] En este Informe se desarrolla ampliamente este planteamiento en el capítulo correspondiente al Genocidio Político, Continuo y Extendido.

territorios, en donde las prácticas anticomunistas, bajo nuevos envases, han sido y siguen siendo permanentes hasta hoy. Es necesario para comprender la dimensión del genocidio político, continuado y extendido, perpetrado a lo largo de varios decenios bajo pretextos en cuyo fundamento subyace la reiteración satanizada del comunismo. Sin esta comprensión, el esfuerzo para encontrar las claves explicativas de conductas aparentemente irracionales surgidas de la soberbia, de los “odios heredados” o del “odio de clase” no sería posible.

La relevancia de este escrito radica, además, en disponer de la versión de la historia, análisis de los hechos y contextos explicativos, directamente de quienes han sido las víctimas sobrevivientes del genocidio político, continuado y extendido que se ha ejercido contra los militantes, activistas, simpatizantes, aliados o defensores del PCC y la JUCO. Es central para la construcción de la verdad histórica de lo que pasó en el país, antes, durante y después del largo conflicto político, social y armado, que ha tenido como una de sus víctimas a los y las comunistas, sus familias, ciudadanas y ciudadanos de Colombia activistas de la izquierda, líderes locales, étnicos, sindicalistas, periodistas, defensores de derechos humanos, ex combatientes en proceso de reincorporación.

Esta obra está dividida en dos partes. La primera sustenta principalmente la hipótesis del genocidio político, continuado y extendido contra el Partido Comunista y la juventud comunista motivado y justificado ideológicamente en la estigmatización y la práctica del anticomunismo como política del Estado. Esta parte está dividida en siete capítulos:

Primero: explica la **Existencia y Resistencia del PCC**, que se constituye en un resumen del devenir de este Partido en tres períodos, en procura de ayudar a comprender su existencia, resistencia y vigencia como un referente en la vida política de Colombia.

Segundo: la razón ideológica, política y de clase que llevó al genocidio político, continuado y extendido de las y los comunistas y por extensión de amplios sectores que han representado y defendido las causas comunes, los derechos de los menos favorecidos ha sido el Anticomunismo. Se analiza el escenario mundial anticomunista y sus expresiones en lo nacional, que

evidencian su inserción profunda en la organización institucional y la política del Estado.

Tercero: El Genocidio Político, Continuado y Extendido contra el PCC y la JUCO, presenta la conceptualización teórica de esta categoría, teniendo en cuenta la explicación del por qué el PCC y la JUCO consideran que el Genocidio de que han sido víctimas es político, continuado y extendido. Analiza como crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, las acciones contra las denominadas “Repúblicas Independientes” (Villarica: operación “destacamento Sumapaz” y Operación Soberanía), el exterminio contra la Unión Nacional de Oposición (UNO), el Anticomunismo desbordado: el genocidio contra la Unión Patriótica (UP), la estrategia de sacar a los comunistas del escenario político democrático y de los espacios del post Acuerdo final de Paz.

Cuarto: ¿Cuál fue la respuesta y la manera de afrontar el genocidio por parte del PCC? La Organización y Actividad Comunista bajo el Régimen Político Anticomunista, que comprende temáticas como el desarrollo legítimo de una organización política y su organización juvenil JUCO.

Quinto: la propuesta de paz del Partido Comunista colombiano: Hacia la Solución Política, incluye un título sobre la doctrina del enemigo interno, la combinación de todas las formas de lucha de masas por la Paz Democrática.

Sexto: Conclusiones y Recomendaciones: Avanzar Hacia las Garantías de No repetición.

La segunda parte desarrolla de forma más específica los conceptos jurídicos políticos aplicables al genocidio continuado y extendido contra el partido comunista y la juventud comunista; el significado de los manuales de formación y operacionales del ejército, que constituyen una prueba del carácter institucional del anticomunismo de Estado; los patrones sistemáticos de la victimización; sus implicaciones en la victimización en dos regiones, el departamento del Meta y la región del Magdalena medio.

Esta parte comprende los siguientes capítulos:

Séptimo: el Análisis de contexto de los Manuales del Ejército y de dos regiones Meta y Magdalena Medio.

Octavo: desarrolla el **Análisis de la información recolectada** denominada universo de víctimas.

Noveno: muestra los **Patrones de macrocriminalidad elaborados a partir de los casos representativos** diseñados en las fichas técnicas de documentación.

Décimo: se presenta la **Hipótesis del Genocidio Político** perpetrado contra el Partido Comunista Colombiano y la Juventud Comunista.



UNA HIPÓTESIS EXPLICATIVA Y SU SENTIDO EN LA LUCHA DE IDEAS

La esencia de la hipótesis sobre la victimización sufrida por el PCC y la JUCO, antes, durante y después de concluido formalmente el conflicto político, social y armado que ha vivido Colombia, otorga sentido al aporte que consideramos pertinente a la verdad histórica. Al mismo tiempo, dicha hipótesis entrega elementos válidos a la justicia restaurativa a cargo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Estos propósitos son fundamentales para el cometido de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, (UBPDD) y la compleja pesquisa por las y los desaparecidos en el amplio espacio de los territorios y de las operaciones sistemáticas de contrainsurgencia. Así las cosas, la demostración de la hipótesis propuesta, aporta miradas, criterios y datos a los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN), constituido por la JEP, la CEV y la UBPDD. Es también una contribución a la argumentación de las víctimas de la persecución del Estado en razón de sus ideas y de su lucha por una Colombia distinta.

El Anticomunismo como la causa de la sistemática violencia sufrida por el PCC y la JUCO se estudia en este documento en sus diversas presentaciones teóricas, en distintos momentos de la historia nacional, también en sus formas prácticas en la orientación de políticas públicas y en variantes agresivas con incidencia en sectores focales de la sociedad. Como concepto el Anticomunismo es polimorfo y ha sido funcional a los intereses de altos poderes económicos y políticos empeñados en imponer su predominio, mediante el uso de instrumentos coactivos del orden normativo, de la propaganda o de las armas. Pero el Anticomunismo

no es un fenómeno criollo, como no lo es el comunismo ni el liberalismo, ni el conservatismo, ni la mayor parte de las creencias fundadas en la fe (religiosas). Desde que la República de Colombia empezó a figurar en el sistema mundial interestatal (siglo XIX), los factores que predominaron incidieron con sus formas de pensamiento y marcaron el tránsito a la modernidad también en el espacio colombiano. Alcanzado el fulgurante momento de la creación de Colombia, que surge de una guerra revolucionaria (La Gran Colombia, ambicioso proyecto de Estado que duro 11 años de 1819 a 1830), dispuesta a liberar de las cadenas a las demás colonias americanas, pareciera haberse clausurado toda idea de cambio como algo posible, natural y deseable. Declarar terminado el cambio como motor de la historia es un pesado concepto de la inercia dominante, que condena las ideas que postulan la necesidad de una humanidad social y abogan por el socialismo, como si se tratara de opciones perniciosas, inaceptables e impugnables per se.

El siglo XX y su larga guerra mundial (1914-1945) fue también un siglo de revoluciones. La burguesía transnacional miró con prevención y desconfianza, la primera revolución social triunfante en Rusia en 1917 y luego la creación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, (URSS) en 1922. El breve periodo de entreguerras preparó el caldo de cultivo de la segunda conflagración mundial, dirigida a estrangular ese Estado multinacional socialista. Por eso, el Anticomunismo cobra una dimensión estratégica y se integra a la política mundial en un contexto de conflicto y finalmente de guerra. Esta situación supra nacional de alcances globales preexiste al surgimiento de un partido marxista en Colombia. Pero necesariamente incide en el desenvolvimiento de los procesos socio políticos internos en los países de la periferia suramericana. El triunfo de la revolución cubana el 1 de enero de 1959, que irradió esperanzas de transformación y progreso el continente, fue recibido ácidamente por los estamentos de poder en Estados Unidos y luego traducido en sistemática política anticomunista que llegó hasta los extremos de expulsar a Cuba de la organización de Estados americanos, intentar en varias ocasiones invadir la isla con el propósito de derrocar su gobierno e imponer un embargo y un bloqueo económico que permanece a lo largo del tiempo.

La argumentación aportada trata de demostrar que el Partido Comunista en Colombia, con el nombre de Partido Comunista de Colombia (entre 1930-1980) y Colombiano (de 1980 hasta el presente) y su organización juvenil, la JUCO, sus militantes, activistas, sus simpatizantes y sus aliados, al igual que muchos

compatriotas defensores de los bienes comunes, han sido objeto de prácticas de exterminio físico, ilegalizaciones de jure y de facto, reducción a las condiciones de la clandestinidad, hostigamientos en el ejercicio de su actividad organizativa y política, propagandística, educativa, en el liderazgo, la participación, el acompañamiento y el respaldo a las luchas sociales, movilizaciones, protestas y reclamaciones ciudadanas.

Por eso se afirma que el pretexto de estas prácticas sociales, puestas en marcha desde el poder del Estado y otros aparatos ideológicos institucionales, ha sido la llamada lucha contra el comunismo internacional, la contención anticomunista, la acción contra el peligro comunista, el develamiento de la amenaza comunista, sin ninguna otra razón que la ideológica o buscando asociarla con justificaciones de una pretendida “limpieza social” para extirpar un gran “peligro”, terrorista o castrochavista.

Que, en desarrollo de estos tratamientos, en nombre del Anticomunismo se han utilizado métodos que van desde el exterminio en masa, los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, espionaje ilegal, retenciones arbitrarias e ilegales, colectivas e individuales, torturas, destrucción de sedes, decomiso de propaganda, entre otras acciones.

Que las clases dominantes colombianas han justificado el creciente alineamiento con la política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica, (EE. UU.), con menoscabo de la soberanía y la misión de la defensa nacional, en cabeza del Ejército, al favorecer su politización anticomunista en el tratamiento de los problemas del llamado orden público y la calificación de subversiva a toda idea de cambio social de contenido popular. Tal enajenación de la autonomía nacional en materia de defensa explica por qué, a pesar de haber desaparecido la Unión Soviética treinta años atrás, los prejuicios y motivaciones anticomunistas enlazan la conducta de los gobernantes colombianos a los derroteros estratégicos de la geopolítica estadounidense.

.....

[3] Constituyéndose en una violación al derecho humano a la democracia, incluido en el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada en 1948 por las Naciones Unidas, en donde se establece en los siguientes términos: “1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto. (YouthforHumanRight.org, ¿Qué son los Derechos Humanos?, p.45)

Que este conjunto de fenómenos constituye una negación intencionada de los ideales de igualdad política, justicia social y participación democrática en los que se han fundado las constituciones de Colombia, para devenir en formas que en realidad encubren la destrucción de la democracia[3], la identificación, para la estigmatización, de los opositores comunistas, el genocidio político, continuado y extendido, la contemporización con el extremismo antisubversivo y la instrumentalización de la fuerza pública, en particular del Ejército Nacional, para funciones de persecución política por razón de las opiniones divergentes.

La hipótesis general postula que la ideologización anticomunista enfocada a confrontar la lucha social reivindicativa en procura de la equidad, la construcción y el disfrute de los bienes comunes[4] y de la soberanía, la identidad histórica y cultural de la nación, ha sido un disparador de la violencia social y un factor destructor de la democracia en el largo siglo XX y lo corrido del XXI.

El genocidio político anticomunista continuado y extendido, a partir del medio siglo XX toma carácter sistemático con una variedad de patrones, métodos y formas de adaptación a las circunstancias internacionales de la geopolítica imperialista dominante que limitan la autonomía soberana del país. La continuidad del genocidio en el tránsito secular, incluso luego de suscrito un Acuerdo de Paz es signo de que el Anticomunismo sigue siendo el motivo y el pretexto para contener y tratar de impedir el cambio social inevitable. El Anticomunismo erigido en habitus[5] distorsiona los valores de la rectitud, la solidaridad, la coexistencia, la identificación de los intereses colectivos y el concepto mismo de nación soberana, independiente y auto determinada. Limita las posibilidades de una cultura democrática, incluyente, de paz y de convivencia, de avance hacia la justicia social y la igualdad.

.....

[4] Tomamos en un sentido provisional y crítico el concepto de bienes comunes, en el enfoque de Elinor Ostrom, derivado de la ecología política, en tanto se trata de “recursos de uso común”, tanto como recursos naturales o aquellos creados en la producción social, de los que resulta oneroso o arbitrario políticamente excluir a beneficiarios potenciales. La categoría de bienes comunes permite superar la dicotomía liberal binaria entre lo privado y lo público, entre quienes sufren la tragedia de ser excluidos del mercado, en cuanto reino privilegiado de quienes cuentan con capital para acceder a él, y quienes, en tanto excluidos del mismo, sufren al mismo tiempo el estar sometidos al constante avance de la privatización de lo público. La absorción de los bienes de uso común, en el contexto de la globalización capitalista neoliberal, por los procesos de privatización y financiarización, priva a las mayorías sociales de los beneficios derivados del uso en común de los mismos. Propuestas recurrentes como la privatización de Ecopetrol o la enajenación extractivista por el capital transnacional de las riquezas naturales, tienden a generar históricamente, en diversas escalas, choques entre despojadores y despojados. (Ostrom, 2000).

[5] El concepto de habitus, del sociólogo francés Pierre Bourdieu, da cuenta de una acción social que funciona como un “operador de cálculo inconsciente” que es “producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la acción pedagógica y, de este modo, de perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad interiorizada” (Bourdieu y Passeron, 1996, p. 72). El habitus indica una reacción mecánica, una práctica que se sobrentiende instituida socialmente, así no exista como una regulación normada. Bajo esta mirada, el Anticomunismo puede describirse como integrado a ciertas formas predominantes del sentido común.

Acerca de algunas premisas metodológicas

El abordaje del objeto de esta investigación se desarrolló en dos fases: la primera fue la recolección de la información, su estudio y análisis, para lo cual se utilizaron fuentes primarias y secundarias. La segunda fue su escritura final, que se llevó a cabo con base en un texto central y varios anexos donde se profundiza el análisis regional, sectorial o temporal (periodos en los que por sus características fue necesario hacer estudios más detallados).

Sin duda el insumo sintético-documental más importante fue el archivo del semanario VOZ, órgano informativo del PCC, del cual se dispuso de manera física y digitalizada, con ediciones desde el año 1957. El semanario VOZ reúne desde ese año la información, documentada y referencial, de los acontecimientos más significativos de la lucha social, política e institucional en Colombia. Voz proporciona detalles, información e interpretación analítica, socio política y económica de la historia nacional vista y analizada desde el Partido Comunista, en tiempo presente histórico. Metafóricamente hablando, se puede afirmar que VOZ cumple la función de un cronista cualificado del largo plazo. A partir del análisis de las relaciones políticas permite establecer el papel de la posición del Partido Comunista frente a los fenómenos de la situación política nacional e internacional. Así mismo permite calibrar en periodos de tiempo las consignas y las actividades propuestas por la organización. Al mismo tiempo, la respuesta del Estado en términos de represión o violencia. Las relaciones entre el Partido Comunista y el Estado han sido dinámicas a lo largo de la historia y pueden ser medidas en términos de resultados en el corto, mediano y largo plazo, enfoque de gran utilidad, para los efectos de este estudio.

El devenir del periódico VOZ evidencia tanto en su contenido como en su existencia, regularidad y permanencia, las graves violaciones a todos los derechos sufridos por la oposición política al régimen en cabeza de civiles desarmados como campesinos, dirigentes estudiantiles y sindicales, cívicos, barriales, sociales y comunitarios, entre otros. Su misma aparición en julio de 1957, bajo el nombre “Voz de la Democracia”, es muestra de cómo después de dos meses de la caída de la dictadura militar (en mayo del mismo año), el PCC que había sido declarado ilegal, emergía como vocero de la libertad y la libre expresión de manera abierta y legal. VOZ continúa con su labor periodística independiente y partidaria a pesar de atentados a su sede, hostigamientos y señalamientos, que siguen presentándose, y constituyó la fuente per se para los Informes del PCC y la JUCO ante la CEV y la JEP.

También se utilizaron otras fuentes documentales propias, tales como las Documentos Políticos, Estudios Marxistas, Margen Izquierda y Revista Taller,

en las cuales se consignó el análisis de los acontecimientos que vivió Colombia y los desarrollos de las luchas de los diferentes sectores por la defensa de los derechos por los bienes comunes de la población colombiana.

Entre 1958 y 2016 el Partido realizó trece Congresos nacionales, desde el 8º, en 1958 hasta el 21º, en 2012. Todos ellos contaron con delegaciones de todo el país, con amplio período de preparación y discusión en las bases y células y con participación de delegaciones internacionales de partidos hermanos. Los documentos analíticos están representados por los informes que versan sobre el momento político, económico, internacional y sobre el desenvolvimiento de la lucha social y en varios casos estudios orientados a la actualización del programa, los aspectos organizativos y los estatutos. Cada congreso produce una declaración política que resume la esencia de los acuerdos establecidos colectivamente, las orientaciones principales y la táctica a adelantar a través del ejercicio democrático. El espacio entre los Congresos 10º (1966) 13º (1980) marca un punto de viraje de gran significación, comúnmente invisibilizado por la historiografía oficial, dedicada a hacer de la combinación de las formas de lucha de masas una piedra de molino al cuello de los comunistas. El 13º Congreso (1980) **formula los elementos del cambio democrático indispensable para una solución política de la lucha armada**. Los siguientes treinta y seis años y los Congresos 14º a 21º suministran valiosa información de la continuidad, la precisión de las propuestas y el apoyo coherente del PCC a una salida por la vía del diálogo, los acuerdos y las reformas para avanzar a la paz democrática. Treinta y seis años que coinciden con uno de los genocidios anticomunistas (Unión Patriótica, PCC, A Luchar, Marcha Patriótica y grupos independientes), entre 1986 – 2016, a lo que se agrega la crecida suma de ex combatientes de Farc-EP, en proceso de reincorporación. La vocación de exterminio del régimen ha tenido una direccionalidad difícilmente ocultable.

Así mismo, se contó con los archivos del CPDH, constituidos entre otros documentos por registros de periódicos de circulación nacional como El Tiempo y El Espectador, en donde se registraron distintos acontecimientos y eventos asociados a las múltiples violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario consuetudinario[6], que han sufrido militantes, activistas, simpatizantes, aliados o defensores del PCC y la JUCO.

.....

[6] Entre estos encontramos: malos, soeces, violentos y degradantes tratos, desplazamiento forzado, lesiones personales, vejámenes contra la integridad personal, violación sexual, detenciones, órdenes de captura, judicializaciones, encarcelamientos y condenas arbitrarias individuales y/o colectivas, tortura, intentos y tentativas de homicidio, homicidios, masacres, desapariciones forzadas, “falsos positivos”, juzgamiento en consejos verbales de guerra, atentados e incendios de viviendas, persecución política, violencia electoral por falta de garantías, asedio y hostigamiento, estigmatización, censos no legales, retenes militares y requisas arbitrarias, decomiso de documentación, censura, amenazas, amedrentamiento, exilio, daños contra la propiedad, allanamientos, ataques contra sedes del PCC o la JUCO, sindicación de ser comunista, ser distribuidor o vender el periódico Voz, o aún de utilizar ciertas palabras como “camarada o compañero(a)” como delito y causa de detenciones o retenciones arbitrarias, entre otros.

Adicionalmente, se estudiaron y analizaron documentos políticos y las conclusiones de los diferentes Congresos organizativos realizados por el PCC.

Igualmente, se consultaron documentos elaborados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), el Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP) y libros, artículos de revistas, periódicos, tesis, investigaciones y otros documentos, que tenían que ver directa o indirectamente con el tema del Informe.

Se estudiaron y analizaron un gran número de fuentes secundarias sintético-documentales y audiovisuales, que fueron complementadas por fuentes primarias propias, consideradas no sólo como testimoniales a través de sus historias de vida y experiencia como víctimas sobrevivientes, sino como investigadores y coautores pues este Informe se elaboró con la participación directa de militantes históricos algunos víctimas del PCC y la JUCO, que se reunieron semanalmente en las instalaciones del CPDH desde junio del 2019, para dialogar sobre los contenidos, las formas, los periodos, los eventos, el análisis, los discursos, la narrativa, los contextos explicativos y la construcción de una base de datos de víctimas del PCC cuya fuente fue el periódico Voz. El CPDH estuvo enfrente de toda la logística, apoyo administrativo y de recursos y conceptual, actividades que permitieron la realización de los documentos.

Así mismo, algunos miembros del equipo de militantes históricos y un grupo de jóvenes profesionales del PCC y la JUCO, se desplazaron a distintos territorios en diferentes momentos, en donde a través de encuentros regionales con militantes víctimas sobrevivientes de estas organizaciones, aplicaron entrevistas no estructuradas grupales o individuales.

De la misma forma participativa que se llevó a cabo el proceso de investigación y discusión para la elaboración de los Informes, se realizó también la construcción del documento final y sus anexos, cuyas partes fueron presentadas, leídas y discutidas por el equipo de trabajo para la elaboración de los Informes del PCC y la JUCO ante la JEP y la CEV del SIVJRN. El documento central y sus anexos también fue leído, discutido y analizado por miembros del Comité Central y el Ejecutivo Nacional del PCC, quienes hicieron sus aportes y observaciones.

En este proceso se contó con la asesoría y colaboración del ICTJ, quien apoyó tanto económica como técnicamente la realización del trabajo investigativo y creativo que contiene este documento. Igualmente, se llevaron a cabo varias reuniones y encuentros presenciales y virtuales con miembros de núcleos temáticos de la CEV; Democracia y conflicto armado, Papel del Estado y sus

responsabilidades y Dimensiones internacionales del conflicto armado y exilio, en las cuales se recibió asesoría metodológica y orientación para la presentación del Informe.

Este documento ha contado con la participación comprometida y responsable de militantes históricos sobrevivientes del PCC y la JUCO, quienes fueron víctimas directas, o perdieron en este genocidio miembros de sus familias (padres, esposos, compañeros, hermanos), cercanos y lejanos, que dejaron un vacío imposible de llenar. Este es su aporte personal y colectivo a la verdad histórica. A todos los que eran y no son, a los que partieron sin cumplir su misión, a quienes fueron arrancados de sus propias historias y destinos, a ellos sobrevivientes en sus familias y amigos, sea lo escrito aquí.

Agradecimiento especial al Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, (CPDH), por su apoyo logístico, técnico, administrativo y conceptual; al Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), por creer en los planteamientos conceptuales e investigativos que permitieron la realización de los documentos, por su acompañamiento, asesoría técnica y apoyo económico; a la CEV por su asesoría técnica, su guía y constante interés en el desarrollo del trabajo, a su director, Francisco de Roux. A los Magistradas/os de la JEP que escucharon y alentaron este esfuerzo, a su presidente Patricia Linares. A Luz Marina Monzón, directora de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Así mismo, merece en este estudio un reconocimiento muy especial al fallecido Alfredo Molano, sociólogo y Comisionado que con sus reflexiones e intercambios nutrió de manera amplia las discusiones metodológicas que sirvieron de génesis para esta investigación. A todas/os, muchas Gracias.

Finalmente, agradecemos a la profesora Ivonne Suárez Pinzón y al Archivo Oral de Memoria de las Víctimas de la Universidad Industrial de Santander AMOVI-UIS, quien ha dedicado toda una vida a la investigación, en la cual conceptualiza sobre el Genocidio Extendido, Continuo, Sistemático y Premeditado de grupos nacionales.

Particular reconocimiento a todos los participantes del proceso de investigación, equipo de estudio, análisis y escritura de los textos, su compromiso y responsabilidad con la verdad histórica de lo sucedido al PCC y la JUCO, entre quienes: María Cardona, Catalina Carreño, Kimberly Muñoz, Luis Alberto Montoya, Leandra Becerra, Cécile Décaunes, Cristian Cabrera, Luis Carlos Domínguez, Eduardo Carreño, Felipe Valencia, Sergio Morán, Erika Sabogal, Leonardo Agudelo, Carlos Tuta, Carolina Cortés, Rubiel Vargas, Jaime Caycedo.



SOBRE LA EXISTENCIA Y RESISTENCIA DEL PCC

EL Partido Comunista (PC), se constituye en Colombia a mediados de 1930. Su surgimiento corresponde a una segunda oleada de creación de partidos comunistas en América latina, habiendo existido una primera al filo de los años 20, bajo los primeros efectos de la revolución bolchevique (1917) en la Rusia zarista, como señalara el líder del Partido Socialista chileno Clodomiro Almeyda. Esa segunda oleada:

Nació durante los años treinta, como resultado principalmente de los efectos sociales y políticos generados por la gran depresión de aquellos años en la economía mundial, que al plantear la crisis del modelo colonial “de desarrollo hacia afuera”, dejó un cortejo de cesantía y de miseria que estimuló profundamente el descontento y la rebelión popular de masas (1982, p. 17).

En las corrientes populares e intelectuales de la izquierda tenían un peso propio los sentimientos antimperialistas derivados de la división del país con la separación de Panamá, y la humillación nacional representada por la insultante indemnización monetaria de los EE. UU.

La creación del PC en Colombia no puede representarse como un trámite solemne. Efectivamente, el momento llega como la culminación de un conjunto de propósitos, la crisis económica mundial está en pleno proceso, la izquierda socialista apenas se recupera del duro golpe de la masacre de las bananeras, mientras el núcleo activo gestor del proyecto se pone al día con las orientaciones de la Internacional Comunista (IC), e intenta asimilar el fuerte contraste entre sus recomendaciones para la reestructuración del PC en Colombia y la experiencia del socialismo revolucionario criollo, valiosa pero seriamente cuestionada en la conferencia de Buenos Aires de 1929 por carecer de una estructura organizativa y un enfoque coherente de la táctica política comunista (Medina,1980, p. 138).

Es esta primera Conferencia Comunista, celebrada en Buenos Aires del 1° al 12 de junio de 1929, la que proporciona una valoración por los pares latinoamericanos y los delegados de la IC, sobre la real situación del socialismo revolucionario colombiano y la necesidad de “dar directivas para la reorganización de nuestro partido socialista revolucionario y hacer de él un partido comunista, tanto por su ideología como por su composición social” (Codovilla, como se citó en Medina,1980, p. 138).

Las vertientes revolucionarias no provienen de la nada, no surgen espontáneamente. Tienen una gestación, una evolución y una transformación. En la Colombia del primer tercio del Siglo XX la existencia precaria de un movimiento obrero, la fuerte gravitación de la división del país con la intervención de EE. UU., en Panamá y las huellas aún frescas de la guerra civil de los Mil Días, tuvieron una significativa incidencia en la formación de una vertiente revolucionaria que conjugó las sensibilidades sociales con las corrientes avanzadas del pensamiento crítico latinoamericano, que recababan en la comprensión de la necesidad de transformaciones democráticas en el Estado, en la educación, en las relaciones, en la superación definitiva del pasado colonial, con una identidad propia, distanciada del espíritu prepotente y avasallador impuesto por EE. UU.

Lo anterior marca una diferencia con las observaciones de Almeyda para la formación de los partidos comunistas en países del Cono Sur, donde la preexistencia de partidos socialistas y obreros con la influencia frecuente de una corriente marxista desata el debate interno y la temprana escisión creadora de la que surge el PC nacional.

En Colombia, es principalmente en el tejido diverso del radicalismo liberal, que viene de la guerra civil, donde prosperan corrientes sensibles

a las problemáticas sociales del naciente proletariado y hacen eclosión componentes intelectuales que van a referenciar la aproximación al marxismo (representantes de esta tendencia son Luis Tejada, Guillermo Hernández Rodríguez y Carmen Fortul).

Esta vertiente democrática revolucionaria va a concurrir en una dirección próxima con aquella representada por el ala militar del radicalismo, que representaba una idea confusa de revancha ante la hegemonía conservadora, expresada en la presencia de excombatientes de la guerra civil que van a tener un papel referencial en los primeros pasos del nuevo partido (el comunista).

Cuando se analiza la historia del comunismo colombiano y los estudios que han sido realizados sobre el mismo, se pueden distinguir tres grandes períodos.

PRIMER PERÍODO

El primer momento tiene dos sub-periodos:

1. Correspondiente a la constitución del PCC en julio de 1930 hasta el V Congreso conocido como de Bucaramanga (1947), que coincide con una fase de apertura democrática, importante pero relativa en el desarrollo de la revolución pasiva, característica del reformismo del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo[7] y la experiencia de la convergencia política del Frente Popular . Entre 1941 y 1946 transcurren los seis primeros congresos del PCC, la fuerte alianza con las corrientes progresistas del partido liberal y la incidencia del browderismo[8] en la orientación política.

[7] El “Frente Popular” fue la táctica antifascista contra la guerra adoptada por el movimiento comunista internacional en el marco del VII congreso de la IC. Se inspiró principalmente de la experiencia de convergencia en defensa de las libertades públicas y de conquista sociales entre los comunistas, socialistas y radicales. En Colombia, el frente popular surge como parte de la política del PC, del movimiento obrero, con la creación de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y el apoyo, a veces acrítico, a las propuestas reformistas del gobierno de Alfonso López Pumarejo. Fueron notables los avances en materia sindical y social, como también en el reforzamiento de la lucha campesina y agraria para derrotar las constricciones semi feudales en el campo heredadas de la colonia. El PC tuvo un importante papel en el respaldo, respeto y apoyo a la lucha de las comunidades indígenas. Varios de sus líderes agrarios eran destacados luchadores de los pueblos originarios.

[8] “El browderismo” es el nombre que tomó en el movimiento comunista hemisférico la corriente ideológica de Earl Browder, por entonces secretario del PC de los EE. UU. Su tesis principal consistía en que, tras la derrota del nazi fascismo alemán, cambiaba la naturaleza del imperialismo hacia una perspectiva de cooperación y desarrollo común con la Unión Soviética y el naciente campo socialista. En Colombia, esta postura contribuyó a desdibujar el rumbo de la situación política, en momentos en que arreciaba la ofensiva de la derecha y la creciente injerencia de EE. UU. al final del segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo. Fue liderada por Augusto Durán y rectificada por el PCC en el reconocido congreso de Bucaramanga de 1947.



2. El desencadenamiento de la gran crisis nacional, que marca un antes y un después con el giro a la derecha, represivo y violento que representa el gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez, la provocación del “Bogotazo” (1948), la modelación del Ejército en el rumbo anticomunista con la guerra de Corea, la dictadura militar (1953–1957), la “democracia limitada” del Frente Nacional y el surgimiento de diversas formas de resistencia frente a la “violencia” desde arriba.

SEGUNDO PERÍODO

Este segundo momento está dividido en tres sub-periodos:

1. De 1958 a 1972, que corresponde a la existencia del Frente Nacional y los cuatro periodos presidenciales de la alternación bipartidista.

2. De 1972 a 1980, correspondiente al post Frente Nacional inmediato cuando el PCC puede volver a actuar en política con su nombre y su línea programática; es el tiempo de las experiencias unitarias de la UNO y del Frente Democrático.

3. De 1980 a 2002, que marca el inicio de la política de viraje democrático, propuesto por los comunistas, junto con el planteamiento de una solución política por la vía del diálogo y del compromiso; y que se corresponde con los procesos de Diálogos de Paz de La Uribe, los acuerdos logrados y el surgimiento de UP, como movimiento político de convergencias en dirección a una paz democrática; el duro periodo de genocidio en su máxima expresión tiene como doloroso corolario la exclusión violenta del PCC y de la UP del escenario político legal post Constituyente de 1991.

Cada uno de estos periodos representa un desarrollo variado de la crisis nacional, particularmente del

bipartidismo liberal y conservador, así como de la enorme gravitación del poder del militarismo en el Estado. El aparato militar modelado en la mentalidad anticomunista, con una oficialidad y suboficialidad forjadas en la guerra de Corea, la presencia permanente de una Misión militar estadounidense en el Ministerio de defensa, la participación sistemática y continuada en la escuela de las Américas de la Zona del canal de Panamá, que pasó de la dictadura militar (1953–1957) al Frente Nacional (1958–1974) y al post Frente Nacional (1974–2016) sin cambios fundamentales ni en su doctrina, su concepción misional y su carácter contra insurgente anticomunista.

Esta transversalización que cruza todos los sub-periodos del Segundo Período interpela el papel histórico de la fuerza armada, su instrumentalización por la doctrina, la experiencia transmitida y la influencia política de una potencia extranjera en el manejo del orden público, la represión social, la acción antissubversiva y la persecución política a la izquierda.

Nada de lo anterior fuera posible sin la capacidad legitimadora de la burguesía bipartidista, la utilización casi continua en los sub-periodos 1, 2 y la mitad del 3, del Estado de Sitio permanente, la justicia penal militar para civiles, la autorización de la tortura, las ejecuciones sumarias y las desapariciones forzadas.

La legislación marcial, con base en decretos-ley posteriormente reagrupados en leyes permanentes, le dio una apariencia de legalidad a los procedimientos arbitrarios que encubrieron crímenes atroces, masacres, asesinatos selectivos, torturas y desapariciones. Las mayorías parlamentarias bipartidistas contribuyeron a la estructuración normativa de ese régimen político.

La Asamblea Nacional Constituyente de 1991 elabora una nueva carta constitucional en la ambición de configurar un Estado Social de Derecho. Desafortunadamente este propósito loable, al lado de logros como la tutela, el fin del estado de sitio permanente, la prohibición de la justicia penal militar para civiles y garantías para el debido proceso, deja en pie el papel de las fuerzas militares, prácticamente inmodificado desde el Frente nacional, la “independencia” del banco de la República, un sistema electoral sometido a las mayorías bipartidistas, proclive al fraude de la compra de votos y los escrutinios en manos de contratistas privados de la registraduría. Esta notable ambivalencia explica por qué el periodo post constituyente, en lugar de generar un espacio a la ampliación de la democracia deviene en el

escenario del genocidio político más desenfrenado del que tenga memoria el continente. La segunda mitad de los años 80 y la década del 90 conocen de la existencia de esa supuesta “democracia con genocidio” que nada tiene que ver con el Estado Social de Derecho. El ascenso paramilitar en la segunda mitad de los 90 prelude el copamiento que a partir de 2002 va a desembocar en la denominada “refundación” de la patria por el paramilitarismo institucionalizado.

TERCER PERÍODO

Corresponde a la denuncia y la lucha del PCC frente al Plan Colombia, como imposición de un modelo de Estado, de política económica y social, de reformas a las instituciones que intentan adecuar el sistema jurídico, político y militar a un modelo sub-nacional de subordinación a la legislación estadounidense, con la aplicación de una ley del congreso de Estados Unidos a Colombia. Adicionalmente, el sentido estratégico del Plan es buscar una salida política de la guerra interior favorable a la geopolítica de dominación subsiguiente al tratado Torrijos-Carter y al retiro de la mayor parte de las bases militares de EE. UU., en Panamá.

El modelo neoliberal, paramilitarismo e intervención norteamericana caracterizan el régimen presidido por Álvaro Uribe Vélez (2002–2010). Es en este contexto donde los gobiernos de Juan Manuel Santos (2010–2018) introducen la variante de la negociación política con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo, (FARC-EP), para alcanzar un acuerdo de paz.

En lo interno marca el comienzo de un régimen que asimila y desarrolla el desdoblamiento militar-paramilitar que reconfigura y prolonga el Anticomunismo y el genocidio político, continuado y extendido, con nuevos pretextos y con nuevos perpetradores. En adelante, predomina un nuevo tipo de Anticomunismo, correspondiente, tácticamente, al momento que sucede a la desaparición de la Unión Soviética, del campo socialista y se anuncia el “fin de la historia”: el Anticomunismo paramilitar, que se escuda y auto justifica, o bien en la ineficiencia de las fuerzas militares para combatir el terrorismo, o bien como la necesidad de suplir el papel genocida abierto del Ejército dados los controles de los organismos del poder público, Procuraduría, Defensoría del Pueblo y Fiscalía. El carácter definitivamente anticomunista y contrainsurgente del paramilitarismo está debidamente referenciado en los estudios al respecto. En este período pueden distinguirse dos sub-periodos:

1. El primero comprendido entre los años 2002 a 2011, tiempos de resistencias y de esfuerzos por superar el aislamiento y la dispersión del movimiento popular y de la izquierda, en medio de la intensificación de los operativos militares de contra insurgencia y de la persecución política extendida a muy amplios sectores del movimiento popular y de la sociedad civil; es notable la injerencia directa del Comando Sur en la dirección, la información en tiempo real y el diseño de los operativos militares quirúrgicos y de alta letalidad.

El acceso del paramilitarismo al gobierno, al desarrollo de la “seguridad democrática”, los operativos contra insurgentes disfrazados de acción antinarcóticos, y a partir de 2012 el paso al diálogo para la solución política, significaron el enfrentamiento de dos formas opuestas de actuar frente al conflicto político, social y armado. En este escenario tienen especial importancia la defensa de las libertades, de los derechos humanos, las movilizaciones en favor del diálogo, la solución y la denuncia de los “falsos positivos” en las cuales el PCC fue actor protagonista.

2. El segundo, del año 2011 al 2016 punto crítico de viraje, de muy aguda confrontación en el plano contrainsurgente, despunte de las grandes movilizaciones promovidas por el movimiento de masas Marcha Patriótica, el paro nacional agrario de 2013 (“el tal paro agrario no existe”) y al mismo tiempo la concreción de contactos dirigidos al diálogo, el establecimiento de una agenda Farc-EP-gobierno, el acuerdo sobre los procedimientos, el lanzamiento en Oslo, Noruega y el desarrollo de las conversaciones en La Habana que concluyen en el Acuerdo Final de Paz del Teatro Colón, en noviembre de 2016.

A lo largo de este tercer período el PCC ha continuado su actividad de resistencia, de organización popular, de divulgación y propaganda a través del semanario VOZ y de un trabajo político y organizativo que se ha traducido en la realización de cinco de sus Congresos nacionales en lo corrido del siglo XXI y prepara su Congreso número 23 en 2020, coincidiendo con la conmemoración del 90 aniversario de la creación del Partido.



¿POR QUÉ UNA PERIODIZACIÓN DE LA HISTORIA DEL PCC?

La política genocida no ha ocurrido aleatoriamente sino en un marco temporal definido por factores tanto del orden global como del orden interno. El Anticomunismo como motivo, pretexto o ropaje de prácticas genocidas en Colombia está asociado al remodelamiento agenciado por Washington de sus relaciones con América Latina y el Caribe desde la inmediata segunda post guerra. En este sentido, es clave la creación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TIAR en septiembre 2 de 1947 (Río de Janeiro) y las políticas dirigidas a una cooperación política y militar bajo el predominio de EE.UU. Ya desde inicios de 1947, luego de asumir la presidencia de los EE. UU. el demócrata Harry Truman, formula una Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) de este país, que subraya la amenaza comunista y plantea el alineamiento del “mundo libre” bajo ese principio, el Anticomunismo.

El Anticomunismo vuelve a tomar un papel central en las relaciones internacionales. La Organización de Estados Americanos (OEA), creada en la 9ª Conferencia Panamericana reunida en Bogotá del 30 de marzo al 30 de abril de 1948[9], lo asume bajo la presión de EE. UU., en su Resolución 032.

La década de los años 50 está marcada por la represión y la persecución política, la ilegalización del comunismo establecida a través del acto legislativo 06 del 7 de septiembre de 1954 de la Asamblea Nacional

[9] El “Frente Popular” fue la táctica antifascista contra la guerra adoptada por el movimiento comunista internacional en el marco del VII congreso de la IC. Se inspiró principalmente de la experiencia de convergencia en defensa de las libertades públicas y de conquista sociales.

Constituyente (ANAC), y la dictadura militar. El Frente Nacional establece la paridad entre los partidos políticos Liberal y Conservador (Plebiscito, diciembre 1° de 1957), que significó la alternación presidencial de cada partido (Acto legislativo número 1 del 15 de septiembre de 1959). Todas estas normas excluyen de facto la participación de terceros partidos, entre ellos del PC.

Las operaciones militares contra regiones campesinas tildadas de “repúblicas independientes” marcan el despliegue de una explícita política anticomunista del gobierno durante el periodo de 1962 a 1966. Igualmente, las masacres contra el movimiento agrario y obrero, y las agresiones a la universidad pública con el saldo de crímenes cobijados como acciones de orden público o antisubversivas. Es un momento de gran conmoción internacional por la matanza de comunistas en Indonesia entre 1965 y 1966.

La década de los años 70 vio el final del Frente Nacional, sin que eso significara una apertura a la democracia. El golpe militar en Chile que derrocó al gobierno de la Unidad Popular tuvo un gran rechazo en Colombia: desnudó el discurso antidemocrático del Anticomunismo y sus reales propósitos. El PCC asume una acción política opositora con alianzas, la más destacada es la UNO y el destacado impulso del Paro Cívico del 14 de septiembre de 1977. El genocidio de la UNO implica un papel muy directo del Ejército, en el tránsito a la siguiente década, en tanto que la propuesta de alianzas, denominada Frente Democrático sufrió el efecto continuado del genocidio.

El 13 Congreso del PCC representa un momento importante, pues las decisiones tomadas direccionan las tareas del Partido hacia un viraje democrático, que vislumbra la necesidad de una apertura del régimen para superar la represión, los presos políticos, la estigmatización, los consejos de guerra, el Estado de Sitio permanente y favorecer medidas de reforma social agraria que crearía las condiciones para avanzar hacia una salida no militar sino política de la crisis histórica.

Se abre entonces un horizonte en donde la lucha por la solución política, por la vía del diálogo y los acuerdos se ubica en el centro del accionar político. Es el tiempo del Acuerdo de la Uribe, del surgimiento del movimiento Unión Patriótica, como fuerza política de convergencias para avanzar en la solución política, al mismo tiempo que en el escenario mundial desaparecen la Unión Soviética y el campo socialista.

La DSN de EE. UU. se matiza tras la caída del “muro de Berlín”, que simula una superación del Anticomunismo. El cambio no es tan evidente. El momento coincide con un pico del genocidio contra la UP y los comunistas, antes y, especialmente, después de la Asamblea Nacional Constituyente en 1991. La “guerra sucia” aparece como un recurso “desesperado” del régimen para frenar cambios avanzados en la sociedad colombiana, en particular, abortar los diálogos y progresos hacia la solución política y la apertura democrática.

El crecimiento y proliferación de aparatos paramilitares, de nuevas características, se desata a finales de los 80 y en la década de los 90. Se produce desde 1990 la reorganización de la inteligencia militar, surgen los bloques paramilitares, estimulados desde la gobernación de Antioquia. Este proceso es concomitante con el asesinato o el exilio de conocidos(as) dirigentes del PCC.

En el tránsito entre siglos el Congreso de EE. UU. aprueba la ley del Plan Colombia como diseño de un modelo de sociedad para el país, que incluye desde la economía hasta la hipótesis de la paz, a través de la reforma de las Fuerzas Militares (bajo el gobierno de Andrés Pastrana) y la elevada “ayuda militar”. La tendencia anexionista de EE. UU. hacia Colombia se intensifica tras la realización del Tratado Torrijos-Carter (diciembre 31 de 1999) en cuanto a la reversión de la Zona del Canal a la soberanía panameña. El resultado al comienzo del siglo XXI: los comunistas (PCC y UP) están por fuera de cargos de elección y representación y han perdido su personería jurídica, efecto simbólico “normalizante” de la exclusión violenta.

El Pacto de Ralito, el despliegue paramilitar, la “seguridad democrática”, el regreso a la idea de la solución militar, la derrota parcial del plebiscito de Uribe en 2003, todos son hechos que muestran la vuelta hacia atrás en términos del diálogo y la solución política al conflicto social y político armado. El PCC impulsa el Frente Social y Político que luego se une al movimiento Polo Democrático. En 2006, la izquierda unida en el Polo logra un avance electoral. En 2008 es desaparecido y muerto Guillermo Rivera Fúquene, destacado líder sindical del Comité Distrital Comunista en Bogotá, y continúa el Genocidio que no ha parado hasta ahora.



EL ANTICOMUNISMO

EL Anticomunismo llega como un elemento externo, introducido por el doble carril de la influencia institucional del Concordato (1887) y de la intuición de clase de la burguesía mundial para la que el tema no era motivo de amenaza creíble, en estas tierras extremas del Occidente. Las “ideas foráneas” llegan en un primer momento como alarma ideológica preventiva, en un terreno donde el comunismo era todavía un sueño y su prevención se acompasaba con aquella reservada al anarquismo y a los extranjeros que pudieran traerlas, como ocurría en las abundantes inmigraciones (europeas) del Cono Sur y el Brasil.

El Anticomunismo es una visión del mundo que invalida toda opción de sociedad que se piense a partir del marxismo, concebido como una encarnación del mal y define una posición política con base en la prevención, el temor y la exclusión. Sus expresiones extremas estimulan un distanciamiento/una evasión irracionalista de la comunicación, la conversación y el debate.

Desde el punto de vista científico son escasos los trabajos de análisis específico sobre el Anticomunismo. Por eso tiene interés esta observación del yugoeslavo Branko Pribicevic a propósito de la conceptualización del Anticomunismo:

Sin pretender ofrecer en esta oportunidad una definición total, es decir general, voy a señalar las determinantes principales del concepto del Anticomunismo. Consideramos que para la teoría, política y estrategia del Anticomunismo resulta característico particularmente el hecho de que siempre suponga e incluya diferentes formas de actividad encauzada a la impugnación, negación, represión y, en última instancia, la destrucción del comunismo contemporáneo. Esta actividad se orienta igualmente en contra de los básicos postulados ideológicos del comunismo y asimismo en contra de las fuerzas organizadas del movimiento comunista. El Anticomunismo no pone en tela de juicio determinados postulados o aspectos de la ideología del movimiento comunista, sino que la denuncia, rechaza y desaprueba en su totalidad. Idéntica es la postura frente a las fuerzas organizadas del movimiento comunista — el Anticomunismo trata de impugnarles el derecho y la posibilidad de la lucha (legal) por la realización de sus ideales, trata de separarlas y aislar de todas las demás fuerzas políticas organizadas, impugnarles la legitimidad de existencia y acción (1984).

EL ANTICOMUNISMO DESDE EL ESCENARIO MUNDIAL

Como se va a ver, son los fenómenos de la escala mundial los factores decisivos en la precisión y sistematización de las formas del anticomunismo que adoptan las clases dominantes en el ejercicio del poder y el control social.

Anticomunismo: de la Matriz de Clase al Orden Geopolítico

Visto como una respuesta de clase a las revoluciones de 1848 y 1871 (Comuna de París) el Anticomunismo empieza a ganar funcionalidad en el marco de las luchas de clases, en los países de desarrollo capitalista, de Europa y los EE. UU., como también en las confrontaciones focalizadas de los movimientos obreros nacientes del mundo periférico. Es el triunfo de la revolución bolchevique al terminar la Primera Guerra Mundial el punto de viraje de esa funcionalidad originaria a otra mucho más fundamentada y encarnada en las batallas del orden mundial. Dice Sergio Wolikow:

El Anticomunismo es desde los primeros meses de la revolución rusa, un componente de la política internacional pero también interna de la

mayor parte de las grandes potencias que designan a la Komintern[10] como el agente internacional encargado de desestabilizar los imperios coloniales, fomentar las huelgas y las insurrecciones obreras, al difundir una propaganda ilegal y perniciosa. Este Anticomunismo militante conoce varias fases desde los albores de la Primera Guerra Mundial hasta los de la Segunda. Expresa un temor real y al mismo tiempo funciona como un repulsivo fácil. El espantajo comunista enarbolado conjuntamente por los diferentes gobiernos y por el mundo de los propietarios contribuye a dar del comunismo una imagen de intransigencia irreductible, atractiva para los medios obreros y populares que han permanecido enclaustrados en los márgenes del sistema político, pero al mismo tiempo tocados por las transformaciones acentuadas acentuadas por la Primera Guerra Mundial y la extensión del capitalismo” (2010, p. 14-15).

La evolución de la política internacional en los años 20 confirma en qué grado la alarma frente al llamado peligro bolchevique es tramitada en las crisis políticas internas de países como Italia, Alemania y Japón, principalmente. Para nuestro análisis es preciso detenerse en los fenómenos del fascismo, en Italia y en un ámbito de estrategia geopolítica anticomunista, en el fenómeno nacionalsocialista alemán. De manera explícita estos dos casos representan reacciones nacionales juntamente con movimientos socio políticos con específicas connotaciones ligadas a las características históricas en el contexto de una crisis del capitalismo en curso. Culpar al bolchevismo de la humillación de Alemania tras el tratado de Versalles o colocarse la extrema derecha a la cabeza de las reivindicaciones frustradas del campesinado del sur italiano que cree ver en el Duce (Benito Mussolini) el regreso de una Arcadia perdida, constituyen una nueva representación de las contradicciones no resueltas por la primera guerra mundial (1914 a 1918) y que van a buscar un nuevo enemigo de contornos ideológicos: el Comunismo.

.....

[10] Kominter es el acrónimo ruso para la Internacional Comunista o Comintern (abreviatura del inglés: Communist International). La IC fue una organización comunista internacional, fundada en Moscú el marzo de 1919, por iniciativa de Lenin y el Partido Comunista de Rusia (bolchevique), que agrupaba a los partidos comunistas de distintos países, y cuyo objetivo era luchar por la supresión del sistema capitalista, el establecimiento de la dictadura del proletariado y de la República Internacional de los Soviets, la completa abolición de las clases sociales y la realización del socialismo, como primer paso a la sociedad comunista, como fijaba en sus primeros estatutos. La Internacional Comunista, IC, fue creada en marzo de 1919 a iniciativa del partido comunista de Rusia (bolchevique), en el auge entusiasta revolucionario mundial, con la perspectiva de impulsar y apoyar la creación, en los países del mundo, de los partidos que integrarían el movimiento comunista internacional. Jugó un papel trascendente en esa tarea en América Latina donde encontró eco y respaldo, Tanto en las corrientes radicales de los partidos socialistas preexistentes como con la creación de nuevos partidos. En 1943, cuando era inminente la derrota del nazi fascismo alemán y creyéndose cumplida la tarea encomendada, la IC se disolvió como instancia supranacional, aunque conservó mecanismos de información.

El Anticomunismo Sistémico y el Pacto AntiKomintern

En el VII Congreso de la IC, Georgi Dimitrov hace una clara disección del nazi/fascismo como un proyecto muy diferente de las orientaciones de la derecha clásica europea en el gobierno. Dos elementos tienen sentido para nuestra exposición: el carácter de clase verdadero del fascismo y la intencionalidad estratégica de la Alemania nazi.

En el interludio de los años que separan una guerra de la otra, el fascismo va a marcar la continuidad del belicismo con una directriz ideológica. Dimitrov reafirma la definición del fascismo por parte de la IC como “la dictadura terrorista abierta de los elementos más reaccionarios, más chovinistas e imperialistas del capital financiero” y puntualiza al señalar que:

La variedad más reaccionaria del fascismo es la de tipo alemán. Tiene la osadía de llamarse nacional socialismo, a pesar de no tener nada de común con el socialismo ... Es el sistema de gobierno del bandidaje político, un sistema de provocaciones y torturas contra la clase obrera y los elementos revolucionarios del campesinado, de la pequeña burguesía y de los intelectuales (1935, pp. 1–2).

Dimitrov anticipa lo que ya es objeto de discusión y confrontación de las luchas democráticas en la Europa de los años 30; “El fascismo alemán actúa como destacamento de choque de la contrarrevolución internacional, como incendiario principal de la guerra imperialista, como instigador de la cruzada contra la Unión Soviética” (pp. 1–2).

El proyecto racista hitleriano explota los sentimientos más primitivos del chovinismo germanista. En su proyección bélica hacia el este, Hitler concibe “emprender la germanización del suelo, nunca de los hombres”. Los seres humanos de los territorios avasallados son pensados como sujeto laboral esclavizado. La raza elegida debe reinar “sin degradarse hasta ser un menjurge internacional de pueblos” (Losurdo, 2011, p. 189).

Para el historiador alemán Wolfram Wette en reportaje a la Deutsche Welle con motivo de los 70 años de la invasión a la Unión Soviética:

Hitler estaba firmemente convencido de que Rusia estaba dominada por la ideología judeo-bolchevique. Y de que sólo era posible conquistar ese

espacio y utilizarlo para los fines nazis si se asesinaba a esa capa social dirigente ... todo se planeó sobre la base de un discurso que pronunció Hitler el 30 de marzo de 1941 frente a 250 generales. Allí, Hitler dijo claramente que se trataba de una guerra de aniquilamiento en la que no iba a haber prisioneros (Wette, 2011, p. 1).

El persistente empeño de comprometer a las potencias occidentales en ese proyecto fracasó, no por desinterés de los círculos capitalistas dominantes. Esperaban ver el resultado de la aventura hitleriana. Por algo no socorrieron a los países que fueron ocupados. Y miraron con indiferencia el aplastamiento de la República española. Ante la inminencia innegable del ataque a la Unión Soviética ésta suscribió, en agosto de 1939, el acuerdo Ribbentrop-Molotov, de no agresión, pocos días antes de empezar Alemania su carrera agresiva.

Un señuelo muy significativo fue el pacto antiKomintern^[11] suscrito por Alemania y Japón el 25 de noviembre de 1936, nuevamente relanzado y suscrito luego por la Italia de Mussolini, la España franquista, Manchukuo (China ocupada por los japoneses), Hungría, Rumania, Bulgaria y Finlandia y otros gobiernos fascistas, en 1941, luego de la invasión hitleriana a la Unión Soviética. Es útil considerar el contenido de dicho pacto en los términos del compromiso anticomunista:

El Gobierno Imperial de Japón y el Gobierno de Alemania, en conocimiento del hecho que el objetivo del Comunismo Internacional (también llamado Komintern) es la desintegración y el ejercicio de violencia contra los estados existentes con el uso de todos los medios a su alcance. Creyendo que tolerar la interferencia por el Comunismo Internacional, en los asuntos internos de las naciones no solo afecta su paz interna y estado de bienestar, sino además la paz del mundo en general.

Habiendo decidido cooperar para la defensa contra la desintegración comunista, han acordado lo siguiente:

.....

[11] El Pacto Anti-Komintern fue suscrito el 25 de noviembre de 1939 por el régimen nazi fascista hitleriano y el Imperio Japonés. Significó el lanzamiento de una campaña en el plano mundial que intentaba formar un frente de los países capitalistas contra la Unión Soviética so pretexto de la amenaza comunista. La invasión hitleriana a la URSS en agosto de 1941 antecedió la ratificación del Pacto en noviembre con el apoyo de varios gobiernos fascistas, pero no logró arrastrar a las potencias occidentales, lo que hubiera sido catastrófico. (Cocinilla, 2011). Ver también a propósito del Pacto Ribbentrop-Molotov, el artículo El punto de vista soviético sobre el pacto Molotov-Ribbentrop Reflexiones, de María Sánchez de las Matas Martín, vol. 86, núm. 1, 2007, pp. 179-195. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Artículo Primero: Los Altos Estados Contratantes acuerdan que se mantendrán mutuamente informados respecto a las actividades del Comunismo Internacional, confiriendo las necesarias medidas de defensa y llevando dichas medidas a una muy estrecha cooperación.

Artículo Segundo: Los Altos Estados Contratantes invitarán conjuntamente a terceros Estados cuya paz interior sea amenazada por el trabajo de desintegración del Comunismo Internacional, para adoptar medidas defensivas en el espíritu del presente acuerdo o para participar en él (Cocinilla, 2011).

La invitación a los terceros países era un mensaje de clase, claramente dirigido a los altos círculos del capital a lo largo y ancho del planeta. Por eso la extrema derecha conservadora colombiana, amparándose en su simpatía por el franquismo que se apoderaba de España no miró con indiferencia este mensaje. Sus términos anticipan los contenidos de la DSN estadounidense aplicada en Colombia en el contexto de la guerra fría.

DEVENIR HISTÓRICO DEL ANTICOMUNISMO EN COLOMBIA

En Colombia, el Anticomunismo “moderado”, “racional” es, no obstante, igualmente excluyente. En el contexto dominante de la ideología paramilitar, el Anticomunismo se integra al sentido común que lleva a justificar la desigualdad, la injusticia, la inhumanidad y a aceptar el genocidio como parte de lo “normal”.

Cada uno de los momentos históricos que han caracterizado el comunismo en Colombia y cada uno de los tres periodos del Segundo Momento (enunciados anteriormente), han sido los escenarios de la práctica política de los comunistas, de su organización y de su empeño por educar y contribuir a la organización de la clase obrera, al pueblo, de sus esfuerzos por actuar en la representación política y plantearse el objetivo de poder.

En cada circunstancia el PCC con vocación revolucionaria y transformadora ha ajustado su táctica a las características de la confrontación política y de la lucha social popular. Habiendo nacido tras la masacre de las bananeras, transitado en los ambientes aperturistas de la “Revolución en marcha”, el PC hace frente a distintas variantes del Anticomunismo, no todas ellas provenientes de matrices teóricas sino cada vez más, tras el viraje de 1948, traducidas en políticas públicas

de la represión, la clandestinidad forzada, la judicialización y el exterminio.
El Anticomunismo de la Iglesia Católica

Tras la Comuna de París en 1871, donde el alzamiento obrero popular es arrasado por las fuerzas reaccionarias de Napoleón III, con al apoyo de tropas prusianas que hace poco habían derrotado a los franceses en la Batalla de Sedán, y en tanto en Europa las fuerzas de la reacción, se coaligaban para contrarrestar el auge del naciente movimiento obrero, donde le correspondió a la Iglesia el papel de reconquistar el imaginario obrero para el catolicismo, se desarrolla la doctrina social de la Iglesia con la Encíclica *Rerum Novarum* (León XIII, 1891), que proclama una mayor cercanía de la Iglesia en las necesidades materiales del creyente.

Al lado de este avance en lo social del credo católico emerge otra fuerza sobre el pilar del catolicismo, el integrismo católico, un movimiento como respuesta a la crisis producida por el ascenso de movimientos obreros en Europa y América. Este integrismo tiene su expresión en los cinturones industriales, y sirve a su vez como un anillo de seguridad de la clase burguesa que se siente impotente de lidiar con las grandes agrupaciones obreras inspiradas en el marxismo y el anarquismo, como Cataluña a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

El Anticomunismo de raíz religiosa no aparece relacionado con la política exterior de una potencia dominante sino a los efectos de una autoridad moral que impone compromisos a través del Concordato del Estado colombiano con el Vaticano. (Firmado por el gobierno de Rafael Núñez en 1887). Este enfoque, a través de la educación, así como del apoyo oficial al culto y la religiosidad católica, tienen sin duda un influjo social notable, en un momento de cambios en el plano mundial con profunda incidencia en Colombia. El Anticomunismo llega a nuestro país mucho antes de que existiera alguna organización o partido de ideología comunista. Es una importación vinculada al efecto internacional de la lucha de clases en Europa y Norteamérica, que influye en una Colombia premoderna.

La injerencia eclesiástica católica en el control de la educación pública permanece hasta la caída de la hegemonía conservadora, en 1930 y sobrevive aún después en las llamadas Misiones (adscritas a la educación indígena de los antiguos “Territorios nacionales”) y en la educación obrera anterior a la creación del Sena (1957). Al menos tres generaciones desde el último cuarto

de siglo del XIX hasta el Frente nacional, a inicios de los años 60 del siglo XX, fueron formadas en el espíritu ideológico anticomunista católico, con una fuerte incidencia del clero franquista español.

En la encíclica *Quanta Cura*, y su resumen el *Syllabus*, (1864), el Papa Pío IX, ataca el vaciado de contenido teológico de los dogmas cristianos y da cuenta del avance de la Ilustración por el desarrollo de la filosofía especulativa que postuló la razón como centro de la experiencia de mundo. Esta encíclica deviene en una crítica de la modernidad, expresada en el famoso juramento contra la Modernidad aprobado en el Concilio Vaticano I (1869-1870), que además estableció medidas como la doble infalibilidad de los Papas y los Concilios en materia de fe y doctrina. Es un movimiento de vuelta de la iglesia católica a la búsqueda de la hegemonía espiritual en lo religioso como la había detentado hasta antes de la reforma protestante de Martín Lutero.

El Anticomunismo colombiano en el siglo XIX y en el tránsito entre siglos tiene pues una fuerte connotación religiosa. En un campo en donde se identifican las convergencias del mal, el argumento teológico conecta comunismo, liberalismo, masonería y anticlericalismo. La Iglesia católica siente que está perdiendo su influencia. Hay un aire de cruzada que condena el socialismo al mismo tiempo que reconoce la desigualdad de fortunas y, en cierta forma, la injusticia social. Es un ambiente preventivo, efecto de la post guerra civil de los Mil Días, ensombrecido por la división del país debido a la separación de Panamá, en el cual la iglesia católica verá con preocupación los sucesos de la revolución mexicana (1910) y, al finalizar la primera guerra mundial, el portentoso acontecimiento de la revolución de octubre en Rusia.

En Colombia durante el primer tercio del siglo XX la educación bajo control concordatario proporciona dos ventajas a las fuerzas en el poder: la formación predominante de una élite política “bipartidista” (liberal y conservadora); y la formación especializada en los oficios del proletariado naciente. No hay que menospreciar la influencia de una mitología anticomunista que personifica el mal e instruye imágenes monstruosas para incubar odio y prevenciones en la conciencia de la religiosidad popular.

Radio Sutatenza

El proyecto educativo de la Acción Cultural Popular, ACPO, dirigido por Monseñor José Joaquín Salcedo – quién había creado una “escuela radiofónica” en 1948 – fue bautizado como Educación Fundamental Integral, estaba integrado por la red de emisoras de la Escuela, el periódico El Campesino y la Biblioteca Campesina, junto a cartillas, y discos de vinilo y tenía de telón de fondo apoyo del gobierno conservador. El proyecto contó con respaldo de la UNESCO, el Vaticano, la Cooperación alemana para el desarrollo, para hacer de la educación una herramienta para mejorar las condiciones de vida de los campesinos, bajo slogan como: “Yo antes era un campesino rudo y lleno de pura pereza ahora voy adelante con mi radio Sutatenza” (Silva, 2014, p. 54).

En 1960 el cardenal Luis Concha Córdoba comisionó al sacerdote Camilo Torres Restrepo y a Bertha Corredor a realizar una evaluación de las escuelas radiofónicas de la Acción Cultural Popular ACPO. La Emisora Sutatenza estaba para la fecha, posicionada como proyecto cultural y educativo a nivel colombiano y latinoamericano que creció al calor de la violencia política en el país y del nuevo papel ecuménico del catolicismo, producido como respuesta a las críticas al papado de Pio XII durante la segunda guerra mundial, donde la iglesia de Roma jugó, muy hábilmente, a ignorar la amenaza del fascismo en Alemania, Italia y España, no solo para los creyentes católicos sino para el conjunto de la humanidad, lo que incidió en la convocatoria en 1959 del Concilio Vaticano II por el papa Juan XXIII.

El proyecto de educación católica para el campesinado, a través de la radio, pasó por la formación de líderes campesinos que fomentaron la eficiencia del trabajo campesino, a través de la revolución verde. Trabajo educativo donde se hicieron explícitos los postulados de la Acción Católica establecida en el papado de PIO XI, y fue allí donde Radio Sutatenza entroncó con una labor educativa - evangélica que busco alejar a los campesinos de la influencia del marxismo leninismo pregonado por el Partido Comunista. A raíz del triunfo de la revolución cubana a comienzos de 1959, la predica anticomunista se reforzó en todo el continente con elementos como los ‘Peace Corps’, cuerpos de paz norteamericanos, que se integraron al trabajo de los líderes capacitados por la ACPO. Se integraba así el trabajo de educación campesina con la acción de la Alianza para el progreso, ambicioso programa de inversión del gobierno de Estados Unidos, creado para aislar política y económicamente al régimen

socialista cubano del resto de los países de América Latina.

El periódico *El Campesino* saludó la llegada de los jóvenes norteamericanos encargados de adoctrinar a los campesinos colombianos en la superioridad de la forma de vida norteamericana, afirmando que esta influencia era un contrapunto a: “Acostumbrado el país a padecer la llegada de los agitadores comunistas rusos, cubanos y criollos, que no están entre nosotros sino para destruir y creando desorden y anarquía, provocando la revolución, no podemos sino celebrar con alborozo la llegada de las misiones de paz, de trabajo y de ayuda norteamericana.” (Silva, 2014, p. 57)

Pero estos señalamientos de la ACPO contra el PCC tuvieron respuesta dentro de la misma jerarquía eclesiástica por un joven sacerdote. En abril de 1962 el padre Camilo Torres, decano de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y miembro de la junta directiva del Instituto para la Reforma Agraria Incora, reclamó a Radio Sutatenza y al periódico *El Campesino*: “Esas campañas anticomunistas lo que producían era el incremento de la violencia y el odio entre los campesinos”, palabras que elevó al Cardenal Concha y al director del Incora. Así como por los señalamientos que se hicieron contra Gerardo Molina, destacado intelectual de la izquierda: “... por tildar de comunistas a personas que no lo eran”. Anunciando el padre Camilo su posición así: “Continuaré haciendo las críticas que yo crea constructivas de un hecho o una institución que considere pueda comprometer la reputación de alguna causa justa”. (Rodríguez, 2019, p. 133-137)

La posición del sacerdote derivó en un intercambio de cartas entre monseñor Salcedo y Camilo Torres, en medio de la primera presidencia del Frente Nacional, en cabeza del liberal Alberto Lleras. Las críticas de Camilo Torres al anticomunismo de la ACPO, no significaron un cambio importante en la línea eclesiástica de atacar al Partido Comunista, pero sí revelaron la llegada al seno de la Iglesia católica colombiana de nuevas ideas promovidas desde el Concilio Vaticano II.

Muchos años después, el 3 de septiembre de 2017, un nutrido grupo de católicos de Colombia y de América Latina convocó a un acto simbólico en el Parque de los Mártires de Bogotá donde fueron invitados dirigentes nacionales del Partido Comunista Colombiano, del antiguo Gaitanismo y de otros sectores de izquierda para escuchar la lectura de una “Petición de perdón de miembros

de la Iglesia Católica colombiana por la participación de nuestra Iglesia en la violencia que viene del pasado” (2017). En uno de sus apartes dice:

“Una mirada retrospectiva a nuestra vergonzosa historia de luchas fratricidas, concentrándonos sobre todo en las que se desarrollan desde el siglo XIX y que se prolongan hasta el presente, nos muestra que nuestra Iglesia tomó partido por determinada ideología en contra de otras y que ha utilizado su autoridad moral, sobre todo en algunos períodos, con un lenguaje prepotente y violento, para estigmatizar a determinadas facciones políticas y sociales que eran blanco de formas agudas de represión por parte de los poderes de turno, haciéndose cómplice de esa represión y en no pocas ocasiones justificando explícitamente su exterminio. En efecto, un conjunto de encíclicas promulgadas por los Papas, desde Pío IX (1846) hasta Pío XII (1958), condenaron radicalmente el liberalismo, el socialismo y el comunismo, mediante argumentos que la historia evidenció como profundamente sesgados y poco racionales y con lenguajes y métodos ajenos y contrarios a los del Evangelio.

Lamentablemente las ideologías allí éstigmatizadas con ausencia de matices y de discernimientos prudentiales, servían entonces de estímulo y soporte a los movimientos sociales y políticos que congregaban a las capas más oprimidas del mundo, cuya represión y exterminio favorecía los intereses de las élites más ricas y opresoras. Todo ese contexto llevó a nuestro Catolicismo colombiano, liderado por nuestras jerarquías, a una alianza de largo aliento con el Partido Conservador, protagonista de primer orden de esa violencia, y con la ideología y las estrategias anti-comunistas que arraigaron con fuerza en el Estado colombiano, incentivadas desde las grandes potencias occidentales, que son las que más han inundado de sangre y de sufrimiento nuestro suelo patrio, ensañándose contra todo movimiento popular que exige justicia, para lo cual el simple rótulo de “comunista” la ha llevado a justificar todas las formas de barbarie contra ellos. Este sesgo ideológico aún condiciona muchas posiciones de nuestro clero y aún causa discriminaciones y sufrimientos injustos a sectores deprimidos de nuestra sociedad. Por ello pedimos perdón a quienes han sufrido toda esa estigmatización y exterminio apoyado en el satanizado rótulo de “comunista”, y nos proponemos seguir trabajando por la erradicación en nuestra Iglesia de esas secuelas ideológicas que tanto sufrimiento han producido” (subrayado fuera de texto) (2017, p.4).



El Anticomunismo en el Régimen Político

Los efectos de la situación internacional son asimilados por el régimen de la hegemonía conservadora. Su derrota en 1930 y los gobiernos reformistas hasta 1946, respaldados por la política de frente popular les dan un claro respiro y formas nuevas a los debates ideológicos. En ese espacio de tiempo el sesgo crítico del comunismo no anida en el gobierno, sí en las actitudes de las clases dominantes terratenientes y neo industriales, así como en las discusiones sobre la dirección del movimiento obrero. Pero pronto se produce un cambio profundo.

- El 9 de abril de 1948 y el Anticomunismo Institucional

La instalación del Anticomunismo como doctrina de Estado aflora en los antecedentes, los hechos gravísimos y las consecuencias del 9 de abril de 1948. La 9ª Conferencia Panamericana es el escenario cuidadosamente construido para inducir, con el aplastamiento violento de un levantamiento popular espontáneo, motivado en la indignación y el dolor por el crimen de Jorge Eliecer Gaitán, la justificación del giro anticomunista. Con la DSN de EE. UU. varios gobiernos latinoamericanos, entre ellos Colombia, asumen el discurso ideológico característico de la guerra fría.

La imputación falaz a los comunistas de ser los autores del crimen de Gaitán surgió de las declaraciones del general George Marshall, apoyadas automáticamente por el entonces presidente de Colombia Mariano Ospina Pérez, creó una cortina de humo sobre cualquier otra hipótesis. La mentira oficial, jamás rectificadas, tampoco estableció ninguna verdad hasta hoy.

Las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética fueron rotas sin otra explicación el 3 de mayo de 1948.

Los miembros de la dirección central del PC (Gilberto Vieira, Filiberto Barrero, Víctor J. Merchán, Juan Francisco Mújica, Álvaro Sanclemente, Jorge Regueros Peralta y Joaquín Moreno Díaz), fueron apresados el 14 de abril y su detención se prolongó arbitraria y caprichosamente, por espacio de tres meses sin que ningún proceso prosperara. La revista estadounidense U.S. News and World Report, en su edición de abril publicaba un informe sobre la llamada Operación X del FBI, para el asesinato de líderes comunistas en el mundo (López, 1973; Medina, 1980).

Son hechos históricos anticomunistas comprobados: la aprobación de la resolución 032 por la Novena conferencia Panamericana, que proclamó la amenaza comunista como peligro a contener en el continente; las medidas de Estado de Sitio, en el marco del 9 de abril de 1948 y años subsiguientes; el acto legislativo 06 del 7 de septiembre de 1954 que dispuso: “Queda prohibida la actividad política del comunismo internacional”; la criminal “Operación Villarrica” en el oriente del Tolima en 1956; el plebiscito de diciembre de 1957 que derogó las decisiones de la ANAC, pero impuso el monopolio excluyente de los partidos liberal y conservador del Frente Nacional por 16 años (1958– 1974); el Plan Laso y la agresión a Marquetalia (Operación Soberanía) en 1962 y 1964; la integración de civiles a las acciones de contrainsurgencia según la asesoría de la Misión Yarborough con el decreto 3398 de 1965; las graves vulneraciones a las libertades del Estatuto de Seguridad (Decreto 1923 de 6 de septiembre de 1978) bajo el gobierno del liberal Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982); la masacre de la sede de la JUCO en Medellín en noviembre de 1987, entre otros; la Directiva 200-05/91 del ministro de defensa Pardo Rueda que autoriza la creación de redes de inteligencia por recomendación de una misión militar de Estados Unidos.

- El Estado de Excepción como Normalidad

El Estado de Sitio que rigió de manera casi permanente, a lo largo de las décadas de los años 1950 a 1991, (con breves intervalos) fue un instrumento del hostigamiento, la judicialización de la lucha social y la persecución a las fuerzas políticas de la izquierda, entre ellas principalmente al PC y a la JUCO.

La práctica de gobernar bajo una legalidad marcial hizo posible el entramado de normas de excepción que luego se incorporan a la legislación permanente mediante las mayorías del Frente Nacional y luego de las fuerzas del bipartidismo parlamentario. Estas normas tienden a envilecer el ejercicio de las libertades de movilización, reunión, opinión, a desconocer el concepto de delito político y su sustitución por una clara evolución hacia el delito de opinión.

Nuevas figuras delictivas como la denominada “asociación para delinquir” comenzaron a ser sistemáticamente aplicadas en los consejos verbales de guerra JPM, forma tergiversada de la justicia política aplicada a los comunistas, a activistas sociales y a todos los sectores de izquierda.

La ley 48 de 1968 compiló una extensa cadena de decretos de Estado de Sitio que limitaban las libertades y fortalecieron el papel de la justicia penal militar. De hecho, su principal papel es el de sistematizar por primera vez en Colombia un claro experimento piloto de contra insurgencia bajo el monitoreo y la planeación de los asesores de la misión militar de EE. UU. en Colombia.

La prerrogativa de la justicia penal militar para juzgar civiles se convirtió en instrumento de persecución inspirada en el Anticomunismo, que partió desde el hostigamiento constante a las actividades sindicales, organizativas, de funcionamiento de las sedes, hasta la incautación de la prensa comunista de carácter legal, los continuos allanamientos irregulares, las detenciones arbitrarias de dirigentes y activistas, las retenciones, las violaciones al hábeas corpus y las torturas en los centros de detención.

Con base en la legalidad Marcial se dictaron normas represivas y cometieron atropellos a cuenta de la justicia penal militar que rigió en forma casi permanente, hasta la vigencia de la Constituyente de 1991. Con la nueva constitución y las limitaciones al estado de excepción, vinieron los Planes Nacionales contra la Violencia bajo el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994).

El Plan Colombia (2000), realmente una ley de los Estados Unidos entra a regir aspectos centrales del orden público, a los que se adapta la legalidad interna; la “seguridad” democrática (2002-2010), las actuales leyes de Seguridad Ciudadana, la ley 1621 de 2013 de inteligencia y contrainteligencia que legaliza las “chuzadas”, el espionaje a opositores de izquierda y los centros tipo “Andrómeda” para el rastreo digital de la ciudadanía, el Código Nacional de Policía y Convivencia, la ley 1801 de 2016, varios de cuyos artículos han sido declarados inexecutable.

La pretendida necesidad de ubicar un “enemigo interno” permanece en la política oficial. En las décadas del 50, 60, 70 y bien avanzados los 80, bajo el Estado de Sitio la justicia penal militar fue un instrumento dirigido a la represión y a la persecución política anticomunista. Fue el acompañamiento de las masacres agrarias y obreras, de los asesinatos de activistas estudiantiles, del cierre de universidades, allanamientos durante el Frente Nacional y más allá.

Ejemplo de lo anterior, fueron los hechos ocurridos en marzo de 1960 en los cuales es herido en un atentado en Bogotá, Teodosio Varela miembro del Comité Central del PC, hijo del líder agrario del Sumapaz Juan de la Cruz Varela (contra quien se perpetraba el atentado). Igualmente, las retenciones arbitrarias de miembros de la dirección nacional del PC ocurridas en marzo de 1967, en 1979 (Álvaro Vásquez) y 1980 (Luis Vidales).

El Anticomunismo en las Fuerzas Militares

Un rasgo excepcional del régimen político que sucede a la dictadura militar es el peso otorgado al Ejército en la integración del gabinete ministerial, al frente del Ministerio de Guerra. Esta excepcionalidad entrega todo el ramo de la seguridad nacional, tendido como orden público y acción antisubversiva a una institución del poder ejecutivo sin otra razón que el reconocimiento a un factor político con intereses propios que hace parte del bloque de poder dominante. El Ejército Nacional logra compartir el espacio institucional gubernamental para establecer su propia visión del orden público.

El decreto legislativo 3398 de 1965, el Estatuto Orgánico de la Defensa Nacional ubica a la policía dentro de las fuerzas militares y obliga a la ciudadanía a la movilización y a las tareas de información por requerimientos castrenses. Establece una organización paramilitar denominada “Defensa Civil”, auxiliar en tareas de orden cívico y de inteligencia. Pone en funcionamiento el Consejo Superior de la Defensa Nacional e introduce por medio de los manuales del ejército de EE. UU., la DSN que “será el marco ideológico y político del accionar de la institución” (Caicedo, 1989, p. 41).

Así las cosas, es claro que la neutralidad en las fuerzas militares frente al conflicto político, social y armado ha sido sólo una ficción. Para Caicedo (1989), la apoliticidad o neutralidad de las fuerzas militares, en particular del ejército nacional, se transforma en la creación fáctica de un partido anticomunista en el interior del Estado. Ulteriormente, ante las denuncias por los crímenes vinculados al actuar contra insurgente de la institución militar, ésta se desdobra en paramilitarismo. Así lo expone Javier Giraldo:

el verdadero origen del paramilitarismo comprobado documentalmente, se encuentra en la Misión Yarborough o visita a Colombia, en febrero de 1962, de oficiales de la Escuela de Guerra Especial de Fort Bragg (Carolina del Norte) quienes dejaron un documento secreto, acompañado de un anexo ultra secreto en el cual orientaban a conformar grupos mixtos de

civiles y militares, entrenados clandestinamente y utilizables en caso de qué la seguridad nacional se deteriorara: “Esta estructura se debe utilizar para presionar reformas que se sabe van a ser necesarias, para poner en marcha funciones de contra agentes, contra propaganda y en la medida en que se necesite, para actividades de sabotaje y o terroristas paramilitares contra los conocidos defensores del comunismo. Esto debe ser apoyado por los Estados Unidos”[12] [En cursiva en el texto]. Muy pronto el presidente Guillermo Valencia, en el decreto 3398 de 1965, estableció el piso legal del paramilitarismo, afirmando en los considerandos que con ello “cumplía compromisos internacionales” [En cursiva en el texto] (Misión Yarborough), al autorizar la entrega de armas privativas de las fuerzas armadas a los civiles (artículo 33) y la conformación de grupos de civiles armados bajo la coordinación del ejército (artículo 25) (2015, p. 34).

La norma legal, establecida por decreto de Estado de Sitio (se refiere al decreto 3398 de 1965) se convierte en ley 48 de 1968 bajo el gobierno de Lleras Restrepo. De esa manera, Colombia queda integrada orgánica y doctrinariamente a la geopolítica anticomunista orquestada por Washington. El diseño de guerra preventiva que inspiró el Plan Laso representó uno de los primeros experimentos de Guerra de Baja Intensidad (GBI), que luego se va a desarrollar también en Centroamérica, décadas de 1970 y 1980 (Bermúdez, 1987).

El papel de las Fuerzas Militares en el bloque de poder impone una función de apaciguamiento de las contradicciones secundarias entre los aparatos políticos partidistas, que arrastraba la tradición de los “odios heredados”, y de articulación de un nuevo objetivo estratégico, el combate al comunismo, como parte de una estrategia nacional. Edgar Caicedo (1989) lo describe como “el cambio al Anticomunismo de nuevo tipo” al hacer alusión a las “dos formas de politización militar” planteadas por Francisco Leal Buitrago (1969): “La una tiene relación exclusiva con el modelo adscriptivo tradicional partidario y la otra con el esquema internacional bipolar de poder” (Leal, 1969, p. 60, como se citó en Caicedo, 1989, p. 175).

Esta descripción muestra el cambio en la orientación de la violencia guiada desde el Estado, confirma el sentido del papel político de las Fuerzas Militares pero también su función específica que no se reduce a la simple contención anticomunista, sino que postula un proyecto misional reorganizador del orden social a partir de la estructuración de un poder contrainsurgente que supone

[12] Papeles de John F. Kennedy, Documentos Presidenciales, Archivos de Seguridad Nacional, Reuniones y Memorandos, Grupo Especial (CI), Temas: Fort Bragg, visita a Colombia, marzo 1962, casilla 319. (como se citó en Giraldo, 2015).

“la existencia de una orientación política respecto a la vinculación de civiles a la guerra” (Franco, 2009, p. 387).

Esta visión de la GBI, conlleva como complementariedad el desarrollo del paramilitarismo como parte de la estrategia. No se trata del mito “defensista” que justifica esta estrategia en tanto reacción a la amenaza subversiva. En la experiencia colombiana, esta “descentralización del monopolio de la fuerza” antecede en cierta forma a la subversión. Como señala Vilma Franco:

Ese vínculo orgánico con el aparato jurídico-político significa que, como forma de organización de la violencia, el paramilitarismo es parte de la construcción del Estado y de la manera en que este busca restablecer o conservar su autoridad y ejercer algunas de sus funciones (desorganizar los sectores subalternos, construir un orden interior, etc.) (Franco, 2009, pp. 364 – 365).

Por lo anterior podemos afirmar con seguridad y propiedad que el papel del paramilitarismo como estrategia de contención contra insurgente en la concepción militar anticomunista venía siendo preparado de tiempo atrás.

- La “Guerra al Comunismo” comienza en Corea

El tratado bilateral de asistencia militar de 1952 da un paso en el sentido de preparar el paramilitarismo para ejercer su función. Investigadores como Adolfo Atehortúa señalan la extraordinaria influencia de la experiencia de una oficialidad joven que retorna de la guerra anticomunista en Corea. La motivación para que un cuerpo militar de alrededor de 5000 efectivos participe entre 1950 y 1954 en una guerra marcadamente ideológica, muestra dos propósitos por lo menos del gobierno de Laureano Gómez y Roberto Urdaneta. Uno: reconciliar una postura crítica del laureanismo hacia EE. UU. dada la simpatía del jefe conservador con el franquismo. Dos: la necesidad de obtener armamento adecuado para el ejército colombiano en previsión para la contención anticomunista en el interior (2008, p. 74).

El papel del batallón Colombia desde 1954 expone una concreción efectiva de ese propósito. Eduardo Pizarro anota en este sentido que:

La experiencia vivida mediante la utilización de “técnicas de combate irregular dentro de un conflicto armado regular” fue clave, según Valencia [General Álvaro Valencia Tovar], para la adaptación temprana del ejército

colombiano para la guerra irregular y para la fundación de la primera escuela de lanceros en América latina, cuyas actividades comenzaron el 23 de noviembre de 1955 en Tolemaida, Tolima (2018, p. 150).

Es esta lógica la que toma cuerpo en la formación anticomunista y contra insurgente que sigue predominando en la formación, la doctrina, la interpretación política de su visión y de su misión en el marco de la dirección de clase del bipartidismo tal como se modela bajo el Frente Nacional.

Como estructura y como componente ideológico los altos mandos y la inteligencia militar tienen un papel continuado, en la larga duración, en la implementación práctica de las distintas modalidades de contención anticomunista. El investigador Edgar Caicedo (1989) estima que el enfoque misional de las Fuerzas Militares en el marco de la formación y el adoctrinamiento demarcan los rasgos de un verdadero partido anticomunista que actúa desde dentro del Estado con ideología propia, instrumentos legales, operaciones encubiertas, impunidad y alta letalidad. Guarda las características de lo que el Informe Santa Fe II [13] había llamado gobierno permanente que más que una institución ha sido y sigue siendo una forma del poder que solo se reporta al poder gestor representado en la adhesión a la OTAN a través del Comando Sur del ejército de los EE. UU. y a los altos cargos de la burocracia del bloque dominante.

.....

[13] Los Informes Santa Fe I, II y IV constituyeron el análisis crítico de la derecha conservadora republicana de las relaciones de EE. UU. con América Latina. En ellos se precisa la necesidad de acciones urgentes de intervención, tanto para la contención anticomunista como para el manejo de las nuevas contradicciones tras la desaparición de la Unión Soviética y el campo socialista. Nunca se conoció un informe Santa Fe III. Los informes I y II reclaman el paso de las llamadas respuestas flexibles a la acción contra insurgente abierta. En el informe Santa Fe IV se formulan, entre otros, los objetivos geopolíticos prioritarios en el nuevo siglo, a saber: "1. Control de los estrechos Atlánticos. 2. Uso del Canal de Panamá. 3. Una ruta sureña segura alrededor del Cabo de Hornos. Todos estos están dentro del escenario estratégico naval. 4. Seguridad de que los países del hemisferio no son hostiles a nuestras preocupaciones de seguridad nacional. Además, que los recursos naturales del hemisferio estén disponibles para responder a nuestras prioridades nacionales. Una «doctrina Monroe», si quieren" (Lucier, 2002)

- El Desdoblamiento Militar-Paramilitar

En Colombia, tras la caída de la dictadura en 1957, nunca se repitió el episodio de un golpe militar. Como queda dicho, los militares ocupan un lugar central en la organización del bloque de poder dominante, como un puente con el factor de la dominación transnacional: la política militar de los Estados Unidos.

Afirmamos en consecuencia, que en Colombia rigió la DSN, sin necesidad de un golpe militar y que los altos mandos militares han cumplido un papel decisivo en la ideologización anticomunista de dicha doctrina.

También puede inferirse que el interés de EE. UU. en ese vínculo de subordinación militar tiene un carácter geopolítico estratégico: el 1° de enero del año 2000 entró a regir en Panamá el tratado Torrijos-Carter. Este día el gobierno de ese país reasumió la soberanía sobre la Zona del Canal y siete bases militares de Estados Unidos debieron ser reubicadas. Se insiste en que Colombia es el Estado clave en las inmediaciones de la vía interoceánica que es de interés interno para la seguridad nacional de los Estados Unidos. Con tal pretexto la potencia imperial ejercita una visión estratégica inspirada en el concepto del anexionismo y la instrumentación de Colombia en la eventualidad de un conflicto que ponga en riesgo la funcionalidad del Canal.

En correspondencia con el factor panameño mencionado, a lo que se agregan los cambios introducidos en el equilibrio mundial por la desaparición de la Unión Soviética y el debilitamiento consiguiente de la amenaza de un enemigo global comunista (resumida en la teoría del “fin de la historia”), el afinamiento de la estrategia sobre los riesgos latentes que persisten conlleva un cambio fundamental: por una parte, la acción contrainsurgente se va a encubrir con el cobijo de la “guerra antinarcoóticos” (Estrategia Andina, diseñada por la administración del Presidente George Bush, 1988-1992) y va a servir de pretexto y cobertura del Plan Colombia (1999); y por otra, las redes de inteligencia se van a multiplicar y fortalecer para la ampliación del paramilitarismo y para su utilización en un nuevo modelaje del régimen político con base en la “seguridad democrática”, el aniquilamiento de las FARC-EP y el apartamiento de la presencia política de los comunistas del parlamento y las funciones administrativas de gobierno, alcanzadas en las décadas de 1970 y 1980 con las experiencias de la UNO, el Frente Democrático y la UP.

Debe resaltarse, en especial, el desdoblamiento militar paramilitar, como componente de la estrategia. La misión militar de la Armada de los Estados Unidos que visitó el país en 1990 postuló un plan de reorganización de la inteligencia:

El resultado de este plan fue la Orden 200-05/91, que el Ministerio de Defensa de Colombia emitió en mayo de 1991. Human Rights Watch está haciendo pública por primera vez la Orden 200-05/91. Sin embargo, al contrario de los objetivos de la Estrategia Andina, la Orden 200-05/91 tiene poco o nada que ver con combatir el narcotráfico. De hecho, la orden, con la marca de “reservado”, no menciona las drogas a lo largo de sus dieciséis páginas y apéndices correspondientes. En su lugar, las Fuerzas Armadas de Colombia, “con base a las recomendaciones que hizo la comisión de asesores de las Fuerzas Militares de los EE.UU.”, presentó un plan para combatir mejor lo que ellos denominan ‘la escalada terrorista por parte de la subversión armada’.

La Orden 200-05/91, cuya autenticidad reconoció Pardo (Rafael Pardo Rueda, Mindefensa 1991 – 1994), da instrucciones al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea para que establezcan redes de inteligencia que suministren información de inteligencia y reciban órdenes del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.” (Human Rights Watch HRW, 1996)

La trascendencia de esta misión militar no puede ser subestimada. Marca un momento de intensificación de la inteligencia como un elemento estratégico para la acción contrainsurgente, en el entendido que esta no se reduce a la lucha contra guerrillera, sino que contempla, en un plano más extenso, el control social, los pretextos antsubversivos, la estigmatización anticomunista, la previsión de sucesos de “orden público” y la represión del enemigo interno.

La acción contrainsurgente dirigida por el Comando Sur contaba con recursos excepcionales en términos de rastreo satelital, réplica y retransmisión desde la Zona del Canal y, especialmente, información estratégica en tiempo real. Estando previstas las eventuales consecuencias del Tratado Torrijos-Carter, con mayor razón la reorganización de la inteligencia militar en Colombia representó una apuesta trascendente de planeación estratégica por escenarios en el plano geopolítico.

Adicionalmente, la Orden 200-05/91 estableció un papel vertical de arriba a abajo a los mandos para organizar las redes en el marco de una política de Estado contrainsurgente. El significado instrumental de la orden no es otro que el de poner en movimiento un mecanismo aparentemente diferenciado que ejecuta las órdenes que el institucionalismo legal no puede impartir sin ponerse al desnudo. Una definición del paramilitarismo la recoge el antropólogo mexicano López y Rivas en los siguientes términos:

Los grupos paramilitares son aquellos que cuentan con organización, equipo y entrenamiento militar, a los que el Estado delega el cumplimiento de misiones que las fuerzas armadas regulares no pueden llevar a cabo abiertamente, sin que eso implique que reconozcan su existencia como parte del monopolio de la violencia estatal. Los grupos paramilitares son ilegales impunes porque así conviene a los intereses del Estado. Lo paramilitar consiste entonces en el ejercicio ilegal impunes de la vivencia del Estado y en la ocultación del origen de esa violencia” (Finney, 2008, citado por López y Rivas, 2013, p. 74)

A diferencia de las dictaduras militares de la seguridad nacional en América latina, en Colombia el genocidio político transcurre de manera continuada, bajo gobiernos civiles.

Feierstein los caracteriza como “no necesariamente ... exentos de violencia, autoritarismos varios, órdenes económicos altamente injustos y, por supuesto, de la injerencia militar en la política, así como de la influencia estadounidense y la presencia de la DSN y contrainsurgente (2016, p. 287).

Rasgos de la metodología represiva son: (a) La desaparición forzada; (b) la masacre y el entierro de los cuerpos en fosas comunes; (c) el asesinato selectivo premeditado y planificado a manos de sicarios mercenarios; (d) la formación y utilización de estructuras paramilitares, su ampliación y distribución nacional en bloques con espacios territoriales asignados. Estas definiciones retoman en parte la sistematización de Feierstein pero están mucho más ampliamente caracterizadas en el informe del CNMH sobre el genocidio de la Unión Patriótica; “Todo paso ante nuestros ojos” (2018).

- Los manuales de las FFMM

Lo expuesto en los anteriores enunciados es coherente con lo que muestran los distintos manuales disponibles de las FFMM en los que de manera reiterada mencionan al Partido Comunista instrumentando de esta manera la persecución y estigmatización de sus simpatizantes y su círculo cercano. Si bien, el informe de la JEP muestra con detenimiento cada uno de ellos, vale la pena en este punto mencionar algunos aspectos dado la pertinencia en la discusión narrativa.

Los manuales subsiguientes a la visita de Yarborough muestran la influencia que tuvo sus recomendaciones en la doctrina militar en los que se evidencia una lucha abierta contra el comunismo fiándose de todos los medios posibles para realizarla. Por ejemplo, en el Reglamento de Combate de Contraguerrilla de 1969 se refiere a la contrainsurgencia como la actividad que “lleva a cabo el Gobierno apoyado por una gran porción de la población civil de un país, empleando acciones de tipo político, económico, psicológico, sociológico, militar y paramilitar contra las fuerzas insurgentes para prevenir o eliminar el proceso revolucionario y garantizar que no vuelva a presentarse”(subrayado fuera de texto) (Comando del Ejército, 1969, págs. 26-27). Para el Reglamento las fuerzas insurgentes son de dos tipos: la población civil insurgente y los grupos armados sobre los cuales deben emplearse estos tipos de acciones.

El impacto de esta política de prevención y eliminación del supuesto proceso revolucionario llevo a las fuerzas militares, la policía y el gobierno a construir un andamiaje interinstitucional cuyo propósito era la represión y persecución de la supuesta población civil insurgente. Profundizando en esta categoría de “población civil insurgente” el manual Conozcamos Nuestro Enemigo enfatiza en el Partido Comunista Colombiano como fundador y líder político de las FARC (Escuela Militar de Cadetes General José María Cordova, 1985, págs. 14-15) y en las organizaciones en las que este tiene incidencia tales como Centro de Estudios de Investigaciones Sociales (CEIS), Unión de Mujeres Demócratas de Colombia, Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, Comité Permanente para la Defensa de Derechos Humanos, entre otros, a quienes los llama organismos de fachada cuya finalidad es la consecución de los intereses políticos, militares e ideológicos del partido (Escuela Militar de Cadetes General José María Cordova, 1985).

Resulta conveniente señalar tras el seguimiento de los manuales disponibles que tanto el concepto de contrainsurgencia, el objeto, las causas del conflicto

y su marcada concepción anticomunista permanecerá sin modificación hasta el último manual hallado por la investigación de 1987 llamado Reglamento de Combate de Contraguerrillas, sin embargo, la etapa posterior tendrá una característica diferente con la inmersión del paramilitarismo y lo que se ha llamado en este escrito el desdoblamiento militar - paramilitar en el que la reproducción de la doctrina del enemigo interno y del anticomunismo en el orden político e ideológico de las AUC en los llamados Centros de Entrenamiento Paramilitar[14] marco el trasladado del objeto y naturaleza de los manuales de contrainsurgencia de las Fuerzas Militares a los nacientes paramilitares estructurando el genocidio extendido y marcando un nuevo periodo del anticomunismo.

- El Fondo Anticomunista de la Falsa Autodefensa Paramilitar

La táctica de apropiarse de las denominaciones populares exitosas para cambiar su sentido y convertirlas en instrumentos de contrainsurgencia hace parte de los daños intencionales inspirados en el Anticomunismo. Así, mientras la autodefensa popular de masas marca una diferencia radical con el concepto de incorporar a civiles a labores de espionaje y neutralización o represión de activistas sociales, dotándolos con armas de uso privativo de las fuerzas armadas, bajo la dirección de los comandantes de la institución militar, con financiamiento de latifundistas, grandes empresarios y fondos secretos del Estado, los estrategas de la contrainsurgencia le dan a sus “escuadrones de la muerte” el nombre de “autodefensas campesinas”.

La incorporación sistemática de civiles proviene de las experiencias del colonialismo de las grandes potencias contra los movimientos de liberación de los pueblos. En Colombia lo introdujo la misión Yarborough del ejército de los EE. UU. en 1962 bajo el gobierno de Guillermo León Valencia y lo convirtió en norma el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) por decreto-ley de Estado de Sitio 3398 de 1965, en lo que se denominó Estatuto para la Defensa Nacional, recogido posteriormente en la ley 48 de 1968, como ya ha quedado señalado.

Vilma Franco afirma a propósito de la memoria y la percepción del pasado, según los relatos de su infancia que:

[14] En las versiones libres del proceso de Justicia y Paz alias el Iguano señala que José Miguel Narváez ex subdirector del DAS, apodado con el alias de “el profesor”, visitaba regularmente los Centros de Formación Paramilitar la Acurela, la 21 y la 35 en donde dictaba una cátedra que titulaba “por qué matar comunistas es lícito”.

Esa relación de pasado y presente se reveló a través de la persistencia del miedo y de aquella memoria viva de los sobrevivientes de la guerra, pero también a través de las representaciones sociales sobre el comunismo, misteriosas prolongaciones de ese tiempo de huida de la muerte. Esas representaciones circulaban en relatos anticomunistas que en lugar de ser un ejercicio de contra argumentación racional de ideas y proyectos políticos, se planteaban más bien como parte de una agitación ocasional (porque era el esfuerzo por vivir y no la política lo que ocupaba los tiempos de conversación) pero consistente de consignas hostiles que denunciaban el comunismo como encarnación de lo injusto, aunque éste no deja de ser nominación incomprensible y vacía tanto para los que éramos audiencia como para los mismos emisores (2009, p. 25).

La falsa autodefensa paramilitar para auto justificarse necesita establecer un relato vinculado a la legítima defensa para proteger bienes y existencia. Necesita exponer un sentimiento de agravio frente a un actor inspirador de miedo y al que, por añadidura, se le atribuye un papel ideológico.

La atribución de éste a la fuente de agresión percibida tiene como consecuencia la dilatación del concepto de enemigo. Por eso, en adelante, el antagonista no es solo quién atenta, mediante el ejercicio de la violencia contra la tríada de derechos, sino también (y principalmente) quién comparte dicha doctrina. La relación de agresión y defensa es despojada así de su simplicidad y pasa a ser investida contradictoriamente con la dimensión de un conflicto ideológico entre lo que se juzga como un “sistema totalitario comunista” y un “sistema democrático”, y que serían enarbolados respectivamente como agresores (rebeldes) y autodefensas. (Franco, 2009, p. 52).

El Anticomunismo de los Medios de Comunicación Hegemónicos y Su Propaganda

El Anticomunismo se alimentó en su etapa más intensa de la lucha global entre capitalismo y socialismo, confrontación que se libró en muchos escenarios, pero en el de la propaganda alcanzó un máximo de elaboración. Siguiendo el aserto de Sun Tzu^[15] desde en su libro el Arte de la guerra: “la batalla que

[15] Sun Tzu fue un general chino nacido en el año 544 a. C., su capacidad para la filosofía y la guerra lo convirtieron en un gran estratega militar. Se le considera el autor del libro El arte de la guerra, una obra sobre estrategia militar que ha sido muy influyente a lo largo de la historia. Sus “frases célebres” son continuamente citadas por expertos y neófitos hasta hoy. <https://okdiario.com/curiosidades/mejores-frases-sun-tzu-2428751>

hay que librar es la que ya está ganada”. Para el estratega chino el combate está ganado en el terreno del imaginario de los combatientes, aquel que es modelado por el entrenamiento, las condiciones del terreno, el clima, la alimentación, el armamento, la moral, el miedo, la ansiedad, la esperanza.

Esta eficaz táctica se sostenía en un imaginario dominado por el miedo, por ello, la moderna doctrina militar utiliza la llamada “guerra de la propaganda” o “armas psicológicas”, refiriéndose a una serie de estrategias para infundir miedo sobre el rival o contendor, aplicando el principio: “Máximo daño al enemigo y mínimo daño al amigo”. Respecto a la psicología colectiva, son particularmente importantes los planteamientos del médico francés Gustave Le Bon, en *La Psicología de las Masas* (1985), título de su más famosa obra.

En sus estudios expuso teorías sobre los rasgos nacionales, la superioridad racial, el comportamiento de las masas, describiendo fenómenos básicos relacionados con la actuación de las muchedumbres, ... estableciendo las reglas fundamentales de este comportamiento: pérdida temporal de la personalidad individual consciente del individuo, su suplantación por la “mente colectiva” de la masa, acciones y reacciones dominadas por la unanimidad, la emocionalidad y la irracionalidad (EcuRed, 2019).

Aunque las leyes de la propaganda parecen definidas por Sun Tzu desde mucho antes de la era cristiana, lo que ha cambiado hasta nuestra época, es la sofisticación que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han aportado al tema de la manipulación mediática de la llamada opinión pública que no es más que la corriente de tendencia de las masas, o los colectivos humanos.

Hitler llega al poder en Alemania en las elecciones de 1932, 12 años después de la fundación del partido Nazi (1920), fruto de una combinación de factores de táctica y estrategia políticas centradas en la propaganda. Particular importancia tiene en este proceso y en la esfera de la propaganda política y el poder, Paul Joseph Goebbels, llamado el maestro de la propaganda, quien fuera doctor en filosofía de la universidad de Heilderbeg, notable por su inteligencia, dotado de un don particular como orador, su adhesión a Hitler fue inquebrantable hasta su suicidio. Había entrado al partido Nazi tardíamente, sin embargo, en 1926 (un año después de su afiliación), Hitler lo nombra como gauleiter, jefe regional en Berlín. “Cuatro años después, gracias

a su extraordinaria oratoria, su capacidad organizativa y su agresivo activismo, fue elegido jefe de propaganda del partido” (Joric, 2020).

El rol de Goebbels fue definitivo para la victoria del nazismo en 1932, pues su foco de trabajo fue explotar el indudable carisma de Hitler haciéndolo una figura heroica, un líder nacional que unificó a Alemania en una comunidad racial. La campaña que llevó al poder al nazismo llamada Hitler sobre Alemania, trasladó al futuro Canciller por 26 ciudades alemanas en avión directamente a los mítines multitudinarios (Joric, 2020) que le dieron no solo el triunfo, sino la entrada a una dominación absoluta y tiránica que trajo consecuencias de confrontación globales.

Elegido Hitler como Canciller alemán en enero de 1933, Goebbels fue designado como Ministro para la Ilustración Pública y la Propaganda, los objetivos ya no eran captar votos pues no habrían más elecciones, “sino ganarse el favor de toda la nación, movilizar al pueblo alemán para que se alinease voluntariamente en una misma dirección: la que marcara el Führer”.

Desde el Ministerio de Propaganda se centralizaban monopólicamente todos los medios de difusión pública, se nazificaron las artes y los medios: la prensa, la radio, el cine, la industria editorial, todo, por tanto, la producción mediática estaba explícita o tácitamente en favor del Nazismo, se trataba de adoctrinar entreteniéndolo. Después de tomarse los estudios de cine UFA (Universum Film-Aktien Gesellschaft) fue acción directa y prioritaria de Goebbels, la producción de películas con el objetivo deliberado de promover ideas nazis dentro de la sociedad[16] (Canal Biographis ES, 2019, 4m37s)

La propaganda Nazi no fue de “catequización” permanente sino por oleadas, a través de campañas intensas, supo utilizar la desgracia y el miedo de la tropa alemana ante los reveses de la guerra para acudir hasta las últimas fuerzas.

[16] Hechos con el control absoluto de los estudios UFA, los nazis se dedicaron a producir películas, Goebbels preparó la producción de versiones alemanas de algunas de las películas más famosas de Hollywood, produjo películas cuyo objetivo intencional era promover políticas e ideas nazis dentro de la sociedad, algunas fueron claramente expresadas como “Hitler youht quex” y otras más sutiles, más sofisticadas, pero muy bien construidas en sus diálogos, intenciones, mensajes e ideas, con el fin de influenciar la opinión pública alemana en función de los intereses nazis, es el caso de la película “Yo acuso” (1941), realizada impecablemente para promover simpatía y aprobación del programa Aktion T4, que promovía la eutanasia de discapacitados y enfermos terminales o mentales: La trama es la de un médico que estando en la cima de su carrera, se casa con una joven mujer que está enferma de esclerosis múltiple, ella le pide que la mate administrando una inyección letal que ponga fin al sufrimiento y dolor, él aunque duda, toma la decisión y lo hace, luego viene un juicio en donde se plantea todo el debate de si el médico es culpable de la muerte de su esposa o si le hizo un favor. Esta propaganda fue tan efectiva que aun hoy tiene vigencia y ayuda a la sociedad nazi y post nazi a ambientar la convicción de que la eutanasia era una ayuda que le estaban dando al enfermo o discapacitado, de esa forma el programa Aktion T4 fue aprobado y muchísimas personas fueron víctimas de esta forma de ejecución en nombre de la purificación de la raza.

Fue tan efectiva la acción propagandística a cargo de Goebbels que utilizó la adversidad para movilizar el esfuerzo y el heroísmo alemán, aprendió de la desastrosa propaganda alemana de la primera guerra mundial a decir parte de la verdad para tener a la gran masa informada convenientemente, siempre pensó que era necesario contar la verdad, pero de una determinada manera, es el desarrollo de la idea de una construcción particular de la verdad que fue consustancial al Nazismo. Goebbels fue fundamental cuando las cosas no iban bien para Alemania y políticamente alcanza la cúspide cuando ya queda un año de guerra. El famoso discurso de la Guerra Total fue cuidadosamente planeado para generar la resolución en los alemanes de seguir aun cuando las cosas fueran muy mal para Alemania. (Intereconomiatube TV en directo, 2018, 4m3s)

El Nazismo fue claramente Anticomunista y llevó a cabo “una revolución antimarxista”, detuvo y ejecutó o neutralizó los diputados comunistas o socialistas en el parlamento, y su propaganda era clara y contundentemente contra el comunismo y socialismo y sus militantes, cuyo ideólogo era Carl Marx, un judío alemán, que había inspirado la revolución del partido Bolchevique que para la ideología nazista “estaba controlado por judíos que querían apoderarse del mundo”.

Poco antes de morir Goebbels escribió su propia invectiva; habló sobre una cortina de hierro con la cual los comunistas supuestamente cubrirían toda Europa... El Plan de Goebbels de sembrar la discordia en la coalición antifascista funcionó, ya que esto fue exactamente lo que sucedió. Durante un discurso en Fulton en 1946, el [ex] primer ministro Británico Winston Churchill repitió casi palabra por palabra lo que Goebbels había dicho del peligro que amenazaba a Europa de detrás de la “cortina de hierro”. Los mitos inventados por el principal ideólogo de los Nazis se habían arraigado en occidente y echaron leña a la lucha contra el comunismo” (Canal RT en Español, 2014, 25m9s)

Churchill dijo literalmente en su discurso antes de recibir el título Honoris Causa juntamente con el presidente Truman en Westminster College, Fulton, Missouri el 5 de marzo de 1946:

El verdadero peligro que debe preocupar a las naciones pacíficas es la expansión del comunismo, y no sólo aquel que avanzó junto a las botas

del ejército rojo, sino que también aquella expansión que se produce por todo el mundo a través de los partidos comunistas, los cuales según su apreciación constituyen “un creciente reto y peligro para la civilización cristiana” (como se citó en Henríquez, 2005).

Quiere esto decir que las ideas nazistas de Goebbels sobre el comunismo fueron las quemodelaron en el mundo occidental de la posguerra el Anticomunismo de los aliados alrededor de EE. UU., y que tuvo su máxima expresión en la guerra fría con la acción propagandística que hizo occidente en contra del comunismo.

Esto estaba claramente establecido en el escenario de la guerra fría, Dwight D. Eisenhower, presidente de los EE. UU. de 1953 a 1961 dijo:

Nuestro objetivo en la guerra fría no es conquistar o someter por la fuerza un territorio. Nuestro objetivo es más sutil, más penetrante, más completo. Estamos intentando, por medios pacíficos, que el mundo crea la verdad ... A los medios que vamos a emplear para extender esta verdad se les suele llamar ‘guerra psicológica’. Es la lucha por ganar las mentes y las voluntades de los hombres” (como se citó en Bilbao, 2013).

Todo lo anterior nos lleva a concluir que la política es un escenario de la lucha por el poder, posiblemente menos letal que la guerra, pero no por ello menos intensa. Para el caso del presente Informe, respecto al conflicto político, social y armado colombiano no solo nos atenemos a las causas “objetivas”, sino a causas que no parecen tan explícitas pero que están allí como se ha mostrado anteriormente y tienen un peso importante en la confrontación, como es el papel que juegan los medios de comunicación en la construcción del denominado: “imaginario colectivo”. “La propaganda es definida como un mecanismo de control social, estructurada para ejercer una influencia sistemática sobre la opinión pública y la conducta de las masas”. (Franco, 2009, p. 425).

Tal vez el más emblemático de los casos de la forma como los medios de comunicación se han convertido en parte del arsenal de guerra o “armas psicológicas” usadas contra el PCC sucedió el 9 de abril de 1948, cuando al día siguiente del asesinato del caudillo Jorge Eliecer Gaitán, la prensa nacional de mayor difusión en el país sindicó al PC como su autor, señalamiento sin ningún sustento o prueba que llevó a algunos miembros del Comité Central a la cárcel, acusados de ser los responsables del magnicidio.

Este afán de diluir la atención acerca de los verdaderos responsables del magnicidio, sindicando al PCC de los graves hechos, reveló hasta donde podían llegar los autores intelectuales del crimen en su afán de lograr la total impunidad, de un asesinato que transformo la historia del Colombia y como efecto colateral destruir al PCC[17].

Haciendo un seguimiento a los grandes medios de prensa, se puede evidenciar su afán de mostrar al PCC, como una fuerza de carácter maligno, propensa a desencadenar el caos, por su anhelo de construcción de una sociedad más igualitaria, donde se eliminen las razones por las cuales unos hombres puedan oprimir a otros.

Ante ello, un conjunto importante de medios de prensa nacional y regional, así como de la naciente industria de la radio y a partir de 1954 la televisión, forjaron la construcción de un consenso en la opinión pública, basado en un objetivo de orden político: Presentar al PC como una amenaza para la frágil democracia colombiana y sus instituciones, de manera cómo lo afirmó Teun Van Dijk (1994): “... un control discursivo de los actos lingüísticos por medio de la persuasión que consiste en influir en los otros para lograr que hagan lo que se quiere” (como se citó en Franco, 2009, p. 425)

El fin del frente de la propaganda, escenificado en los medios como “información”, fue la maduración de la opinión pública, exacerbando una imagen negativa, perversa y ‘atea’ de los sectores sociales contra hegemónicos, y por esta vía, el establecimiento de una atmosfera “moral” que elimine el disenso, la duda, la crítica. Depositando en el imaginario colectivo, la percepción de realidad en los individuos de un proyecto político dominante, sin el uso de fuerzas coercitivas, haciendo que una parte de la compleja y gaseosa realidad se afirme por acción, repetición, poética y seducción, como un todo a través de los mass media. Donde los medios se concentran en: “La construcción del estereotipo, que alberga una definición simplificada y distorsionada del ‘otro’, contribuye a la cimentación de un consenso o de una mayoría – no racional en torno a la presunta necesidad de la “defensa”, contra ciertas categorías sociales” (Franco, 2009, p. 430)

No podríamos dejar pasar la precisa manera de tratar el asunto de la propaganda política y la creación de un imaginario y mentalidad proclive al poder, realizada brillantemente por Goebbels, que dejó para la posteridad sus famosas frases que

[17] Mucho se ha dicho sobre la injerencia de la CIA en los hechos del magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán, nada comprobado hasta ahora, pero el crimen se marca en las estrategias anticomunistas en el escenario de la posguerra

sintetizaban el universo de los hechos asociados a la construcción de una verdad conveniente al establecimiento, algunas de estas son vigentes e intimidantes, por ejemplo: (a) No buscamos la verdad tan sólo queremos causar impacto, (b) La propaganda pierde su efectividad cuando se vuelve obvia, (c) Déjenme controlar los medios de comunicación y convertiré a cualquier nación en una piara de cerdos, (d) Una mentira repetida mil veces se convierte en realidad, (e) Miente, mente, mente que algo quedará, cuanto más grande sea una mentira más gente la creerá, (f) Hay que emitir constantemente informaciones y argumentos nuevos a un ritmo tal que cuando el adversario responda el público ya esté interesado en otra cosa. Las respuestas del adversario nunca han de poder contrarrestar el nivel creciente de acusaciones, (g) Cargar sobre el adversario los propios errores o defectos, respondiendo el ataque con el ataque. “Si no puedes negar las malas noticias, inventa otras que las distraigan”, (h) Hoy hasta las medidas radicales, no son suficientemente radicales (i) Un buen gobierno no puede existir sin una buena propaganda, ni una buena propaganda sin un buen gobierno. Se necesita uno para hacer grande a la otra. (P de Política, 2017).

Todos estos “principios” propagandísticos y de guerra psicológica se han usado de diversa manera y frecuentemente desde los medios de comunicación y las agencias del Estado en Colombia contra el PCC y la JUCO. El interés predominante de los medios asociados al proyecto hegemónico en la sociedad, en manos de los grandes propietarios, no busca un consenso racional, argumentado, sino la homogenización, trivialización del pensamiento para lograr la manipulación de la mayor cantidad posible de público a través de los mass media.

Una de las consecuencias de este modelo de comunicaciones es que la Verdad como pilar de la información termine extraviada, silenciada en el laberinto de los intereses corporativos pues de acuerdo con manuales de redacción que orientan el oficio del periodismo esta debe ser: Veraz, objetiva y neutra.

Así las cosas, se refuerza o construye un imaginario colectivo a través de los mass media, que da la razón y la voz a los victimarios del conflicto, silenciando cada vez más, en los espacios de alta sintonía, como los noticieros (de las dos grandes cadenas de radio y televisión RCN y Caracol[18]), las voces de las víctimas. Esta asimetría informativa constituye una causa de silencio e impunidad, elementos que estimulan aún más el conflicto social y político en Colombia.

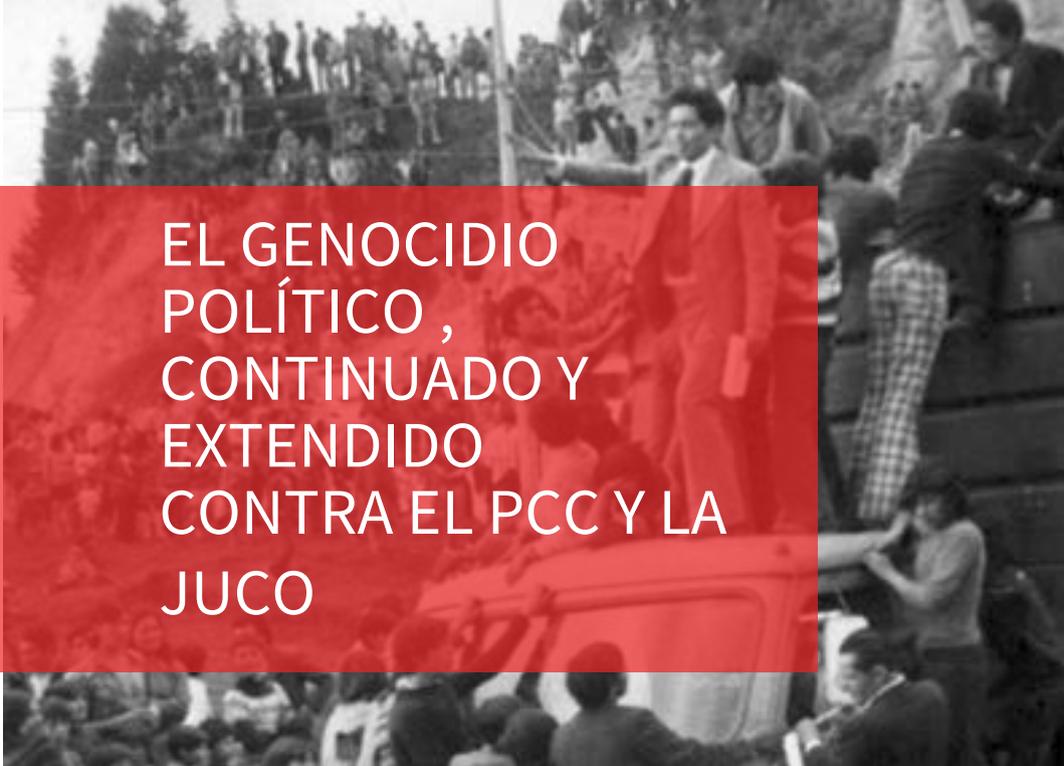
.....

[18] Caracol Televisión o simplemente Caracol es un canal de televisión abierta colombiano, el cual tiene su origen institucional en la tradicional compañía radiodifusora Caracol, sigla de Cadena Radial Colombiana.

Con el surgimiento de la UP en 1985, la prensa alude constantemente a su cercanía, vinculación o procedencia con la guerrilla de las FARC-EP aludiendo a ser el brazo político de esta guerrilla, sin analizar que, siendo fruto del proceso de paz de los Acuerdos de la Uribe, era un movimiento de convergencia, legal, político y civil no armado.

El foco principal del ataque propagandístico al PC no ha sido solo éste. Voceros del Estado lo acusan de ser el supuesto responsable de la violencia a partir de la formulación sobre la combinación de las formas de lucha de masas, tomada intencionalmente fuera de contexto y de su validez histórica, como una autorización para usar la violencia contra el Estado y la propiedad privada, o promover la guerrilla y a la vez actuar en elecciones, dando a entender una doble moral.

La conducta política comunista ha respondido a estas calumnias con la acción de masas, lucha de masas, defensa del derecho del partido a actuar legalmente en el plano electoral, impulso a las alianzas políticas cuando no se ha contado con las personerías jurídicas, defensa de los presos políticos en el plano jurídico, uso de la tribuna parlamentaria, despliegue de la prensa, de la propaganda, del uso de redes, como también de mítines relámpago, acciones de calle, manifestaciones públicas. El partido ha diferenciado sin ambigüedades su accionar de aquel que han asumido los movimientos guerrilleros, pero siempre ha considerado que la rebelión popular ha sido una respuesta legítima del pueblo a la violencia político-militar agenciada desde el Estado.



EL GENOCIDIO POLÍTICO, CONTINUADO Y EXTENDIDO CONTRA EL PCC Y LA JUCO

En el presente Informe hemos afirmado que el PCC y la JUCO han sido víctimas y objetivo de una serie de acciones violentas como masacres, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos y colectivos de sus militantes, activistas, simpatizantes, aliados, defensores o cualquier persona que por sus actividades o acciones a juicio de los perpetradores se califique como comunista, se asemeje a los comunistas o a ser comunista. Las reiteradas violaciones a todos los derechos humanos se han traducido en muchos casos en crímenes de lesa humanidad como los magnicidios de dos candidatos presidenciales que representaban la convergencia de la UP, (de la cual el PCC hacía parte), y que eran militantes comunistas históricos: Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo Ossa.

Vale la pena aclarar que el Genocidio que aquí se ha tipificado como político, continuado y extendido no comenzó en los periodos de mayor exterminio (1980-2000) sino que venía desde hace mucho tiempo presentándose casi desde el mismo surgimiento del PCC y ha tenido diferentes modalidades, desde ataques selectivos y focalizados, hasta masacres que han sido dirigidas colectivamente a simpatizantes de la concepción y las ideas comunistas, en regiones, poblados y zonas en las cuales el PCC había tenido una gran influencia por su actividad política.

El giro que toma la denominada violencia en Colombia a partir del Frente Nacional se caracteriza por la reconciliación de los viejos rivales liberales y conservadores, la unificación de la burguesía bipartidista y su adopción de la amenaza del peligro comunista, atizada desde la cúpula militar.

La imagen del nuevo enemigo se ubica de manera focal en el campesinado organizado en la resistencia a los gobiernos del terror conservador y la dictadura militar. La inteligencia estratégica, inspirada en los manuales estadounidenses de la seguridad nacional señalan allí el peligro comunista, en el mismo momento en que el nuevo régimen ha excluido al PC del derecho a la participación política por 16 años.

El Frente Nacional no es sólo un arreglo entre las oligarquías del viejo bipartidismo para superar sus diferencias. Es también la asignación de una función a las Fuerzas Militares como integrantes del poder ejecutivo: el Ejército y la inteligencia militar asumen el papel misional de confrontar y liquidar el “enemigo interno” comunista.

Dicha misión toma el carácter de una práctica genocida. El pretexto anticomunista encaja con el proyecto geopolítico de la DSN de los EE.UU. El ejército colombiano ya se ha forjado en una experiencia de exterminio anticomunista en Corea. Su joven oficialidad y los rangos de suboficiales tienen instrucción ideológica y entrenamiento práctico en esa tarea. Ningún otro ejército latinoamericano vivió una práctica formadora semejante bajo la dirección del ejército de los EE. UU. El Anticomunismo que declara y muestra a los comunistas como un enemigo de la nación no cambia de perfil en el paso de la dictadura militar a la democracia frentenacionalista. La función estructural asignada al mundo castrense cambiará denominaciones según coyunturas, pero acompañará a los regímenes políticos subsiguientes en Colombia.

En otro sentido, es conocida la práctica de hacer extensión familiar de los actos vinculados al genocidio, es decir, que las acciones genocidas no están encaminadas solamente a quienes son o eran real o imaginariamente comunistas, sino a sus familiares, amigos o allegados. En el caso de varias familias comunistas, que abarcan tres o más generaciones se ha detectado la victimización extendida, desde los abuelos y consanguíneos en diversos grados, hasta los informantes ego coetáneos. Estos casos no son casuales o azarosos, sino de perfilamientos de inteligencia militar que permanecen

activos y congelados en el tiempo, que se van completando según las líneas generacionales y se transmiten como estigmas pensados por los perpetradores para recibir ejecución en algún momento. El mensaje es claro: “Tu abuelo(a), padre, madre, hermano(a), amigo(a) o familiar fue ‘ejecutado’ por ser comunista y si tú sigues con esa tradición vas a terminar igual”.

La característica de genocidio continuado en Colombia alude a su permanencia en el tiempo, en la larga duración, a su carácter prolongado, que se resignifica en el mediano y largo plazo. Si los victimarios son quienes definen la identidad de sus víctimas, la categoría de enemigo interno adoptará rasgos cambiantes, móviles, siempre asociadas al rótulo anticomunista. Las víctimas a través de su recorrido vital en diversas prácticas de su quehacer sociopolítico siempre permanecerán focalizadas si se “juzgan” bajo el lente del enemigo interno, cualquiera sea la identidad bajo la que actúan.

Así las cosas, militantes del PC que estuvieron vinculados a la UNO en los años 70, fueron sometidos a la represión y a la persecución política en esa década, pero posteriormente en los años 80 fueron asesinados o desaparecidos cuando eran dirigentes políticos de la UP, o del Frente Social y Político, o del Polo Democrático o en la organización política de convergencia en la que se participara. El rasgo común y distintivo es ser políticamente real o imaginariamente comunista o haberlo sido. En el siglo XXI el genocidio continúa con particular ensañamiento en integrantes del movimiento Marcha Patriótica y de excombatientes de FARC-EP.

El rasgo de genocidio extendido es igualmente singular y ha permitido describir varios momentos y mostrar diferencias entre unos y otros. Pero el propósito de desarticular los factores desafiantes, contestatarios o alternativos permanece constante. El régimen valoriza y premia las distintas variantes del “partido del orden” y junto con el genocidio, combina la cooptación, las metamorfosis moleculares, la compra de conciencias y la compra de votos como práctica regular. Las “conversiones” y “reconversiones” son bien recibidas.

En la medida en que la violencia estructural en Colombia antecede y se prolonga más allá de la conclusión formal del conflicto político, social y armado, desnuda la imagen de un metaconflicto que puede asimilarse a una modalidad de guerra continuada de baja intensidad GBI. Los factores intervinientes desde las alturas del poder no buscan el exterminio total de un grupo nacional, sino sólo de sus

líderes más destacados, organizaciones y galaxias de incidencia popular que neutralicen la influencia de todo el grupo o que lo obliguen a cambiar sus puntos de vista y su proyecto político. Un instrumento fundamental en este proceso genocida es el terror, dosificado y escalado según las necesidades. El pánico creíble, la atrición, a través de la amenaza de un mal inminente e ineludible, convierte en actos los efectos del terror.

Las consecuencias del genocidio político, continuado y extendido guiado por el Anticomunismo como práctica social “aceptada e integrada” al habitus del sistema, en el medio siglo XX y lo corrido del XXI, son evidentes en por ejemplo los dramáticos cambios en la propiedad y el control de la tierra por la vía del despojo, del pánico creíble y real; del control social por la eliminación física o mediante el “desangre lento” de los líderes sociales; la expulsión de los pobladores originarios y su sustitución mediante prácticas de repoblamiento con personas afines a los perpetradores; la existencia de presos políticos, hombres y mujeres, dan cuenta de una modalidad “concentracionaria” [19] del genocidio.

La práctica genocida muestra también características de hacerse extensiva en varios sentidos. Uno de ellos tiene que ver con la influencia extensa de la actividad de la galaxia comunista en el marco de las organizaciones de masas de tipo social, cultural educativo, agrario, obrero, feministas, de género, diversidades, étnicas, regionales, cívicas, etc. En tales casos la categoría enemigo interno puede abarcar ad infinitum.

El sentido de la persecución persiste como habitus en el gheto social. En tal sentido, algunos seguidores del expresidente Álvaro Uribe conciben el matoneo y el escrache como una forma legítima de la sanción social.

EL GENOCIDIO REORGANIZADOR SISTÉMICO COMO INSTRUMENTO POLÍTICO DEL “ORDEN”

La idea conservadurista que se opone al cambio democrático y que defiende a ultranza el monopolio de la gran propiedad, mira con sospecha toda expresión de inconformidad, de organización sindical o campesina, desconfía de los líderes

.....

[19] A propósito del concepto “concentracionario” o lógica “concentracionaria” dice Feierstein: “el tipo de prácticas genocidas, que he categorizado como “genocidio reorganizador”, [lo es] por el hecho de que opera hacia el “interior” de una sociedad ya constituida (un Estado nación preexistente) y busca refundar las relaciones sociales, los vínculos, los códigos, la cotidianidad, las mediaciones políticas; en suma, el ejercicio concreto y abstracto del poder en dicha sociedad ... Si la tecnología de poder es la “destrucción y reorganización” de relaciones sociales, el dispositivo a través del cual opera esta modalidad genocida es el campo de concentración” (Feierstein, 2014, p. 104-105).

sociales, ve en el estudiante crítico sólo subversión, tiene como programa un orden de privilegios y subordinaciones estables, de carácter permanente que sólo admite modificaciones a la gobernabilidad previamente convenidas y sujetas al cálculo milimétrico de los intereses dominantes.

El Estado es concebido en función de gobernar con y para el capital. Es un facilitador de los negocios privados y de la inversión extranjera. El predominio del capital omite toda valoración moral sobre los orígenes de este, venga este de la corrupción o del tráfico de narcóticos. El narco capitalismo es parte de la estructura económica de la formación social.

La comodidad de un militarismo anticomunista encargado del orden público y la subversión contribuyó a formar una mentalidad en los núcleos dominantes de la burguesía bipartidista cada vez menos predispuesta a ajustes de democratización. La alianza estratégica asimétrica con EE. UU., la ambigua relación entre contra insurgencia y guerra a las drogas han ido acentuando la dependencia, la articulación y la tendencia a la integración en el sistema de dominación imperialista.

*El genocidio al que hacemos alusión se hace funcional a la idea de un sistema que combina la simulación de una democracia con el exterminio continuado en el tiempo, extendido en sus alcances, sistemático, premeditado, de un grupo nacional al que las fuerzas del poder económico, político y militar dominantes le dan como identidad la de “enemigo interno” [cursiva de este Informe] (Giraldo, 2015, p. 37). **El carácter reorganizador consiste principalmente en el intento de ajustar para consolidar y reproducir el equilibrio inestable del sistema político utilizando todos los recursos del fraude, compra de votos, sobornos y anticipos de los contratistas transnacionales (tipo Odebrech). La permanencia del sistema paramilitar, como un mecanismo que amplía las funciones de represión y antsubversión del Estado, utilizando los métodos del terrorismo amparado en la impunidad, constituye una peculiar forma de reorganización de la democracia que comienza por su destrucción.***

Por ello, el tipo de genocidio reorganizador al que nos referimos tiene también un carácter sistémico que consiste en mostrar al “enemigo interno” como una amenaza y un peligro para la nación. Daniel Feierstein afirma a propósito que “Un genocidio reorganizador busca transformar las relaciones sociales hegemónicas en el interior de un Estado nación mediante la eliminación de una porción de su población, utilizando como dispositivo fundamental la

lógica concentracionaria” (2016, p. 126). A diferencia del caso de la guerra civil española que Feierstein toma como referencia, caracterizada desde un comienzo por el enfrentamiento de dos ejércitos, en Colombia lo que se desencadena es una enorme operación represiva contra el campesinado en resistencia civil, confinado en territorios de refugio. La forma de la guerra se precisa más tarde, cuando aparecen las resistencias insurgentes armadas. Este genocidio como práctica social no subraya la experiencia concentracionaria a la que hace referencia Feierstein, sino distintas modalidades de exterminio.

El PCC sufre en carne propia todas las formas de represión y exterminio de carácter liquidador, desde el asesinato en persona protegida, la victimización continuada registrada en las historias de vida de las víctimas que culmina en la muerte o el exilio, la masacre continuada y extendida de generaciones familiares comunistas, la desaparición forzada y la concentración de cadáveres de víctimas en fosas comunes.

El genocidio reorganizador sistémico en Colombia está fuertemente asociado a un proyecto autoritario de militarización de la sociedad, heredero de una variante de las ideas conservadoras con una rígida concepción del orden, de la concentración de la propiedad terrateniente, que usa la espacialidad territorial del país y sus bienes comunes como una oferta a los proyectos extractivistas privados transnacionales, en desmedro del interés nacional. Que no tolera visiones alternativas ni pensamiento crítico.

En Colombia el genocidio reorganizador sistémico no parece encarnar la idea de introducir un nuevo modelo de sociedad, más vale es un intento de consolidar a través de acciones militares, legítimas o ilegítimas, legales o ilegales, un proyecto autoritario de sociedad, cercano del corporativismo de estirpe franquista y de un cosmopolitismo racista. Un estudio más profundo podría rastrear el parentesco ideológico entre el pensamiento “laureanista” y el pensamiento fascista paramilitar colombiano contemporáneo, próximo del “uribismo”.

Operativos Militares Anticomunistas de Estado: Crímenes de Guerra y Crímenes de Lesa Humanidad (Antecedentes 1958-1974)

Dada la absoluta asimetría de los operativos de encuadramiento desde el poder ejecutivo y la fuerza militar, el genocidio reorganizador sistémico, en el caso colombiano, puede caracterizarse desde cuatro dimensiones: (a) El comprometimiento de la sociedad civil a la que se conmina a tomar partido



ideológico anticomunista; (b) La clasificación de los perseguidos bajo el estigma de “bandoleros”, “chusmeros”, “comunes”, comunistas sin dios ni ley que desafían la “autoridad” y buscan destruir la familia, la propiedad privada y las instituciones; (c) El establecimiento de un Ghetto territorializado, señalado de zona roja como una amenaza a la soberanía del Estado; y (d) Las comunidades rurales establecidas en condiciones de acoso y hostigamientos por parte de la policía y del ejército, que huyen expulsadas de sus territorios de origen en columnas de marcha por la represión ordenada por el Estado, condenadas a sufrir las consecuencias de su manera de pensar al margen del principio de distinción debiendo llevar en su huida salvadora, sus bienes y semovientes en tránsito hacia nuevos espacios de refugio.

Varias de las regiones que luego serán catalogadas de “repúblicas independientes” son parte de procesos colonizadores amparados por la ley 114 de 1922 “sobre inmigración y colonias agrícolas”, curiosa figura para estimular la inmigración extranjera al campo bajo prevenciones racistas y de orden público que, sin embargo, fue utilizada por los campesinos frente a la presión expansiva y violenta del latifundismo.

Repúblicas Independientes: Pretexto Anticomunista

Suscrito el Acuerdo Final de Paz entre las FARC-EP y el gobierno colombiano, los medios de comunicación sorprendieron a la opinión el 3 de marzo de 2017, con la información de una carta dirigida por excomandantes militares al presidente Juan Manuel Santos, en aquel momento en ejercicio, para señalar su inconformidad en relación con el establecimiento de las zonas veredales de ubicación para las FARC-EP, y su preocupación por la JEP en el juzgamiento a los altos jefes militares. Nos interesa subrayar la referencia

a la que aluden los excomandantes, entre los cuales el general Jorge Enrique Mora Rangel, integrante de la comisión gubernamental de diálogo con las FARC-EP en la Habana. Se trata de lo que denominan:

Inquietud por el interés manifiesto de esta organización de crear a toda costa zonas permanentes y no de carácter transitorio en los sitios acordados, para conformar peligrosos asentamientos con grupos no desmovilizados y comunidades afectas, que potencialmente y hacia el futuro inmediato, se constituirían en graves amenazas y factor de perturbación, tal como aconteció en el pasado con las llamadas “repúblicas independientes”, que tanto daño causaron a la integridad territorial de la nación [cursiva de este Informe] (Carta exgenerales, 2017).

Lo primero a destacar en la inquietud de los excomandantes es su interpretación de lo que representaron las zonas veredales, primer paso en el proceso de reincorporación subsiguiente al Acuerdo de Paz de la Habana. El recordatorio retrotrae al concepto que desde 1961 esgrimió la derecha conservadora en cabeza de Álvaro Gómez Hurtado. ¿Qué cosas fueron las llamadas repúblicas independientes? Se trataba de la estigmatización de los emplazamientos localizables de comunidades campesinas, compelidas a huir hacia nuevas comarcas por la presión de las fuerzas militares del Estado. José Jairo González pone el acento en el carácter de exclusión que se manifiesta en el tratamiento a núcleos campesinos organizados. “En el monopolio del poder bipartidista, terrateniente y agroindustrial del Frente Nacional no hay espacio para comunidades agrarias que encarnan opciones de sociedad” (1991, p. 70).

El rasgo fundamental de las pretendidas repúblicas independientes es que eran grupos de familias de núcleos veredales avecindados y/o fugitivos de la persecución por razones políticas, de filiación comunista y no comunista, algunos de origen liberal y otros sin partido, organizados, en tanto sociedad civil, en la resistencia a las operaciones de la policía “chulavita” y de los “pájaros” de los gobiernos conservadores y, tras el golpe militar del 13 de junio de 1953, del ejército. El enfoque del alto mando de la época califica como “peligrosa” la existencia de estas comarcas. Son estigmatizadas para el gran público como refugio de bandoleros y criminales. Pero en los planes militares son “enemigo interno”, clasificadas por su geo referenciación socio espacial en “zonas rojas”, sometidas al espionaje, a las intrigas del Anticomunismo para dividir y facilitar la destrucción de un movimiento social agrario, en cuya orientación incide el PCC. La actividad esencial de tal movimiento no puede ser catalogada como de

“colonización armada” como se ha argumentado desde la academia. Las circunstancias históricas de su quehacer rural no son libremente elegidas. Su proyecto de vida era vivir y trabajar en paz, sin persecución y sin amenazas a sus vidas. Aspiraban a la tierra, bajo la imagen de la colonización campesina con la aspiración legítima de conquistar una reforma agraria, legalizar sus posesiones y alcanzar medidas de apoyo, semillas, asistencia técnica, respaldo del Estado en educación, salud, techo, elementos básicos de una política de reconocimiento del campesinado, todo lo contrario, al abandono, el señalamiento, la desigualdad y la persecución por motivos ideológicos, políticos y de intereses económicos y geoestratégicos.

Las formas de autodefensa de masas e incluso autodefensa regular, en tales condiciones de persecución son apenas condiciones de responsabilidad cívica y de supervivencia.

Las repúblicas independientes tipifican uno de los guetos en los que el régimen consigue caricaturizar la resistencia campesina heroica y marcar al conjunto colectivo victimizable bajo el impacto de la máxima letalidad operacional: el bombardeo aéreo sobre áreas y bienes civiles, persecución a la población civil, expulsión violenta de la misma del territorio, utilización de la guerra bacteriológica, desembarco helicótransportado, detenciones en masa con judicialización bajo la Justicia Penal Militar, las torturas y los Consejos verbales de guerra.

Villarrica: Operación “Destacamento Sumapaz”

Ya existía un antecedente doloroso en donde la clase dominante y la oficialidad militar al mando ponía en práctica la experiencia de Corea en una guerra contra el campesinado, bajo el pretexto del peligro comunista:

El 4 de abril de 1955, el comando del destacamento “Sumapaz” de las Fuerzas Armadas Colombianas distribuyó entre los pobladores del oriente del Tolima, millares de volantes en los cuales anunciaba que el área comprendida por los municipios de Icononzo, Pandi, Melgar, Carmen de Apicalá, Cunday, Villarrica, Cabrera y Ospina Pérez había sido declarada “zona de operaciones militares”. En dichas circulares se informaba que, a partir de la fecha, se decretaba el “toque de queda de la región” entre las 6 pm y las 5 am, al mismo tiempo que se prohibía la venta de bebidas

alcohólicas, el tránsito de personas sin portar el salvoconducto expedido por el comando militar, y se notificaba que quienes incumplieran tales disposiciones serían “tratadas por las tropas del ejército como enemigas de la zona de operaciones en la campaña”. Con esta última advertencia de “tierra arrasada” se dio inicio a uno de los más dolorosos capítulos de nuestra historia del siglo XX conocido como “la guerra de Villarrica” (Beltrán, 2015).

Hay un pretexto político: la existencia de una presunta amenaza comunista, la necesidad de defender el principio de autoridad e impedir que los comunistas puedan coexistir en la espacialidad republicana de la “legalidad”, traducir la exclusión política en exclusión

territorial, recuperar el control del reparto de la tierra, desbrozada por el trabajo campesino e integrada por el mismo a la economía nacional.

El ciclo que el profesor Darío Fajardo caracteriza como migración-colonización-conflicto-migración-colonización o su variante migración-colonización-conflicto-migración-urbanización adquiere un sentido político y de poblamiento en la construcción de territorio y de conflicto. (Fajardo, 199, pp. 198-199)

La galaxia comunista rural en su explosión gestora de resistencias, de luchas, de formas de organización y de cultura popular, de fundación de comarcas y de fundación de espacios urbanos barriales parafrasea la respuesta de los campesinos de Villarrica sobrevivientes de los operativos militares:

¿Y con la desarticulación del frente campesino desapareció el movimiento agrario armado? Contesta un combatiente de Villarrica: “algunos guerrilleros decían que el movimiento armado se había dispersado. Pero otros compañeros dijeron que no, que se regó” (Aprile-Gnisset 1991, p. 10).

El Paso Siguiente: “Operación Soberanía”

El punto de encuentro entre las posiciones de la derecha bipartidista y el relativamente joven equipo de altos mandos militares, veteranos de Corea con sus cohortes de oficiales adiestrados en la Escuela de las Américas, era el nuevo enfoque, indica Adolfo Atehortúa:

¿Sobre el terreno, la influencia militar de Estados Unidos en Colombia

se puso de presente con las enseñanzas que sobre la Guerra de Corea aplicaron los oficiales para para la confrontación de las guerrillas en el país. Las reformas orgánicas en la disposición interna de las Fuerzas Armadas, la Escuela de Lanceros, el Batallón de Policía Militar y el Batallón Antiaéreo de Armas Automáticas constituyen una muestra sobre la acogida del modelo estadounidense (2008).

Bajo el régimen militar se articulan las innovaciones en la reorganización del ejército, su papel predominante y sus funciones en el marco de la seguridad nacional, cuya doctrina viene predeterminada por la lógica del frente interno anticomunista y la definición de enemigos en el movimiento social organizado, especialmente el movimiento obrero, el movimiento estudiantil y las distintas expresiones de la lucha popular agraria.

Este factor estructural se convierte en pieza fundamental del bloque de poder como una intrusión cesarista, con una fuente de autoridad que no proviene sólo del monopolio de las armas que le es confiado sino del factor externo globalista, inmerso en la confrontación de la Guerra Fría.

La organización ministerial del Frente Nacional ilustra este nuevo papel, introducido desde el imperialismo en el orden institucional bipartidista. El ministerio de Guerra tendrá una función decisiva en el manejo del orden público interno, en la organización de la justicia y en la contención de las luchas populares. Usufructuará el Estado de Sitio cuasi permanente hasta la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.

La misión Yarborough de la escuela de Guerra especial de Fort Bragg 1962, a la que se atribuye en particular el diseño de la estrategia paramilitar puede tener más méritos aún, al haber llegado a poner en marcha una primera experiencia piloto de GBI, en un conjunto de operaciones militares, ordenado por Guillermo León Valencia como presidente y con todas las características de un crimen de guerra premeditado, planificado y asesorado por las misiones estadounidenses.

La GBI en el contexto del Plan Laso[20] establece una concepción del frente interno, ubica un enemigo en el campesinado que ha desarrollado la resistencia en el periodo de la denominada violencia y cuya caracterización ha ido

.....

[20]El llamado Plan Laso se basa en la estrategia de la guerra preventiva. Con posterioridad a la revolución cubana el Pentágono la impuso como eje de su política militar de contención anticomunista. Su aplicación en Colombia parte de los efectos propagandísticos provocados y sobredimensionados intencionalmente acerca de un peligro comunista inminente, para justificar unas operaciones militares del Estado en gran escala, como una supuesta acción de autodefensa anticipada, sin que ningún pretendido ataque armado hubiese llegado a ocurrir. La Operación Soberanía, más conocida como "operación Marquetalia" es el más claro ejemplo de una acción de guerra sin proporcionalidad contra un grupo nacional de ciudadanos, no organizados militarmente.

precisándose quirúrgicamente con base en el estímulo desde el bipartidismo y el propio ejército a grupos de exguerrilleros ganados a la política anticomunista. La DSN tiene un concreto direccionamiento con fuerte apoyo del exterior. Como queda dicho, el decreto ley 3398 de 1965 convertido en permanente por la ley 48 de 1968 estableció el marco institucional para una GBI con la cobertura de una política de Estado.

Por esta razón la llamada Operación Soberanía constituye la aplicación premeditada de un proyecto de exterminio contra colectivos de sociedad civil estigmatizados por razones ideológicas, en el marco de un compromiso del Estado colombiano con EE. UU. con las trazas de un genocidio en gran escala sustentado en una acción anticomunista.

Estas operaciones de guerra contra grupos de nacionales enmarcados en un estigma, ubicados en sus espacios territoriales construidos con el esfuerzo ciudadano, devenidos en ghettos, en Villarrica y Sumapaz, como años después en Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero, se constituyen en delitos no prescriptibles cometidos en nombre del Anticomunismo. En ellos abundan crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Este continuum de persecución bajo el pretexto anticomunista por parte de agentes del Estado se muestra claramente en los hechos de victimización registrados para la época. Desde 1958 a 1972 hubo un total de 94 homicidios y 220 detenciones arbitrarias a militantes del PCC concentrados principalmente en los departamentos del Huila (110), Tolima (79), Cundinamarca (36), Valle del Cauca (35) y Bogotá (35). En este periodo una de las principales características es que los posibles responsables de los hechos son miembros del ejército y de la policía[21]. Así mismo, la operación soberanía generó desplazamientos masivos de campesinos en el marco del Plan Laso.

Son de notar en este periodo casos como el de Jacobo Prías Alape, miembro del Comité Central del PCC asesinado luego de acogerse a la amnistía dada por la Junta Militar, la masacre en la que pierde la vida Plácido Aragón dirigente agrario distinguido por la lucha contra la agresión de la dictadura militar en Villarrica, Excelino González secretario político de la región del Tolima, Venancio Loaiza, líder indígena y miembro del Comité Central, entre otros dirigentes agrarios asesinados por defender su concepción política.

[21] Estas cifras son las obtenidas de la Base de Datos realizada a través de los registros periodísticos del Semanario VOZ, levantada para el soporte de los Informes del PCC y la JUCO ante la JEP y la CEV.



EL EXTERMINIO CONTRA LA UNO: DEL ANTICOMUNISMO POST FRENTE NACIONAL AL GENOCIDIO POLÍTICO CONTINUADO Y EXTENDIDO CONTRA LOS REAGRUPAMIENTOS UNITARIOS DE LA IZQUIERDA (1974-1980)

Al finalizar el Frente Nacional (1974) y la figura de alternación presidencial, distintos sectores políticos de izquierda excluidos durante el período del Frente Nacional, entre ellos el PCC, emprendieron el esfuerzo de construir un proyecto unitario en la UNO. Algunos de ellos venían de la reconfiguración de corrientes de la izquierda abstencionista en lo electoral, como el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario MOIR. Otros eran efectos de la diferenciación de corrientes de la ANAPO en sus alas conservadora y liberal, especialmente de esta última, que derivó en ese momento en el Movimiento Amplio Colombiano, MAC.

En la campaña presidencial de 1974 esa plataforma apoyó la candidatura presidencial de Hernando Echeverri Mejía. El PCC fue uno de los factores constitutivos de esta unidad aportando componentes decisivos en regiones claves del país. Inspirados también en la experiencia de la Unidad Popular y del gobierno de Salvador Allende en Chile. La UNO en tanto proceso alternativo tuvo un despegue exitoso, eligió concejales y diputados en varios departamentos. Pero bien pronto los asesinatos de concejales y activistas populares en el Magdalena Medio santandereano y antioqueño, en la región de Yacopí en Cundinamarca, en el Catatumbo, en el Caquetá, en el nordeste antioqueño, en el Meta, en Arauca, marcaron el retorno del exterminio contra los comunistas y luchadores populares. El registro de víctimas da cuenta de que en el

periodo entre 1972 a 1984 se registraron 116 homicidios, 58 detenciones arbitrarias y 2 desapariciones forzadas a miembros del PCC, las principales regiones en las que ocurrieron estos hechos son el Magdalena Medio santandereano (50) y antioqueño (47), en la región de Yacopí (13), Bogotá [Sumapaz] (20), en Boyacá (10); como también en el Catatumbo, en el Caquetá, en el nordeste antioqueño; en el Meta; en Arauca[22].

Una oleada de crímenes de cuadros comunistas de las regiones de influencia de la UNO y del PCC cubrió el campo de las malas nuevas. Mandos y estructuras de las Fuerzas Militares tuvieron graves implicaciones en hechos especialmente dolorosos en municipios como Yacopí (Cundinamarca), Cimitarra y Florián (Santander), Puerto Berrío (Antioquia), Bogotá (Sumapaz), donde fueron asesinados concejales como José Romaña Mena, Josué Cavanzo, Darío Arango y el diputado de Cundinamarca Pedro Pablo Bello, entre otros.

Igual puede decirse del Frente Democrático que acompañó en 1982 la candidatura presidencial de Gerardo Molina. Fueron asesinados los concejales Miguel Ángel Osorio, en Puerto Rico y José Ignacio Mora, en Paujil, departamento del Caquetá.

La experiencia del exterminio de la UNO y del Frente Democrático dan cuenta de que las prácticas genocidas no comienzan con la UP durante, a partir o después de 1985, sino que se intensifican para ese periodo. La victimización sufrida por los militantes del PCC y la JUCO dan cuenta de que el genocidio político, continuado y extendido a movimientos de convergencia política de izquierda nunca ocultó su profunda raigambre anticomunista.

En diciembre de 1980, el 13° Congreso del PCC, formuló los elementos principales de una salida política frente a la recurrencia de la crisis nacional no resuelta por el régimen bipartidista, llamado de gobierno-oposición, que sucedió al Frente Nacional y la tendencia a la generalización de la guerra de contrainsurgencia bajo la doctrina del Estatuto de Seguridad (Decreto 1923 de 1978).

Este histórico Congreso señaló con firmeza:

Hay que poner en el centro mismo de la situación como la tarea primordial del movimiento popular, la necesidad de un viraje que conduzca a una apertura democrática. Para esto hay que desarrollar el diálogo en las corrientes

[22] Ídem

populares, sobre el alcance, las formas y los objetivos de un tal cambio positivo. Y alrededor de esta perspectiva es que debe también determinarse el alcance de la unidad popular popular y del Frente Democrático que perseguimos en esta etapa (13° Congreso, 1980, p. 28).

Frente al fenómeno objetivo del ascenso de las luchas sociales y el avance de las guerrillas en el ámbito general de las formas de lucha, el 13° Congreso del PCC, señaló con meridiana claridad:

Debemos reafirmar al mismo tiempo, el carácter histórico de esta lucha. Por eso, si se producen cambios avanzados, de carácter democrático, si se logra el viraje político, podría crearse una nueva perspectiva. Si se modifican los planes militaristas de tierra arrasada y se abren las condiciones para que la lucha de masas logre transformaciones favorables a las exigencias del campesinado, seguramente se crearán condiciones para que este movimiento entre a nuevas formas de acción. La experiencia demostrará que esto es así. Si no es posible crear determinadas formas de lucha por decisión simplemente política de un partido tampoco es posible perpetuarlas cuando las circunstancias cambien y exigen otras formas de acción (13° Congreso, 1980, p. 29).

Estas formulaciones de teoría política para buscar una alternativa a la profundización de la guerra contrainsurgente, como también las decisiones prácticas consecuentes emanadas del 13 Congreso, marcaron el rumbo de largo plazo en busca de una solución política, vía diálogo, negociaciones y acuerdos. El Congreso advertía que: “Las fuerzas que se oponen a este viraje son poderosas, con fuertes intereses. No darse cuenta de esto es caer en ilusiones liberales”. 36 años más tarde de este célebre 13° Congreso del PCC, en 2016, un Acuerdo de Paz marcaría un paso pertinente en la intencionalidad de avanzar, finalmente, a una apertura democrática.

LA RESPUESTA DEL RÉGIMEN A LA PROPUESTA DEL VIRAJE DEMOCRÁTICO PARA LA PAZ: EL ANTICOMUNISMO DESBORDADO EN EL GENOCIDIO DE LA UP (1980 -1998)

El caso de la Unión Patriótica constituye un punto central de la paz y del exterminio anticomunista en Colombia. No es un secreto que la mayor parte de sus miembros asesinados o victimizados fueron o siguen siendo dirigentes y militantes del PCC. La UP fue el momento más importante en la política de la búsqueda de la Paz.

El PCC no solo concurrió a la convocatoria de un movimiento político de fuerte raíz social y regional, comprometido en la lucha por la paz sobre la base de una democratización de la vida nacional, sino que como fuerza política propuso desde su 13° Congreso (1980), la perspectiva de una superación del conflicto armado a través de una salida política, a partir de diálogos y de acuerdos que permitieran una apertura democrática del Estado y de la sociedad.

En el espacio acordado en el punto 6 de los Acuerdos de La Uribe (Meta), de marzo 28 de 1984, en la vía de desarrollar cabalmente tales acuerdos, a iniciativa de las FARC-EP se convoca a la creación de un movimiento político al que se acogen no solo quienes provienen de la insurgencia sino todos los ciudadanos dispuestos a participar en el nuevo agrupamiento, comprometido con llevar a término el proceso de paz.

El nombre de tal movimiento sería el de Unión Patriótica. El PCC acoge dicha invitación y se integra a dicho proyecto, sin renunciar a sus principios, ni a su programa, ni a su estructura, más vale adecuándolos al servicio del proyecto democrático de organización popular articulada a la apertura democrática y a la consolidación de la paz.

Entre los años 1985 y 2000 se vive un agudo período de exterminio físico de miembros de las corporaciones públicas, dirigentes obreros, barriales y agrarios, activistas de los derechos humanos, voceros de la UP, que ha sido ampliamente documentado e incluye miles de asesinatos, entre ellos el de sus dos candidatos presidenciales Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo Ossa, además integrantes del Comité Central del PCC y posteriormente, en 1996, el fallido atentado con bazuca, que obliga a la presidenta de la UP Aida Avella Esquivel en ese momento Concejala de Bogotá, a exiliarse.

Los datos que la investigación realizada para este Informe arrojó, dan cuenta de que para este periodo hubo 304 homicidios, 30 desapariciones forzadas y un sinnúmero de amenazas a voceros de la UP que además eran miembros del PCC. Las regiones en las que más se intensificó esta persecución fueron Antioquia (111), Meta (55), Santander (19), Bogotá (23), Valle del Cauca (8) y Tolima (7).

La década de los 90 fue el periodo con mayor victimización del espectro estudiado. En este marco temporal hubo 156 hechos victimizantes bajo la denominada “Operación Golpe de Gracia” [23] en el que los perpetradores

del Genocidio no solamente tenían la intencionalidad de atacar a referentes nacionales del PCC y la UP como Aida Avella y Manuel Cepeda, sino que además buscaban desestructurar el PCC en el ámbito local, regional y nacional. En 1985 se registran los atentados contra Hernando Hurtado, representante a la cámara, Álvaro Vázquez y Jaime Caicedo, miembros del comité ejecutivo del PCC, reivindicados por el grupo Ricardo Franco.

Para solo mencionar un caso, el lunes 27 de febrero de 1989 fue asesinado el secretario de organización del PCC, Teófilo Forero Castro (juntamente con su esposa Leonilde Mora militante de PCC, el dirigente del PCC en Córdoba Antonio Sotelo y José Antonio Toscano conductor del vehículo y también militante del PCC) en el barrio Santa Matilde en Bogotá. Teófilo era campesino de Natagaima (Tolima), migró a Bogotá, fue obrero y dirigente del sindicato de Talleres Centrales en Puente Aranda (Bogotá), ingreso al PCC desde la década de 1950, durante la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, en la cual el PC era clandestino. Fue presidente de la Federación Sindical de Trabajadores de Cundinamarca (FESTRAC). En 1964 fue fundador de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) formando parte de su primer comité confederal. Fue concejal de Bogotá durante varios periodos por la UNO, posición a la que lo llevó el movimiento sindical y popular. También se desempeñó en varias oportunidades como diputado de la Asamblea Departamental de Cundinamarca. Participó en la organización del Paro Cívico Nacional de 1977. Acompañó el proceso de paz entre el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) y las FARC-EP. Se desempeñaba como dirigente nacional y en Cundinamarca de la UP hasta su asesinato.

El sábado 3 de marzo de 1989, 5 días después del homicidio de Teófilo Forero, es ultimado José Antequera Antequera, en el aeropuerto El Dorado en Bogotá. Había sido secretario general de la JUCO, presidente de la Unión Nacional de Estudiantes Universitarios (UNEU), miembro del Comité Ejecutivo del PCC y dirigente nacional de la Unión Patriótica. Cuatro años después, el 25 de noviembre de 1993, en el sur de Bogotá, es asesinado otro secretario nacional de organización del PCC, cargo en el que había sucedido a Teófilo Forero, José

.....

[23] La Operación Golpe de Gracia representó la fase más avanzada del plan destinado a exterminar al enemigo interno en su núcleo dirigente: la dirección nacional del PC. Teófilo Forero, secretario nacional de organización, febrero 27 de 1989; José Antequera, marzo 3 de 1989; José Miller Chacón, noviembre 25 de 1993; Manuel Cepeda Vargas, 9 de agosto de 1994; Aida Avella después de atentado perpetrado con una bazuca en la autopista norte de Bogotá sale al exilio en 1996; Hernán Motta Motta después de ser hostigado y amenazado él y su familia, sale del exilio en 1997; Jaime Caycedo debe salir del país por el intento de atentado en enero de 1998; Eliodoro Durango, asesinado 8 de septiembre del 2000; Octavio Sarmiento, último parlamentario de la UP, asesinado en Tame el 2 de octubre de 2001; Carlos Bernal asesinado en Cúcuta el 1 de abril de 2004. Estos crímenes, entre otros, cerraron un ciclo que se complementó como realización simbólica del genocidio con la supresión de las personerías jurídicas del PC y la UP por el Consejo Nacional Electoral CNE.

Miller Chacón Penna, antiguo dirigente de la JUCO en su vida estudiantil. Los perpetradores no mataron simplemente militantes, activistas o simpatizantes del PCC o la JUCO, mataron una y otra vez cuadros, dirigentes, jóvenes o maduros que tenían una larga y calificada experiencia política, una trayectoria de lucha en la organización del Partido en el medio popular. El propósito de la “Operación Golpe de Gracia” como su nombre lo indica era exterminar y/o diezmar el núcleo de dirección dirigente del PCC y la Unión Patriótica, llevándolo a su mínima expresión física y organizativa.

Los efectos del genocidio político, continuado y extendido ejercen una presión reorganizadora de la sociedad. El terror institucionalizado provoca cambios en las subjetividades.

SACAR A LOS COMUNISTAS DEL ESCENARIO POLÍTICO (1994 - 1998 - 2000 - 2002- 2004 - 2016)

Aun en medio de tan desiguales y peligrosas circunstancias, en 1986 el PCC había obtenido su personería jurídica mediante el requisito de firmas. Para las elecciones al Congreso de 1994 y teniendo como objetivo conservarla, inscribió una lista como PCC para el Senado encabezada por Manuel Cepeda Vargas, quien fue elegido y luego asesinado el 9 de agosto del mismo año. En mayo de 1996, tras un atentado con Rockets sale al exilio Aida Avella, Concejala de la Unión Patriótica. A Manuel Cepeda le sucede en el orden de la lista del Senado el dirigente comunista Hernán Motta Motta, quien no culmina el período constitucional, porque debe salir al exilio ante graves amenazas contra él y su familia.

Así las cosas, el PC “expulsado” del Senado debido al asesinato y el exilio forzado de quienes lo representaban, y en medio de atentados, crímenes y amenazas, después de los comicios de 1998, mediante resolución No. 0791 del mismo año, recibe del Consejo Nacional Electoral la noticia de la pérdida de su Personería Jurídica, al no obtener el número de votos exigido. Posteriormente, en el año 2002 el Consejo Nacional Electoral, declara suspendida la personería jurídica de la UP, ya que no cumplió el requisito del número de votantes exigidos por la ley para conservarla. De hecho, el PCC había sido excluido por las mismas causas. Conclusión: El exterminio dirigido de modo continuado y sistemático, para impedir a un grupo nacional actuar en la vida política había alcanzado su cometido, lograr por medios violentos con apariencias de “legalidad” la

expulsión de los comunistas y de sus aliados de los espacios de representación política nacional y regional al comenzar el siglo XXI[24].

Coincidentalmente, es en ese mismo período cuando se presenta el mayor auge de la expansión de los bloques paramilitares y casualmente, se han realizado las reuniones de San José de Ralito, donde se anuncia la “refundación de la patria”. En 2002 cesan los diálogos de Paz del Caguán, Álvaro Uribe Vélez llega a la presidencia del país en primera vuelta, mediante fraude reconocido y el Plan Colombia lleva ya dos años de operación en ejecución de nuevas modalidades de contrainsurgencia.

Sin embargo, tras la pérdida de la personería jurídica del PCC y de la UP, no cesaron los hechos de victimización hacia los miembros del partido, la investigación da cuenta de que en el periodo comprendido entre 2002 y 2016 se registraron 119 homicidios, 24 desapariciones forzadas, 28 detenciones arbitrarias y 63 amenazas. Principalmente en la ciudad de Bogotá (53) y en los departamentos del Meta (43), Tolima (39), Santander (27), Cundinamarca (19), Arauca (11), Guaviare (11) y Bolívar (3).[25] El 8 de septiembre de 2000, cayó en Medellín el candidato a la Asamblea de Antioquia por la UP, camarada Heliodoro Durango. En septiembre 28 de 2001, había sido asesinado en Tame, Arauca, Octavio Sarmiento Bohórquez, último representante a la Cámara en una alianza con la Unión Patriótica. El 4 de junio de 2003, cayó abatido en Cúcuta el poeta Tirso Vélez, quien había sido alcalde de Tibú por la UP en 1992 y era a la sazón candidato a la gobernación del Norte de Santander. El 1 de abril de 2004 es asesinado en Cúcuta el abogado, defensor de derechos humanos, Carlos Bernal, dirigente del PCC, miembro del Comité Central, junto con su escolta Camilo Jiménez. El baño de sangre que inaugura el siglo XXI no era gratuito y venía, además, con ficha de identidad.

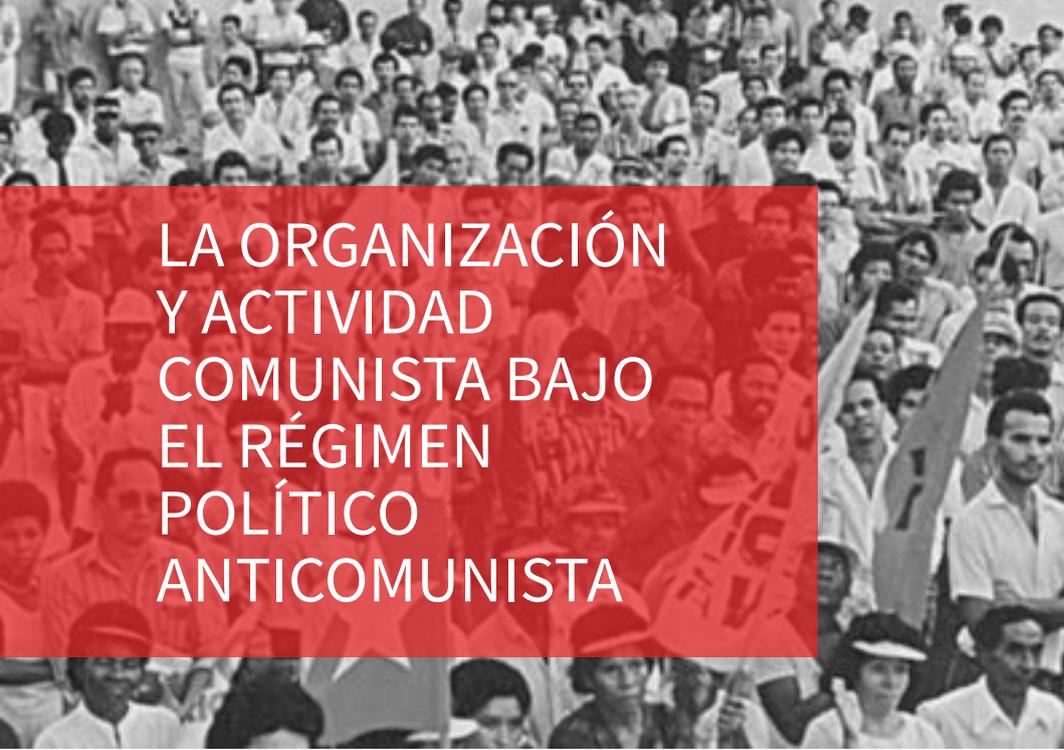
La gente no sabe por qué, pero está cambiando y nada vuelve a ser lo mismo allí donde el Anticomunismo paramilitar se ha impuesto, rompiendo prácticas sociales, culturales, económicas, familiares, entre otras, a la fuerza y por el ejercicio de la violencia de todo tipo.

.....

[24] El reconocimiento de la personería jurídica al Partido Comunista, mediante resolución 008 del 28 de enero de 1986 proferida por el Consejo Nacional Electoral. Según esta resolución, “En el año de 1982 dentro de la alianza denominada Frente Democrático que tuvo más de 100.000 votos en todo el país, la mayoría pertenecen al Partido Comunista, a juzgar por la manifestación de adhesión al Partido expresada por la mayoría de los candidatos elegidos. Por otro lado, respecto del hecho mismo de la existencia actual de los 10.000 afiliados, las pruebas aportadas dan fe de esa circunstancia, a juicio de esta corporación”. Igualmente, se extinguió la personería jurídica mediante resolución No 0791 del 01 de julio de 1998, proferida por el Consejo Nacional Electoral, por falta de requisitos legales como lo expone el artículo 4° de la ley 130 de 1994, que dispone las causales por las cuales un Partido o Movimiento político con personería jurídica reconocida la perderá.

[25] Base Datos Víctimas del PCC y La JUCO, Fuente: Semanario VOZ.

Los grupos paramilitares transitaron de una violencia contra la izquierda política que participaba en la competencia electoral, con una persecución implacable y aniquiladora contra la UP, a un tutelaje y cooptación del poder local y regional del Estado, mediante la interferencia en las elecciones locales y regionales, proceso que se conoce entre la opinión pública como la “parapolítica” y que tiene en el año 1997 su coyuntura fundacional. Estrategia que se extenderá hasta [las] elecciones legislativas de 2005, cuando el jefe paramilitar Salvatore Mancuso anunció en pleno inicio de la negociación con el gobierno Uribe que controlaba el 35% del poder legislativo” (CNMH, 2018, p. 179).



LA ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD COMUNISTA BAJO EL RÉGIMEN POLÍTICO ANTICOMUNISTA

EL PCC surge con una clara definición de clase. Su enfoque es desde el primer momento un enfoque marxista y su proyecto busca generar conciencia política en sectores obreros y populares, muchos de los cuales provienen de experiencias cercanas a las ideas del socialismo, de orientación moderada y reformista, pero que desde otras vertientes se aproximan al socialismo revolucionario.

La tradición que se inscribe en una cultura política preexistente de la izquierda colombiana en el curso de los años 20 del siglo XX es una tradición liberal, en sus aspectos más avanzados vinculada a la orientación radical que tenía parentescos ancestrales en las sociedades democráticas de mediados del siglo XIX y en las inspiraciones de corte socialista y reformista que líderes liberales como Uribe Uribe, o el denominado Partido Socialista surgido a finales de la segunda década del siglo XX, sentaban como antecedentes en una sociedad precariamente urbana y aún anclada en dos de las características de la Colombia que intenta ingresar a la modernidad capitalista: el aislamiento entre regiones, con las limitaciones al desarrollo de un mercado interior; y el aislamiento externo, la dificultad de conexión del país con el mundo, siendo la capital, Bogotá, una ciudad profundamente mediterránea y de difícil acceso en las condiciones de las comunicaciones del primer tercio del siglo XX.

El PCC postula desde sus inicios desarrollar una actividad política, propagandística y proselitista dirigida también a organizar a la clase obrera y a construir, por lo tanto, organizaciones sociales inscritas en los planos reivindicativos de clase de acuerdo con los cánones y postulados que la IC adelantaba por entonces. La Internacional Sindical Roja acompañó en mucho a los nacientes partidos comunistas de la segunda ola en América Latina, es decir, aquellos surgidos a partir de la década de 1930.

La tradición liberal radical que preforma a la izquierda colombiana contemporánea tiene limitaciones primarias. Es ante todo caudillista, por lo tanto, sujeta al capricho de sus jefes, a su carisma personal y a su capacidad dirigente y ejecutiva. En el plano obrerista privilegia la organización asamblearia entre los trabajadores y artesanos, que va a tener significado en la conformación de las organizaciones obreras, en particular de la Confederación Obrera Nacional, de los años 20.

La cultura del espectro de mayor inclinación a la izquierda lo marca principalmente su carácter caudillista, conspirativo, las conductas enfocadas a la actuación intrépida, aislada, individual o de pequeños grupos, herencia del radicalismo liberal de la guerra civil, lo que tiene una influencia fundante en la configuración del Socialismo Revolucionario, antecedente del PC. La introducción del marxismo no es originariamente sistemática, sobreviene como intención después de la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana de Buenos Aires de 1929 y es consecuencia también de la adopción de los 21 puntos de la IC. En la crisis del socialismo revolucionario en el año 1929 tras la represión que siguió a la masacre de las bananeras y el asesinato de Gonzalo Bravo Pérez el 8 de junio, junto con las primeras repercusiones de la crisis del capitalismo mundial, el factor que va a predominar es la reactivación del partido liberal y la derrota de la hegemonía conservadora en 1930.

La matriz originaria que se manifiesta en la creación del PC en 1930 está dominada por los componentes espontáneos de base de la cultura política preexistente, pero también recibe el influjo de la orientación del movimiento comunista internacional. Por lo tanto, predomina en una primera fase de su existencia la tensión entre las dos herencias originarias en las que cobra vida el carácter criollo y nacional de la organización, contrario a la especulación sostenida de un PC enfrascado exclusivamente en la dependencia de las orientaciones externas al país en sus lineamientos, deliberación, orientación y trabajo práctico.

Lo anterior se refiere a la intencionalidad manifiesta y a los esfuerzos de la organización naciente por ubicarse en una realidad política y social

relativamente hostil, no sólo por los prejuicios del Anticomunismo de clase sino también por los celos en sectores liberales que observan con temor y agresividad la creciente actividad social y sindical que los comunistas empiezan a desarrollar con relativo éxito.

El recelo de las clases dominantes por una actividad política que pretenden proviene de la Rusia Soviética buscará refrenar la dinámica que caracteriza la existencia del nuevo partido. Las normas de los años 20 y más concretamente la ley 69 de 1928, resumen la imagen que el poder político dominante socializa para reprimir o judicializar esa actividad, ubicándola en los espacios de ilegalidad y delincuencia. Estas leyes focalizan a los obreros como subversivos, sus actividades de organización, de propaganda y la huelga como actos que conspiran contra el Estado y la sociedad. Pero es ya en el marco generalizado del Anticomunismo estratégico de la guerra fría donde se van a manifestar de manera más precisa, contundente y sistemática los perfiles de la condena y la persecución con bases legales.

La ley 69 de 1928 llamada “heróica”, es principalmente una ley dirigida a la huelga, a la judicialización de las reuniones obreras y las actividades de lucha social vinculadas por el Estado a actos conspirativos. Por eso, se empeña en justificar la disolución de actos colectivos y mítines de corte agitacional. Prohíbe los discursos, los gritos o la distribución de octavillas y propaganda de reparto gratuito o en venta. Los denominados jueces de prensa y de orden público ejercen una censura y su nombramiento depende de la Corte Suprema de Justicia, lo que da a entender un compromiso de la por entonces rama judicial con un carácter claramente político antisindical.

Debe anotarse, que la esencia de aquello que se prohíbe implica una valoración de los discursos y las expresiones en tanto desconocen o intentan desconocer supuestamente el derecho de propiedad privada o buscan atentar contra la institución de la familia. La amenaza a la propiedad privada y a la familia, hacen parte de los imaginarios que las derechas asocian al comunismo y, por lo tanto, estamos ante una expresión del Anticomunismo clásico, clasista, francamente antisocial y anti obrero, sin otra caracterización de más detalle.

Las penalidades de la “ley heroica” contemplaban multas, pero también establecían castigos de varios meses y hasta un año en colonia penal según elaborados procedimientos específicos en manos de los jueces de prensa y orden público. Hay sin duda una diferencia con el decreto 434 de 1956.

DESARROLLO LEGÍTIMO DE UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SU ORGANIZACIÓN JUVENIL

La lucha estudiantil en Colombia ha tenido una fuerte incidencia en la construcción y el fortalecimiento del sistema público educativo superior como en la batalla democrática contra las tiranías, el militarismo y el intervencionismo imperialista. El papel de la izquierda marxista incide en las movilizaciones del primer decenio del siglo XX por la división de Colombia bajo la acción de EE. UU. en Panamá. Corrientes socialistas apoyan la creación de la Federación Nacional de Estudiantes en 1922. El empuje por la democratización y la autonomía universitarias es subsumido por el reformismo limitado de la revolución pasiva, en los gobiernos de López Pumarejo (1934-1938; 1942-1945). El PC es un factor dinámico en todo el periodo reformista, a pesar de sus limitaciones.

El papel del estudiantado se torna mucho más activo en la resistencia del periodo 1946-1957, caracterizado por el viraje anticomunista, el batallón Colombia en Corea, la masacre estudiantil del 8 y 9 de junio de 1954 y las movilizaciones por el derrocamiento de la dictadura militar. El PC organiza la resistencia contra el envío de tropas a Corea, levanta la solidaridad con los estudiantes frente a los sucesos del 8 y 9 de junio de 1954, y a pesar de la ilegalización, actúa por finalizar la dictadura. Las organizaciones estudiantiles cumplen un papel destacado en el tránsito al Frente Nacional.

El papel del nuevo régimen, luego de exaltar al estudiantado lo confronta. La legislación del Estado de Sitio se ensaña contra la universidad pública. La ocupación de los campus y claustros por las fuerzas militares es frecuente y corriente. Se señala a la universidad como un espacio subversivo y se da a los conflictos un tratamiento represivo. La JUCO, junto con otras organizaciones de izquierda encabezan una lucha sistemática por ampliar cupos, frenar alzas de matrículas, establecer tarifa diferencial de transporte para estudiantes, fortalecer el bienestar estudiantil, crear espacios de cultura en la vida y en la extensión universitarias. No obstante, en el Frente Nacional y el post Frente Nacional el estudiantado es clasificado como parte del “enemigo interno” y tratado como tal.

El establecimiento de la autonomía universitaria por la Constituyente en 1991 frena en décadas parte el ingreso brutal de la fuerza pública. Es una conquista significativa luego de siete décadas de lucha estudiantil. Pero no elimina la estigmatización, el señalamiento a priori y la sospecha permanente, con nuevos métodos de control policial y paramilitar. Los crímenes, y desapariciones forzadas, afectan en adelante a estudiantes y profesores.

LA JUVENTUD COMUNISTA COLOMBIANA JUCO Y SU CONTEXTO DE LUCHA

La historia completa de la JUCO no está escrita, disponemos de fragmentos de algunas épocas y en otras la información es muy escasa, este intento de síntesis se realizó a través de conversaciones intencionadas o casuales entre algunos militantes y dirigentes históricos[26] que fueran miembros de la JUCO en su juventud, también se hizo un conversatorio con algunos de quienes fueron dirigentes o miembros más contemporáneos[27], que dialogaron sobre sus historias en la organización y la historia de la organización juvenil del PCC, que era, ha sido y sigue siendo el semillero de los cuadros y relevos generacionales del partido.

Los antiguos militantes de la JUCO hicieron memoria de sus vivencias y de las conversaciones sostenidas en otros tiempos y escenarios con quienes fueron activos dirigentes pero que ya murieron por causas naturales o porque los mataron o desaparecieron. Está historia a varias voces presentes y ausentes, es pues una aproximación de construir colectivamente la “cuota inicial” para la casa de la memoria de una juventud que fue y hoy ya es mayor o muy mayor, de la que es adulta joven y de la muchachada que continúa luchando, viviendo y creyendo en lo que las derechas nunca han creído: las utopías.

También se utilizaron los archivos del periódico VOZ que registró año a año, actividades y hechos importantes que la JUCO realizó como la marcha de apoyo a Chile septiembre de 1974, que culminó en la multitudinaria manifestación de la Plaza de Bolívar en Bogotá; las maratones, las peñas culturales y festivales de cine, los cineclubs, los festivales campesinos y los Festivales de Voz; el apoyo a huelgas, las luchas estudiantiles por la defensa de la educación y la universidad pública, entre muchos otros escenarios de lucha.

Va pues esta memoria de nombres, hechos, anécdotas, datos, y muertos... es la historia de quienes fueron y ya no son, pero también de quienes sobrevivieron y siguen siendo.

Esta aproximación a la historia de La Juventud, (como también se le llama a la

[26] Se escucharon las voces de Manuel Cepeda (q.e.p.d) en la memoria de Jaime Caycedo, participaron Eduardo Martínez, Fred Kaím y Roberto Romero (fallecido el 6 de julio de 2020).

[27] Rubiel Vargas, Omer Calderón, Magnolia Agudelo, Miguel Ángel González, Carlos Tuta, Eduardo Martínez, Jaime Caycedo, exdirigentes de la JUCO, sostuvieron un conversatorio para hablar sobre la organización, su papel, su alegría, su contexto de lucha, y su victimización. La relatoría de esta reunión también hace parte de esta historia.

JUCO) es la memoria de la victimización de la cual ha sido objeto a través del asesinato selectivo o colectivo de sus integrantes, de masacres, hostigamientos, detenciones arbitrarias, persecuciones, señalamientos, intimidación y un sin número de conductas y acciones violatorias de los DD. HH. a quienes fueron o continúan siendo sus militantes. Por ello, La JUCO ha sido como organización juvenil del PCC, objetivo del genocidio político, continuado y extendido que no ha parado y sigue cobrando víctimas cada día.

La JUCO tiene una larga trayectoria homóloga a la del PCC, pues este fue desde el principio un partido que convocó a jóvenes o adultos jóvenes, que fueron madurando y transformándose en dirigentes, profesionales, artistas, activistas de diferentes sectores: Estudiantiles, viviendistas, obreros, barriales, por tanto, siempre hubo activismo juvenil desde la fundación del partido el 17 de julio de 1930 y siempre hubo victimizaciones de miembros de La Juventud.

Los orígenes más remotos de la JUCO son la fundación, el 17 de julio de 1932 (a sólo dos años de fundado el PCC), de la Liga Juvenil Comunista de Colombia de cuya dirección fue encargado Jesús Villegas. La LJCC fue una organización guiada por el marxismo leninismo que orientó su accionar en la construcción de sindicatos y ligas agrarias con amplia participación juvenil. Realizó dos congresos sin que se tenga más documentación. Las condiciones de persecución y clandestinidad de los comunistas colombianos llevaron a que se disolviera completamente en el PCC (Jucopedagogica, s.f.).

La Liga Juvenil Comunista de Colombia LJCC funcionó hasta aproximadamente 1934-35, de su historia, actividades y dirigentes se tienen pocos datos, pero se sabe que Viota y los festivales campesinos eran de sus habituales actividades. Durante el período de la segunda guerra mundial también existió organización juvenil. Posteriormente, el 1° de mayo de 1951 es considerada una fecha de refundación de la JUCO. Aunque con cierta discontinuidad sobre todo por la intensidad de la violencia posterior al 9 de abril, pero es claro que había una actividad de La Juventud ligada al Partido, al movimiento obrero y estudiantil, particularmente al final de este periodo, en contra primero del gobierno conservador de Gómez y Urdaneta (1950-1953) y luego contra la dictadura militar de Rojas Pinilla (junio 1953 –mayo 1957).

La Juventud del PC fue importante a comienzos de la década de 1940, en actividades en apoyo a la URSS durante la gran guerra patria antifascista y

en manifestaciones organizadas contra el envío de tropas decretado por el gobierno de Laureano Gómez a la guerra en Corea en 1950.

Ya en la década de los 50, el activismo estudiantil era cada vez más creciente contra la dictadura, y los hechos del 8 y 9 de junio de 1954, exacerban no solo los ánimos sino al país entero por la sevicia y alevosía con que son tratadas las protestas. El 8 de junio, cuando los estudiantes se disponían a salir de la Universidad Nacional, como lo hacían todos los años para conmemorar el asesinato de Gonzalo Bravo Pérez, ocurrido bajo la hegemonía conservadora, en 1929, las fuerzas oficiales le quitaron la vida al estudiante de medicina y filosofía Uriel Gutiérrez.

Al día siguiente, 9 de junio de 1954 en Bogotá, estudiantes y profesores de varias universidades (Nacional, Javeriana, Libre, Externado, Andes, Gran Colombia, América, Colegio Mayor del Rosario), marcharon hacia el Palacio presidencial, para rechazar el nuevo crimen de Estado.

Bajo el estado de Sitio no se podía desfilar y el Batallón Colombia que venía de la guerra de Corea impidió el paso de los manifestantes a la altura de la calle 13 con carrera séptima y luego quizá por la presión estudiantil para avanzar, los militares dispararon a los inermes estudiantes, produciendo una tragedia de grandes proporciones. La cifra de las víctimas varía de acuerdo con los testimonios. El Diario de Colombia del 10 de junio de 1954 habla de 17 muertos. Otras fuentes de 13 (Romero, 2010, como se citó en vidas silenciadas,).

“Las imágenes de los soldados apuntando sus fusiles fueron captadas por las cámaras de los reporteros gráficos que cubrían la marcha. Después, los soldados persiguieron a los manifestantes que se replegaron en desorden por la carrera séptima y la avenida Jiménez [negrilla original]. El saldo del trágico episodio fue de 13 muertos, más de cien heridos y varios centenares de detenidos.” (Billar, L. 2019)

¿Qué dijo el gobierno sobre los hechos?, **“Rojas Pinilla culpó de la tragedia a una conspiración tramada por una alianza entre el comunismo y los seguidores de Laureano Gómez”** [negrilla original] (Billar, L. 2019).

Los ministros de Rojas señalaron que vieron salir disparos de uno de los edificios aledaños al sitio de la manifestación, que dieron justo en el cuerpo del sargento que comandaba la tropa. “Los soldados cayeron primero,

yo lo vi”, dijo el ministro de Justicia, general Gabriel París, quien según dijeron, seguía los hechos desde una ventana de su despacho; “en estas condiciones era elemental que la tropa disparara en legítima defensa”, declaró El Tiempo en su edición del 10 de junio de 1954 (Romero, 2010)

Elmo Gómez Lucich, joven peruano miembro de la juventud comunista fue uno de los estudiantes que cayeron ese día nefasto. (Durante años la mamá de Elmo Gómez viajaba desde Perú a acompañar las conmemoraciones de la Masacre en Bogotá).

Sin embargo, este hecho marcaría el declive de la dictadura, que se conserva en el poder hasta 1957, pues a pesar de alegar un supuesto ataque inicial contra el ejército por parte de los estudiantes, esta versión queda completamente desvirtuada después de que el periódico El Espectador publicara las imágenes de fotógrafos profesionales y aficionados que cubrían la marcha, como el caso del estudiante Jaime Pacheco Mora, quien fue perseguido y asesinado por la espalda, en la Av. Jiménez (Romero, 2010 pp. 6-7)

Junto a Gómez Lucich caen también Álvaro Gutiérrez, Rafael Chávez, Hernando Morales, Hernando Ospina, Jorge Chía, Jaime Pacheco, Hugo León, y Jaime Moor. En su memoria se conmemoran los 8 y 9 de junio como Días del Estudiante Caído. El 8 de julio de 1954, estudiantes comunistas y liberales crean la Federación de Estudiantes Colombianos [FEC], que dirigirá las luchas estudiantiles contra el régimen.

Así las cosas y como lo arengaban los estudiantes, “Rojas no pasó el año” y desde ese día, se produjo la tradicional actitud antimilitarista del movimiento estudiantil.

Entre 1956 y 1959 se realizan los tres congresos de la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos [UNEC] que originalmente unía a liberales y comunistas, pero que quedará finalmente bajo la batuta de la JCC. En 1959 se realiza el I Pleno Nacional de Dirigentes de la JCC, orientado a la reorganización y constitución orgánica de la Juventud Comunista y a la ampliación de la influencia nacional de la misma. Desde este Pleno se popularizó el nombre de JUCO para referirse a la organización en lugar de JCC. En julio de 1961 se reúne en la III Conferencia Nacional de la Juventud Comunista de Colombia que discute y aprueba la “Línea de Masas”. Del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 1962 se realiza en Bogotá el I Congreso de la JUCO bajo la consigna “Por la revolución colombiana organicemos la juventud”, siendo elegido secretario general Manuel Cepeda Vargas (Jucopedagógica, s.f.).

Así las cosas, hay un punto indiscutible de arranque de la JUCO en su segunda época, su primer Congreso. Eduardo Martínez, miembro y dirigente de La Juventud quien participó en este congreso, dice que previo a este evento, se realizaban los importantes festivales de la juventud campesina[28].

Entonces, la organización de la JUCO en esta segunda época se inicia en un festival en Viotá, actividad que hacía parte del VII Congreso del PCC en la clandestinidad y es antecedente del congreso fundacional de la JUCO.

En esta reunión estuvieron compañeros que después van a ser dirigentes como José Arizala, Guillermo Montaña, administrador del Semanario VOZ, Álvaro Marroquín, dirigente estudiantil y María Arango Fonnegra su compañera, quien fuera reina de la Universidad Nacional en el año 60[29], muy amigos del padre Camilo Torres. Alejandro Gómez Roa, el camarada del acordeón quien murió hace 5 o 6 años, el inmolado Miller Chacón, asesinado en noviembre de 1993, quien había sido compañero de pensión estudiantil de Jaime Pardo Leal, candidato presidencial, militante del PCC, quien como estudiante de derecho de la Universidad Nacional fue un activo dirigente estudiantil y líder de la JUCO.

En este festival campesino estuvo Manuel Cepeda Vargas, de allí surge la necesidad y la tarea de realizar el Primer Congreso de la JUCO, según testimonio de Eduardo Martínez.

De esa participación en el festival juvenil campesino en Viotá, fue nombrada una comisión organizadora en la que estuvo Manuel Cepeda Vargas, Fred Kaím, Carlos Ruiz (Arturo Alape, investigador de El Bogotazo e importante escritor). Jorge Molano que fue después tesorero de la JUCO y el camarada Hernando González Acosta, muerto en Riochiquito en el año 1965.

[28] Festivales de los cuales hemos tenido referencia porque ha habido masacres vinculadas con esta actividad como la famosa de Puente Rojo (1962), en la vereda del mismo nombre en Ginebra -Valle-, donde el ejército asesino al líder sindical comunista, Carlos Julio Arboleda presidente de la Federación de Trabajadores del Valle, FEDETAV, junto con 11 personas más. Detienen a 43 campesinos quienes se encontraban entre los 200 que asistían al bazar para recaudar fondos para la Liga Campesina de la vereda. (Romero, 2012). Otra masacre llevada a cabo en un festival de La Juventud fue la de Lérida (Tolima), en 1959: “paramilitares y policías masacraron a 5 personas que participaban en un acto público en el cual la JUCO y el Partido Comunista celebraban la Gran Revolución Socialista de Octubre. Relata José Domingo Barragán, dirigente comunista quien sobrevivió a la masacre: “Murieron cinco personas: Isidoro Sonora (un anciano), Luis Montaña (seis años de edad), Rafael Rivera y otros dos cuyos nombres se me escapan. Los heridos fueron 48 y uno de ellos fui yo. Había hombres y mujeres. Fue algo bárbaro. El partido denunció la masacre y dio a conocer a sus promotores, entre quienes se encontraba un tal Roberto Pérez. Han pasado 35 años y la masacre quedó en la impunidad” ... Barragán, nacido en 1934, anota que después de volver de la dictadura militar el PCC ya en la legalidad, después de haber sido clandestino tenía una fuerte influencia en varios municipios del norte del Tolima (Voz, 1994, como se citó en la Base de Datos de víctimas silenciadas por el Estado en Colombia)

[29] María Arango Fonnegra, fue asesinada en su casa del municipio de La Calera (Cundinamarca) el jueves 6 de abril de 1998.

El primer responsable de la JUCO a partir de 1951 fue José Gutiérrez, quien luego se destacó como psiquiatra y escritor, en su última fase vital presidió el CPDH. Víctor Collazos le sucedió, la encargada de organización era su compañera Rosario de Collazos. Manuel Cepeda recibe la responsabilidad de dirigir la JUCO luego del Octavo Congreso del PC, en diciembre de 1958.

En el periodo previo a la caída de la dictadura de Rojas Pinilla en los años 56 y 57, funcionó en la Universidad Libre una organización impulsada por la JUCO llamada “El Club Democrático Voces”, que fue una experiencia interesante contra la dictadura. En La Libre había varios profesores que eran comunistas: Juan Francisco Mújica, Diego Montaña Cuellar, Humberto Oviedo era líder estudiantil y posteriormente importante abogado defensor de los derechos humanos. El activismo y militancia de estudiantes y profesores fue muy importante porque se extendía a su bachillerato, dónde venía toda una cohorte de compañeros que luego van a ser dirigentes de la JUCO, ahí estaba por ejemplo Álvaro Oviedo y Hernando González.

Otra universidad importante en el activismo juvenil e incorporación de jóvenes en la JUCO, fue la Jorge Tadeo Lozano, de la que había sido co-fundador el geógrafo profesor Joaquín Molano Campuzano. Posteriormente se presentaron las divisiones de la Universidad América que era de origen liberal, un grupo de estudiantes de arquitectura que salieron en disidencia formaron la Universidad Piloto, entre ellos Gonzalo Casas y Hernando Tapias miembros de la JUCO, particular recordación tuvieron para La Juventud, las consignas murales cuando fueron apresados: “Libertad para los arquitectos Casas y Tapias”. Estas universidades jugaron un papel importante en la resistencia y la caída de la dictadura militar.

Destacada importancia tuvo en este periodo, bajo la influencia de mayo del 68 el movimiento cultural y deportivo de los clubes juveniles impulsados por el Regional de la JUCO de Bogotá, del que fueron ejemplos el Centro Lenin, en el barrio Quiroga al sur de la ciudad, ese grupo giraba alrededor de los Posada, familia comunista que vivía en este sector y otros camaradas, cuyos hijos fueron destacados líderes y activistas como Leonardo y Nelson Posada, que desarrollaban un trabajo cultural y de cineclub. Existían otras organizaciones barriales como la del barrio Olaya Herrera, cuyo foco de actividad era el popular campeonato de fútbol, que se realizaba en el mes de enero de cada año, cuando el campeonato del fútbol rentado se encuentra en vacaciones. En el norte de

Bogotá se destacaron el grupo Juvenil Gabriel García Márquez, donde nació el Ballet Quimbaya, de grata recordación en los festivales de Voz, dirigido por Gilberto Tuta Alarcón, el cual existió durante un cuarto de siglo.

Es de resaltar la actividad cultural, de teatro, poesía, música, etc. El grupo Rionegro 70, El club juvenil Las Ferias, el Julio Flórez, encabezado por el maestro Laureano Monroy, lugares donde se forjó una generación de jóvenes activos, generosos y críticos, que ayudan a explicar el éxito de actividades como la solidaridad con el pueblo vietnamita, y de la organización del paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977, en el sur y el norte de Bogotá. Una de las formas de abordar el trabajo de masas, en el campo deportivo, fueron las maratones organizadas por la Federación Juvenil Obrera (FJO), al filo de los años 70 que conectaban el accionar de la JUCO con atletas de la talla del atleta Víctor Mora, ganador varias veces de la maratón de San Silvestre en Brasil, entre otros. Hay que decir que el enrarecimiento del ambiente político y la intolerancia con la cultura y el pensamiento crítico, la infiltración de agentes del estado en la FJO y en algunos de los clubes juveniles, contribuyeron al decaimiento de esa interesante experiencia.

Como lo anota el primer punto de los estatutos de la JUCO:

La Juventud Comunista Colombiana es una organización juvenil de carácter político, democrática, revolucionaria y antiimperialista, que lucha por la unidad de los jóvenes, por la defensa de sus derechos, por la paz con justicia social, la liberación nacional, la democracia y el socialismo. Educa y forja a sus militantes en sus ideales para el socialismo, en la conciencia de clase, la independencia y la soberanía. Somos una organización antifascista que promueve los principios del internacionalismo y la solidaridad con los pueblos oprimidos en el mundo. La JUCO es el destacamento juvenil y cantera de cuadros del Partido Comunista Colombiano (PCC), despliega su actividad en función del desarrollo y aplicación de su línea política y orientaciones en el medio juvenil colombiano (jucopedagogica s.f.).

A comienzos de la década de 1960, una delirante organización empresarial denominada 'la Mano Negra', empezó a boicotear, a través de la pauta publicitaria las publicaciones independientes y programas de radio reporter que registraron los primeros compases revolucionarios en Cuba. Fue allí cuando el PCC orientó a la JUCO a realizar acciones de agitación y propaganda en favor del triunfo del

pueblo cubano. Los entusiastas jóvenes, no solo llenaron calles y alamedas con manifestaciones multitudinarias, sino que aprovecharon el campeonato de fútbol para difundir pancartas en apoyo a la revolución socialista, siendo detenidos por la policía, lo que daba pie a nuevas manifestaciones en las principales ciudades del país.

Para 1963 se reúne el I Congreso Nacional Universitario, que funda la Federación Universitaria Nacional (FUN), donde los militantes de la JUCO tienen amplia representación. En 1964 la JUCO realiza una campaña nacional de solidaridad con la resistencia campesina del Tolima, en donde pone también su cuota de sangre: los jóvenes dirigentes Habacuc Trujillo y Hernando Gonzáles Acosta son abatidos por las balas oficiales (jucopedagogica s.f.)

La JUCO participó en la creación de organizaciones estudiantiles democráticas como la FEC, la FUN, La Unión Nacional de Estudiantes de Secundaria (UNES), que realizó su primer Congreso en Armenia en 1971 y eligió como presidente al joven Jorge Villamil y la Unión Nacional de Estudiantes Universitarios UNEU. Hay una experiencia importante impulsada por un centro de la Juventud en Chapinero, y es la fundación y creación de un barrio a través de la toma de la tierra mediante invasión. Un cura amigo de alguno de los compañeros de la organización apoyó esta labor llevada a cabo en los años 62-64.

En la década de 1960, el trabajo de la JUCO estuvo centrado en el movimiento estudiantil que protagonizó eventos como la marcha de la Universidad Industrial de Santander UIS hasta Bogotá en 1964; el sabotaje al mitin político de Carlos Lleras Restrepo en la Universidad Nacional (UNAL), y el apoyo que brindó el PC al movimiento del sacerdote Camilo Torres, en el Frente Unido del Pueblo en 1965, para cuyo trabajo se destacó a Mario Upegui, Presidente de la Central Nacional Pro-Vivienda y por la Juventud a Álvaro Marroquín y María Arango.

El 11 octubre de 1966 se realizó el II Congreso de la JUCO cuyo lema fue “Ganar y organizar la juventud colombiana para las luchas revolucionarias” en donde se insistió en la necesidad de avanzar hacia una juventud comunista de masas, fortaleciendo nuevos frentes de trabajo.

En el año 1967 la hostilidad del gobierno Lleras Restrepo hacia la FUN determina la imputación por la Justicia Penal Militar y la detención de Jaime Caycedo, junto con otros activistas que iban a ser procesados en Consejo de

Guerra, pero fueron dejados en libertad gracias a un decreto de amnistía luego de 8 meses de prisión en la Cárcel Modelo. A comienzos de los 70 los estudiantes Leonardo Posada, Moritz Akerman y Guillermo Saénz estuvieron detenidos arbitrariamente 6 meses en la Cárcel Distrital.

En 1972, cuando el PC pudo presentar candidatos con nombre propios a las elecciones de cuerpos colegiados, el secretario general Gilberto Vieira, rindió un sentido homenaje en el teatro California durante la ceremonia de los 20 años de la JUCO, un mes después de las elecciones de mitaca en marzo, con estas palabras: “Quiero felicitar a los muchachos y muchachas comunistas por el aporte electoral y la campaña del partido. La juventud le dio alegría y colorido a nuestra campaña electoral. Fue un ejemplo en la fijación de consignas murales, en la canción protesta, y en las actuaciones teatrales. Le hizo frente a la represión. Decenas de militantes de la juventud estuvieron con centenares de militantes del partido en las cárceles por fijar carteles debidamente legalizados por la alcaldía distrital” (VOZ, 1972). Campaña que estuvo marcada por una gran violencia de las fuerzas oficiales contra la participación electoral del PC, siendo asesinado Miguel Suárez concejal del municipio de Yacopí y resultando herido el antiguo dirigente estudiantil Álvaro Marroquín, tras un acto de campaña en el municipio donde el Partido contaba con notable influencia.

En el primer aniversario del golpe de Estado en Chile, en septiembre de 1974, la JUCO, junto con otras organizaciones juveniles organizó el Mitin Mundial de Solidaridad con Chile, evento que se inició con una marcha a pie de Ibagué a Bogotá, donde concluyó en un gran acto en la Plaza de Bolívar, contó con la presencia de delegaciones de varios países. En representación de los comunistas chilenos intervino la líder Gladys Marín que era la secretaria general de las juventudes comunistas de Chile, por Vietnam, donde la intervención militar norteamericana estaba siendo derrotada, habló un vocero del Frente de Liberación Nacional del Vietnam, el director entonces del diario Juventud Rebelde de Cuba, quienes presentaron su saludo a la multitud. Ch

De la marcha y de este acto multitudinario la JUCO produjo el documental titulado: “Chile no se rinde Carajol!” realizado por Jaime Osorio, producción, Piedad Ávila, asistente de dirección y Juan José Vejarano, cámara, dirección y montaje. La unidad de acción juvenil como política de la organización hizo posible el concurso de las organizaciones barriales no solo del PC sino de las juventudes anapistas, corriente política que, junto al partido demócrata

cristiano, sectores de juventudes liberales e independientes se desplegó la solidaridad con el pueblo de Chile y se desenmascaró la persecución contra los comunistas y demócratas chilenos.

Otro de los ejes estratégico de la JUCO en la vida del PC, ha sido la cultura, sobre todo en la década de 1960 y 1970, cuando surgió alrededor del Teatro la Candelaria de Santiago García, la dramaturga y poeta Patricia Ariza y las peñas culturales de los sábados, de donde salieron artistas como Ana y Jaime, que pusieron a la música colombiana en el sendero de la música protesta, junto a cantautores como Pablus Gallinazus, quien provenía del Nadaísmo. En este sentido se destacó la brigada Víctor Jara que conjugaba la música con la muralística de calle con motivación social.

Un ejemplo de este internacionalismo donde se fundía política y cultural, fue el mitin de apoyo a los chilenos que se convirtieron en migrantes por el mundo, tras el golpe de estado contra el gobierno de la Unidad Popular, presidido por Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973.

Dirigentes juveniles como Nolasco Présiga, en Urabá, Jaime Cedano, en Honda, Julio Abella y Alfredo Valdivieso, en Santander fueron elegidos en distintos momentos como concejales. Présiga y Cedano tuvieron que salir después al exilio. Otros, como Jesús Santrich, en Barranquilla, el joven médico Carlos Kovacs, en el Meta, el líder estudiantil Jorge Humberto Caballero y Enrique Mesa en Santander, fueron asesinados.



Para la década de 1980 la JUCO impulsó el trabajo juvenil unitario en la Unión de Jóvenes Patriotas, que agrupaba a las juventudes de la UP. El genocidio político contra la UP y el PCC afectó fuertemente a la Juventud Comunista: cuadros destacados como Jesús García, Vladimir Cañón Trujillo, María de la Concepción Bolívar, Irian Suaza y muchos más, fueron asesinados o desaparecidos.

Finalmente, desde el Ejército reiteradamente se acusa al PCC de que la JUCO era la base de reclutamiento para la subversión. Aquí conceptualizamos la realidad como ella fue, sin negarla. Las decisiones de ir a la guerrilla siempre fueron decisiones del orden individual, personal, nadie fue forzado nunca, justamente en el desenvolvimiento de la combinación de todas las formas de lucha de masas, la JUCO estuvo concentrada en el papel de las luchas de masas juveniles: movimiento estudiantil, Federación Juvenil Obrera, actividades culturales, deportivas etc., como su metodología real de trabajo y en la formación teórica y política militantes. Que activistas miembros de la JUCO hubieran tomado la decisión de irse a los diferentes grupos armados es una decisión personal. De allí salieron jóvenes para el ELN, otros para el M19, es decir, surgieron muchas circunstancias diversas que desde luego no son compatibles con la idea que se quiere forzar de un reclutamiento absolutamente concentrado o con destinación precisa a una determinada organización por decirlo de alguna manera. Esto ha sido así desde Hernando González Acosta hasta Klaus Zapata, mártires de hace 60 años o hace dos años. Klaus fue asesinado en Soacha y su asesinato tratan de presentarlo como no asociado a su actividad política, aunque era un dirigente juvenil y comunitario muy reconocido.

DERECHOS SOCIALES: OBREROS, CAMPESINOS, POPULARES

El despliegue de la incidencia comunista en el caso colombiano muestra, en una primera fase entre las décadas del 20, 30 y una buena parte de la década del 40 del siglo XX, un desarrollo de la actividad constructora de Partido y de organizaciones sociales en función de la creación y democratización de las reivindicaciones populares, la jornada de ocho horas, la lucha por la seguridad social y por el fortalecimiento de la organización sindical con arraigo popular.

El punto final a la obligación de trabajo gratuito en las haciendas, la libertad de cultivos y el derecho a la tierra, en luchas en las que participa activa y organizadamente el campesinado orientado por los comunistas, que conduce al surgimiento de sindicatos, ligas campesinas y otras organizaciones populares que marcan constructos de legitimación de la conciencia comunista en la Colombia profunda. Activistas comunistas y liberales de izquierda gaitanistas, van a converger en las luchas agrarias de los años 30, en particular en los movimientos de ocupación de latifundios y la exigencia de una reforma agraria que aún no se va a lograr pero que va a determinar la expedición de la ley 200 de 1936.

El PC estaba conformado por una fuerza sindical muy importante que venía del Partido Socialista Revolucionario (PSR), donde ya se habían destacado María Cano e Ignacio Torres Giraldo, luego jóvenes dirigentes como Jesús Villegas, de los trabajadores de la construcción y del cemento, que se sumaron a los sobrevivientes de las bananeras, los petroleros y los trabajadores del Río Magdalena, organizados por el PC en la Federación Nacional de Transporte Fluvial, Marítimo y Aéreo (FEDENAL)[30]. Gaitán incidía en el sindicato de la Energía de Bogotá y en la Fábrica Nacional de Chocolates y el PC en el de la cervecería Bavaria. El debate de ideas se daba con respeto por parte de la mayoría priorizando los intereses de la clase trabajadora, aunque los fenómenos de sectarismo fueron frecuentes. La Confederación de Trabajadores de Colombia, (CTC), creó formas de lucha como los paros cívicos (para ampliar la convocatoria) que resultaron exitosos sobre todo en Barrancabermeja, pero también en el plano nacional.

La CTC, una central pluralista y democrática que unió durante 11 años al sindicalismo colombiano y conquistó las principales prestaciones sociales,

[30] FEDENAL fue una importante federación, que constituía uno de los ejes de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, el otro eje era FERROVIAS

resultó estigmatizada como el principal instrumento del comunismo y con este pretexto los empresarios especialmente los agrupados en la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI), ayudaron a crear la Unión de trabajadores de Colombia UTC, que venían impulsando sectores de la Iglesia, en el marco de una campaña, sobre las bondades del Estado corporativo, como creador del equilibrio en la sociedad. Para dar vida a esta idea contribuyeron los sindicatos creados mediante la Acción Social Católica que fueron afiliados a la nueva central obrera UTC. Con ello el movimiento sindical fue dividido desde arriba, para crear un sindicalismo patronal, falsamente apolítico y confesional. Su futura función sería representar a los trabajadores en el Estado Corporativo que se proponían organizar.

Las luchas sindicales se amplían a otros sectores, el campo minero, petrolero y de materiales de la construcción en áreas de empuje industrial como Yumbo en el departamento del Valle y la organización sindical de los trabajadores de la caña de azúcar en los diversos ingenios del departamento del Valle del Cauca, pero igualmente del Tolima en el caso de Pajonales (Ambalema) 1938. Se presenta el desarrollo de un sindicalismo agroindustrial que había tenido ya una primera expresión en los trabajadores de plantación de la zona bananera del departamento del Magdalena.

Las duras confrontaciones de la lucha de clases de los años 40 van a agudizarse tras el 9 de abril de 1948. El período que han llamado de “La Violencia” con la característica ofensiva conservadora a cargo de la policía conocida como chulavita y los pájaros en distintas regiones del país, va a generar de una parte una nueva versión de la resistencia campesina organizada en autodefensa espontánea y en guerrilla ocasional y al mismo tiempo va a conducir a dos fenómenos demográficos de significación general: de un lado, la urbanización forzada de población rural y de otro, la expulsión campesina en dirección a espacios de colonización de refugio.

Estos dos fenómenos han marcado el despliegue territorial de una organización como el PC, tanto en los espacios urbanos con la creación de barrios de “invasión” con base en la ocupación de tierras ociosas de “engorde”, primero en las grandes ciudades y luego en las intermedias; como en las zonas rurales con la colonización de refugio organizada que algunos autores han calificado como colonización “armada”. Esa colonización, que es en realidad una forma de organización del campesinado para proveerse de tierras, adelantar sus cultivos de subsistencia y “fundarse”, fue el resultado de una creciente presión desde las necesidades de las poblaciones rurales sin tierra en el primer tercio del siglo XX, y de la lucha campesina organizada

que parte del modelo de las “colonias agrícolas” contemplado en las leyes sobre inmigración y colonias. Es el campesinado organizado el que inspira temor a los terratenientes y a los gobernantes.

Por eso tiene que defenderse, porque viene huyendo de la violencia oficial de los gobiernos conservadores y también de la dictadura militar de los años 50, una violencia del Estado, respaldada por los grandes latifundistas. Las ligas, los sindicatos y la autodefensa popular de masas, esta última por naturaleza en las antípodas del modelo paramilitar, son formas de organización social de comunidades que asimilan con rapidez, las ventajas del actuar colectivo cuando de defender la vida y los derechos fundamentales se trata. Es la diferencia que introduce la formación de liderazgos, métodos y estilos, vinculados con la teoría marxista y la experiencia de lucha comunista. La idea de una colonización premeditadamente planeada para ejecutarse por la fuerza de las armas es algo realmente no comprobable en la experiencia real de la mayor parte de los procesos vividos en aquellas circunstancias.

Puede destacarse como conclusión que en el transcurso del primer cuarto del siglo XX y en adelante, los comunistas contribuyeron a la estructuración de las conquistas sociales del pueblo trabajador, de los asalariados, a la definición de la idea de seguridad social, de jornada de trabajo, de contratación colectiva como derecho fundamental y a consolidar el sentido cívico ciudadano del derecho al trabajo como una relación social fundamental y una obligación del Estado. Así mismo, se puede afirmar que desde los años finales de la década del 20 y los 30 y 40 en el marco de las luchas sociales y rurales, los comunistas contribuyeron a destacar el reconocimiento de las luchas étnico-territoriales indígenas y a poner de relieve sus derechos al territorio y al desarrollo de sus especificidades culturales.

CONTRIBUCIÓN COMUNISTA A LA CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN: LA GALAXIA COMUNISTA

La metáfora de una Galaxia Comunista en Colombia alude al proceso histórico de la implantación espacial territorial de los partidos comunistas en los ámbitos nacionales. En cierta manera representa una diferencia con la idea del movimiento comunista internacional visto exclusivamente como un ente abstracto, ubicado en alguna espacialidad global que viene a inmigrar al país. Por eso la idea de galaxia comunista, como proceso nacional y territorializado conlleva un punto de arranque histórico, una vinculación con la base social proletaria y campesina nacional con la que se relaciona y un conjunto de relaciones socioespaciales y culturales que son incompatibles

con la noción simplista de un comunismo trasplantado y agente de una potencia exterior.

Significa, por lo tanto, la conexión histórica e identitaria del comunismo en el marco de la nación, pero al mismo tiempo su sentido de pertenencia a un espacio mundial que los clásicos identificaron como el internacionalismo y la coincidencia de miradas y de intereses en las luchas nacionales frente a la dominación capitalista y a los intereses de los capitalistas en términos de la explotación del trabajo y de los intentos permanentes de subordinar y subyugar a los trabajadores.

Estudios sociológicos más detallados vinculan esta categoría con el municipalismo comunista, en referencia a las experiencias de los comunistas franceses en una abigarrada influencia local, sostenida en municipios y regiones enteras que le dan significado a las experiencias y a las culturas regionales y que de esta forma califican el sentido democrático de la intervención popular en las definiciones, los horizontes, el desarrollo social local, la construcción de democracia y poder popular. En buena medida este comunismo municipal de la segunda posguerra marcó los rasgos típicos de la Europa post nazifascista.

En la mayor parte de los países europeos, los comunistas, estuvieron a la cabeza de los movimientos de resistencia contra las potencias del Eje [EE. UU., Inglaterra y Francia] y de las luchas patrióticas. Gozan así de una audiencia política y cultural nueva ante categorías y medios que habían permanecido hasta entonces impermeables a las tesis de la IC. Este impacto de las ideas comunistas, por general que haya sido, no debe disimular la importancia de los factores de largo término, la progresión de la influencia comunista no es separable de la audiencia más o menos antigua y fuerte de los diferentes partidos. Desde este punto de vista, la geografía política del comunismo no ha sido transformada, por lo menos al comienzo del periodo: los anclajes antiguos son consolidados, como en Francia o en Checoslovaquia. Nuevas zonas de fuertes densidades comunistas como Italia, Noruega, Bulgaria son inseparables de la intervención activa de los comunistas bien organizados en la dirección de las actividades de resistencia ...

La expansión comunista no debe entenderse de manera exclusivamente geográfica sino igualmente en términos sociológicos y culturales. En efecto, la difusión de las ideas comunistas testimonia una expansión en dirección de nuevos campos de la vida social, por ejemplo, la enseñanza y la cultura, así como hacia nuevas categorías como los campesinos o las capas medias (Dreyfus et al., 2000, pp. 219-220).

Muy distintas son las condiciones en Colombia. La derrota del nazifascismo tuvo un fuerte impacto en favor de las fuerzas democráticas, del prestigio de la Unión Soviética y del empuje a las reformas sociales. La política de alianzas comunista mostró tendencias al seguidismo frente a los gobiernos de López Pumarejo, que le restaron fuerza crítica y radicalidad en la confrontación con la derecha bipartidista. Experiencias polares de regiones y municipios en distintos períodos como Viotá (Primero y Segundo Períodos de la existencia del PCC) o Puerto Boyacá (Segundo Periodo), pueden mostrar los distintos grados de incidencia de los factores violentos que determinaron, en el devenir, la persistencia o la destrucción de esa influencia y de ese municipalismo en Colombia.

Puede decirse que desde mediados de los años 20 y la década del 30 la implantación de núcleos comunistas cubrió espacialidades del país determinadas principalmente por la organización económica de la producción, la circulación y la agricultura de exportación, específicamente el café y las áreas portuarias comunicadas a través de la navegación fluvial, del sistema férreo y los cables aéreos.

Por lo tanto, además del establecimiento de núcleos en ciudades como Bogotá, Santa Marta, Cali, Medellín, Bucaramanga, aparecen conformadas varias zonas de despertar organizacional precursor del desarrollo territorial del PCC. Podríamos clasificar tales espacialidades de la siguiente manera:

- 1.** Áreas portuarias, vías férreas, navegación del río Magdalena
- 2.** Áreas de ocupación de y terratenientes en zonas del interior, Cundinamarca, provincias del Tequendama y Sumapaz, pero igualmente organización de chapleras y recolectores de café en el eje cafetero
- 3.** Zonas indígenas de la Sierra Nevada, el sur del Tolima, el suroccidente de Caldas, el oriente del Cauca y áreas del sur de Nariño
- 4.** Zonas de enclaves, municipio de Ciénaga en el Magdalena y Zona Bananera, enclaves petroleros en el Magdalena medio boyacense y santandereano Puerto Boyacá y Barrancabermeja, así como Tibú en el Catatumbo (Concesión De Mares y Concesión Barco)

CONSTRUCCIÓN DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA EN EL MUNDO AGRARIO

La expansión de la galaxia comunista en las experiencias de ocupación territorial tanto urbana como rural, introdujo conceptos de rebeldía y al mismo tiempo de sentido colectivo de la organización y de la práctica cívica social ilustrada, con conceptos eficaces de racionalidad y de modernidad. El desarrollo de la ocupación barrial implica un aspecto de la construcción de lo urbano a partir del derecho a la ciudad ejercido de manera práctica por comunidades migrantes, muchas de ellas bajo orientación del PCC que tuvo directa incidencia en la organización de cuadrículas urbanísticas, el tejido vial, la plaza principal con la ubicación de la escuela, el colegio, la casa cultural, como componentes significativos de un urbanismo que conlleva civilización y espacios comunes de carácter democrático previamente concebidos e introducidos en la planificación de los barrios de “invasión”.

Igualmente, la colonización campesina de refugio organizada implicó esta misma conceptualización. En cierta manera una forma de construcción del Estado desde abajo contra la dominación estatal violenta predominante, pero que concebía el espacio común, los espacios institucionales fundamentales de carácter laico pero respetuoso de las creencias y el papel de la cultura y de la educación como elementos en torno de los cuales se congrega la organización espacial naciente.

Hemos llamado a esto una cultura republicana y democrática popular de construcción de sociedad y de Estado. En tal sentido discutimos el concepto de lo que Leah Anne Carroll (2016), ha denominado democratización violenta, por cuanto, la experiencia real ha demostrado que los esfuerzos de democratización popular, social y cívica transcurrieron y han transcurrido en contra de la violencia, tratando de aclimatar la convivencia y la paz y exigiendo del Estado central en sus distintas expresiones, la correspondiente responsabilidad para hacer respetar los derechos y garantías consignados en la Constitución Nacional. Estas formas incluyen desde luego avances hacia formas de poder popular en algunas circunstancias particulares. En general Carroll lo relaciona con mucho sentido en las experiencias de la UP, en las décadas de los años 80 y 90 que cubre su estudio. (Carroll, 2016, p. 58-59)

Además, tiene sentido la fuerza de la reivindicación de la tierra en el marco de la lucha por la reforma agraria como una de las exigencias que históricamente han atravesado la lucha social en el país.

Este acontecimiento histórico ha hecho realidad la incidencia del PC en muchas regiones agrarias en donde los elementos primarios de colectividad, de sociedad y de apoyo entre núcleos familiares en desplazamiento representaron en vivo y en directo la existencia misma del PC. Es decir, en varias regiones durante amplios periodos de tiempo el sindicato era la representación del Partido e igualmente la Liga Campesina y más adelante también el sindicato eran la expresión de lo más avanzado de la colonización territorial campesina en grandes espacios de la frontera agrícola interior del país.

Este efecto complejo de contribución campesina y del papel de los comunistas en el marco del despliegue de esa forma de ocupación e intervención sobre los ecosistemas, el territorio y la creación de espacialidad social no estaba orientado únicamente por la depredación del medio ambiente, sino que implicaba y ha implicado un hecho que debe resaltarse.

El orden anticomunista articulado desde el Estado promovía enfrentamientos por razones ideológicas, apoyándose en diferencias locales, en directrices de los directorios políticos y de las fuerzas militares. Los enfrentamientos de los llamados liberales limpios contra los comunes es decir los comunistas fueron promovidos desde las alturas del poder. La política de los comunistas tendió predominantemente a buscar acuerdos de paz territoriales orientados a la convivencia con base en el respeto de las creencias e ideologías.

Viotá y la otra Experiencia Rural Comunista

Por muchos años el municipio de Viotá (Cundinamarca) fue y ha sido un territorio de paz, de cooperación, de organizaciones sociales populares y de autodefensa de masas, respetado por los gobiernos de turno. Las luchas agrarias en Viotá despegan desde los años 20. Rechazan las condiciones serviles del campesinado sometido a la llamada “obligación”, las penalidades a que son sometidos quienes no se avienen al maltrato de los hacendados y a la persecución del gobierno que obra como aliado de los latifundistas. Desde los primeros años de su creación el PC hizo visible su contacto con la región. Un núcleo de obreros de Bavaria, despedidos de esa empresa llevaron la voz y la pedagogía política de formación para los líderes campesinos. Con ellos sufrieron la represión, la cárcel y el confinamiento a colonia penal. Pero al lograr la libertad, en 1935, se presentaron a las elecciones de concejo

municipal con una lista del PC integrada por campesinos que ganó la mayoría de los cargos.

Para el momento en que es expedida ley 200 de 1936 ya había tomado forma un singular proceso de parcelaciones y redistribución de la tierra. Esta primera municipalidad comunista, surgida de un abigarrado movimiento de masas, mostró la eficacia de la unidad y organización populares en la formación de ejercicios reales de contra poder social, de profunda legitimidad política, aún en las peores circunstancias de violencia y terrorismo de Estado en períodos subsiguientes.

En 30 años corridos se afectaron o destruyeron más de 20 grandes y regulares latifundios o haciendas en el solo territorio de Viotá, donde estaba más concentrada la propiedad latifundista con una cabida de unas 80.000 fanegadas, dando como resultado más de 4 mil propiedades campesinas según datos del catastro, en cambio de 127 propiedades que eran antes de esos 30 años ... Tomando globalmente todas las regiones del Tequendama (antigua provincia del departamento de Cundinamarca), ... en 12 municipios como radio de acción, se liquidaron unos 70 latifundios o haciendas, grandes y regulares, con una cabida de unas 300 mil fanegadas y que alojaron o beneficiaron a unas 70 mil familias campesinas(Merchán, 1975, pp. 115-116).

La singular experiencia de Viotá, la leyenda creada en torno de “Viotá, la roja”, la persistencia en el tiempo del espíritu de paz y defensa organizada de masas de la región, pese a complejos episodios ulteriores, es demostración histórica de una orientación estratégica y de una línea política, desde una fase temprana de la organización comunista en Colombia (Silva, 2004). Esta experiencia se inscribe en lo que hemos denominado Primer Período de la existencia del PCC.

La región de Sumapaz, predominantemente rural, es también expresión viva del esfuerzo logrado de construir, con sentido político, unas pautas de coexistencia en paz pese a las innegables presiones desde el poder ejecutivo, influyentes sectores de la derecha liberal y los mandos castrenses por generar un teatro de operaciones en las goteras de Bogotá. La experiencia sumapaceña está ampliamente documentada y ha conseguido resistir el

paso del tiempo y las rígidas directrices del militarismo para desarticular las comunidades organizadas. Corresponde al inicio sistemático de las operaciones militares genocidas anticomunistas iniciadas en Villarrica y Sumapaz bajo la dictadura militar y los dos primeros gobiernos del Frente Nacional, en Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero.

La investigadora estadounidense Leah Carroll realizó un estudio sobre las complejas y dolorosas experiencias del PCC y el movimiento político UP en Urabá, el Caguán y Arauca entre 1984 y 2008. Argumenta Carroll que los Acuerdos de La Uribe entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC-EP, permitieron un breve lapso de distensión durante lo que se denominó La tregua (1984–1987), período durante el cual se constituyó la UP como un movimiento político y un espacio de impulso a la paz, a las reformas para avanzar en su aclimatación y un disparador de iniciativas populares desde lo rural, las organizaciones campesinas y el repunte de los sindicatos bananeros de fuerte incidencia en el Urabá antioqueño y en el departamento del Magdalena, en la región Caribe. Movilizaciones cívicas importantes afloraron en la región del Caguán, en el departamento del Caquetá (sur de Colombia) e igualmente en el departamento de Arauca, limítrofe con Venezuela.

Contrasta Carroll una fase reformista seguida luego de un período muy cruel de contrarreforma caracterizado por una alianza de las élites patrocinadoras de la represión a nivel local y/o regional, con las Fuerzas Armadas y paramilitares vinculados nacionalmente.

Según Carroll dos fueron las “fuentes principales de la fuerza ejercida por la izquierda en el balance del poder regional: la unidad y el triunfo electoral”. En su sentir, “el éxito electoral de la izquierda se derivó del éxito de los movimientos sociales y los reforzó” (Carroll, 2015, p. 54).

Como en la experiencia de Viotá, la doble unidad del movimiento de masas reivindicativo (movimiento social) y el prestigio que favorece la unidad para la acción política, acción que asociada al triunfo electoral confiere prerrogativas limitadas de poder popular local o regional, como una experiencia desencadenante de sucesos y avances afirmativos, o de las represalias represivas o de genocidio, que fue lo que vino a predominar para revertir los logros cristalizados de la lucha que ganaba nichos de poder popular.

Carroll caracteriza este conjunto contradictorio de pugna entre factores políticos que construyen participación para las organizaciones del pueblo y empiezan a demostrar las ventajas de la gestión democrática, alejada de la corrupción y los clientelismos, junto con el esbozo de una cultura de convivencia e intervención social, de una parte; y la reacción a este avance democrático por una vía destructiva, consistente en la eliminación física de los líderes clave, los cuadros activistas principalmente del PCC destacados por la organización al trabajo de masas político con la UP. Ella titula esa situación con un oxímoron, democratización violenta, que tal vez resulta confuso en tanto lo violento no es lo que democratiza sino todo lo contrario, lo que destruye la democracia, no por ser violencia sino por imponer los intereses del poder terrateniente y del paramilitarismo. La Fuerza pública no es imparcial, no protege el ejercicio de la soberanía popular, sino que se define en favor del poder bajo el pretexto antisubversivo. Las fuerzas constructoras de democracia son tildadas de subversivas, inconvenientes, comunistas.

En consecuencia, la línea comunista de la lucha social que es constructora de democracia es apartada violentamente del ejercicio del liderazgo legítimo, mediante la eliminación física. La decapitación (Gramsci) del factor alternativo es concebida como el disolvente de los tejidos sociales. La “guerra sucia” contra la UP discriminó sistemáticamente hasta el detalle el exterminio de los cuadros (hombres y mujeres) integrantes de la organización del PCC que sostenían el andamiaje del movimiento político unitario de referencia, la UP. Esto implicaba un perfilamiento preciso y completo de la dirigencia, una información de inteligencia que solo domina la Inteligencia Militar para inducir el aislamiento político regional, favorecer la expulsión colectiva de los sobrevivientes, el marchitamiento y la extinción en varios casos de la expresión política pública comunista.

El régimen dominante ha extendido la noción de genocidio a la negación de la existencia territorial de la organización del PC, no obstante ser parte de la vida democrática real del país, constructora de organización social, de sindicatos, de mecanismos de la cultura.

Autodefensa Campesina de Masas

La resistencia campesina después de 1948 permitió a sectores campesinos liberales y comunistas adelantar su defensa y sobrevivir a la persecución

y al exterminio, fundamentalmente con la práctica de vigilancia e intercomunicación colectiva, autoprotección organizada, movilización concertada de refugio y disciplina individual monitoreada socialmente, experiencia que se concretó en la consigna de autodefensa de masas.

El PC apoya esta experiencia, surgida y vivenciada por la gente en las condiciones de la resistencia a la violencia agenciada desde el Estado. Las formas de tal resistencia se ponen a prueba desde 1948 como señala Pedro Antonio Marín, en ello se mezcla la experiencia del aprendizaje práctico con la memoria tecno política heredada de los núcleos rebeldes del centro del país participantes de la guerra civil llamada de los Mil Días. Ecos logran discernirse del Código de Maceo, introducido a la lucha guerrillera de entonces por Avelino Rosas, excombatiente de la guerra de independencia de Cuba donde fue lugarteniente del general Calixto García. Hay, pues, una cultura democrática de la resistencia popular agraria, que no tiene en absoluto el origen bandoleril que el discurso estatal oficial pretendió atribuirle desde entonces. El PC sistematiza esa experiencia y la propone como un medio de preservar la vida, favorecer el repliegue organizado, articular la defensa jurídica con la movilización popular que denuncia y organiza la protesta social. La consigna de autodefensa de masas se pone en acción desde el 28 de octubre de 1949, cuando es claro ya, que el dispositivo de la violencia está en marcha y un autogolpe de estado de la ultraderecha está en curso.

Dos precisiones. Uno, la experiencia sistematizada de la autodefensa de masas dispuso por lo general de su estatuto, reglamento de régimen disciplinario, de normas comando y de grupo. Dos, su razón de ser y su dirección estuvo siempre en manos de las organizaciones populares campesinas como condición esencial.

La autodefensa popular de masas no es la guerrilla, es una parte de la organización social agraria en toda una fase de la historia política enmarcada en la violencia oficial, particularmente en el tormentoso periodo de 1948 a 1966. Nicolás Buenaventura conceptuaba así el tiempo de la llamada “Violencia”:

El periodo de “la violencia” desde 1948 y aún antes, da lugar a profundos cambios en el desarrollo capitalista colombiano. Es un periodo de rápida concentración proletaria en las grandes ciudades.

Es el periodo de la gran cosecha de mano de obra barata en base al terror y el genocidio en los campos. También es un periodo progresista en el país, en el sentido objetivo del término, porque se rompen en gran medida formas arcaicas de relaciones de producción agrarias expresadas en el viejo servilismo y sumisión del campesino. El secreto de este elemento de progreso está naturalmente en que en Colombia no hubo ni hay en el campo una sola violencia, la oficial o patronal, sino dos violencias. A la violencia primaria desatada desde el mismo Estado, ha respondido la violencia secundaria, organizada por el pueblo con un carácter de autodefensa y resistencia guerrillera. Por último, en el proceso de “la violencia” tuvieron lugar no sólo cambios objetivos en la maduración de la clase obrera sino igualmente cambios subjetivos. Nos referimos a la influencia de ese periodo en la historia del Partido Comunista. Durante la violencia el Partido Comunista, que tenía una larga experiencia y luchas agrarias, logró mantener hasta cierto punto su organización y su actividad política protegiéndose en la autodefensa campesina. En estas condiciones muchos de los cuadros dirigentes del partido aprendieron en la vida misma la lección fundamental de la política proletaria, aprendieron que existe una legalidad impuesta por la misma lucha y garantizada por las masas, una legalidad distinta a la oficial burguesa. La resistencia a la dictadura constituyó así una escuela política extraordinariamente importante (Buenaventura, 1979)

La organización campesina tempranamente incluyó la autodefensa de masas como un resultado de la experiencia de la resistencia y de la necesidad de protegerse frente a la acción combinada de la violencia, oficial o patronal, en el transcurso de un prolongado lapso de luchas agrarias.

LOS COMUNISTAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA

El PC ha sido un factor principal en el establecimiento de una cultura democrática que no sólo refleja en el teatro, la literatura, la poesía, el cine y la plástica, la realidad y la diversidad de nuestro pueblo, sino que dé apertura y espacio a las expresiones propias de las culturas populares y ancestrales indígenas, negras, raizales y Rrom. Las y los más destacados creadores de la cultura colombiana han expresado y a la vez han contribuido a la formación del acervo de autenticidad que encarna lo más puro y creativo de la identidad colombiana. Poetas como Luis Vidales, Jorge Zalamea, Jorge Artel, Álvaro Sancllemente, Plutarco Elías Ramírez; intelectuales y cultores como Manuel y Delia Zapata Olivella, Fernando Oramas, Carlos Parada, unos comunistas,

otros amigos cercanos, hicieron su vida y sus obras con alto compromiso con su pueblo y con la humanidad.

El partido y la juventud comunistas han coadyuvado al desarrollo de movimientos culturales de alta trascendencia. En la década de los años 60 y 70 el campo teatral conoce un despertar en el surgimiento del Teatro Experimental de Cali TEC, con la actividad incesante de Enrique Buenaventura, la Casa de la Cultura y el teatro La Candelaria, con el esfuerzo visionario de Santiago García y Patricia Ariza que elevan el arte escénico al ámbito internacional.

Una de las experiencias pioneras ha sido la creación de las Casas de la Cultura que acompañaron los asentamientos poblacionales de la colonización campesina de refugio y los barrios del proceso de urbanización popular de refugio. Las casas de la cultura fueron una reformulación de las casas del pueblo en algunas ciudades y poblaciones, vistas desde un ángulo de inclusión del teatro popular, las peñas musicales, los recitales, el cineclub, las actividades de las mujeres, de la juventud comunista y la formación política como parte integral de la educación democrática. En el caso de Bogotá fue el primer peldaño del movimiento teatral que va a impulsar luego la Corporación Colombiana de Teatro. En los barrios fundados por la Central Nacional Provienda CENAPROV en muchas ciudades colombianas, el centro de la actividad cívica gira en torno de la Casa de la Cultura como parte de un enfoque de democratización de las artes y la cultura.

De un serio y compartido concepto sobre el papel de la cultura en la sociedad también nacieron experiencias como el Centro de Estudios Marxistas, CEM, la Corporación Gráfica, en las artes plásticas o Ciudad Solar en Cali, los Festivales Nacionales de Teatro Popular en Bogotá, la Corporación Colombiana de Teatro o el Festival Internacional de la Poesía de Medellín con el compromiso artístico, poético, literario, musical y plástico de mujeres y hombres que expresan así su posición frente al mundo y su convicción de que una Colombia distinta, amable y en paz es posible.

La resistencia de los artistas, trabajadoras y trabajadores de la cultura ha sido durísima y continúa, tomando partido en favor de la paz, la justicia, la reparación integral de las víctimas y la verdad histórica. En los años 80, bajo el Estatuto de Seguridad de Turbay muchos grupos de teatro fueron allanados. En el periodo de los diálogos de la Uribe artistas de todas las vertientes de la cultura del arte y de la política viajaron a las remotas regiones donde los campesinos y habitantes urbanos reclamaban la paz. En represalia, la



persecución, el hostigamiento, la estigmatización y la amenaza de muerte obligó a muchos intelectuales y artistas a emigrar al exilio.

Entre las víctimas del genocidio en el campo de la cultura deben resaltarse al actor de teatro Harold Almonacid, asesinado en Cali, en 1985; el joven teatrero de Villavicencio, Leo Tovar, asesinado en el exilio, en Ecuador, en 1988; Gilberto Laso, detenido, torturado y exiliado durante 25 años; el poeta y ex alcalde de Tibú (Norte de Santander) Tirso Vélez asesinado en 2003; el director de teatro en Bucaramanga y líder popular Julio Avella, amenazado de muerte y exiliado en Suiza con su familia desde 2003.

La validez de la resistencia cultural se manifiesta hoy también en el rechazo al “negacionismo” en relación con la guerra, la imposición de una historia oficial e incluso la manipulación y tergiversación de la historia nacional. La lucha por la verdad y por la memoria es un derecho de todo el pueblo. La verdad del genocidio anticomunista continuado y extendido deberá ser conocida por la sociedad y por el mundo.

EL PAPEL DE LA MUJER COMUNISTA

Las mujeres comunistas han actuado en la vida social y política desde antes de la fundación del partido y su figura precursora fue la extraordinaria María Cano. En esas primeras luchas obreras las trabajadoras comunistas dieron ejemplo de vanguardia en el reconocimiento de los derechos de la mujer y su compromiso real con las reivindicaciones de las y los explotados.

En el desenvolvimiento de los movimientos agraristas de los años 20 a los 40, en las luchas por la tierra, por la supresión de la servidumbre y la libertad de cultivos

estuvieron las mujeres. Es en el periodo de la violencia, de 1946 en adelante, donde su papel va a extenderse en la compleja organización campesina que lucha por la reforma agraria contra el latifundismo. Las mujeres campesinas comunistas hacen parte de la autodefensa de masas, como integrantes de las ligas y organizaciones sindicales. Su papel como organizadoras es fundamental en las columnas de marchas migrantes que huyen de la persecución del Estado y de los asesinos al servicio de los terratenientes.

La Asociación Democrática de Mujeres y posteriormente la Unión de Mujeres Demócratas (UMD) mostraron el activismo en la resistencia a las dictaduras conservadoras y en la lucha cívica frente al gobierno militar. No solo la conquista del voto, la persistente exigencia de la igualdad de derechos, el reconocimiento del trabajo doméstico, empezaron a ser parte de la consciencia de las mujeres. Con la reivindicación de la liberación femenina, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a decidir sobre la maternidad, el derecho al aborto, todo un conjunto de exigencias, han ido enriqueciendo el horizonte de los derechos de la mujer.

En la actualidad el PC apoya la lucha contra la violencia con base en el género, las distintas expresiones del patriarcalismo y falsas jerarquías y condena radicalmente cualquier manifestación de estos maltratos en sus filas. Actúa en los movimientos de mujeres en rechazo a los feminicidios, los crímenes contra lideresas sociales, el acoso sexual y laboral.

En su ejercicio como senadora comunista Gloria Inés Ramírez logró la creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y la Inclusión de la Economía del Cuidado conformada por el trabajo de Hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales. Las mujeres comunistas trabajan en unidad de acción con diversos movimientos feministas por los objetivos comunes, por la defensa del Acuerdo Final de Paz y su plena implementación.

Mujeres Resistiendo

La participación política de las mujeres en Colombia sin duda es una ruptura con ese imaginario de espacios tradicionalistas y masculinos, representa romper con la conformidad y abre paso a las voces inconformes en un país violento y desigual, en el que madres, abuelas, hijas, compañeras, esposas y hermanas, han llevado la parte más dura de la Historia y han sido las

portavoces de la memoria, los recuerdos e historias de vida de la persecución selectiva en Colombia bajo la aplicación de la DSN.

El surgir de formas distintas de hacer política en Colombia, la posibilidad de cambio en las representaciones políticas trajo consigo, respuestas del Estado para mantener a flote la oligarquía, la política contrainsurgente en Colombia permitió la creación de un sistema de exterminio de lo que denominaron el “enemigo interno”, cuyo objetivo era mantener el orden establecido y las políticas neoliberales, marginando política y socialmente a los partidos políticos de izquierda: “Los partidos de izquierda han jugado un papel marginal en la historia política del país, debido a la exclusión política, la persecución y la represión estatal y paramilitar” (Aaron, Pardo y Graaff, 2019), el Estado colombiano es excluyente y extremadamente violento.

La política contrainsurgente es un mecanismo de algunos Estados capitalistas que funciona como una estrategia de prevención contra toda fórmula posible de transformación política, fundamento de lo que se denominó DSN llevando las políticas contrainsurgentes a un escenario político-militar, todo lo que se denominara insurgencia, pensamiento crítico, significó para el orden político tradicional establecido, una amenaza y una lucha sostenida de represión estatal y paramilitarismo.

El paramilitarismo en Colombia ha sido una “estrategia informal de represión implementada por el Estado y por los grupos político-económicos de poder”, que apunta a “la transformación autoritaria de la sociedad y del Estado” (Aaron, Pardo y Graaff, 2019).

En este contexto de políticas contrainsurgentes de exterminio hacia todo aquello que portara banderas de la izquierda, el papel de la mujer en Colombia ha sido fundamental en la lucha por la recuperación de la memoria, los blancos de estas políticas en su mayoría fueron los hombres (claro que hubo mujeres que fueron hostigadas, amenazadas, asesinadas, torturadas, violentadas en su dignidad humana al convertir sus cuerpos en botín de guerra sometiéndolas a todo tipo de violencia sexual), los compañeros, los hermanos, los hijos, pero las mujeres fueron las víctimas, la persecución se dio a los cuadros masculinos, pero las mujeres se convirtieron en militantes de la memoria, en las abanderadas de la historia y de la reivindicación de la persecución política y del genocidio como una expresión política en Colombia.

En este escenario de persecución, desaparición y asesinatos en el país, la mujer comunista como sobreviviente del exterminio, se transforma en el testimonio histórico, en la evidencia y en la memoria de la política de exterminio, las compañeras, las madres, las hijas, las hermanas son las que contaron que pasó con sus compañeros, hijos, hermanos y padres, este ejercicio de sobrevivencia, de memoria de lo ocurrido, de testimonio de vida, ha sido para las mujeres un ejercicio de resistencia política.

En 1959 se crea la UMD en Colombia, un movimiento de mujeres que tenía como principal objetivo fomentar la educación, el trabajo y la participación política de las mujeres, sin duda en el marco del contexto de violencia en Colombia y la política contrainsurgente, esta organización vivió la violencia que se desató contra los partidos y movimiento políticos de izquierda, en los 80 fue víctima de desplazamiento, muchas mujeres se vieron obligadas a dejar sus casas, su tierras y sus familia, si bien la UMD emprendió su lucha por la reivindicación femenina en los campos educativos y laborales, también iniciaron la lucha en la búsqueda de la paz.

Otra organización de mujeres relevante es la Red Nacional de Mujeres, nació el 4 de mayo de 1991, es un espacio de inclusión con enfoque de género que promueve la participación de las mujeres y de otras organizaciones en pro de la participación femenina y la defensa de los derechos de las mujeres en distintas regiones del país, apuntando a su participación política y social.

La participación política de las mujeres en la militancia comunistas, en principio se debió a vínculos familiares (no en todos los casos) pues sus padres, compañeros o hermanos eran militantes, permitiéndoles en sus entornos familiares tener cercanía al PCC, a la JUCO, la UNO, el Frente democrático o la UP. La militancia de las mujeres asociada a la de su padre, familiar o su pareja que llevaba tiempo en las actividades políticas, organizativas, de propaganda, o formación, llevó a que su participación dentro de la organización fuera en un primer momento, comprender de qué se trataban las ideas políticas del PCC y al mismo aprendían lo que significaba ser una militante comunista, así las cosas, trabajaron por los derechos que consideraban eran justos para ellas, sus familias y miembros de su comunidad, ya que principalmente las luchas campesinas y barriales fueron las que dieron inicio a su proceso de politización (Rueda, 2016)

El PCC significó para estas mujeres la posibilidad de cambio político, social y psicológico en un país tradicionalmente machista, significó la libertad y la

lucha por sus derechos como mujeres, la posibilidad de formación académica y política, y el espacio para las luchas y reivindicación de los derechos y libertades de las mujeres, así como la lucha por las comunidades y los barrios marginados.

Las mujeres comunistas y su militancia son parte fundamental de la construcción de PCC, en muchos casos son su memoria e historia, son testimonio, conforman equipos de mujeres, hacen seminarios de y para las mujeres, participan en las marchas, acompañan a los estudiantes en sus luchas, realizan y participan en eventos, son ponentes, son líderes, son un eje primordial de la militancia, que les permite reconocerse y hacer reconocer a una sociedad la importancia y el valor de las mujeres. En los momentos de persecución fueron las que ofrecieron sus casas, dieron cuidado y estuvieron al frente de las luchas por los derechos, asistieron a los que en su momento lo necesitaron.

Las guerras, los conflictos armados internos, las diferentes formas de violencia racial, étnica, política dejan un alto número de víctimas que en su gran mayoría son hombres, convirtiendo a las mujeres en sobrevivientes, víctimas indirectas y en algunos casos en víctimas directas.

Colombia exige y reclama justicia y ahí están las mujeres comunistas, asumiendo con dignidad la lucha para poner la verdad como simiente de una nueva sociedad, no son vengadoras, son tejedoras de una nueva sociedad que reclama verdad y justicia. El instituto Latinoamericano de derechos humanos manifiesta: “En un Estado de Derecho el proceso jurisdiccional parece ser el único camino legitimante de la verdad, como basamento histórico con permanente proyección de futuro”, esto sólo será posible con la vinculación de todos los actores, esto es, Estado en todas sus expresiones, paramilitares, y por supuesto las mujeres victimizadas.

La violencia ejercida contra el PCC en el marco de la aplicación de la doctrina del “enemigo interno” cegó la vida de hombres militantes, cuadros que se destacaron en la lucha por la paz, sindical, barrial, electoral, de los Derechos Humanos (DD. HH), viviendistas; ésta barbarie dejó un universo de mujeres sobrevivientes algunas militantes otras no, mujeres que asumieron no solo las riendas de su hogar, la superación del dolor del compañero, el hijo, el padre, el hermano asesinado o desaparecido, sino también con valor y dignidad, la lucha por lograr la verdad como memoria y hacer de ésta memoria el puente

entre el pasado violento y el futuro en paz. Con la memoria como herramienta política y organizativa encaminada a la construcción de la paz completa, del pleno goce de los DD. HH., de hacer realidad el derecho a vivir dignamente y libres de violencias, las mujeres continúan. Esa verdad construida por ellas como libertad – liberación, de tal manera que las mujeres víctimas, por décadas segregadas, oprimidas, puedan hablar y mostrar su verdad, su exigencia de justicia con reales y efectivas garantías de No repetición.

La lista de mujeres militantes del PCC, víctimas indirectas y/o directas del Genocidio político, continuado y extendido contra el Partido y la JUCO, es larga, dolorosa, cruel; en medio de la crueldad y el dolor, el ejemplo de estas mujeres resistentes es absolutamente convocante. He aquí algunos de tantos casos.

La historia de lucha y resistencia del PCC y la JUCO, es la historia de las mujeres militantes que desde el anonimato y/o desde sus responsabilidades como integrantes de la dirección partidaria, fueron y son fundamentales en las diferentes luchas políticas y organizativas. Como dice Anita Castellanos:

En el proceso del barrio Policarpa en Bogotá, los hombres salían a su trabajo y las mujeres éramos las que hacíamos rondas nocturnas de vigilancia, cuidábamos los cambuches que poco a poco y con mucho esfuerzo se convertían en casitas, preservábamos su identidad pues no podíamos permitir que sus nombres se hicieran públicos y se corriera el riesgo que los despidieran de sus trabajos, entonces teníamos que enfrentarnos, aun embarazadas con la represión violenta de la policía para que no se los llevaran.

El 31 de mayo de 1984 en Arauca, Mayo Villarreal fue atacada, atentado que le dejó gravísimas secuelas entre ellas la dificultad para hablar, tuvo que desplazarse forzosamente hacia Bucaramanga, en medio del dolor de la pérdida de dos de sus hijos, la ruptura del tejido social y familiar y la lucha por la sobrevivencia en una ciudad desconocida, mayo tiene claro que “Mientras tenga alientos de vida tendré esperanza y continuare aportando a las luchas del PCC hasta lograr la paz completa”

El 30 de junio de 1988 en las actividades de preparación del Festival Regional de Voz, que se realizaría el día siguiente en Bucaramanga, Alirio Zaraza obrero metalúrgico, miembro de la dirección regional del PCC en Santander y Adelita

Solano, miembro de la dirección ejecutiva del Regional, se movilizaban en una moto pequeña por la carrera 15, casi al frente del Banco de los Trabajadores a pocos metros del Bulevar Santander y son atacados, la cabeza y el rostro de Alirio son impactados, muriendo inmediatamente. Adelita es impactada por la espalda en su columna, lo que le produjo un grave daño en la columna vertebral, dejándola cuadripléjica, nunca más volvió a caminar; a este horror se le suman las constantes amenazas y hostigamientos contra su compañero Hernán Vargas, Secretario de Organización del Regional en Santander, quien se vio forzado al exilio, quedando Adelita en silla de ruedas y al frente de la atención de sus hijos e hijas pequeños.

En diciembre del mismo año, en una visita que hacía a Barranquilla en cumplimiento de sus tareas como miembro del Regional de Santander, es asesinado Enrique Meza, su compañera Belcy Rincón, militante desde su juventud en la JUCO y luego en el PCC, tuvo que viajar a Barranquilla. En medio de hostigamientos, amenazas y obstáculos, logró reclamar el cadáver de su compañero y trasladarlo hacia Bucaramanga, Belcy con tres hijos pequeños asume las riendas de su hogar, nunca desfallece en las tareas militantes e inicia el largo y tortuoso camino de la búsqueda de la verdad y la exigencia de justicia manteniendo viva la memoria de su compañero.

“No queremos bombas, queremos leche”. Al calor de un tinto, en su acogedora casa Elena Echeverry, militante del PCC fundadora de la UMD, nos cuenta sus luchas por la paz en la década de los 60 en medio de la guerra del Vietnam; pionera en las acciones de defensa de la dignidad de las mujeres Elena vio partir muchos camaradas entre ellos dos de sus hermanos víctimas de la violencia contra el movimiento gaitanistas y el PCC. Actualmente, esta pintora, poeta y cantante de ópera a sus noventa años, en medio de recuerdos y nostalgias mantiene a flor de piel su alegría y compromiso militante.

Aydee Moreno, pionera de las luchas y la organización campesina desde niña sufrió los embates de la persecución anticomunista contra su familia, “Desde mis siete años viví la angustia de tener que enterrar los libros de filosofía de mi padre, para que el ejército no los encontrara en tantos allanamientos que hicieron en nuestra casa” ella y su familia tuvieron que enfrentar en múltiples oportunidades el desplazamiento forzado que les obligaba a romper su tejido social, abandonar sus tierras y resguardarse en el Meta, sufriendo el asesinato de varios miembros de su familia.

Otra de las mujeres víctimas del genocidio político, continuado y extendido del que ha sido objeto el PCC y la JUCO fue Diana Cardona, el periódico El Espectador, en artículo de autoría de redacción judicial, 30 años después de su magnicidio que tiene el carácter de imprescriptible por haber sido declarado crimen de guerra y de lesa humanidad, recuerda los hechos así:

El 26 de febrero de 1990 fue asesinada en Medellín, la entonces alcaldesa de Apartadó. Había sido elegida por la UP. En 2014, el caso fue declarado de lesa humanidad. Hoy se investiga la participación del DAS. Hace 30 años, hacia las 5:15 de la mañana del lunes 26 de febrero de 1990, portando insignias del Departamento Administrativo de seguridad (DAS), un grupo de individuos hizo presencia en el apartamento en el que vivía la entonces alcaldesa de Apartadó (Antioquia), Diana Cardona Saldarriaga. Su costumbre habitual era pasar el fin de semana en Medellín y, a primera hora del lunes, regresar a Apartadó. Por eso no tuvo reparo en acompañar a los supuestos agentes del DAS, que esa madrugada llegaron a su apartamento en el sector de Altamira, en Medellín. Sin embargo, minutos después de que Diana Cardona abordara un vehículo Monza de color gris, con los supuestos escoltas, llegaron a su apartamento los verdaderos agentes del DAS. En ese momento quedó claro que había sido secuestrada. A pesar de que la alarma se extendió rápidamente entre sus familiares y copartidarios, pues Diana Cardona no abordó el avión que decoló del aeropuerto Olaya Herrera a las 6:20 de la mañana, no fue posible dar con su paradero. En contraste, el Monza gris fue encontrado abandonado en la autopista Sur y, en su interior, el cuerpo sin vida de la alcaldesa.

Apenas tenía 33 años, pero desde muy joven se había dedicado a la política activa. Con su condición de abogada de la Universidad de Antioquia, inicialmente fue asesora de la Contraloría departamental, pero con el tiempo se vinculó activamente a la región de Urabá, donde el naciente partido político de la Unión Patriótica echaba raíces. Por eso, fue primero personera del municipio de Turbo y en 1988 entró a ejercer como alcaldesa de Apartadó por la UP, en un momento crítico porque arreciaban las masacres del paramilitarismo contra sus bases sociales. Luz Elena Cardona, hermana de la exalcaldesa, recuerda que fue un proceso muy difícil y que, aunque no recibió amenazas, su familia siempre tuvo temor por investigar qué había sucedido. De hecho, desde que asesinaron a Héctor Abad en 1987, su hermano Álvaro ya estaba

en la lista de los asesinatos pendientes. Después del crimen de Diana, abandonó el país. “Hoy tenemos claro que fue un asesinato con nombre propio: lo hicieron el Estado y los paramilitares. No hay nada que dudar. Ahora lo único que seguimos pidiendo es que exista justicia (Redacción Judicial, El Espectador, 2020)

Diana Cardona, joven, hermosa, comprometida, levantó con firmeza y dignidad su voz en la plaza pública, en espacios privados y desde la Alcaldía de Apartado exigiendo el pleno goce de los DD. HH, la vivienda digna, el trabajo y la participación política democrática. Su padre fue asesinado pocos años después en Apartado.

María Mercedes Méndez de García nació el 30 de noviembre de 1948 en Garzón Huila, escogió su vocación para ser maestra terminando sus estudios como en el Colegio La presentación de Manizales, luego ingresó al Convento donde vistió los hábitos durante tres (3) años.

Su único y gran amor fue José Rodrigo García, con quien llegó al Llano para empezar a construir caminos y luego traer al mundo sus cuatro hijas. Su opción por las personas menos favorecidas era total y no fue difícil su decisión por servirles desde el naciente Partido U.P. del cual hizo parte en el Meta, en la trayectoria de su vida pública ocupó numerosos cargos, uno de ellos alcaldesa de Castillo - Meta. Dirigente comunista militante del PCC desde temprana edad. Se destacó como líder agraria y comunal en el Meta. Alcaldesa del municipio de El Castillo, por la Unión Patriótica para el periodo 1990-1992. Fue asesinada en la Masacre de Caño Sibao el 3 de junio de 1992, cuando se encontraba haciendo empalme con su sucesor, el recién alcalde electo por el mismo partido, William Ocampo. Esta fue la IV masacre que se cometía en el lugar Caño Sibao, donde no solamente murió María Mercedes sino cuatro personas más (William Ocampo, alcalde electo, Rosa Peña, Tesorera, Ernesto Zaralde, Coordinador de la UMATA y Pedro Agudelo, Conductor), esta masacre se da en el marco del genocidio político contra la UP y el PCC. A los cinco meses y veintitrés días de su asesinato, el 26 de noviembre de 1992, fue asesinado también su esposo José Rodrigo García Orozco quien también era de la Unión Patriótica y se desempeñaba en ese momento como Diputado de la Asamblea Departamental del Meta y vicepresidente de esta”. (Agencia Rural, 2012).

En María Mercedes se conjuga aquello que en muchos espacios las mujeres comunistas han denominado como “La doble y triple militancia” es decir, como las mujeres comunistas lograron y logran cumplir con sus responsabilidades

militantes en sus organizaciones, en los cargos públicos para los que fueron elegidas sin dejar de lado sus dinámicas de madres, esposas, hijas, hermanas. Por esta razón se dignifica la memoria de Mercedes con esta frase que recoge su compromiso, su valor y su entrega: “Supiste vivir para dar vida digna”

Carmen Mayusa. Destacada dirigente desde su juventud, miembro de una familia de tradición comunista constantemente perseguida y victimizada, expresa en la página Mujer del Semanario Voz (edición del 12 de enero de 2011) en artículo titulado El ‘delito’ de ser comunista y revolucionaria, cuya autora fue Ana Elsa Rojas lo siguiente:

Las mujeres como las hermanas Mayusa que hemos sufrido el exterminio de nuestra familia, luego de haber sido desplazadas del Meta sabemos cuál es la cuota que nos ha tocado pagar con mayor fuerza a las mujeres, todo por un Estado que poco o nada le importa la situación de las mujeres en medio de este conflicto, donde a nosotras, hijas, hermanas, esposas nos convirtieron en sepultureras de nuestros hombres. En diciembre 31 del 2010 fue asesinado nuestro cuarto hermano Lenin Mayusa, entonces le pregunto al Estado Hasta cuando las mujeres vamos a seguir viviendo tan torturadas, tan humilladas, tan maltratadas, ¿qué debemos hacer las mujeres para que se nos reconozca la importancia que debemos tener dentro de nuestra sociedad? (Rojas, 2011)

En estas palabras de Carmen queda claro el dolor de una familia perseguida por el hecho de ser militantes comunistas, en medio del dolor nos da un bello ejemplo de colectividad, de unidad y solidaridad, ella no habla en singular, siempre lo hace en plural expresando su gran compromiso en las luchas por la construcción de una sociedad incluyente, libre de violencias de género, una sociedad de hombres y mujeres plenos viviendo y desarrollándose en condiciones de equidad.

El 11 de mayo de 2020, tuvimos una charla virtual con la camarada Vilma Gutiérrez. Esta mujer menuda, de voz pausada, baja pero fuerte, ha dedicado su vida a la militancia, a la recuperación de la memoria y la dignidad de las víctimas de la criminalidad estatal. Es la Secretaria Técnica del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado MOVICE Capítulo Meta, entre risas a veces atravesadas por el asomo de las lágrimas nos hizo un recorrido histórico

.....

[31] “Creada en 1959, Provienda es la primera organización social de destechados, aún vigente e integrada por desplazados forzados que buscaron refugio y obtuvieron vivienda propia mediante acciones colectivas. Muchos de sus protagonistas, que fundaron incas cafeteras adquiridas ocupando baldíos, fueron despojados por la violencia de los años 50, colonizaron posteriormente ejidos y terrenos municipales en centros poblados, e hicieron parte de la Unión Patriótica” (Naranjo, M.E., 2014, p. 89).

de su quehacer en tierras llaneras, de vez en cuando introducíamos preguntas centradas en las tesis del Anticomunismo y el genocidio hacia el PCC y la JUCO y los posibles responsables en el periodo de 1958 a 2016 en el departamento del Meta. Nacida en Bogotá, lleva 30 años viviendo en Villavicencio, conoció al PCC y a la JUCO en Bogotá, ciudad en donde fue miembro de Provienda[31], participó en las tomas de tierra en el barrio Vargas Vila y de allí trasladaron a su compañero a Villavicencio, quien era militante activo de la JUCO, ella inició su militancia en Villavicencio en el año 1982, vinculándose a una célula del Partido. De a poco Vilma nos va llevando a esos momentos vividos en la región, en las siguientes palabras que sintetizan su identidad y victimización:

- En la región hacía presencia la UMD era una organización social de mujeres comunistas; así como Sintravivienda y Sintravit, las cuales jugaron un rol importante en la partición política desde Villavicencio hasta La Uribe.
- Hago parte de la Dirección Regional del Meta.
- He sido agredida, perseguida, amenazada y estigmatizada por pertenecer al PCC en la creación de la UP y por pertenecer a las bases organizativas del barrio Las Américas en Villavicencio, ya que los ataques se realizaban por pertenecer directamente a Provienda.
- El 5 de febrero en 1984 es asesinado Humberto Morales Sánchez, compañero de vida, luchas y sueños, padre de sus dos hijos, con quien llegó al Meta, por ser parte de la Dirección Regional del PCC y dirigente de la Central Nacional Provienda. Además, era candidato por el PC a la Asamblea Departamental del Meta, por el Frente Democrático. Fue amenazado y atacado por participar en la organización de diferentes barrios en Villavicencio liderados por Provienda.
- A las mujeres también las amenazaban algunos habitantes de Villavicencio con armas por pertenecer a Provienda. Cuando llegaba la policía a controlar la situación, los capturados siempre eran los miembros de Provienda. Por esto, fueron a parar varias veces a los calabozos; Pedro Nel Jiménez, abogado, siempre hacía el proceso para su liberación.
- Las juntas de acción comunal se oponían al trabajo de Provienda y en 1983 agreden a Humberto, le producen heridas en la cara, se ponen las denuncias en la Procuraduría, en la Contraloría y en el Seminario Voz, se fue a Bogotá, pero nunca se solucionaba nada.

-
- El teniente de apellidos Soriano Hernández, quien era el comandante del Permanente Central de la Policía, citó y amenazó directamente a Humberto. Además, expresó que ellos iban a crear las Juntas de Acción Comunal del barrio Las Américas, así fuera con agentes de la Policía, ya que era una orden recibida. Lo amenazaron diciéndole “Que, si él no se iba de Villavicencio, cadáveres aparecen todos los días podridos en los caños”.
 - En el año 1984, faltando un mes para las elecciones de marzo, Humberto sale a tomarse un caldo con sus compañeros en el centro de la ciudad, hombres de otra mesa lo intimidan y lo provocan, él se retira, se sube a la moto para irse, le disparan por detrás y le dan dos tiros, de esta manera esa noche es asesinado.
 - De los cuatro involucrados en el hecho, hay dos soldados del ejército que portaban armas oficiales. El abogado Pedro Nel Jiménez llevaba el proceso e informó que el arma con que se disparó era de dotación oficial. A los dos meses los asesinos de su esposo son liberados por falta de pruebas y hasta la fecha ese caso está en la impunidad.

Al preguntarle a Vilma cuales serían sus propuestas para una reparación colectiva al PCC, nos responde: “Que no se repita la historia de muertes y persecución a las y los comunistas, que nuestros hijos a quienes se les arrebató la figura paterna tengan acceso a la educación gratuita y que se recupere la memoria y la dignidad de nuestras víctimas”.

“Nunca me había sentido tan manoseada, tan irrespetada” Palabras de Luz Elena Cano en entrevista virtual el 10 de junio de 2020. Esta profesional del Trabajo Social egresada de la Universidad de Caldas, alta, rolliza, fiel exponente de la cultura caldense, nos narra con voz entrecortada lo sufrido en las detenciones arbitrarias a las que fue sometida, el dolor al despedir a los camaradas de Caldas asesinados en el genocidio contra la UP y el PCC.

El 19 de junio de 2020, en una emotiva y convocante entrevista virtual con Marta Soto, Martica como se le dice cariñosamente, de baja estatura, mirada abierta y sonrisa contagiosa nos cuenta “Seguí el camino que abrieron mis padres y hermanos en la militancia y la lucha por la paz en el PCC”. Comprometida buscadora de su hermano Jorge desaparecido en Bogotá, cofundadora del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, Movice, nos plantea “Una real reparación es recuperar la memoria y la dignidad de las víctimas a través del reconocimiento de las diversas iniciativas de memoria, herramientas contra el negacionismo”.



María Ruth Sanabria, histórica defensora de DD. HH, víctima de desplazamiento forzado, continuas amenazas, persecuciones y hostigamientos lleva en su cuerpo debilitado por problemas de salud las huellas, unas visibles, otras no de la violencia de género a la que fue sometida para que “Deje de andar alebrestando al pueblo”, no pierde su alegría y su compromiso en la lucha por el pleno goce de los Derechos humanos. “Seguiremos firmes en nuestra lucha contra la impunidad y por el derecho a la verdad”.

Gloria Cuartas, ex alcaldesa de Apartado, sin ser militante del PCC, hace parte de la historia de persecución y genocidio contra la UP en el que la gran mayoría de las víctimas son y fueron militantes del PCC, escuchar a Gloria narrar el horror, la sevicia con que se atacó a esta región conmueve el alma, arruga el corazón, se fortalece el compromiso hacia el logro de la justicia y la verdad.

Estas citas son tan solo una pequeña muestra de los miles de mujeres violentadas, unas de manera directa y otras indirectamente, en el afán anticomunista orquestado desde el Estado aplicando su funesto plan de “Quitarle el agua al pez”, en aplicación de las doctrinas impuestas por el gobierno de los EE.UU con el objetivo de ahogar el proceso de reivindicación del derecho de los pueblos de América Latina a su libre autodeterminación y soberanía.

Convirtiendo las ausencias impuestas en permanentes presencias, haciendo del dolor una herramienta de valor, las mujeres comunistas, obligadas por la barbarie anticomunista despidieron a sus hermanos, padres, hijos, esposos, compañeros, camaradas y aun así continúan tercas en su compromiso de construcción de paz con justicia social, de la defensa del derecho a vivir dignamente y libres de violencias, tercas y dignas en un permanente grito polifónico y unitario le dicen al mundo que jamás dejen caer las banderas de la exigencia del derecho a la verdad, la justicia la reparación integral y las reales y efectivas garantías de no repetición, que nunca

abandonaran el sueño de una Colombia libre y soberana y de la construcción de la paz completa, que han sido y siempre serán Militantes del Partido de la vida y la esperanza.

LA PRENSA Y LAS REVISTAS COMUNISTAS

Como organización política moderna, el PCC se preocupó desde el primer día por contar con medios, voceros, que conectaran la dirección nacional del partido con el conjunto de la sociedad, que ayudaran a organizar, a cohesionar y educar, pero también a la propia militancia, los activistas, simpatizantes, aliados a las clases subalternas. Que ensayara el uso del pensamiento crítico marxista en la defensa de los intereses esenciales del pueblo colombiano.

VOZ: Órgano Central de Difusión PCC

El primer periódico fue Tierra, que salió entre 1º de febrero de 1932 y septiembre de 1933, cuando es destruido el taller en donde se imprimía, por haberse opuesto rotundamente a la guerra fratricida con el Perú. Vuelve a la lid, el 17 de julio de 1935 y hasta el 9 de septiembre de 1939, defiende y estimula las reivindicaciones de campesinos, indígenas y movimientos sociales urbanos. Durante 1934 y 1935 salió El Bolchevique con importante cubrimiento de las luchas por la tierra en Cundinamarca, el Tolima y otras regiones que tienen importancia hasta la época actual.

La segunda etapa, transcurre durante la segunda guerra mundial, entre 1942 y 1946. En ese ambiente internacional, el primer congreso del PC, realizado en 1941, tomó la importante decisión de crear un diario. Apareció entonces un tabloide llamado Diario Popular que circuló entre el 2 de enero de 1942 y el 30 de junio de 1946, en el que colaboraron todas las fuerzas democráticas y antifascistas de nuestro país. En el plano interno trabaja intensamente en la consolidación de la CTC como central única de los trabajadores colombianos; las luchas sociales y políticas, como los congresos del trabajo tienen allí un cubrimiento comprometido, igual que lo había hecho antes Tierra.

El siguiente periódico va a ser Vanguardia del Pueblo, que aparece el 11 de agosto de 1947 y es clausurado por la dictadura militar en 1954, aunque ya estaba bastante restringido. Por eso, entre 1948 y 1957, la propaganda, debió hacerse de manera reservada y se utilizaron los boletines La Verdad

y Resistencia. Al agudizarse aún más la situación represiva con el decreto 0434 del 1 de marzo de 1956, que ilegalizaba al PC, a su prensa y a todos sus documentos, con penas de presidio de uno a cinco años y pérdida de derechos durante 10 años, incluida la prohibición de ser dirigentes sindicales, estos boletines resultaron muy importantes.

El 20 de julio de 2020, se cumplieron 63 años del periódico Voz, que, desde su aparición, dos meses después del paro cívico que derrocó la dictadura de Rojas Pinilla, emergió con el nombre de Voz de la Democracia.

En la periodización que estableció Manuel Cepeda Vargas, se dice que Voz de la Democracia, circuló entre 1957 hasta 1963, durante un momento crucial para Colombia y América Latina, puesto que habían caído la mayoría de las dictaduras y en ese marco triunfaba la Revolución Cubana. En el país se producía un despertar de las luchas sindicales como las de los petroleros y Cementos El Cairo, en 1963, que termina con una masacre realizada por las fuerzas oficiales, anunciando con ello, que el Frente Nacional iba a ser todo, menos democrático.

El gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966), no sólo agredió a la clase obrera, sino que lanzó el ataque contra los campesinos de Marquetalia, en 1964, mientras que, en el otro polo de la sociedad, nace la Central Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC el 1º de mayo de 1964, y emerge el Frente Unido del Padre Camilo Torres, al año siguiente. El gobierno no puede soportar entonces la crítica a sus acciones arbitrarias y antidemocráticas y en noviembre de 1963, suspende la licencia de Voz de la Democracia. Se instituía el delito de opinión, pero el Partido Comunista decidió sacar Voz Proletaria, desde finales de 1963.

El periódico ha soportado todos los embates y bandazos de la lucha política, por ejemplo, la detención de la dirección del Partido y de muchos demócratas como efecto de los decretos del gobierno de Lleras Restrepo, del 10 de marzo de 1967, o la censura impuesta por Misael Pastrana (1970-1974), en marzo y octubre de 1971. Pero también la persecución bajo el Estatuto de Seguridad, que se orientaba hacia la censura de prensa. Voz Proletaria existió hasta 1983 y a partir de ese año aparece con el nombre de Semanario Voz, con el objeto de llegar a más amplios sectores sociales y políticos. Le correspondió entonces participar de la alegría del cese al fuego, los acuerdos de paz y tregua de la Uribe, pero también de la tragedia de registrar el exterminio planificado con total impunidad, de los miles de colombianos que se alinearon con la paz, en la Unión Patriótica.

Los temas centrales del Semanario siempre han sido la defensa de la independencia y la soberanía nacional; se ha pronunciado contra el intervencionismo norteamericano y por la paz en América Latina y en el mundo. Ha denunciado el saqueo de las riquezas naturales del país, el modelo extractivista y los problemas de la deuda externa. El periódico luchó contra el estado de sitio y por la plena vigencia de las libertades democráticas, por el derecho a la organización, negociación y huelga de los trabajadores y ha estimulado permanentemente la unidad sindical.

Voz ha defendido siempre el derecho de los trabajadores a acceder al Estado y puso de presente la importancia de las experiencias de los países socialistas, en una desigual batalla de ideas contra la avalancha de propaganda falsa durante el largo periodo de la guerra fría.

Un capítulo esencial ha sido la permanente denuncia del crimen represivo practicado por el sistema contra la oposición social y política, con el pretexto de la subversión comunista.

Como decía Manuel Cepeda: “Somos conscientes de muestras deficiencias, la primera de las cuales es la escasa visión de nuestro semanario, en medio de grandes corrientes de desinformación, de mentira, de calumnia, de envenenamiento de la mentalidad popular.” (Cepeda, M., 1982, p. 45)

Una de las iniciativas más interesantes del periódico han sido los Festivales de Voz, que se comenzaron a realizar en 1979, como grandes encuentros culturales, artísticos y políticos con expresiones nacionales e internacionales, que ponen de presente ante el pueblo colombiano, lo mejor de los creadores latinoamericanos y de los países socialistas.

Los festivales nacionales tenían un antecedente en los festivales exitosos realizados por el regional de Bogotá en el Parque Nacional y otros espacios, se vio entonces que era posible hacer un esfuerzo de participación nacional e internacional, según la experiencia de periódicos como L`Humanite del Partido Comunista Francés. El éxito de los primeros festivales demostró que el PCC, podía vincularse a las grandes masas populares, a las capas medias y a la intelectualidad con iniciativas de carácter cultural, de música, danzas folclóricas, teatro, pintura, sin olvidar la esencial “carpa de los niños, pioneros del futuro” en la cual pueden participar en actividades recreativas y formativas propias de su edad.

En la carpa de la Arcadia de la poesía y el salón de la caricatura, la poetisa Isabelita García Mayorca, Armando Orozco, José Luís Díaz Granados y el maestro Calarcá, han recibido siempre a los vates de todo el país y al público.

Gracias a la modalidad de varios escenarios, se gozaba simultáneamente de los diversos grupos enviados por los periódicos de los países socialistas, de Colombia y América Latina. Por allí han pasado, en distintos festivales, orquestas como La Aragón, Rumbavana, la Billos Caracas Boys, el Conjunto Son 14, grupos como el de Carlos Puebla, Celina y Reutilio, Toto la Momposina, Delia Zapata Olivella, el Grupo Niche entre otros.

Una de las mayores atracciones son las diversas casetas de artesanías nacionales y extranjeras, en donde se pueden encontrar a precios cómodos desde matrioskas rusas, pañoletas, escudos, elementos decorativos para el hogar, hasta manillas elaboradas por artesanos colombianos venidos de todo el país. Así mismo se pueden degustar los mejores platos y postres nacionales.

En la preparación y desarrollo del festival, participan no menos de 200 activistas que ponen su trabajo gratuitamente para ayudar a la financiación del periódico, cuyos recursos son manejados técnicamente por una comisión encabezada por militantes del sector bancario. (Guerrero, 2013, p. 119). Así las cosas, el acto político central ha tenido como objeto expresar la necesaria lucha por la apertura, la democracia y el socialismo, para Colombia y Nuestra América.

Revistas Teóricas y Políticas del PCC

1954 es la época en que el partido pone en circulación dos de los medios de comunicación de más amplia y larga duración: La Revista Documentos Políticos y el periódico Voz de la Democracia. La revista Documentos Políticos empezó a circular clandestinamente, sus cinco primeros números lograron circular por todo el país (Llanos, 2020).

El comunismo es ante todo una gran cultura organizativa, que se funda a partir de un sistema cultural, educativo, propagandístico y financiero, donde cada uno de estos elementos se está interrelacionado con los demás, en aras de lograr el objetivo común: la construcción del Partido necesario para la revolución democrática y socialista en Colombia. Durante los años 30, la propaganda tuvo como comienzo los boletines elaborados por las células de

base del PC, con destino a las empresas, los barrios o las universidades, se publicaron periódicos regionales, como Vox Populi en Bucaramanga (1931), cuyo director era el poeta Luís Vidales, quien a propósito contaba: “mis editoriales eran lecciones de marxismo, algo muy anti periodístico” (Vidales, 1985, pp. 43-44), o La Humanidad en Cali, dirigido por Ignacio Torres Giraldo.

Las publicaciones estaban orientadas por una metodología de pedagogía e investigación social y política que empezó a elaborarse hacia 1944, cuando se creó el Centro de Investigaciones Económicas por parte del economista Rafael Baquero, el exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, Juan Francisco Mújica y el profesor Francisco Socarrás (Londoño, 1980, p. 43).

Desde luego, este importante trabajo intelectual fue afectado por la intolerancia de las dictaduras civiles y luego por el decreto del gobierno militar que ilegalizó al PC y a las ciencias sociales de inspiración marxista. Sin embargo, en la Revista Documentos Políticos No. 2, editada en 1957 (en la ilegalidad) se nos explica que:

El equipo de propaganda operó durante ocho años consecutivos. Contribuyó con publicaciones de carácter semilegal, periódicos, folletos, etc., y realizó ediciones clandestinas ... El material está dirigido a los propagandistas políticos de la oposición, escritores, editores, corresponsales, distribuidores, lectores organizados, no importa el partido político o la clase social a que pertenezcan (1957, p. 7).

En esta publicación aparece por primera vez una apelación a la Carta de los Derechos Humanos de la ONU, a propósito del Consejo de Guerra en el cual fue condenado a tres años de prisión el dirigente obrero Amado Zapata.

El primer número de la Revista Documentos Políticos vio la luz en diciembre de 1956 y logró sobrevivir al final de la dictadura y durante todo el periodo del Frente Nacional, convirtiéndose en una de las revistas de mayor regularidad en el país. Los primeros cuatro números hechos en mimeógrafo desarrollan al lado de la lucha contra “la reelección” del dictador Gustavo Rojas Pinilla, temas sobre las relaciones de la clase obrera y el capitalismo, el derecho a la organización y a los lazos entre la clase obrera y el campesinado. Los ejemplares tercero y cuarto incluyen un estudio sobre “La industria del petróleo y la dependencia nacional”, el tema de la pedagogía del marxismo-

leninismo en las escuelas del PC y se inicia la discusión sobre la existencia de la oligarquía financiera en Colombia. Un tema infaltable en las revistas de orientación marxista es el internacional y desde los primeros números se destaca la información y el análisis sobre las revoluciones y la construcción del socialismo sobre todo en la Unión Soviética y la República Popular China.

El estudio permanente de la evolución económica del país es fundamental para la actualización del programa del PCC. Este papel fue cumplido por la Revista Documentos Políticos, merced a los estudios pioneros de Rafael Baquero y Anteo Quimbaya, quien estudió las implicaciones de la separación de Panamá y sentó bases para el estudio del problema agrario; otros trabajos importantes en ese campo se le deben a Teodosio Varela, Nicolás Buenaventura y Julio Silva Colmenares.

A mediados de la década de los 80, circuló la Revista Margen Izquierda, que sacó más de 50 números, pero continuó luego con el nombre de Izquierda. En abril de 1989, se publicó la Revista Taller, primera época y luego fue retomada del 2002 al 2020, completando 46 ediciones hasta la actualidad.

La revista Estudios Marxistas, que empezó a publicarse desde 1969, se orientó metodológicamente a la profundización teórica de los problemas más importantes como la formación del capitalismo en Colombia, la historia de las luchas sindicales, el problema agrario y las luchas del campesinado, las relaciones de la violencia, la urbanización y la lucha por el derecho a la vivienda, así como los derechos de los trabajadores del sector informal. Un capítulo significativo también ha sido la historia de la formación económico-social de América Latina y Colombia, así como del pensamiento independentistas y bolivarista.

Sale también otra versión de la Revista Izquierda en formato digital y en el último tiempo, un grupo de filósofos publica la Revista Espectros. Actualmente tenemos presencia en la Red de Estudios Marxistas y su revista virtual.

COMUNISTAS EN EL EXILIO

“El exilio es parte de mí. Cuando vivo en el exilio llevo mi tierra conmigo. Cuando vivo en mi tierra, siento el exilio conmigo. La ocupación es el exilio. La ausencia de justicia es el exilio. Permanecer horas en un control

militar es el exilio. Saber que el futuro no será mejor que el presente es el exilio. El porvenir es siempre peor para nosotros. Eso es el exilio”.

Mahmud Darwish

Colombia se ha caracterizado por mantener históricamente un modelo político y social, ejercido por una oligarquía voraz y criminal que se ha apropiado de la administración del Estado no para el bien común sino para actuar contra quienes han hecho oposición a las políticas antipopulares y anti obreras de sus gobiernos de turno. Modelo que ha sido ejecutado a través de la aplicación de doctrinas llamadas “seguridad nacional”, “seguridad interna” “seguridad democrática” o “Plan Colombia” con el objetivo común de la eliminación del opositor político y social.

Estas operaciones militares y/o paramilitares ejercidas por la fuerza pública, acciones judiciales de los aparatos de control y enjuiciamientos del estado, son algunas de las formas de manifestarse ese modelo de violencia política y social en Colombia generando diversas situaciones que obliga al desplazamiento interno de comunidades enteras y la expulsión del país. Los exiliados y refugiados, muchos de ellos dirigentes políticos, sobrevivientes de la UP y militantes del PCC que en su época pertenecieron a distintos sectores políticos y sociales, como el campesinado, el sindicalismo, el movimiento estudiantil, académicos y profesionales defensores de Derechos humanos, que hoy hacen parte de esa gran lista de exiliados que viven en diferentes países del mundo, sin reconocérseles aún como víctimas directas del conflicto armado colombiano.

A estos militantes, la persecución política les ha obligado a exiliarse, encontrándose asociados muchos de ellos a la tentativa o materialización de violaciones contra su integridad física, su vida, la libertad propia, familiar o de la misma organización a la que pertenecen, entre otras causas, se suman las consecuencias que acarrea el ser perseguida/o político del Estado Colombiano en situación de exilio, en un evidente proceso de revictimización, pues se deben enfrentar las consecuencias de dejar a la familia, los trabajos, los bienes y la actividad política en territorio Colombiano, extrañándose la condición de militante político de los sectores populares e incluso de la condición de ciudadanos con derechos adquiridos constitucionalmente en Colombia.

Esta situación de vulnerabilidad de derechos es permanente, pues aun cuando se accede al estatuto de refugiado o asilado no se logra el restablecimiento de la ciudadanía en el país de acogida de ninguna índole; Además sufren la

invisibilización social del país receptor enfrentándose al racismo, las distintas formas de discriminación y dificultades sociales para insertarse social y laboralmente.

Teniendo presente y sin diferenciar, encontramos dentro de nuestra militancia que vive en el exterior, dos categorías de exilio: el político ideológico y el político económico, ambas representando causas de violaciones de derechos humanos por falta de garantías, calidad de vida, seguridad, acceso a derechos sociales y laborales, debido a la pobreza y la desigualdad que presenta nuestro país.

Esta militancia una vez estando en el país receptor, sufren la ruptura política e ideológica y el desarraigo social de su país de origen, revelando en su constancia, una conducta de orgullo de su lucha y la verdad de sus ideas. De esta forma arrastran con ellos su propia historia de dirigente político y poniendo de ejemplo en el país de acogida sus vivencias y experiencias personales, vinculándose así mismo a las actividades de solidaridad internacional con la lucha del pueblo colombiano, denunciando al régimen colombiano y las violaciones de derechos humanos y pensando siempre en regresar algún día en condiciones de seguridad y plenos derechos políticos, económicos y sociales.

Otro ejemplo de revictimización por la que han atravesado los comunistas residentes en el exterior fue la de ser objetos de planes estratégicos en los países de acogida por acuerdos intergubernamentales como la llamada Operación Europa del DAS referente a las interceptaciones ilegales contra exiliados colombianos, hechos que fueron denunciados y nunca se llegó a un esclarecimiento de los hechos, ni una investigación eficaz.

Por otro lado, se conoce de muchas organizaciones de compatriotas en el exilio cuyo vínculo y objetivo social no ha sido precisamente la denuncia de la violación de los derechos humanos por el Estado colombiano, ni la denuncia de los crímenes de las multinacionales en Colombia, ni la lucha por los derechos de los inmigrantes en el país de acogida donde están, sino que por el contrario han servido a la diplomacia colombiana para intentar limpiar la imagen del gobierno colombiano. Y, sin embargo, algunos de estos colectivos se presentan hoy como víctimas, alegando que son exiliados económicos o incluso afirman que son exiliados políticos. Por otra parte, existen redes mafiosas que se lucran consiguiendo de manera fraudulenta estatus de refugiados políticos a muchos individuos que nunca estuvieron involucrados en procesos sociales y políticos de resistencia. Lo más grave es que muchos sí estuvieron vinculados a los escuadrones de la muerte en connivencia con el Estado y hoy tienen dicho estatus; es decir, pasaron de victimarios a víctimas.



HACIA LA SOLUCIÓN POLÍTICA

El 13er Congreso del Partido Comunista Colombiano en 1980, aportó un nuevo enfoque de la perspectiva política a partir del examen de los cambios que se anunciaban en el plano internacional como en la situación interna colombiana. El contexto latinoamericano que había conocido el derrocamiento violento del gobierno de la unidad popular en Chile en 1973, vio luego el triunfo de la insurrección sandinista en Nicaragua, en 1979. En lo interno, el paro cívico del 14 de septiembre de 1977 y el avance de la política de alianzas del PCC con la conformación de la UNO y el Frente Democrático se expresaron en un progreso relativo de la votación en las zonas de influencia del Partido en Urabá, Meta, Magdalena Medio, Sumapaz para los comicios de 1974 y 1978; el Primer Foro de Derechos Humanos, en marzo de 1979 impulsó la creación del Comité Permanente por los Derechos Humanos, a raíz de la implantación del Estatuto de Seguridad, decreto 1923 de septiembre de 1978. El CPDH actuó en la búsqueda de soluciones a la toma de la Embajada dominicana por el M 19. Como hechos notorios, el plan internacional las primeras huelgas en Polonia, inicio de las contradicciones que se expresarían en la crisis del socialismo temprano.

Este entorno reforzó la confianza en la dirigencia del partido para hacer un llamamiento a la Solución Política del Conflicto Social y Político en Colombia,

del cual la insurgencia armada FARC, ELN, EPL, M19, ADO, QUINTIN LAME, era la parte sumergida del Iceberg. Este Congreso llamo a una tregua unilateral para propiciar un acercamiento entre las FARC y el gobierno del presidente Turbay que, pese a la expedición de una amnistía muy limitada, mostró los anhelos de paz en amplios sectores de la vida nacional.

En el Capítulo 6° del memorial del 13er Congreso se afirmó: “Hay toda una serie de factores, entre ellos nuestra propia capacidad para organizar y unir a las masas en la lucha contra la tendencia antidemocrática, que cuentan en el desarrollo político y que pueden jugar un papel decisivo en los desenlaces de la situación colombiana, que además tiene sus peculiaridades y tradiciones que no pueden desestimarse” (PCC 13er Congreso,1980, p.26)

Este llamado del 13er Congreso, marcó el inicio del camino que desembocó en el acuerdo de Paz del mayo 28 de 1984, en la Uribe Meta, entre el gobierno de Betancurt y FARC – EP.

La clarividencia del congreso del PCC en 1980 fue remarcada por el 14° Congreso en 1984, cuando afirmó que esta asamblea de los comunistas: “... tuvo el mérito de captar las posibilidades de las fuerzas capaces de detener este proceso [pendiente antidemocrática del gobierno de Turbay] y abrir un nuevo capítulo de luchas, con la decidida orientación de la apertura democrática” (PCC 14° Congreso, .3)

La necesidad de una apertura democrática fue concebida por el 13er Congreso como una talanquera para frenar la expansión, a toda América Latina, de las dictaduras del Cono Sur. En palabras del 14° Congreso ante esa disyuntiva se presentaban dos posibles acciones: “O la democratización de la vida nacional y el paso a seria transformaciones políticas y sociales o el “endurecimiento del poder”, con todas sus secuelas de despotismo, estado de sitio permanente y militarización creciente de la vida nacional” (PCC Congreso 14°, 1984, p.14)

Aunque la lucha por la solución política y la apertura democrática no significó para el 14° Congreso, la sustitución de los objetivos programáticos del PCC que pasaban por la revolución popular y democrática que: “En las condiciones actuales el camino hacia tales objetivos pasa por una etapa cuyo centro es la lucha por la democracia” (PCC, Congreso 14° 1984, p. 18)

La práctica del Partido Comunista orientada a la lucha por una solución política para la paz con justicia social permite distinguir dos fases diferentes en el tránsito entre los siglos XX y XXI.

La primera estaría relacionada con los Congresos del PCC, del 14° al 18°, entre 1984 y 2001, que analizaron la evolución del proceso iniciado hacia una solución política. En el curso de estos 17 años se produjeron hechos de trascendencia mundial. Los sucesos en los países del entonces campo socialista, especialmente Polonia y también la República Democrática Alemana con la demolición del Muro de Berlín tuvieron un desenlace intenso al desaparecer la Unión Soviética y proclamarse el “fin de la historia “. Simultáneamente se desenvolvía la lucha armada en El Salvador que va a culminar en los acuerdos de paz de Chapultepec, en enero de 1992. En el curso de los años 80 y 90 los Informes Santa Fe I, II y IV analizan la situación de Centroamérica y Colombia en términos de ajustes a la política de intervencionismo tradicional para dar paso a nuevas variantes de guerra de baja intensidad bajo modelos de contrainsurgencia con sentido más integral, esto es, no sólo planear el apoyo a la guerra interna en los países sino imaginar Y planificar las soluciones políticas. Tres fenómenos se interconectan en la delineación de la política de Estados Unidos hacia Colombia donde el fenómeno del narcotráfico empieza a cobrar una dimensión en el plano de la política internacional hasta el punto de justificar y encubrir las intenciones de controlar e incidir en el sometimiento de los Estados en conflicto bajo, nuevos formatos de dependencia político militar e institucional. Para el caso de Colombia mencionamos: **1)** el nuevo papel asignado a la esquina nor occidental sudamericana, puerta de entrada al mundo andino amazónico, por el brazo representado por Panamá y su Canal estratégico al aproximarse el cumplimiento del tratado Torrijos Carter con la devolución de la zona canalera a la soberanía panameña; **2)** el significado de la misión militar y naval de Estados Unidos que introduce la reorganización de la inteligencia militar en 1990, con la creación de las redes que incorporan a civiles bajo la dirección de los comandos militares, de donde surgen las llamadas convivir, la expansión del paramilitarismo y el concepto de bloques paramilitares constituidos en la lógica de la contrainsurgencia; **3)** la elaboración del Plan Colombia, en su triple carácter, como iniciativa andina, como ley de ayuda militar so capa de antinarcóticos y como pretendido “ plan Marshall”, entiéndase, nuevo formato institucional de dependencia para Colombia.

Esta primera fase coinciden en lo fundamental con el despliegue del Acuerdo de la Uribe, con las reformas agenciadas por el gobierno Betancur (elección popular

de alcaldes, consultas populares, etc.), la vigencia de la tregua, el comienzo de la “guerra sucia”, las operaciones “baile rojo”, “retorno” (Urabá) pero muy especialmente la operación “golpe de gracia” destinada a la “decapitación” del Partido Comunista y de la Unión Patriótica, fenómeno que se extiende de manera continua y ascendente entre 1985 y 2004. Hemos resaltado la coincidencia de este periodo con la intensificación del genocidio político continuado y extendido, su justificación en el reiterado fracaso de los intentos de negociación de Caracas y Tlaxcala (1991 – 1992), la Estrategia Nacional contra la Violencia y la Guerra Prolongada, de César Gaviria (1990 – 1994), el crecimiento del papel de la inteligencia y del paramilitarismo, la exclusión violenta del Partido Comunista y la unión patriótica de los cuerpos colegiados mediante los asesinatos o la intimidación para forzar el exilio y, finalmente, la suspensión de las personerías jurídicas como mecanismo santanderista de la realización simbólica del genocidio.

Esta fase cierra el ciclo del primer intento de una solución política y el tránsito, a nivel de la colusión política en las cúpulas dominantes de la burguesía, del concepto de solución militar bajo la orientación del Comando Sur en la ejecución del Plan Colombia. La idea de solución militar conjugaba el peso estratégico de la intervención estadounidense, la función de los bloques paramilitares desplegados y, particularmente, el gobierno con la política de “seguridad democrática”. Esta tenaza estratégica es la que en definitiva muestra su fracaso al término del segundo mandato de Álvaro Uribe, hunde su segunda reelección y da margen al punto de regreso a la noción de solución política asistida por el poder militar imperial (gobiernos de Juan Manuel Santos 2010 – 2018).

La segunda fase de la lucha del partido por la solución política despega con las conclusiones del 18º Congreso el difícil momento del aislamiento político, el ingente trabajo de reconstruir y preservar la vida de los cuadros, administrar los exilios dentro y hacia afuera del país, la búsqueda de convergencias y alianzas, el papel del Frente Social y político que se constituye como un alivio y una brecha para la recuperación de la iniciativa de la unidad, en un movimiento social golpeado pero no destruido, un partido y una juventud comunistas esforzados en la reconstrucción y la defensa de su unidad interna. La lección del período vivido y de las duras dificultades de un proceso de paz llevó al 17º Congreso, al siguiente planteo: “La crisis del régimen sólo puede ser resuelta por una revolución democrática, es decir, por un gran cambio político que lleve a las clases populares al poder para desarrollar las tareas centrales de una economía nacional redistributiva, autosostenible y una intervención del Estado

democrático orientada a fortalecer y ampliar un mercado nacional de masas ...” (PCC Congreso XVII, 1998, p. 24).

La segunda fase coincide con los congresos 18° a 21°, entre 2001 y 2012. Un factor positivo de gran repercusión en la revolución bolivariana en Venezuela tras la elección en noviembre de 1998 de Hugo Chávez como presidente de este país. La posición de Venezuela expresada sinceramente por Chávez resultó en un compromiso con el apoyo a la solución política en Colombia y en la disposición de colaborar en todos los niveles del diálogo. Chávez supo lidiar con inteligencia el belicismo y la connivencia con el imperialismo que caracterizaron los dos gobiernos de Uribe.

El escenario planteado a las fuerzas democráticas, tras la difícil experiencia de la Unión Patriótica llevó a la convicción de emprender un nuevo momento de la acumulación de fuerzas dirigido a la constitución de un nuevo poder democrático capaz de consolidar un proceso de paz y reformas avanzadas. Un paso fue la conformación de la Gran Coalición Democrática, como espacio de construcción de convergencia de las organizaciones políticas y fuerzas sindicales con vocación democrática y popular. La Gran Coalición Democrática lideró, a poco de conformarse, el rechazo al referendo del 25 de octubre de 2003, así como las movilizaciones del 16 de septiembre y 12 de octubre de 2004, con un gran apoyo popular. En este empeño constituyó un avance unitario el Polo Democrático Alternativo y la campaña presidencial de Carlos Gaviria en 2006 que alcanzó la alta votación de 2.630.000 votos.

La política antilaboral y autoritaria de la seguridad democrática no logró doblegar la lucha social. La doctrina de seguridad nacional de Bush, reconfigurada partir de 2002 tras el derribamiento de las Torres Gemelas mencionaba a Colombia, en especial la prioridad de recuperar el control territorial, uno de los propósitos del gran capital transnacional extractivista. El apoyo del Plan Colombia al componente militar, que representó el 80% de la ayuda económica, se tradujo en la elevada letalidad de bombardeos con daños a la población civil y más tarde el desesperado recurso a los llamados falsos positivos. Sin embargo, el tema humanitario tuvo una afortunada coincidencia en la actitud de los gobiernos democráticos de América latina, en el caso de Néstor Kirchner, de Argentina, Rafael Correa, de Ecuador, Evo Morales, de Bolivia, Lula da Sila, en Brasil. Este acompañamiento contribuyó a neutralizar, no sin crudos roces y actitudes de provocación.

En abril de 2008 es desaparecido, torturado y asesinado el dirigente sindical comunista de Bogotá Guillermo Rivera Fúquene. Una radio patrulla policial aparece reseñada en las cámaras de los edificios aledaños y un testimonio atemorizado confiesa haber visto cuando dos hombres suben por la fuerza a Rivera en ese vehículo. Cuatro meses después la fiscalía de Ibagué reporta que para la fecha habían encontrado, en un basurero de la ciudad, un cuerpo que correspondía a los rasgos del compañero detenido y desaparecido. Como tantos otros, este crimen permanece en la impunidad.

Entre 2010 y 2012 empieza a hacer irrupción el fenómeno Marcha Patriótica con amplios despliegue y movilizaciones desde muchos rincones de la Colombia profunda. El 21º Congreso subraya la importante opción de acercar el Polo a este proceso social y político emergente. Un error al balancear es que el partido no preparó adecuadamente las condiciones para propiciar los acercamientos dirigidos a la ampliación de la unidad de acción política o de la convergencia de fuerzas alternativas en desarrollo. Aprovechándose de esa debilidad, sectores oportunistas del Polo promovieron la expulsión de los comunistas de ese agrupamiento con el peregrino pretexto que ese acercamiento representaba una doble militancia del Partido Comunista.

Puede decirse que el Partido Comunista colombiano ha guardado una conducta activa en defensa de los intereses populares, de la clase obrera, del campesinado y que su lucha por la paz está íntimamente relacionada con la defensa de la soberanía frente al intervencionismo imperialista y profundamente comprometida con la construcción de democracia real. En los 36 años que separan en 13º Congreso del acuerdo de paz en La Habana el Partido Comunista nunca se alejó de su proyecto de trabajar por una paz democrática, sin abandonar sus objetivos finales, el socialismo y el comunismo. Estos rasgos de coherencia y de persistencia son poco frecuentes en el mundo político colombiano. Máxime, cuando el costo de tal actitud ha conllevado la pérdida de vidas bajo el infame plan del genocidio continuado y extendido. No es el Partido Comunista el único objeto de semejante trato criminal amparado por la impunidad del régimen. Pero, ha sido contra él, como organización, como ideología y como proyecto histórico aquello contra lo cual el militarismo ha desplegado la más cruel de las persecuciones ideológicas y la más evidente, arbitraria y criminal pretensión justificatoria de un genocidio por el modo de pensar de la gente.

EL ENEMIGO INTERNO Y LA COMBINACIÓN DE LAS FORMAS DE LUCHA

La forma reciclada del Anticomunismo directo acusa al PCC de la responsabilidad mayor en relación con la lucha armada y la violencia. Se ha pretendido desde medios de prensa y en sectores de la academia, convertir la categoría de combinación de todas las formas de lucha.

Al observar la realidad política de las dictaduras conservadoras en el medio siglo XX, la dictadura militar, el Frente Nacional excluyente, el Estatuto de Seguridad, el Estado de Sitio permanente, la “guerra sucia” y las diferentes formas abiertas o camufladas del terrorismo de Estado, se observa como las clases dominantes en Colombia han ejercido desde las ventajas del poder Estatal la combinación de métodos “democráticos” y de conductas típicas del terrorismo de Estado en el desarrollo de la represión, de la “decapitación” de los procesos populares en ascenso y la instrumentalización del paramilitarismo contra los opositores. Se escudan en el poder para “combinar las formas de lucha” a su manera, contra el pueblo y en violación de su propia legalidad. No de otra manera se puede explicar la convivencia de una Estado Social de Derecho, con un genocidio político continuado y extendido como del que ha sido objeto el PCC y la UP, extendido a un sinnúmero de organizaciones populares y de líderes sociales.

La resistencia democrática de masas y la rebelión armada existieron desde mucho antes que alguien las formulara en una estrategia política como componentes de una salida hacia la democracia y la paz. Va contra la razón y la evidencia histórica la tesis de que el desarrollo simultáneo de varias formas de resistencia democrática, incluida la resistencia armada de autodefensa popular hayan sido una invención exclusiva del PCC. Durante 18 años desde su fundación en 1930, hasta el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, el país no sufrió el efecto de las luchas guerrilleras o insurgentes. Antes que éste, sectores muy importantes del campesinado liberal, hastiados de la violencia actuaron en defensa propia y confrontaron el régimen conservador de los años cincuenta. Existen datos claros de que parte de la Dirección Liberal de entonces apoyó y alentó la rebelión armada, como después propició su desmovilización bajo la dictadura militar (1953–1957) y presenció sin mayores protestas el asesinato uno a uno de sus líderes “desmovilizados”.

Por eso, la lucha armada *ha sido un fenómeno objetivo en la convulsionada vida política colombiana, una respuesta a la violencia del Estado y no una causa de esta, un fenómeno social, cultural y político, de persistencia histórica, indisociable*

de las contradicciones de fondo que atraviesa la sociedad colombiana. La lucha armada ha representado un escenario específico de la lucha social, con sus rasgos característicos propios, con su desarrollo y evolución autónomos en el contexto político del país y del plano internacional. Ha representado una tradición revolucionaria de la rebeldía popular de hondas raíces en la experiencia, en la idiosincrasia, en la cultura del pueblo colombiano y de otros pueblos de América Latina y del mundo.

La experiencia histórica indica que durante el siglo XX las expresiones de rebeldía tuvieron siempre el carácter de respuesta a prácticas extremas de opresión, a normas y leyes injustas y represivas y a gobiernos tiránicos. Parte de esa rebeldía venía de la guerra civil de finales del siglo XIX, que, aunque fue derrotada dejó núcleos y espacios en regiones y en vertientes de la cultura política colombiana del temprano siglo XX. Ni la violencia, ni la resistencia armada surgieron con las guerrillas de las FARC-EP, o con el Ejército de Liberación Nacional ELN o el Ejército Popular de Liberación EPL y mucho menos con la existencia del PCC.

El PCC siempre ha hecho pública su posición ante cada suceso de la vida nacional. Ha expuesto su respaldo de manera explícita a los distintos procesos de paz y se ha definido como una fuerza impulsora del Frente Amplio por la Paz con Justicia Social. Su semanario VOZ ha seguido como ningún otro medio de prensa en Colombia el pulso de más de medio siglo de historia de las resistencias, así como de los diálogos de La Habana, al igual que todos los pasos dirigidos a la implementación del Acuerdo. La JUCO ha sido y es la principal organización del Partido entre los jóvenes. El PCC llega este año a su 90 aniversario, orgulloso de su trayectoria y optimista sobre el futuro de Colombia.

SEGUNDA PARTE

ENFOQUE METODOLÓGICO 1958-2016

Para llevar a cabo la investigación del informe del Partido Comunista Colombiano y la Juventud Comunista ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición, se abarcó el periodo de 1958 – 2016 aplicando el método inductivo y siguiendo cuatro pasos que a continuación se describen:

Primero, se observaron las fuentes primarias y secundarias por medio de los archivos del CPDH, el Semanario Voz órgano informativo del PCC, registro periodísticos (Tiempo-el Espectador), documentos del Centro Nacional de Memoria Histórica, tomos del Nunca más, sentencias judiciales en los casos representativos, talleres focales, entrevistas semiestructuradas, en ocasiones informales y con preguntas abiertas sobre variables del anticomunismo y de hechos victimizantes, que permitieron el registro de los momentos históricos de la recolección de datos fácticos, tendenciales y teóricos de las víctimas directas en el periodo 1958 – 2016, y en los sub periodos 1958 – 1980; 1981 – 2000 y 200 – 2016. En este primer paso se sistematizó la información recolectada, tabulando la victimización fáctica a través de casos representativos en ficha

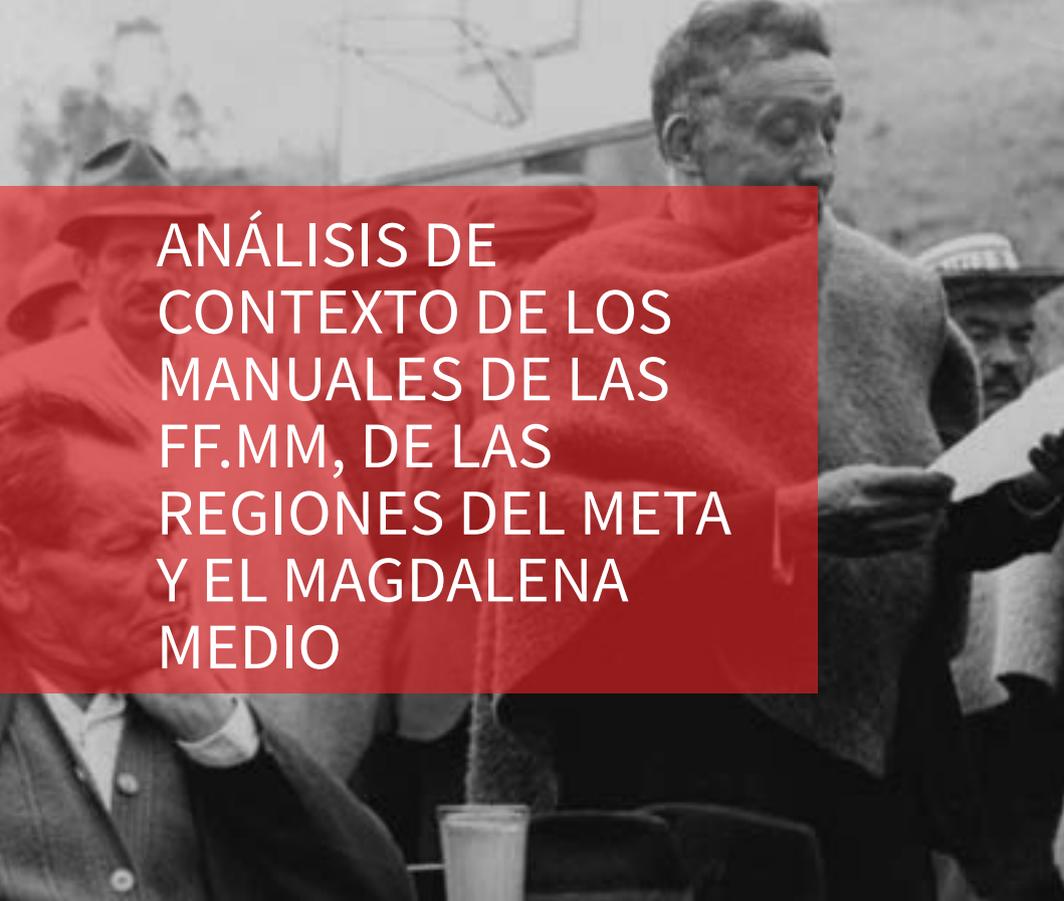
técnica. Se logró sistematizar 1.200 víctimas directas del Partido Comunista Colombiano y de la Juventud Comunista, de los cuales se documentó 100 casos representativos con información del año de los hechos victimizantes, perfiles de las víctimas, descripción de los hechos de violación de los derechos humanos y del DIH, con los posibles responsables. Igualmente, se registró una amplia normatividad denominada anticomunista (leyes, decretos, resoluciones, convenios internacionales), se recogió información de tres regiones priorizadas (Meta, Urabá y Magdalena Medio) para realizar el análisis de contexto y poder demostrar la sistematicidad de los patrones de macro – criminalidad y de la tipificación del genocidio político continuado y extendido contra el PCC y la JUCO.

En segundo lugar, la clasificación de la información recolectada permitió contar con una imagen totalizadora del objeto de la investigación. En ella se pudo constatar aspectos graves de los hechos victimizantes así: a) sistematicidad de patrones de macrocriminalidad; b) repetición de los hechos victimizantes en varias regiones del país que fueron modificadas por la violencia política en los territorios y que permitió constatar el modus operandi implementado por los grupos armados (FFMM, paramilitares); c) magnitud de la victimización en un número alto de víctimas de sectores y enfoques diferenciales; d) la duración en su extensión en el marco del conflicto 1958-2016; e) carácter e identidad de las víctimas pertenecientes al mismo sujeto colectivo (PCC y JUCO) afectados por una serie de delitos graves de lesa humanidad y de violaciones del Derecho Internacional Humanitario, quienes tenían presencia organizativa y política en varias organizaciones sociales (sindicatos, organizaciones juveniles-estudiantiles, de mujeres, de campesinos, entre otras) con afectaciones graves del sujeto colectivo y; f) representatividad de los presuntos responsables (participación determinante en los delitos, con responsabilidad directa en comisión de delitos graves, número de los presuntos responsables involucrados en estos crímenes asociados con patrones o políticas de macro – criminalidad).

En tercer lugar, la interpretación a partir de los datos fácticos, tendenciales y teóricos que son analizados desde la elaboración de la hipótesis “anticomunismo y el genocidio político continuado y extendido contra un sujeto colectivo (PCC-JUCO)”. En el análisis de contexto de las dos regiones (Meta y Magdalena Medio), se puede demostrar de acuerdo con la evidencia histórico – tendencial y los datos fácticos (número de víctimas, hechos

victimizantes y manuales anti – insurgentes), que allí se implementó por parte del Estado Colombiano y de la injerencia internacional, especialmente los EEUU, una política anticomunista situada en cada sub – periodo como un “enemigo interno” al que era necesario combatir para cumplir con las exigencias de la “Doctrina de la Seguridad Nacional”. A esta política contrainsurgente se vincularon estructuras del narcotráfico, paramilitares y sectores políticos.

Por último, se pudo demostrar que el anticomunismo y el genocidio político continuado y extendido contra el PCC y la JUCO se han dado durante el tiempo de manera continua y discontinua, que evidencia que en los periodos donde el Partido Comunista avanzaba en campañas electorales y en el movimiento de masas, era inmediatamente aniquilado. Esto datos se pueden apreciar a través de espacios organizativos de unidad (UNO, FD, UP, FSP, PDA y MP) y de las organizaciones sociales donde los comunistas tenían presencia política.



ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LOS MANUALES DE LAS FF.MM, DE LAS REGIONES DEL META Y EL MAGDALENA MEDIO

MANUALES DE LAS FF.MM

En este apartado realizamos una búsqueda intencionada en los manuales disponibles de las FF.MM colombianas acerca de las menciones directas o indirectas al Partido Comunista que llevaron a la persecución y estigmatización de sus militantes, con el beneplácito del gobierno norteamericano y como parte de la lucha contra el comunismo en el marco de la guerra fría. La tesis que se maneja es que estas prácticas han permanecido sin modificaciones, conllevando a un profundo arraigo de la doctrina anticomunista en la institución de las fuerzas armadas.

A continuación, se abordará cada uno de los manuales de forma cronológica, haciendo salvedad de que es poco el material que ha salido a la luz pública y que este aspecto resulta fundamental para el desarrollo de una narrativa completa de lo que sucedió en el conflicto armado.

Reglamento de combate de contraguerrilla

Este Reglamento fue elaborado por el Comando del Ejército durante la Comandancia del General Alfonso Mejía Valenzuela[32], publicado el 9 de abril de 1969 y que tiene por objeto “emitir normas y procedimientos para la conducción de operaciones contra fuerzas guerrilleras especialmente dentro del medio colombiano” (Comando del Ejército, 1969, p. 5).

De los antecedentes más importantes que influyeron directamente en la expedición de este reglamento se encuentra la visita, en 1962, que realizó a Colombia el General Norteamericano William Pelham Yarborough, director de investigación de Guerra Especial de Fort Bragg, Carolina del Norte, EE. UU. De su informe, tras la visita, se resalta el siguiente apartado:

Debe crearse ya mismo un equipo en dicho país, para seleccionar personal civil y militar con miras a un entrenamiento clandestino en operaciones de represión, por si se necesitaren después. Esto debe hacerse con miras a desarrollar una estructura cívico militar que se explote en la eventualidad de que el sistema de seguridad interna de Colombia se deteriore más. Esta estructura se usará para presionar los cambios que sabemos, que se van a necesitar para poner en acción funciones de contra-agentes y contra-propaganda y, en la medida en que sea necesario, impulsar sabotajes y/o actividades terroristas paramilitares contra los conocidos partidarios del comunismo. Los Estados Unidos deben apoyar esto” (Agencia Prensa Rural, 2016).

La influencia que tuvo la visita de Yarborough fue definitiva para ajustar la doctrina militar en la perspectiva de una lucha abierta contra el comunismo. La contrainsurgencia, por ejemplo, que es la que “lleva a cabo el Gobierno apoyado por una gran porción de la población civil de un país, empleando acciones de tipo político, económico, psicológico, sociológico, militar y paramilitar contra las fuerzas insurgentes para prevenir o eliminar el proceso revolucionario y garantizar que no vuelva a presentarse” (subrayado fuera de texto) (Comando del Ejército, 1969, págs. 26-27). Aquí se incorpora el término paramilitar como un aliado para combatir las “fuerzas insurgentes”.

[32] El documento está firmado también por el Brigadier General José Gregorio Sánchez Ordoñez.

Seguido a esto, el manual define las causas y objetivos de la guerra de contrainsurgencia entre los que está: “1) Evitar que se produzca un proceso de insurgencia; 2) Destruir las fuerzas insurgentes y aniquilar cualquier proceso subversivo cuando ya se ha producido y 3) Garantizar que no se vuelva a presentar un movimiento revolucionario cuando ya ha sido eliminado” (Comando del Ejército, 1969, p. 27). Dada la claridad de los objetivos mencionados es importante mostrar qué aspectos compone, para el reglamento, las fuerzas insurgentes y, así mismo, para la contrainsurgencia.

Dos grandes grupos se pueden distinguir dentro de las fuerzas insurgentes: población civil insurgente y grupos armados. Para el primer componente, el Manual la define “como una masa heterogénea conformada por elementos provenientes de diferentes sectores y unificados a través de actividad psicológica que logra su adhesión a las causas revolucionarias” (Comando del Ejército, 1987, p. 20). En el caso de la contrainsurgencia, esta se agrupa en dos tipos: el gobierno y la población civil que lo apoya, y las fuerzas militares de la nación[33], el primero es definido como:

Una masa heterogénea conformada por organismos gubernamentales y las instituciones formales de la sociedad. Se caracteriza por su absoluto volumen, la diversidad de sus componentes, la desvinculación de sus entidades, la variedad de los intereses que lo presionan y la parsimoniosa lentitud con la que obran. Normalmente se consideran ausentes del conflicto y muy pocos de sus dirigentes asumen conciencia cabal del problema que enfrentan (Comando del Ejército, 1987, págs. 27-28).

La lectura simplista, presente en este manual, consiste en reducir la población colombiana en dos grupos, “buenos y malos”, sin posibilidad de matices e intermedios, lo que produce una violencia institucional hacia las organizaciones sociales y políticas que pueden tener ideas comunes con la insurgencia (ampliación de la democracia, reforma agraria, etc.) y estar en oposición al gobierno, pero no son población civil insurgente.

La última referencia se da en la sección “b” titulada “Consideraciones generales que afectan el empleo del ejército en operaciones de contraguerrilla”, en la sección “la naturaleza del conflicto” en el que señala:

[33] El documento está firmado también por el Brigadier General José Gregorio Sánchez Ordoñez.

La naturaleza del conflicto subversivo en Colombia se puede observar desde dos puntos de vista: luchas políticas internas explotadas por ideologías foráneas y organizaciones creadas por aparatos revolucionarios internacionales: (1) Luchas políticas internas. La agitación política vivida en nuestro territorio dio origen al enfrentamiento de grupos que fueron hábilmente explotados para convertirlos en instrumentos de una lucha de insurgencia. (2) Organizaciones de origen internacional. Se han presentado a consecuencia de conflictos políticos y socioeconómicos y ha provocado el choque entre las fuerzas del orden y grupos subversivos organizados y dirigidos por elementos colombianos con apoyo de países y movimientos extranjeros en amplias zonas del territorio nacional. (Comando del Ejército, 1987, p. 9).

Los dos puntos de vista presentes en esta perspectiva culpan al comunismo de forma directa del conflicto armado. La catalogación del enemigo interno en el fondo no está dada hacia los actores beligerantes sino hacia sus ideas y, de esta forma, a quienes las promueven, siendo entonces el Partido Comunista un blanco obligado de la política contrainsurgente de las Fuerzas Militares.

Manual de inteligencia de combate

El manual fue elaborado por el Comando del Ejército en la Comandancia del General Jorge Robledo Pulido [34], publicado el 14 de septiembre de 1978 y tiene por objeto establecer “normas de procedimiento que guían al comandante, de cualquier nivel, en el cumplimiento de su responsabilidad de información, así como a los oficiales de estado mayor y al personal perteneciente al servicio” (Fuerzas Militares de Colombia, 1978, p. 2).

Resulta importante en este manual la definición que le dan a la subversión como “las actividades ilegales o legales, clandestinas o no, que buscan el cambio radical del sistema de gobierno de un país” (Fuerzas Militares de Colombia, 1978, p. 6) dado que el Partido Comunista al ser un partido revolucionario se suscribe en estas características y, aunque no está armado, se piensa como blanco y enemigo. Del mismo modo, las organizaciones civiles, dado que, como lo señala el manual, “los civiles constituyen la fuente más lucrativa en operaciones de defensa interna” (Fuerzas Militares de Colombia, 1978, p. 30).

[34] En el documento firma también coronel Jeremías Valbuena Navarro

Manual de combate contra bandoleros o guerrilleros

El manual fue elaborado por el Comando del Ejército en la comandancia del Mayor General Bernardo Lema Henao, quien dirigió dicha institución en los años 1982 y 1983, y tiene por objeto:

[...] a) emitir normas y procedimientos para el desarrollo del combate contra bandoleros o guerrilleros en distintas regiones del país, b) colaborar y orientar el desarrollo de la iniciativa individual y colectiva de comandantes y unidades de todos los niveles y c) instruir a todos los hombres, tengan o no experiencia en la lucha contra bandoleros, sobre las tácticas y procedimiento que deben aplicarse en las operaciones de orden público para neutralizar la acción de los grupos armados que actualmente combaten la democracia colombiana, hasta lograr su destrucción (Comando del Ejército, 1982, 1983, pág. 5).

Lo anterior, permite establecer que el alcance de esta disposición es del orden nacional y fue masificado e instruido en las escuelas militares del Ejército.

La primera referencia al comunismo se da en el capítulo II, titulado “Análisis de los Bandoleros que Integran los Grupos Subversivos” en la sección “A” titulada “personalidad de los grupos”, en este señala:

[...] Allí, han recibido la influencia de personas nacionales y extranjeras que generalmente por frustraciones e intereses económicos entran a dirigir políticamente los grupos, desarrollando una acción armada criminal y prolongada contra el gobierno. Estas personas comúnmente llamadas ideólogos, líderes o jefes, han sido hábilmente catequizados por el comunismo internacional, el cual, después de politizarlos, llevarlos a cursos de terrorismo en el extranjero, apoyarlos con abundante dinero o armas y prometerles una recompensa a sus frustraciones, los convierte en títeres que manejan a su antojo para conseguir su gran objetivo de desestabilizar los gobiernos democráticos y lograr directa o indirectamente la toma del poder (negrillas fuera del texto) (Comando del Ejército, 1982, 1983, p. 9).

La segunda, se da en el mismo título, en la sección “medios económicos” en el que menciona: “Los bandidos están obteniendo apoyo y dinero así: [...] ayuda extranjera de los países comunistas, ayuda interna del PCC” (Comando del Ejército, 1982, 1983, p. 12).

La tercera referencia se encuentra en el título “acción psicológica hacia dentro y hacia afuera” que señala: “Para contrarrestar los efectos negativos, diariamente los jefes adoctrinan a sus hombres. La engañosa doctrina del comunismo es manejada hábilmente en todos los grupos a través de las técnicas de repetición, hasta envenenar la mente y encausar las acciones hacia los objetivos propuestos (Comando del Ejército, 1982, 1983, p. 14).

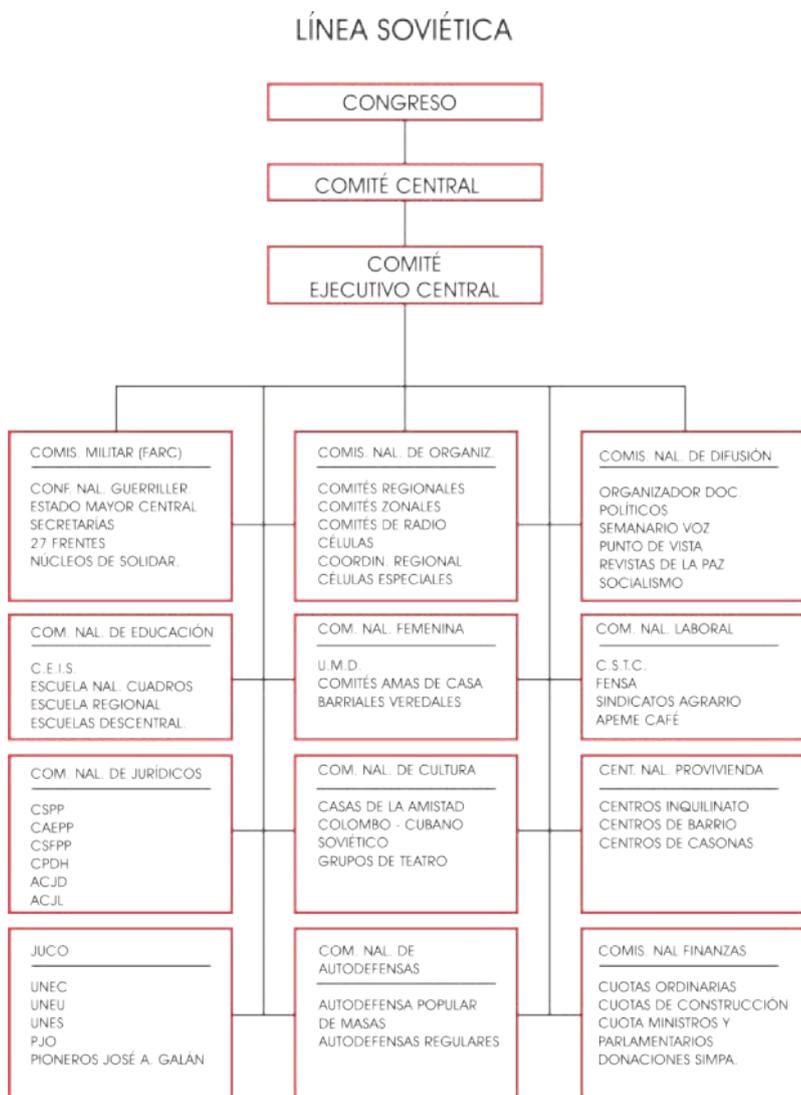
La cuarta se encuentra en el título “el campamento guerrillero” y dice: “En la parte central se deja un buen espacio, para el patio de armas, formación, instrucción y análisis diario de la filosofía del Partido Comunista” (Comando del Ejército, 1982, 1983, p. 28).

Las referencias anteriormente mencionadas dan cuenta de la importancia que las Fuerzas Militares le otorgan a la doctrina comunista como causa y problema de la insurgencia, de modo tal que, el Partido Comunista, al ser la representación natural de esta ideología política, se consolida como una amenaza potencial que debe ser destruida.

Conozcamos nuestro enemigo

Este libro fue escrito por la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba, publicada en su primera edición, el 1 de diciembre de 1985. El claro sentido anticomunista se vislumbra desde el principio del texto, pues que la primera organización que nombra es el Partido Comunista Colombiano. En su abordaje hacen una breve explicación de su fundación, su estructura orgánica (ver gráfico N°1), cómo funciona y los “organismos fachadas” que utiliza.

- Gráfico N °1: estructura del Partido Comunista según FFMM



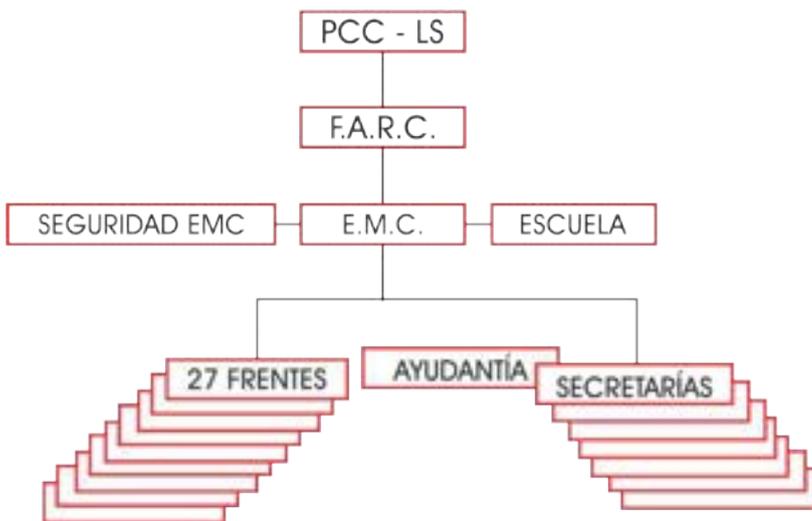
El claro sentido de este escrito es estructurar la violencia política del país a partir del Partido Comunista Colombiano de ahí que, cuando se describe la creación de las FARC, el texto establece:

A comienzos de 1949 el PCC/LS en un intento por capitalizar el caos que cubría gran parte del territorio nacional, lanzó la consigna de organizar las masas campesinas para conducir la resistencia armada. Como resultado de la anterior consigna, en 1950 el PCC/LS logra concentrar en la región del DAVIS (Chaparral-Tolima), cerca de un millar de familias [...]. Esta organización política junto con los sindicatos agrarios y miembros de las Juntas de Autodefensas, dan origen a los grupos armados que serán la base del organismo militar del PCC [...] con base a esta organización político-militar, el PCC inicia sus actividades en el campo militar” (Escuela Militar de Cadetes General José María Cordova, 1985, págs. 14-15).

Como puede verse entonces, al PCC se le acusa de la fundación de las FARC y de que ésta es su brazo militar, la idea se fortalece cuando el documento presenta el organigrama de las FARC poniendo por encima del Estado Mayor Central al PCC (ver gráfico N°2).

- Gráfico N° 2: Organigrama de las FARC según FFMM

ORGANIZACIÓN DE LAS FARC



Fuente: conozcamos nuestro enemigo

Así mismo, busca estigmatizar a organizaciones categorizándolas como organismos de fachada que las definen como “estructura orgánica de dependencia directa que en algunos casos están legalmente constituidas utilizadas por el Partido como instrumento para obtener objetivos inmediatos o intermedios” (Escuela Militar de Cadetes General José María Cordova, 1985, p. 9) que tienen como objetivo “emplear todos los medios necesarios para lograr la unidad de masas y luchar por sus reivindicaciones conducentes al desarrollo del expansionismo político, militar e ideológico del Partido” (Escuela Militar de Cadetes General José María Cordova, 1985, p. 9).

Las organizaciones citadas por el documento son: Unión Nacional de Estudiantes de Secundaria, Unión Nacional de Estudiantes Universitarios, Centro de Estudios de Investigaciones Sociales (CEIS), Unión de Mujeres Demócratas de Colombia, Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Comité de Apoyo con los Estudiantes Presos Políticos, Comité de Solidaridad con los Familiares de los Presos Políticos, Comité Permanente para la Defensa de Derechos Humanos –CPDH , Asociación Colombiana de Juristas Demócratas, Asociación Colombiana de Juristas Laboralistas, etc. (Escuela Militar de Cadetes General José María Cordova, 1985).

Esta categorización produjo que en las organizaciones mencionadas se configurará una continua persecución en lo que se ha llamado en esta investigación el genocidio extendido dando como resultado un número enorme de hechos de victimización hacia ciudadanos, militantes o no, del Partido Comunista, pertenecientes o simpatizantes de los procesos que llevaban en diferentes escenarios estos organismos.

Reglamento de combate de contraguerrillas

Este reglamento, en su cuarta edición, fue elaborado por el Comando del Ejército y publicado el 12 de noviembre de 1987, bajo la dirección del Mayor General Oscar Botero Restrepo, Comandante General de las Fuerzas Militares[35]. Este tiene por objeto “emitir normas y procedimientos para la conducción de operaciones contra fuerzas guerrilleras especialmente dentro del medio colombiano [...] la información aquí contenida provee una guía para los comandos de brigada, batallón, Compañías y Pelotón de todas las armas, pero principalmente de infantería cuya misión básica sea conducir operaciones contra guerrilleras” (Comando del Ejército, 1987, p. 5).

[35] En el documento también aparece como firmante el coronel Luis Alfonso Plazas Vega

Lo que puede evidenciarse en este reglamento, es el poco cambio en lo que respecta a la caracterización del enemigo interno de la segunda edición, publicada en 1969 (a la cual ya hicimos alusión), la cual permanece intacta: el objeto, la naturaleza del conflicto, la definición de contrainsurgencia, sus objetivos y la caracterización de la población. Esto resulta importante dado que permite vislumbrar la permanencia doctrinaria del anticomunismo dentro del Ejército.

Es de destacar en este documento, la profundización de la alianza entre los paramilitares y el ejército en su afán por consolidar la guerra contrainsurgente. En el capítulo 4, titulado “organización y distribución de las fuerzas en combate de contra guerrilla”, en la sección elementos de apoyo de combate, señala que “los principales apoyos de combate de contraguerrilla son los siguientes: Artillería, Ingenieros, Inteligencia, grupos de guerra psicológica, transmisiones, fuerza aérea, fuerza naval policial y Juntas de Autodefensas” (subrayado fuera de texto) (Comando del Ejército, 1987, p. 160).

Documento sección contrainteligencia

El anexo de 18 páginas es firmado con sello de las Fuerzas Militares de Colombia y por la sección de contrainteligencia del ejército (ver gráfico n°3). No se tiene claridad de la fecha de expedición, sin embargo, cada una de las páginas del documento tiene la misma rúbrica, lo que permite validar su autenticidad.

Gráfico N°3: Rubrica del documento



Fuente: Documento Sección Contrainteligencia

En el documento se hace alusión a la vinculación de las Fuerzas Militares con el paramilitarismo. En este se señala que, “paramilitares ejecutan las operaciones y tareas necesarias en el mantenimiento del orden interno, tendientes a eliminar o neutralizar las amenazas existentes contra la soberanía nacional y la vigencia de las instituciones patrias” (Fuerzas Militares de Colombia, 2001, p. 173). Así mismo, en el marco del establecimiento de una serie de funciones para las unidades operativas mayores, se estipula como función de éstas, “reorganizar y entrenar unidades de tipo irregular o especial que consideren necesario, para llevar a cabo con éxito la lucha contra la subversión (anexo a organización de unidades a la directiva operacional pis.03/81)” (Fuerzas Militares de Colombia, 2001, p. 181).

La referencia directa al PCC se desarrolla en una subsección que denominan control político interno en el que señala: “los objetivos en este caso serán: fortalecer el sistema democrático, debilitar la influencia e infiltración comunista en los principales estamentos de la dirección política del Estado y restringir su actividad en el campo internacional” (Fuerzas Militares de Colombia, 2001, p. 174).

En suma, el documento permite establecer una relación directa entre la formación del paramilitarismo auspiciado por las fuerzas militares y el pensamiento anticomunista, de ahí que la naturaleza política de estos grupos se inscriba abiertamente como anticomunista. Lo anterior explica por qué, el adoctrinamiento que se impartió a estos nacientes grupos tuvo un profundo arraigo anticomunista.

Centros de entrenamiento paramilitar

Aunque no se pretende abordar las causas que dieron origen al paramilitarismo, si resulta evidente el papel determinante que tuvo para su nacimiento y consolidación, las fuerzas militares asesoradas por el gobierno de los Estados Unidos. Si bien es cierto que hubo diversos grupos paramilitares, la doctrina anticomunista aparece como un factor característico de cada una de estas agrupaciones.

Las versiones libres de los paramilitares, en el proceso de Justicia y Paz, permiten sustentar esta hipótesis, pues además de que dieron a conocer las vinculaciones de agentes del Estado y del ejército con las Autodefensas Unidas de Colombia en acciones militares, dieron cuenta también de las capacitaciones

que hacían a estas estructuras los altos miembros del Estado. En declaraciones hechas por el Iguano, Ernesto Báez, Don Berna, El Alemán, Salvatore Mancuso y HH se supo de las estrechas relaciones que tenía el ex subdirector del DAS, José Miguel Narváez, apodado con el alias de “El Profesor”, con la estructura de las Autodefensas Unidas de Colombia (Semana, 2019). Según el Iguano, Narváez visitaba regularmente los Centros de Formación Paramilitar La Acuarela, la 21 y la 35 en donde dictaba una cátedra que titulaba “por qué matar comunistas es lícito” (Semanario Voz, 2011).

Es importante precisar que, tal como lo menciona Camacho, los Centros de Formación diferenciaban las capacitaciones que se daban a los patrulleros rasos y a los comandantes, dado que a estos últimos se les impartía una capacitación más especializada, en el que se incluía ideología política (Camacho, 2015). La Acuarela hace parte de los centros de capacitación para comandantes en los que Narváez impartía su clase.

La reproducción de la doctrina del enemigo interno y del anticomunismo en el orden político e ideológico de las AUC, marcó el trasladado del objeto y naturaleza de los manuales de contrainsurgencia de las Fuerzas Militares al naciente paramilitarismo, estructurando el genocidio extendido y marcando un nuevo periodo del anticomunismo.

Así las cosas, la revisión de los manuales disponibles de las FFMM permite desarrollar una serie de reflexiones:

- Las Fuerzas Militares no hacen una diferenciación entre el Partido Comunista Colombiano y las FARC, es más, para ellas el enemigo no es una organización sino el Comunismo como ideología política. De esta manera, el planteamiento de la contrainsurgencia no busca eliminar exclusivamente el aparato organizativo, sino exterminar el “germen del comunismo” en el país.
- La misión del General Norteamericano, William Pelham Yarborough, fue determinante para la elaboración del reglamento de combate de contraguerrilla que pese a ser renovado varias veces, guardó intacto la definición de contrainsurgencia y su postura anticomunista. Igualmente, Yarborough, fue definitivo para la estructuración del paramilitarismo, pues dentro de sus recomendaciones, expresamente sugiere crear estas fuerzas que permitan destruir la amenaza comunista.

RESTRICCIÓN A LA DEMOCRACIA EN EL ALTO ARIARI[36]

La región del Alto Ariari, ubicada en el departamento del Meta, ha sido un territorio cruzado por el proceso de ocupación de tierras baldías, construcción de sociedad rural, democracia comunitaria y violencia política. Zona objeto de colonización por campesinos, comerciantes, y artesanos desde los años 50. Los resultados en materia de producción agrícola, pecuaria, forestal y piscícola, son una muestra de la vocación de paz que animaba a aquellos sujetos sociales.

La consolidación del ordenamiento social en el Alto Ariari, iniciado en los años 60 y 70, se expresa en el desarrollo de la economía campesina[37] y en la organización comunitaria colectiva, manifiesta en las juntas de colonos. Éstas fungían a la manera de autoridad administrativa en las poblaciones, con funciones de distribuir los caseríos, planificar la construcción de las casas, el arreglo de los caminos, fijación de precio de los terrenos, creación de comités de salud, educación y cultura y fundación de sindicatos agrarios. Todo lo cual constituye un gran acumulado histórico de conciencia y organización de las colonizadoras del Alto Ariari. El Estado siempre estuvo al margen de esta dinámica campesina.

Desde los años 80 del siglo pasado, el paramilitarismo, el narcotráfico, los militares (principalmente) y sectores políticos y económicos, se aliaron con la intención de sacar de estos territorios a los que veían como sus enemigos, contruidos desde imaginarios y normas orientadas por el estado colombiano a partir de una concepción militarista. Los municipios más afectados y que a la postre resultarían siendo objeto de atrocidades que ameritan la calificación de crímenes de Lesa Humanidad fueron Vista Hermosa[38], Lejanías y el Castillo[39],

[36] En los años treinta y cuarenta, se fundan “los asentamientos de Aguas Claras (hoy Medellín del Ariari) y la Cal (hoy el Castillo), San Isidro, Santa Rosa del Ariari y el Dorado.

[37] Los modos de producción campesina constituyen un sistema económico propio, con un funcionamiento y racionalidad diferente al capitalista, basado en tierra – capital – trabajo y manteniendo el equilibrio entre la producción y el consumo de subsistencia de la unidad familiar. Su actividad está orientada a lograr el desarrollo y estabilidad del hogar y no a la creación de negocio o empresa, a la armonía naturaleza – agricultura, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad y la soberanía alimentaria.

[38] Con una superficie de 4.084 km² y una población aproximada de 25.000 habitantes, en un 92% rural, la historia de Vista Hermosa se remonta a 1964, año en que fue creado el caserío, originalmente con el nombre de Puerto Dulce. Sus primeros pobladores provenían de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Tolima. Fue elevado a la categoría de municipio en 1969. Económicamente en términos formales, la principal actividad es la agricultura (maíz, arroz, sorgo y plátano, y en menor medida, yuca y café). También hay economía ganadera y pesquera, esta última en el río Quejar y con exclusivo carácter de subsistencia.

en especial sus inspecciones de Medellín del Ariari y Puerto Esperanza. Ello, porque se consideraba a sus habitantes como obstáculos para el proyecto político y económico del paramilitarismo aliado con el militarismo y los sectores empresariales de los llamados partidos tradicionales. Para entender mejor ese proceso de persecución y desplazamiento del campesinado y la posterior ocupación territorial, se procede a dividir y exponer en tres grandes periodos.

Periodo 1958 -1980: Proceso de las “Columnas de Marcha”

En 1944 se establecieron en Medellín del Ariari (asentamiento “La Cal” entonces, hoy jurisdicción municipal de El Castillo), los hermanos Ávila, quienes impulsaron el proceso de colonización masiva. Se destaca el mayor de ellos, Pastor Ávila, inicialmente de orientación liberal, posteriormente, en los años 50, se vinculó a la militancia en el Partido Comunista Colombiano. Éste lideró la conformación de organizaciones agrarias que se fortalecieron hasta los años 80 (Duplat Ayala, 2019)

En el año de 1950, la primera “Columna en marcha”, se inicia en el sur del Tolima y pasa por la vasta región de Sumapaz en el centro del país, parte de la cual pertenece a la jurisdicción territorial de Bogotá como localidad rural. Eran en su mayoría familias liberales y líderes y militantes del Partido Comunista Colombiano que se habían agrupado en autodefensas campesinas de resistencia civil para enfrentar la violencia oficial conservadora y buscar refugio en otras tierras. Todos en su condición desplazados. Este periodo se caracteriza en el nivel del territorio nacional, por una confrontación entre liberales y conservadores y la persecución política y militar contra las zonas de influencia del PCC.

Muchos liberales no aceptaron la alianza con el Partido Comunista y se aliaron con los conservadores en su “cruzada” contra los comunistas. Cosa paradójica, increíble, en medio de la orgía de odio y sangre que los dirigentes nacionales de esos dos partidos habían sembrado y hecho correr entre el pueblo llano. La presión ejercida por los conservadores del Alto Ariari, se manifestaba e irradiaba desde tres puntos: Cubarral, San Martín y San Juan de Arama, lugares donde

[39] Colombia nunca más, afirma que: “De arraigada tradición comunista es el municipio de El Castillo, ‘porque allí nació un poder social con los sindicatos agrarios; porque desde allí se abrió el proceso colonizador de todos los Llanos: por tener una base social tan sólida, la más organizada del movimiento popular del Meta, donde hay un proceso de asentamiento familiar de dos o tres generaciones. Por el contrario, Cubarral es de marcada influencia conservadora, y es considerado como la frontera de los movimientos de colonización, y una de las primeras sedes del paramilitarismo en el departamento del Meta”.

se había consolidado el latifundio ganadero. Esta persecución conservadora agenciada por la policía “chulavita”, el Ejército y “grupos de defensa” al servicio de los nuevos hacendados, cuyo fin era continuar el proceso de acumulación de tierras (Duplat Ayala, 2019).

El 14 de septiembre de 1954, se promulgó el acto legislativo Número 6 de la Asamblea Nacional Constituyente[40] que declaró ilegal al Partido Comunista Colombiano y se inició un período de persecución y aniquilamiento sistemático de todo aquél que fuera militante o inclusive que lo pareciera apenas por su discurso y actitudes. Gilberto Viera en una carta abierta a dicha Asamblea – verdadero aparato títere de la dictadura militar para hacerla “legal” – dice que: “la ilegalización es un problema que no atañe únicamente a los comunistas sino también a todos los demócratas y patriotas colombianos, porque con esa medida se crea un arma de persecución ideológica y se establece el delito de opinión”[41]. Un año después se da el ataque del ejército por tierra y aire contra el pueblo de Villarrica[42] y toda la región del Sumapaz, donde el Partido Comunista tenía influencia en las comunidades campesinas. Este periodo se caracteriza por la persecución sistemática de campesinos militantes del PCC[43].

Dicha ofensiva se da por parte del Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla[44], utilizando una fuerza terrestre de más de 4.000 hombres, artillería de todo tipo y bombardeos masivos e indiscriminados y estableciendo cercos de exterminio contra los campesinos que intentaban salir. Esto causó la pérdida de numerosas vidas por hambre, enfermedades y privaciones de todo tipo. Nuevamente, como una estrategia campesina de autodefensa, se se organizó el desplazamiento

.....

[40] El Acto Legislativo fue firmado por el presidente de la ANC, Mario Ospina Pérez, y el dictador Gustavo Rojas Pinilla. En su artículo 1º estableció “Queda prohibida la actividad política comunista internacional. La ley reglamentará la manera de hacer efectiva esta prohibición”. A partir de este momento quedó en la más absoluta ilegalidad la ideología y el Partido Comunista por disposición constitucional.

[41] 30 años de Lucha del Partido Comunista de Colombia, esbozo elaborado por una comisión del Comité Central del PCC, pág.122, Ediciones Paz y Socialismo, Bogotá, 1960.

[42] El 4 de abril de 1955, la dictadura militar publicó un decreto declarando “zona de operaciones militares” a Villarrica, Cabrera, Venecia, Melgar, Icononzo, Pandi, Carmen de Apicalá y Cunday – departamentos del Tolima y Cundinamarca – y adoptando medidas militares más draconianas en el oriente del Tolima (El Tiempo, 6 de abril de 1955). Según este decreto, los habitantes de esos municipios que no respetaran el toque de queda o no portaran un salvoconducto militar serían “tratados por las tropas del ejército como enemigos en la zona de operaciones militares”.

[43] La persecución no hacía distinción entre militantes, simpatizantes y de quienes no, entre la población que habitaba la región donde el Partido Comunista ejercía fuerte influencia.

[44] Al principio del gobierno de Rojas Pinilla en 1953, se había dado amnistía a los diferentes grupos armados (guerrillas liberales del llano, autodefensas campesinas y guerrillas comunistas).

masivo de las familias hacia la cordillera oriental[45] en busca de refugio, producto de la “violencia oficial”. Esta segunda marcha se caracteriza por que su movilización se realizó en medio de una guerra abierta y declarada contra el campesinado liberal y comunista de la inmensa región del Sumapaz.

Esta experiencia organizativa permitió dinámicas propias para la conformación de un movimiento agrario con dirección política y social que administraba justicia, enarbolaba la consigna de hacer suya la tierra que parcelaba y la repartía con una perspectiva de inserción familiar, en la lógica de la colonización comunitaria y la autodefensa campesina. En este proceso se destacaron Plinio Murillo Varón, Pastor Ávila, Roque Molina, Francisco Lara, Bernardo Giraldo, Juan de la Cruz Varela, Luis Morantes, entre otros campesinos que luchaban por el derecho a la tierra y por una reforma agraria integral para el campesino colombiano.

Después de un tiempo, el Partido Comunista en su IV Congreso, propugnó por la defensa a la vida y el derecho a la tierra, y consideró que era importante crear organización campesina a través de sindicatos, así como alternativas de protección de la vida. Es entonces cuando en una conferencia partidaria se orienta la creación de un sistema organizado de vigilancia y autoprotección, conformado a partir de la propia militancia: las llamadas “Autodefensas de masas”.

Antes de la llegada de la Columna de Marcha, Pastor Ávila ya había creado la primera organización de masas del Alto Ariari, “Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Municipio de Granada y la Junta Pro-Pueblo en Medellín del Ariari”, que tenía como consignas la lucha por la paz, la construcción de escuelas, y la realización de obras públicas (Pizarro, 1991).

[45] Estuvo dirigida por Eusebio Prada que se enrutó hacia la región del Duda, y más adelante hacia la región de Medellín del Ariari, bajo el liderazgo de Plinio Murillo.

- Gráfico N °4: Desplazamiento de Villarica al Duda y Guayabero



Fuente: Tomado del libro “Trochas y fusiles” de Alfredo Molano

Someramente, fue de esta forma como la región del Alto Ariari, en el departamento del Meta, se constituyó en una zona de refugio para campesinos liberales y comunistas perseguidos por sectores conservadores y por el régimen liberal – conservador, furiosamente anticomunista. Y su organización, era y suplía la ausencia de Estado en todo este territorio. Desde la conformación del Frente Nacional en 1958, las dinámicas organizativas de los campesinos dirigidas por los comunistas, incidieron en la planeación estatal de expandir la frontera agrícola y propiciar la ocupación masiva de territorios pocos habitados.

- Congresos del PC

El Partido Comunista realizó su 9º Congreso en junio de 1961, en Bogotá, dentro de una actividad legal y abierta. El evento estudió a fondo las limitaciones que el régimen del Frente Nacional imponía a la ampliación de las libertades, luego de una dictadura militar y la situación de las zonas agrarias donde las comunidades resistían a la violencia oficial y bandoleril mediante la Autodefensa campesina de masas. En dicho evento se aprobó de acuerdo a las realidades de la situación nacional, “la combinación acertada de todas las formas de lucha de masas”. Interpretando el debate teórico en América Latina sobre formas de lucha y vías de la revolución, la resolución política señaló, “que la revolución puede avanzar en un trecho por la vía pacífica. Pero, si la clase dominante obliga a ello por medio de la violencia y la persecución sistemática contra el pueblo, este puede verse obligado a tomar la vía de la lucha armada, como forma principal, aunque no la única, en otro periodo. La vía revolucionaria en Colombia puede llegar a ser una “combinación de todas las formas de lucha de masas”.

El involucramiento de la población civil en el conflicto armado se inició en el año 1965, durante la presidencia de Guillermo León Valencia. Éste expidió el Decreto Legislativo 3398 de 1965 que autorizó a las Fuerzas Armadas para vincular a civiles en acciones armadas denominadas “autodefensas” y en actividades de las tropas, “para contribuir al restablecimiento de la normalidad”. El propósito del gobierno respondía a lograr la pacificación de la República enfrentando a los grupos violentos que existían por cualquier medio. Posteriormente, el Decreto fue adoptado como legislación permanente por medio de la Ley 48 de 1968. Civiles fueron armados “legalmente”, conformándose las llamadas “Autodefensas”, más tarde conocidos como paramilitares y que ensangrentaron el territorio nacional durante 25 años.

En 1966 se realizó en Viotá –Cundinamarca– el 10º Congreso del PCC. En éste se profundiza y amplía el análisis de las características y particularidades nacionales del momento político, el desarrollo económico dependiente, la persistencia del gran latifundio, el estado de sitio, los consejos de guerra y el agresivo desenvolvimiento del Plan Laso contra las regiones agrarias, de donde deriva la tesis de impulsar todas las formas de lucha, de denuncia, de movilización y acción de masas, desde las reivindicaciones, socioeconómicas, salariales, cívicas, agrarias, estudiantiles, jurídicas, electorales y la legítima resistencia armada popular. Al respecto, Vásquez & Oviedo (2010) afirman que:

[...] la oligarquía colombiana siempre ha utilizado la violencia, legal e ilegal contra el pueblo, y la combina con medios pacíficos legales. Aunque consideramos legítima la lucha de sectores agrarios que no podían esperar pasivamente su destrucción violenta, nunca aceptamos la idea de la lucha armada como única forma de lucha y vino el debate sobre las formas de lucha y de ahí surge la idea de la combinación que no es cómo piensan algunos una idea que se llevó al Partido, sino una realidad existente y que ahora se considera como una especie de tabú contra nosotros. En realidad, el surgimiento de la idea de la combinación es un resultado de la pelea contra las tendencias extremistas de hacer de la lucha armada la única forma de acción política en Colombia” (págs. 36- 37).

En materia de política agraria, durante el Frente Nacional, se van a producir dos hechos determinantes: el primero, la adopción de la reforma agraria que pretendía distribuir tierra a través de la entidad instituida para ello, el INCORA, así como la constitución de los resguardos indígenas; y segundo, la fundación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, con un mandato campesino que ayudó aglutinar al movimiento campesino (Dueñas, 2013).

En los años 70 irrumpieron las economías ilegales como la del narcotráfico, con figuras como Gonzalo Rodríguez Gacha, “El Mexicano”[46], y las esmeraldas, bajo el liderazgo del boyacense Víctor Carranza, quienes invirtieron en regiones del departamento del Meta (Castilla la Nueva, San Martín y Granada), en donde ya había una tendencia a la estructura latifundista ganadera. Allí hubo grandes emprendimientos con base en la alianza entre estos tres sectores del capital –narcotráfico, esmeraldas y ganadería– acompañado de un discurso violentamente anticomunista, retardatorio y antidemocrático (Echandía, 1998). En el Alto Ariari, se organizaron grupos armados vinculados a las actividades de Víctor Carranza en sitios como El Dorado, que era una inspección de policía de Cubarral, territorio conocido desde su fundación por su anticomunismo.

[46] A Rodríguez Gacha lo asocian con los primeros paramilitares a los Llanos. Él era socio del Cartel de Medellín de los hermanos Ochoa Vásquez. Luego de que las guerrillas del M-19 secuestraran a Martha Nieves Ochoa en 1981, hermana de Fabio, Jorge Luis y Juan David, el Cartel de Medellín creó el violento grupo Muerte a los secuestradores, conocido como el MÁS. Y muy pronto en los Llanos Orientales empezó a operar un capítulo de este grupo con el nombre de ‘Los Masetos’. Según los testimonios, desde el Alto río Ariari hasta el norte del Meta, las primeras acciones violentas de ‘Los Masetos’ datan de 1982.

[47] Tatiana Duplat Ayala dice que, “En el Castillo, la tenencia de la tierra no estaba muy polarizada por tratarse de una zona donde las organizaciones campesinas se encargaron de estructurar el espacio, fundamentalmente en la pequeña propiedad”.

El municipio de El Castillo[47] y la inspección de El Dorado se convirtieron en la frontera del conflicto entre la guerrilla y estos grupos de defensa privada, con discursos comunismo – anticomunismo, insurgencia – contrainsurgencia respectivamente, que pretendían justificar la eliminación del otro. Esto disparó el número de víctimas. Entre los años 70 y 80 del siglo XX, los asentamientos rurales en la región del Alto Ariari, cuya mayoría estaba conformada por familias comunistas, padeció una inclemente persecución de la fuerza pública con allanamientos, redadas, cercos alimentarios, hostigamientos, golpizas, retenciones ilegales y otra clase de atropellos, sin contar las operaciones abiertas a resultas de las cuales eran dados de baja “terroristas” según los partes castreros.

-El sindicato agrario

El Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independiente, tiene sus raíces en la colonización de la década del 50, en las ligas campesinas y militantes del Partido Comunista como Pastor Ávila, Plinio Murillo y Álvaro Vargas que agrupaba propietarios, jornaleros, arrendatarios, poseedores, ocupantes y tenedores instalados en la región del Alto Ariari. Con la ley 135 de 1961, SINTRAGRIM es interlocutor del Estado para que sus miembros accedan a la titulación de tierras que hacía el INCORA. En 1970, en la II Asamblea Sindical, se aprobó el nombre de SINTRAGRIM. Como fundadores, están los dirigentes José Rafael Reyes Malagón[48] y Pedro Malagón Sarmiento[49], entre otros.

El Sindicato[50] tenía una relación muy estrecha con la comunidad: ayudaba en la construcción de escuelas, puentes, carreteras, regulaba el acceso a la tierra de nuevos campesinos y la convivencia entre los pobladores, realizaba escuelas de formación política y organizaba festivales campesinos.

[48] Diputado por la UP. Miembro del Comité Regional del Meta del Partido Comunista. Fue concejal en 1974 por la Unión Nacional de Oposición en representación de su partido, y en 1977 se desempeñó como Diputado principal de la Asamblea Departamental del Meta. Concejal de Granada y de nuevo diputado a la Asamblea por la Unión Patriótica en 1986. Dirigente de Provienda. Reyes Malagón fue fundador –junto con Luis Morantes– del Sindicato Agrario del Alto Ariari a comienzos de la década de los años 60s, en la inspección de Medellín del Ariari –municipio de El Castillo–, de donde se trasladó a Granada con el fin de ampliar su actividad política.

[49] Defensor de Derechos Humanos. Miembro del Comité Central del Partido Comunista y de la Unión Patriótica, fue varias veces concejal de El Castillo y presidente del Concejo Municipal. Integrante del Comité Cívico de Derechos Humanos del Meta. Líder de Sintragrim. Un cundinamarqués que fue a parar al Meta luego de trabajar la tierra desde niño, ayudándole a su padre en su natal Viotá, se caracterizaba por su ímpetu para defender sus ideas y las ganas de ver crecer a sus hijas. Llegó a los Llanos huyendo con su familia de las amenazas por cuenta de la lucha constante en favor de la tierra para los campesinos.

[50] El sindicato se extendió con seccionales en Granada, San Juan de Arama, El Castillo, Lejanías, Mesetas, el Medo y el Medio y el Alto Duda, Vista Hermosa, Uribe, San Martín, Puerto Rico, Villavicencio, Puerto Lleras, Cubarral, Restrepo, Casanare, Puerto López y Fuente de Oro.

- La colonización urbana

Algunos integrantes de la “Columna de marcha” y militantes del PCC[51] (Eusebio Prada, Luis Mayusa, Gerardo González, Pedro Pablo Bello, la familia Villarraga, Eutiquio Leal, la familia Moreno entre otros), contribuyeron a la consolidación de los barrios de la Central Nacional Provivienda.

Esa generación de fundadores promovió y acompañó la consolidación de los Barrios El Embudo, Popular, 20 de Julio, Primero de Enero y Dos mil. También desde el Concejo municipal y la Asamblea Departamental gestionaron la legalización y dotación de estos barrios (Arango, 1991). El barrio El Embudo estaba ubicado en el camino viejo de San Martín a Bogotá, y fue una invasión que se inició en los años cincuenta y creció paulatinamente resistiendo los intentos de desalojo por parte de las autoridades.

En la década de los años 70, el problema de la vivienda era grande sobre todo en las cabeceras de los municipios, pues allí era a donde llegaban familias sin techo, desplazadas por la violencia, sin trabajo, factores que constituyeron la principal y justa razón de esos pobladores para luchar por una vivienda en los centros urbanos del Meta. En esta dinámica el Partido Comunista organizó la Central Nacional Provivienda, cuya razón de ser fue la lucha organizada a la manera de un movimiento social por la vivienda. Los primeros barrios fueron los mencionados El Embudo, Comuneros, Popular, 20 de Julio[52], Primero de Enero y Dos mil.

La fundación del barrio Comuneros, se dio a través del Centro La Vanguardia que había ubicado un terreno de más de diez hectáreas de propiedad de Ramón Machado, ausente por muchos años y sin ubicación posible. Con esta información, 400 familias del Centro de Inquilinos No. 1 de PROVIVIENDA invadieron, comenzaron a vivir allí e iniciaron la construcción del barrio[53] (Botero, 2017). Algunos de los asentamientos construidos bajo el liderazgo de dirigentes del PCC que hacían parte de las juntas directivas de CENAPROV en la ciudad de Villavicencio, son:

.....

[51] Es de anotar que desde los años sesenta, tanto en el Concejo municipal de Villavicencio como en la Asamblea Departamental, había dirigentes del PCC elegidos en alianza con sectores del liberalismo progresista; así mismo había militantes del PCC en cargos de las administraciones locales.

[52] Los nombres de los barrios tenían una identidad con luchas sociales y sus principales dirigentes como Jaime Pardo leal y Pedro Nel Jiménez o fechas importantes como el Primero de Mayo.

[53] María Elvira Naranjo Botero, dice que “Los destechados se organizaban a través de Provivienda para construir en forma de autoconstrucción, ahorro colectivo, autogestión comunitaria y resistencia de posibles desalojos por parte de la fuerza pública”.



1. Barrio las Américas.
2. Barrio Venecia.
3. Barrio 20 de Julio.
4. Barrio La Desmotadora.
5. Barrio Dos Mil.
6. Barrio Popular.
7. Barrio el Embudo.
8. Barrio Los Comuneros.

Desde 1958 hasta mediados de la década de los años 80, el Partido Comunista consolidó poblados rurales, barrios de nuevo –tipo solidarios y autogestionados– y organizaciones sindicales en el departamento del Meta dentro de una lógica de democracia comunitaria, así como economías solidarias expresadas en cooperativas. Impulsó iniciativas culturales como los festivales campesinos, una administración de justicia autogestionada y equitativa, un Sindicatos Agrario[54] y juntas de acción comunal. Ello como muestra de su arraigo e influencia política y cultural en esa región (El Dorado, El Castillo, Medellín del Ariari y Puerto Esperanza) que con aquellas ejecutorias se aprestigiaba más entre las masas campesinas. Estas zonas luego serían los fortines políticos y electorales de movimientos políticos la Unión Nacional de Oposición, el Frente Democrático y la Unión Patriótica.

Periodo 1981 – 2000

Durante el segundo semestre de 1982, se dan un total de 14 paros cívicos con participación campesina especialmente y éxodo masivo de pobladores rurales hacia las capitales. Éxodos de pobladores atormentados por la violencia oficial y para-oficial se produjeron a partir de 1983 en Remedios y Segovia y otros sitios del nordeste antioqueño. También en el Cauca, Caquetá, lo mismo que en Yondó (Antioquia),

.....

[54] En 1979 obtuvo la personería jurídica como Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta –SINTRAGRIM. Al poco tiempo tenía más de 2.500 afiliados desde San Juan de Arama hasta Puerto López y desde Vistahermosa hasta la Casanare.

el sur de Bolívar, Barrancabermeja y otras poblaciones del Magdalena Medio. Pero allí no termina la lista. Hay que añadir a ellos varios en la martirizada región del Urabá, Arauca, Medellín del Ariari, Cubarral y otros municipios del Meta (Buenaventura, 1987).

- Presencia de grupos armados privados

Alfredo Molano sostiene que el narcotráfico en los años 80 y como resultado de la miseria campesina, se convirtió en una actividad económica de gran envergadura; la acumulación y concentración de capital narcotraficante cambió la estructura económica y social del país. El carácter clandestino de esta actividad y la amenaza de una generalización de la insurgencia, determinaron un pacto entre las Fuerzas Militares y narcotraficantes.

En este periodo se establecieron en el Departamento del Meta bandas criminales surgidas del narcotráfico en los años 70 y 80, venidas de Boyacá y Cundinamarca[55], las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia y grupos armados de extrema derecha anti-insurgentes y anti-comunistas. Estos poderes privados convirtieron el Alto Ariari en un espacio geográfico y estratégico de confrontación por el control político, social y económico de la región, y para expandir su proyecto ideológico, político y económico.

Las comunidades se vieron inmersas en la disputa por el control territorial entre los grupos armados, y en la irracional confrontación aupada por el fanatismo y el odio más ciego contra toda expresión popular considerada “de izquierda”, desde luego se producían violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en forma masiva y sistemática. Con afectación principal de las expresiones organizativas de los pobladores –el Sindicato Agrario, la UP el PCC, las Juntas Comunales– consideradas obstáculo para el control territorial que imponían esos grupos privados[56].

Así como se diseñó e implementó una alianza entre militares y colonos en los años cincuenta para combatir a los “bandoleros”, el proyecto de “Los Masetos” también tuvo su vínculo con el Ejército Nacional de entonces que les daba cobertura en armas, inteligencia y sobre todo impunidad –no ver, no controlar, no investigar–

.....

[55] El narcotraficante de Cundinamarca “El Mexicano” y el esmeraldero boyacense Víctor Carranza se asentaron en la región generando crímenes contra la población de los llanos orientales. Se instalaron en Castilla la Nueva, San Martín y Granada donde ya existía una clara tendencia latifundista ganadera.

[56] Esta expresión hace alusión al artículo 01 de la ley 48 de 1968 que hasta 1989 permitió la existencia de estos grupos en un estado de “limbo” o ambigüedad legal. Tomado del libro “Violencia y el municipio colombiano”.

para dominar esos espacios territoriales por la vía de cometer una infinidad de crímenes de lesa humanidad.

Según ha podido documentar el centro de investigaciones de los Jesuitas, especializado en violación de derechos humanos (CINEP), el Juzgado 17 de Instrucción Criminal de Villavicencio en investigación preliminar abierta en noviembre de 1982 encontró que la Brigada Séptima, “y especialmente su grupo de caballería Guías del Casanare, con sede en Yopal, así como la base militar de Arauca, montaron su propia estructura paramilitar bajo la sigla del MAS en 1982”.

- El PCC - UP en el Meta[57]

La militancia campesina del Partido Comunista Colombiano fue el elemento fundamental del surgimiento de la Unión Patriótica. Según muestran los datos electorales, la UP en 1986 superó la votación de los partidos tradicionales o se puso a su nivel. En el Meta obtuvo 26.404 votos con un 22.5% del total (Dueñas, 2013).

En el Meta la Unión Patriótica tuvo especial acogida en los municipios de tradición liberal (Granada, San Martín, San Juan de Arama) y en aquellos donde la preferencia política fluctuaba entre liberales y comunistas (Vista Hermosa, Mesetas, Lejanías, La Macarena, Puerto Lleras, Puerto Rico y Puerto Gaitán), y en la región de El Castillo donde el Partido Comunista se había consolidado a través de organizaciones campesinas.

Después de las elecciones de 1986, cuando se hizo evidente el dominio político de la UP en los municipios del Ariari, especialmente El Castillo (84%), Mesetas (72%), Vista Hermosa (66%), y Lejanías (58%) (Asfaddes, 2000), se inicia la feroz guerra sucia[58] contra el PCC como parte esencial que era de la UP y de su fuerza electoral. Pronto comenzaron los atentados contra los líderes. Según reportó el Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta, SINTRAGRIM, los primeros en caer a manos de sicarios del paramilitarismo fueron Hernández Yate Bonilla en 1985, concejal por la Unión Patriótica y militante del PCC en Granada y Rafael Reyes Malangón en 1986, concejal de Granada por la UP; Octavio Vargas

[57] El 25 de mayo de 1984 se firmó por primera vez una tregua entre las FARC y el gobierno nacional. Dos años más tarde surge el movimiento Unión Patriótica como propuesta y promesa de afianzar el proceso de paz en ciernes. Los comunistas - UP alcanzaron 14 senadores y representantes, 20 diputados y más de 300 concejales.

[58] El informe de Colombia Nunca Más registró el asesinato de 357 militantes de la UP entre 1985 y 1997 en el departamento del Meta, un alto porcentaje de El Castillo”.

Cuellar representante a la Cámara, y Pedro Nel Jiménez senador, ambos de la UP. En 1987 cayeron Alfonso Perdomo concejal de Vista Hermosa, Arnulfo Vargas Dimaté concejal de El Castillo y Gabriel Alfredo Briceño concejal de Villavicencio, todos de la UP (Cinep, 2004).

En diciembre de 1987, llegó como comandante de la VII Brigada del Ejército con asiento en Villavicencio, el general Harold Bedoya Pizarro, de larga trayectoria en la contrainsurgencia, alumno aventajado de la tristemente célebre Escuela de las Américas. Desde el comienzo se ensañó en batallas verbales contra los dirigentes comunistas y de la UP, y los acusó de ser el brazo político de la guerrilla, según los registros de prensa de la época.

El 31 de mayo de 1992, se cometió la masacre de Caño Sibao donde fueron asesinados por grupos paramilitares los dirigentes del Partido Comunista William Ocampo Castillo (alcalde electo de El Castillo), María Mercedes Méndez (alcaldesa saliente) y Rosa Peña Rodríguez. Wilson Pardo García fue sobreviviente.

La sentencia emitida contra los cabecillas del Bloque Centauros en el marco de la jurisdicción de Justicia y Paz, agenciada por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez para juzgar a los paramilitares manifiesta que:

[...] para 1997 existían cinco grupos definidos de Autodefensas Campesinas de carácter regional en los Departamentos de Meta y Casanare; éstos eran: I) Autodefensas del Dorado; II) Autodefensas de San Martín; III) Autodefensas de Puerto López, también llamados “Carranceros”; IV) las de JOSÉ BALDOMERO LINARES. Este grupo estableció su dominio territorial en el departamento del Meta, en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán, así como la zona de San Pedro de Arimena, San Miguel, y en el municipio de Santa Rosalía en el departamento del Vichada; V) El Frente Meta, hizo presencia en los municipios de Villavicencio, Acacías, Guamal, Castilla La Nueva, San Luis de Cubarral, El Dorado, El Castillo, San Martín de los Llanos, Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vista Hermosa, Mesetas, Lejanías, La Uribe y Mapiripán. Y el Frente Hernán Troncoso y Ariari, al mando de LUIS ARLEX ARANGO CÁRDENAS, alias “Chatarro”, que delinquía en Granada, San Juan de Arama, Lejanías, Mesetas y Vista hermosa con área de influencia en los municipios de Cubarral, el Dorado, el Castillo y Lejanías (Justicia y Paz, 2016).

La siguiente es una gráfica que muestra la presencia de algunos de estos grupos en el Departamento del Meta:

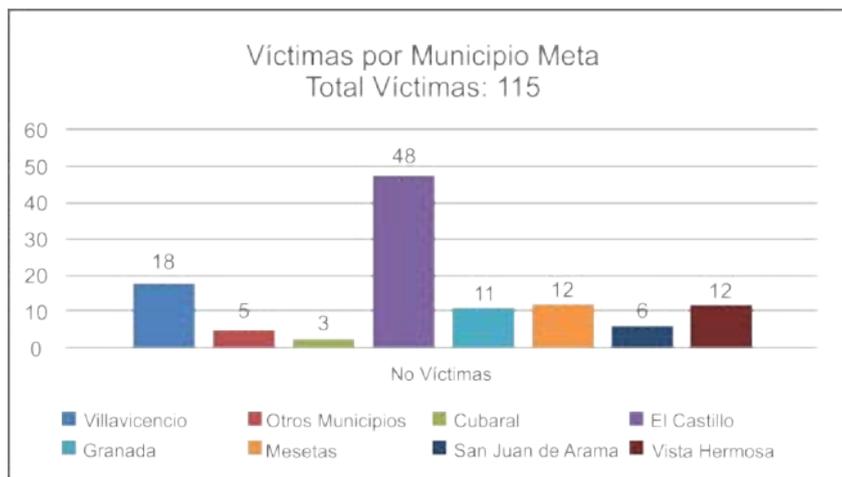
- Gráfico N °5: Presencia de algunos grupos paramilitares en el Departamento del Meta



Fuente: elaboración propia construida a partir de la información recolectada

La presencia de estos grupos en la región implicó un escalonamiento de la violencia contra líderes sociales y militantes del Partido Comunista. La guerra sucia en el Alto Ariari se hizo patente con homicidios selectivos, masacres, amenazas, desaparición forzada, detenciones arbitrarias y desplazamientos forzados. La utilización de la vía El Castillo – Dorado- Villavicencio era un camino a la muerte. En esa dinámica de agresiones en un territorio altamente militarizado, con un general del ejército al mando en la zona entre los años de 1988 y 1999 fueron asesinados cuatro alcaldes, tres de El Castillo y uno del Dorado y un atentado al alcalde del primero, Gilberto Marín[59]. Todos militantes del PCC. Crímenes de lesa humanidad por su sistematicidad y deliberado propósito de aniquilar un grupo social por razones ideológicas, y que en efecto eliminó a los mejores dirigentes en la región. Por esta razón la influencia política y organizativa del PCC y la JUCO perdió presencia en esta zona. Como lo muestra la siguiente gráfica.

- Tabla 1: Víctimas por Municipio - Meta



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos recogidos en el proceso de recolección de la información de los militantes del PCC y la JUCO periodo 1958-2016

[59] El 22 de diciembre de 1.999, un grupo de empleados del municipio en cabeza de alcalde Gilberto Marín, fue recibido a bala a la entrada del pueblo cuando regresaban de una jornada de gestión en las veredas del pueblo. Entre la comitiva iba el alcalde, el secretario de Gobierno, el inspector de Obras Públicas y un funcionario del Sisbén, quienes lograron escapar al atentado con varias heridas. Un militante de la Juventud Comunista perdió una pierna.

- Casos representativos militantes del PCC y la JUCO

En el marco del conflicto armado fueron asesinados numerosos miembros del PCC que habían consolidado la influencia del Partido y la Juventud Comunista en el Meta. Los siguientes son algunos dirigentes asesinados en el marco de exterminio ordenado de la Unión Patriótica, una vez irrumpió con singular fuerza electoral:

Félix Antonio Villalba Sanabria: militante del PCC, fundador de SINTRAGRIM, concejal de El Castillo, asesinado en 1989. Fue declarado crimen de lesa humanidad.

Hernando Yate Bonilla: presidente de SINTRAGRIM. Miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional Agraria. Miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista regional Meta. Presidente del Concejo de San Juan de Arama y concejal de Granada. Hacía parte de la dirección regional de la Unión Patriótica en el Meta.

José Rafael Reyes Malagón: Diputado de la U.P. Miembro del Comité Regional del Meta. Concejal de Granada en 1974 por la Unión Nacional de Oposición en representación del Partido Comunista. En 1977 elegido diputado a la Asamblea del Meta. Nuevamente concejal de Granada y diputado a la Asamblea del Meta por la Unión Patriótica en 1986. Dirigente de Provienda. Reyes Malagón junto con Luis Morantes fundó el Sindicato Agrario del Alto Ariari a comienzos de los años 60s. Medellín del Ariari, inspección del municipio de El Castillo de donde se trasladó a Granada con el fin de ampliar su actividad política.

Pedro Nel Jiménez Obando: Senador por la U.P. Abogado. Integrante del Comité Regional del Partido Comunista Colombiano y presidente del Comité Permanente de Derechos Humanos del Meta. También fue defensor de presos políticos y actuó como tal en varios Consejos Verbales de Guerra a comienzos de la década de los 80. En su juventud fue líder estudiantil y participó junto con Leonardo Posada en la creación de la Unión Nacional de Estudiantes Universitarios; luego fue Personero de Villavicencio, concejal de la misma ciudad por el PCC y Diputado a la Asamblea Departamental. Se había posesionado como Senador el 20 de julio de 1986 en representación de la recién creada Unión Patriótica. Sacrificado a sus 36 años de vida.

Nelson Cañón Trujillo: Dirigente de la Juventud Comunista y de la Unión Patriótica. Hijo del dirigente Julio Cañón López. Sacrificado a sus 18 años.

Julio Cañón López: Dirigente del Partido Comunista y líder histórico de la Unión Patriótica en el Meta. Alcalde de la población, elegido por voto popular a inaugurarse esta modalidad de elección.

Luis Eduardo Yaya: Dirigente comunista y miembro de la Unión Patriótica, electo al Concejo de Villavicencio para los períodos de 1974 a 1984 por el PCC. Presidente de la Federación Sindical de Trabajadores del Meta y directivo de la Central Unitaria de Trabajadores. Fundador y directivo de los primeros Comités de Derechos Humanos creados en el Meta. Sacrificado a los 52 años.

Pedro Malagón: Llegó a El Castillo en 1967 y se vinculó al trabajo agrario del sindicato donde llegó a ser su presidente departamental. Miembro de la Junta Nacional de FENSUAGRO, defensor de Derechos Humanos. Miembro del Comité Central del Partido Comunista y de la Unión Patriótica. En representación del Partido Comunista fue varias veces concejal de El Castillo y presidente del Concejo Municipal. Integrante del Comité Cívico de Derechos Humanos del Meta. Dirigente de SINTRAGRIM. Cundinamarqués que recaló en el Meta luego de trabajar la tierra desde niño ayudando a su padre en su natal Viotá. Se caracterizaba por su vehemencia en la defensa de sus ideas y la ilusión de ver crecer a sus hijas. Llegó a los Llanos con su familia huyendo de las amenazas por cuenta de su lucha denodada por la tierra para los campesinos. Sacrificado a los 60 años.

Antonio María Barrera Calle: Militante Comunista, comerciante. Fundador del municipio de Mapiripán. Asesinado a los 56 años.

José Rodrigo García: Militante comunista, miembro de la dirección regional del Meta, fue alcalde del municipio de Puerto Rico – Meta entre 1986 y 1988. Era diputado a la Asamblea del Meta en 1992 cuando fue asesinado.

Carlos Julián Vélez: Importante dirigente campesino y popular del municipio de Mesetas de donde era oriundo, miembro de SINTRAGRIM y militante del PCC. Era diputado de la asamblea del Meta cuando fue cruelmente asesinado junto a su hijo menor de edad.

Humberto Morales Sánchez: Comenzó su vida militante en la JUCO, luego ingreso al PCC y a la Unión Nacional de Oposición, una coalición que existió

entre 1972 y 1982. Fue uno de los fundadores del barrio las Américas de Provienda. Fue candidato a la Asamblea Departamental.

Casos de hechos de violencia contra la familia Comunista Tique Vargas que son:

Octavio Vargas Cuellar, Gilberto Vargas Pinto, Delio Vargas Herrera, Yesid Vargas Cuellar, Osvaldinid Briñes Vargas, Anay Tique Rodríguez, Nini Johana Vargas Bustos, Wilson Vargas Galindo, Fabio Vargas Herrera, Franklin Alexis Castillo Ávila, joven comunista (esposo de Aracely Tique Vargas), Deyanira Vargas Rubio, Heriberto Orjuela, Benigno Vargas Cuellar, Oliverio Tique, que han sufrido un sinnúmero de hechos victimizantes desde asesinatos, detenciones, desaparición forzada y posteriores asesinatos, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales.

Entre sus principales responsables se encuentran militares de la cuarta división del ejército, la séptima brigada, el batallón 21 Pantano de Vargas, sus organismos de inteligencia: DAS, F2, DIJIN. Grupos paramilitares.

Periodo 2001 – 2016

En los años 2000, 2001 y 2002, en el Alto Ariari disminuyeron los homicidios por dos factores principalmente: primero, el proceso de paz en curso entre la guerrilla de las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana; segundo, las conversaciones adelantadas con los actores armados iniciadas en 1998[60] a instancia de las comunidades y sus alcaldes (Lejanías[61] y el Dorado[62]). Después del 2002 y fracasadas las anteriores iniciativas, se produjeron desplazamientos masivos[63] por la violencia que se disparó.

Pero la lucha de algunos de esos pobladores que tuvieron y adelantaron la iniciativa de conversar con los armados, también fue silenciada. Lucero Henao y su hijo Yamid Daniel fueron de las pocas familias que se quedaron

[60] Guamal, Cubarral, El Dorado, El Castillo, Lejanías, y San Martín.

[61] Henry Beltrán, elegido Alcalde de Lejanías, asumió la tarea de hablar con la guerrilla y transmitir el deseo de las comunidades de ser desvinculadas del conflicto armado.

[62] Euser Rondón al alcalde de El Dorado, se encargó de hablar con los paramilitares.

[63] El Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta – SINTRAGRIM, ha denunciado diferentes hechos de violencia cometidos por la fuerza pública de manera sistemática (Batallón 21 Vargas y la Séptima Brigada adscritos a la Cuarta División del Ejército Nacional) y grupos paramilitares contra la población del Alto Ariari. Hoy tenemos que repetir la denuncia, solicitando al gobierno nacional, fiscalía y procuraduría, para que de manera inmediata se tomen medidas que permitan garantizar la vida, la tranquilidad y bienestar de las más de 700 familias víctimas del desplazamiento forzado que decidieron regresar a esta región donde está su tierra y territorio, con el acompañamiento de sus organizaciones. Presentado el 10 de diciembre 2012.

en el Ariari. En febrero de 2004 los asesinaron acusados de ser colaboradores de la guerrilla. Henao era defensora de derechos humanos, había trabajado en SINTRAGRIM, era militante del Partido Comunista y se desempeñaba como presidenta de la Junta de Acción Comunal en el Ariari.

SINTRAGRIM denuncia[64] ante el gobierno colombiano, la opinión pública, ONGs nacionales e internacionales de DD.HH y organismos de control, la situación que en la materia vive y se agudiza para la población de la vereda Angosturas del municipio de Lejanías, donde habitan familias que viven en medio del enfrentamiento de la fuerza pública con las Farc. Sumado a ello los bombardeos indiscriminados como los del 20 de noviembre hecho por la Cuarta División del ejército contra esa vereda en el piedemonte llanero en límites con el Sumapaz.

En el marco del escenario generado por esa cruel represión surge en los medios periodísticos el escándalo de la “parapolítica”, en el que los paramilitares decidieron hacerse a las administraciones públicas de la región, aliados y mimetizados en sectores políticos y gremiales económicos. Lo anterior, aprovechando la ocasión que les brindaba el debilitamiento y la destrucción parcial de las organizaciones sociales populares del PCC y posteriormente la UP, soportes de la vida comunitaria. Tanto fue el aniquilamiento de esos colectivos que, como constructores históricos las poblaciones, una vez convertidos en grandes conglomerados urbanos y económicos, ya no existe allí organización partidaria ni influencia política en las organizaciones sociales.

Se puede inferir entonces, fuera de toda duda razonable, que contra el PCC y la JUCO del Alto Ariari en el departamento del Meta se cometió un delito de lesa humanidad, de modo sistemático y continuado que tuvo unidad de mando y propósito, configurándose el genocidio político en la región del Meta. Estos hechos lo afectaron desde luego en su derecho a ser y a existir como opción ideológica, al igual que en su capacidad organizativa e influencia política en la región.

.....

La destrucción de la democracia local

Hablamos de la democracia local y no sólo de la democracia municipal, porque ésta última puede entenderse de manera restringida a la participación electoral. En cambio la democracia local aquí se refiere a las

.....

[64] Presentada el 27 de noviembre de 2012 por el sindicato SINTRAGRIM.

múltiples formas que puede alcanzar la participación sociopolítica en el caso concreto de Colombia, una nación que no ha terminado de construirse, y que se encuentra desde hace doscientos años después de la independencia, expandiendo la frontera agraria mediante la colonización primero sobre las cordilleras, sembrado café y después de 1950 y 60 sobre las selvas y planicies de la Amazonía y la Orinoquía, del Catatumbo y del Chocó, como del Urabá y la Serranía de Abibe y la entrada al tapón del Darién. Pero también, al empuje de la violencia demencial, se produjo desde los años 50 la colonización de la cuenca media del Río Magdalena, desde Yacopí en Cundinamarca, las selvas del Carare Opón, Puerto Nare, Barrancabermeja y Yondó.

Los campesinos de la colonización, son los colombianos que cada día están ampliando el territorio de la patria, con su cultura venida de todas partes, cosmopolita, fraterna y crítica, porque cada familia trae con ella el dolor de un desplazamiento forzado por la violencia, por la pobreza, la persecución política o la vida imposible en medio de la guerra permanente y lo que es peor, la sospecha del poder nacional o regional, de que son personas fuera de la ley, bandoleros, o repúblicas independientes, hay quienes los quieren reducir por medio de la fuerza, como se redujo a los pueblos indígenas para incorporarlos “a la civilización”.

Grupos de familias normalmente campesinas de la misma vereda, muchos familiares, que marchan grandes distancias hacia los lugares baldíos, siguiendo el curso de los poderosos ríos colombianos, y sus afluentes en busca del sustento, en las inmensas soledades verdes, sin televisión, sin señal para celular, sin vías terciarias, y se ven abocados a la ayuda mutua para reconstruirlo todo, arrancándole a la montaña o a la selva, la casa, la huerta de pan coger, la organización solidaria para hacer con sus propias manos la escuela, el salón comunal, la iglesia, el pueblo, en fin, creando un nuevo territorio con sus propias normas, una nueva cultura rebelde en lo político y amplia y tolerante en lo religioso.

En las zonas de colonización se ha formado y cada día se forma una Colombia diferente, colectivista, solidaria, donde las juntas de acción comunal hacen por sí mismas las normas de convivencia, resuelven los conflictos como jueces de paz, en medio de la desconfianza, el hostigamiento y la agresión violenta que el latifundio y los agentes del Estado les deparan.



EL CASO DE MAGDALENA MEDIO

Resulta paradójico que la denominación de Magdalena Medio se adoptó en los años 50 “durante una reunión de militares, celebrada en Palanquero, y que tuvo como objetivo crear zonas de defensa y de erradicación de la violencia” (Madariaga P., 2006).

La región posee gran importancia económica y social si se tiene en cuenta, la colonización desde los años 50, la fábrica de cementos Nare y colcarburos; la Texas en Puerto Boyacá, la ganadería extensiva en Cimitarra y otros municipios. Con los años, vieron el surgimiento del latifundio narco en Puerto Boyacá y la concentración de la tierra en Sabana de Torres y San Vicente de Chucurí. Para los objetivos de este trabajo empezamos con la región de Yacopí.

Es necesario rebatir la idea de que “el Partido Comunista ha sido absolutamente minoritario en los debates electorales” (Madariaga, 2006 P.48) idea que puede ser cierta para otras regiones, pero no para varios municipios del Magdalena Medio, como Yacopí, Cimitarra, Puerto Boyacá o Yondó, donde en alianzas como la UNO o la UP se obtenía una densa votación.

En realidad la destrucción de la democracia local en la amplia y heterogénea región del Magdalena Medio, se agudizó luego de la crisis electoral de 1970 y sobre todo con la formación y el éxito de la Unión Nacional de Oposición – UNO, especialmente en la región de Yacopí (Cundinamarca), una amplia zona montañosa de colonización y minifundio, en donde se había construido una fuerte organización del Partido Comunista que le restaba poder a los gamonales, votando a la Asamblea de Cundinamarca y al Concejo por los candidatos de la oposición y luego por Hernando Echeverry Mejía a la Presidencia de la República, por la UNO.

Como ya se dijo, el miedo a una democratización del país que abriera el paso a los terceros partidos políticos, condujo en los años 70 a la masacre de los habitantes de Yacopí y en los años 80s. tras los acuerdos de paz de la Uribe, al genocidio del Partido Comunista y la UP, en todos los municipios donde la izquierda era una fuerza decisiva o podía llegar a serlo.

El profesor Renán Vega ha propuesto una periodización de las expresiones paramilitares en esta región que se inicia en los años 80s, sin embargo hemos encontrado que el crimen represivo, acumulador de capital, empezó por lo menos una década antes, con las características que él señala para el primer período, es decir, se trataba de “liberar” los territorios de la presencia de lo que consideraban fuerzas insurgentes, aplicando formas del terrorismo de Estado, empezando por la pena de muerte contra la población civil.

Se puso entonces en práctica un plan de asesinato de los principales líderes del Partido Comunista y de la UNO. Se llegó a atacar por parte de bandas armadas, la propia sede de la Alcaldía de Yacopí, cuando se encontraban inscribiendo las listas al Concejo de los candidatos del Partido Comunista, cayendo muerto el compañero que encabezaba la lista y resultando heridos Álvaro Marroquín y otras personas.

En 1975 fueron asesinados Javier Baquero, Nicolás Mahecha y Diomedes Rayo, miembros de la dirección del Partido comunista en la región. En 1976, aparecen muertos otros tres camaradas en Yacopí.

Según nuestros datos, desde comienzos de la década del 70s, en aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, se practicaron como política las detenciones individuales y colectivas contra la población civil, como si ellos fueran los responsables y partícipes directos del conflicto armado. Según el libro: “El orden

desarmado”: El punto más alto de detenciones y torturas fue el de mayo de 1976, mes en el que según testimonio de Josué Cavanzo, fueron capturadas alrededor de 400 personas, incluido el mismo concejal. (Sanchez, 2011).

Gilberto Vieira y José Cardona Hoyos, promovieron un debate en la Cámara de Representantes para denunciar la gravedad de la situación de los derechos humanos de los campesinos en la región y Vieira acusó al capitán del ejército Hernán Martínez, de la ejecución de Misael Ramírez y de la existencia de una lista de “militantes comunistas listos para fusilar”. Además, señaló las muy extendidas modalidades de detención arbitraria y tortura de que eran víctimas los moradores. (G.M.H., 2011. P.224).

Otras investigaciones han mostrado que las torturas eran aplicadas directamente en el batallón, o en el aeropuerto de la base militar, pero también en el campo, con métodos nazis como el uso de quinopodio, las llamadas torturas chinas, simulación de combates que afectaban las viviendas, la simulación de fusilamientos y todo lo que una imaginación perversa podía producir de parte de los funcionarios militares del Estado, dispositivos de la metodología represiva que buscaban provocar el desplazamiento forzado de los habitantes, para que otros acumularan sus tierras y las curules de los concejales.

Antes del debate en la cámara, en 1974, habían ultimado en Puerto Boyacá a los líderes sociales comunistas Carlos Matallana y Ramón Correa, y el 14 de diciembre de 1975, fue asesinado José Romaña Mena; después del debate en la Cámara de Representantes, continuaron los homicidios de los comunistas Tobías Lemus el 14 de diciembre y del concejal Josué Cavanzo, el 9 de enero de 1977, en Cimitarra.

La década se cerró tristemente con la detención arbitraria, y muerte por la tortura en octubre 7 de 1979 de Darío Arango, en Puerto Berrio, un cuadro comunista muy importante de Antioquia, dirigente de la CSTC y de los trabajadores del Río Magdalena. Es decir, antes de la llegada masiva de los capitales del narcotráfico a la región, ya la aplicación bárbara y ciega de la seguridad nacional, había producido un genocidio continuado y extendido desde Yacopí hacia el norte en las dos orillas del Río Magdalena y sus afluentes.

LOS USOS DEL ESTADO DE SITIO

Y es necesario recordar que todos los presidentes del Frente Nacional utilizaron el Estado de Sitio contra las organizaciones populares, empezando por el de

Lleras Camargo cuando lo declaró de manera parcial sobre Barrancabermeja, Puerto Wilches, Lebrija y San Vicente y se nombró un coronel jefe civil y militar de Barrancabermeja, el 23 de mayo de 1963. (Gallón Giraldo, 1979. P.159)

El Estado de Sitio ayudaba a enrarecer y polarizar el ambiente en las regiones aisladas, donde los alcaldes militares podían decretar el toque de queda, prohibir el derecho de reunión y los civiles podían ser llevados ante la justicia penal militar. Medidas que se tomaban con el pretexto de la lucha antisubversiva, pero no afectaban a la guerrilla, sino a los civiles y a sus organizaciones.

Más aún, dice el presidente de la Comisión Colombiana de Juristas:

“El gobierno de López da una dimensión completamente nueva a las facultades de excepción en enero de 1978, al exonerar de responsabilidad penal “a los miembros de la fuerza pública” que cometan delitos en desarrollo de operaciones de prevención y represión de los actos de secuestro, extorción y tráfico de estupefacientes. Se trata nada menos que de dar vía libre a estos funcionarios para la comisión de homicidios, por ejemplo, pues basta con que afirmen que el hecho de que se les acusa se produjo con motivo de la búsqueda de secuestradores para que el juez esté obligado a liberarlos de toda pena. Con medidas como ésta...daba satisfacción a la oficialidad de las fuerzas militares, que dos meses antes se había dirigido por escrito al Presidente exigiéndole la “adopción de medidas más drásticas para combatir la inseguridad y preservar el honor de las fuerzas armadas”. (Gallón, 1979, P. 114)

A ésta grave situación se agregaba que el papel de las mafias ya era importante económicamente desde el gobierno de López Michelsen, quien creó la llamada “ventanilla siniestra”, para que el Estado pudiera cambiar las divisas provenientes de las actividades ilegales. Y se habló de “La incapacidad para eliminar a las mafias de la droga, productoras ya para 1977 de mayor cantidad de divisas que las exportaciones legales, cuyo poderío sería superior al del Estado, al decir del presidente.” (Gallón, 1979, P.117)

Hay que decir que el exterminio planificado contra el Partido y el campesinado de la amplia región de Yacopí en el noroccidente de Cundinamarca, quedó en la impunidad y esto estimuló a los victimarios a continuarlo en los municipios del Magdalena Medio, durante toda la década de los 80s, pero ahora de manera potenciada, por la ampliación de la alianza genocida, de sectores del Estado con las fuerzas del narcotráfico, todo en el marco del Informe Santafé I, que cancelaba la tímida defensa de los derechos humanos por parte de la administración del

presidente Carter y exigía “abrogar el requerimiento impuesto por el Congreso (de EEUU) de informar sobre la condición de los derechos humanos en países amigos.” (Bouchey, 1980).

En 1980, entre las víctimas aparece Gilberto Sotelo quien ostentaba el cargo de Secretario General de la Juventud comunista del regional de Yacopí. En 1982 cayó abatido en las calles de Puerto Berrio el educador y militante de la JUCO, Jaime Nevado. En 1985, fueron sacrificados 4 líderes de la organización. Y entre 1986 y 1987 otros 4 activistas. De todos los cuales dio cuenta el Semanario Voz Proletaria.

TRAS LOS ACUERDOS DE PAZ DE LA URIBE SE INCREMENTA EL CRIMEN REPRESIVO

Tan exitoso era el experimento criminal del Estado, del gamonalismo político y sus nuevos aliados que no valía la pena apostarle a la propuesta de paz hecha por el Presidente Belisario Betancourt, por ello, se convirtieron en furibundos enemigos de los acuerdos de paz de la Uribe de 1984, temiendo especialmente al compromiso de la elección popular de alcaldes y decidieron continuar y extender el genocidio a lo largo del Magdalena Medio y otras regiones donde hacía su aparición el tercer partido político.

Fueron entonces eliminados eximios representantes del movimiento democrático colombiano como Jesús Eduardo Vasco, miembro del Comité Central, el 26 de mayo de 1984 en Sabana de Torres, junto con su esposa Adelfa Tulia Campo, quien era militante del PCC y dirigente de la UMD.

En Puerto Boyacá en octubre del mismo año, desaparecieron al líder campesino, fundador del Partido Comunista Faustino López Guerrero, habitante y líder del Puerto, quien se hallaba acompañado por el carismático dirigente del sindicato de Colcultura y de FENALTRASE Miguel Ángel Díaz, miembro del comité Regional Comunista de Bogotá, quienes fueron sacados de una notaría a plena luz del día. Y aunque una numerosa delegación se movilizó en varios buses de trabajadores bogotanos y líderes de la CSTC, a buscarlos a Puerto Boyacá, un retén de la policía a la entrada del pueblo los requisó minuciosamente, les quitó las banderas y pancartas y una vez en el centro de la población, el comercio cerró, porque agresivos grupos de paramilitares impidieron que se bajaran con la amenaza real de prender fuego a los buses y quemarlos vivos, los devolvieron inmediatamente, bajo un grave hostigamiento durante un buen trecho.

Las pancartas de los trabajadores no se podían desplegar en Puerto Boyacá, pero la de los paramilitares a la entrada sobre la carretera a la costa, que miles de colombianos vieron que decía: “Bienvenidos a Puerto Boyacá tierra de paz y progreso, capital antisubversiva de Colombia”, no se podía quitar. Trabajos recientes vuelven sobre el carácter del poder en ese territorio. ¿Simplemente surgió allí un Estado regional? (Prada Collazos, 2015) ¿Una zona narco paramilitar legal? ¿Un para-Estado regional? ¿Un mercenarismo corporativo? (Franco Restrepo, 2009)

Pero los planes de exterminio no eran solamente regionales, sino que se coordinaban con Urabá y los llanos orientales, actuando contra el Partido Comunista y la UP, en donde se obtuvieran éxitos electorales, éste fue el caso de los primeros parlamentarios elegidos luego de los acuerdos de paz de 1984, cuando fueron asesinados con un día de diferencia, en agosto de 1986, lo cual demuestra que se trataba de un plan nacional, con un mismo patrón de acción de los perpetradores, de los antiguos líderes estudiantiles de Universidad Nacional, Leonardo Posada Pedraza y del Externado de Colombia, Pedro Nel Jiménez. El primero caía en Barrancabermeja y el segundo en Villavicencio. Brillantes jóvenes a quienes no permitieron tomar la palabra en el Congreso nacional, cuando ya se había terminado el frente Nacional bipartidista y se suponía que el sistema político transitaría hacia la paz y la democracia pluralista.

El Estado y sus aliados legales e ilegales, son los responsables de estos crímenes de lesa humanidad.

Tomemos el caso especial de destrucción de la democracia de los trabajadores, ocurrido en las dos fábricas de Cementos Nare y Colcarburos, ubicadas en el corregimiento de La Sierra, a media hora por carretera de la cabecera municipal de Puerto Nare. Según Delgado, el sindicato de Puerto Nare nace en 1945 y permanece en la Unión de Trabajadores de Colombia UTC hasta 1959. Colcarburos inicia en 1961 y el sindicato en 1966. En diciembre de 1960 tras la expulsión de los sindicatos comunistas se creó la Federación Nacional de Trabajadores del Cemento y Materiales de Construcción Fenaltraconcem y a ésta se afiliaron los sindicatos de la zona. (Delgado G., 2006)

En La Sierra, el sindicato negoció importantes pliegos de peticiones que lograron obtener un colegio para la localidad, el acueducto y el alcantarillado, un sistema de lanchas para el transporte y muchos elementos más que elevaron el nivel de vida de los trabajadores de las fábricas y el conjunto de la población. Las grandes huelgas de: 1973, 75 y 77, tienen que ver con estas conquistas. La empresa poseía tres hatos ganaderos cuyos trabajadores también estaban cobijados por la convención colectiva y la seguridad social. No obstante, estos avances económicos y sociales no

se reflejaban directamente en las elecciones para el Concejo en Puerto Nare, donde elegían concejales, pero no tenían la mayoría.

El 23 de diciembre de 1987, los trabajadores de Nare y Cementos el Cairo (Santa Bárbara, Antioquia), tuvieron que parar la producción, por el rompimiento de las negociaciones, durante tres días, pero al reanudarse éstas últimas, llegaron a un acuerdo; sin embargo, un mes después se vieron abocados a “declarar paro indefinido por la desaparición y asesinato de dos activistas en el Río Nare.” En febrero de 1991 ante la amenaza de despidos masivos se desató un conflicto laboral en tres empresas de la zona, que terminó con el desalojo de los huelguistas por parte del ejército. Para esta época se contaban 28 sindicalistas asesinados en los últimos 5 años. (Delgado G., 2006, P.125).

Este patrón se repitió después del movimiento de 1999 en Cementos Nare “seis días después del arreglo las AUC amenazaron al sindicato nacional y declararon objetivo militar a la junta de Puerto Nare” (Delgado G., 2006, P.125).

De acuerdo con los planes de exterminio fueron asesinados, el presidente del sindicato Julio César Uribe, destacado dirigente de Fenaltraconcem un hombre muy querido por la población y sus compañeros, miembro de la dirección comunista; también León Cardona, Pablo Córdoba y la lista de trágicas muertes registró varias juntas directivas sacrificadas: una, luego de la otra.

La planta de Río Claro resultó afectada hasta cierto punto, por los ataques a la infraestructura eléctrica y Colcarburos entró en quiebra por efecto de la apertura económica y los trabajadores recibieron en dación de pago por sus acreencias todos los activos y constituyeron dos nuevas sociedades. Sin embargo, lo que estaba ocurriendo era la necesidad de la modernización tecnológica para reducir personal, tal como explicó Gustavo Osorio al autor del artículo “hacia 1990 la rama cementera tenía unos 7.000 trabajadores, que en 1996 llegaba a 5.000 (...) las instalaciones fueron modernizadas.” (Delgado G., 2006, P.130)

Posteriormente la fábrica de Río Claro fue trasladada al otro lado de la montaña, lejos de cualquier poblado para evitar la democracia local y el control de la región por parte de los sindicalistas durante las huelgas. Los trabajadores viven en campamentos y hacen turnos de 15 días. (Agudelo. 2020. Entrevista)

De otro lado, abundando en ejemplos del terrorismo de Estado, se puede leer el anexo del padre Giraldo a su informe a la Comisión de Historia del Conflicto y sus víctimas, sobre todo, los datos del informe de la Procuraduría del 20 de febrero de 1983, sobre paramilitarismo, que reconoció 163 nombres, entre los que se

contaban 59 nombres activos de la fuerza pública, algunos muy conocidos por el campesinado del Magdalena Medio, como el Capitán Oscar Echandía y el coronel Álvaro Velandia, del ejército, pero también de la policía, acusados de empezar a trabajar con guías e informantes y terminar con sicarios y a pesar de este informe, el gobierno se abstuvo de llamarlos a calificar servicios. De otro lado, el padre Giraldo, trae las confesiones ante las autoridades judiciales de varios personajes que conocieron desde dentro del ejército y de las autodefensas, como el sargento Garzón y Diego Viáfara vinculado a las autodefensas desde 1983, quien explicó la articulación política desde lo regional hasta el Ministerio de Gobierno y de organizaciones como ACDEGAM, los paramilitares y el narcotráfico para financiar a los mercenarios israelíes, ingleses y australianos. También son importantes las declaraciones del oficial Luis Antonio Meneses, alias Ariel Otero, quien habló de las reuniones nacionales de los paramilitares, que fueron verdaderos congresos, el primero en 1986, en el batallón de inteligencia Charry Solano; la otra, en Santander en 1987 y la siguiente, en 1989 en el Caquetá.

El alcalde militar de Puerto Boyacá, el mayor Echandía Sánchez, que se convirtió en informante del DAS, en 1990, reconoció “cerca de 300 asesinatos de comunistas y galanistas en el Magdalena Medio”. Son conocidas las ampliaciones de indagatoria, del llamado negro Vladimir Baquero en la cárcel de Palmira, entre agosto y diciembre de 1995, quien señaló al general Faruk Yanine, de haber anunciado la ofensiva que se iba a desencadenar, siendo “el blanco la UP y los miembros de los sindicatos”. Habló de la ayuda que se le prestaba y que incluía desde comunicaciones hasta helicópteros.

Reconoció que entre 1986 – 1989 apareció una gran cantidad de gente muerta y otra desaparecida entre Puerto Boyacá, en Puerto Nare, La Sierra, Puerto Berrio, Cimitarra, Puerto Parra, San Rafael de Chucurí y en Barrancabermeja, que eso lo hicieron ellos, pero con apoyo militar, aplicando lo que aprendieron en el segundo curso de los mercenarios en la Isla de la Fantasía, cerca de puerto Boyacá. (Giraldo, Anexo al aporte de Javier Giraldo S.J. a la Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas, 2015). En 1986, resultó asesinado el concejal comunista de Puerto Parra, Nicanor Forero Tarazona, un periodista que había contribuido a la formación de la Coordinadora Campesina de Santander. (Ravelo. 2020. Entrevista)

En fin, surgió un desdoblamiento del Estado hacia el fascismo, en varias regiones del país, basado en la barbarie para abrirle paso a la acumulación económica neoliberal y eliminar la oposición política democrática y revolucionaria, en un proceso dirigido y coordinado por algunas instituciones del Estado central con el visto bueno o la simple omisión de los presidentes de la república.

EL TRATAMIENTO A LA PROTESTA SOCIAL EN BARRANCABERMEJA

En 1971, en Barranca, se produjo una huelga de la USO, que fue derrotada por una represión de tal dimensión que terminó en el asesinato del obrero Fermín Amaya, dentro de las instalaciones de ECOPETROL, consejos de guerra para 36 dirigentes, condenas y 117 despedidos.

La movilización social sólo pudo iniciar una nueva oleada cuatro años después, entre enero y febrero de 1975, cuando al conjunto de la ciudad, de un momento a otro, le empezaron a proporcionar agua tomada de la ciénaga de Juan Esteban, que estaba literalmente, putrefacta. El levantamiento fue general y casi espontáneo (Vega C., 2009). La USO paró y participó. Levantado el paro del 20 de enero, esperaron una solución urgente, mientras tanto en una asamblea popular aprobaron un pliego de peticiones que sacaba a flote todas las carencias de la ciudad, ya que tampoco se gozaba de otros servicios públicos esenciales. Recogía los reclamos campesinos contra la represión militar, como los salvoconductos y el racionamiento de los alimentos. Ante la displicencia de los ministros, frente a reclamaciones racionales, una gran asamblea aprobó un nuevo paro cívico que se realizó del 10 al 12 febrero de 1975, porque no había ninguna posibilidad humana de vivir con el agua descompuesta que les suministraban.

ORLANDO HIGUITA ROJAS Y LOS PAROS CÍVICOS DE BARRANCABERMEJA

Los asesinatos y otras violaciones de los derechos Humanos de los sindicalistas en Colombia se deben a que ellos se constituyeron en un obstáculo muy serio contra la privatización de lo público, ya se tratara de Ecopetrol, los servicios públicos o de la salud. Este fue el caso de Orlando Higueta Rojas, uno de los activistas más importantes de la USO, en los paros cívicos por el derecho al agua potable en 1975 (Cardona María. 2020. Entrevista) y luego uno de los dirigentes del largo conflicto petrolero del 25 de agosto al 29 de octubre de 1977, que se realizó por la violación de la convención colectiva en el punto que impedía la vinculación de contratistas, subcontratistas o intermediarios para “las actividades de carácter regular y permanente, propias de la industria del petróleo” y prohibía a la empresa alquilar sus equipos de perforación y exploración a los contratistas en los campos de Ecopetrol.

Ante el flagrante desconocimiento de la convención, que es ley para las partes, y la no aceptación de las reclamaciones, el sindicato se vio obligado a realizar dos paros de una hora, entonces el presidente de Ecopetrol Juan Francisco Villarreal, pidió al Ministerio de Trabajo la ilegalidad de los paros, éste la declaró y autorizó

el despido de los trabajadores participantes y además de “quienes persistan en paros esporádicos por cualquier causa, para lo cual no se requerirá autorización del ministerio”, atropello que iba dirigido contra los dirigentes con fuero sindical. (Vega, 2009, P.326-329)

Se precipitó entonces la huelga en agosto, con apoyo total de los trabajadores y en septiembre se vio acompañada por el paro cívico nacional de 1977, continuando después de éste, dada la intransigencia de Ecopetrol y del gobierno de López Michelsen, esta actitud obligó a realizar otro paro cívico en la ciudad el 3 y 4 de octubre contra la grave represión que se adelantaba contra la población y en apoyo a la huelga.

Los testimonios señalan el nombramiento del teniente-coronel Álvaro Bonilla López como alcalde militar, quien declaró el toque de queda, las detenciones arbitrarias, los atropellos en los barrios y casa por casa, hechos que la gente comparó con una auténtica guerra en la que se puede decir que el manejo de la huelga fue un crimen de lesa humanidad.

Finalmente fueron despedidos 217 trabajadores de ECOPETROL, entre ellos Orlando Higueta Rojas, pero no bastó con despedirlo, sino que fue asesinado posteriormente en junio de 1989. Fue elegido como concejal de Barrancabermeja; participó en la creación de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS); y estuvo al lado de las movilizaciones campesinas del Magdalena Medio. (Cardona M. 2020. Entrevista) Un colegio en Bogotá lleva su nombre a propuesta de su compañero de la USO, el exalcalde Luis Eduardo Garzón.

GRANADAS CONTRA LOS MOVIMIENTOS ALTERNATIVOS

Paralelamente había que destruir también las organizaciones populares, sembrando el mayor pánico posible en el tejido social. Por eso el 22 de abril de 1987, ocho activistas de la Unión Patriótica, del Partido Comunista y de la Coordinadora Campesina, se hallaban en la cafetería Monte Blanco de Barrancabermeja, según el relato de la revista Semana, (Semana, 1987, mayo 25) cuando un joven desde la puerta, “le quitó la espoleta a una granada y la lanzó por el suelo hacia la mesa donde se encontraban los de la reunión”.

El dantesco resultado del demencial ataque según el relato de la prensa, fue que al dirigente comunista “César Martínez Blanco, de 40 años y concejal de la UP por Barrancabermeja, se le amputaron ambas piernas; Alirio Traslaviña, presidente de la

Coordinadora Campesina del Magdalena Medio, se encuentra en estado comatoso por cuanto la onda explosiva afectó sus órganos vitales; Miguel Castañeda, dirigente de la UP, tiene diagnóstico reservado y los médicos hacían intentos por salvarle una pierna; Alba María Fuentes, esposa de Traslaviña, tiene esquirlas por todo el cuerpo y perdió un dedo de la mano derecha; Luis Fernando Rondón, de 11 años de edad y estudiante de tercer año de primaria, está también herido por esquirlas, y Carmen Cecilia Jockhe, de 4 años de edad, tiene el pulmón perforado por otra esquirla (...).”

“(...) El Concejo de Barranca, reunido el 24 por la mañana, además de la resolución de duelo, expidió otra, solicitándoles a los comandantes de la Policía y del Batallón del Ejército, explicaciones por su conducta. Conducta, que de acuerdo con las acusaciones de diferentes ciudadanos en Barranca, no es extraña, si se tiene en cuenta que “el teniente coronel Segundo Eutimio Gallego Irguez viene proporcionando entrenamiento en armas y conducción de motos a civiles entre los 15 y 22 años y de extracción de clase popular, que no dudamos son los responsables de éstos y de los otros crímenes ocurridos en esta zona del país” (Semana R.).

El crimen buscaba la impunidad y para lograrla tampoco se detuvo ante el asesinato posterior de una jovencita de 14 años Sandra Rondón Pinto, el día 4 de mayo de 1987, hermana del niño Luis Fernando Rondón, a quien consideraban posible testigo de los hechos.

Tratando de detener la ola de crímenes represivos, desde la misma noche del atentado, en la clínica se encontraron los activistas sociales y prepararon la protesta del día siguiente. La UP, el Frente Amplio del Magdalena Medio y el PCC, llamaron luego de la muerte de Sandra Rendón a un paro cívico, para el 7 de mayo, en el que se vinculaba la defensa de la vida y los derechos humanos de manera amplia, como de la necesidad del agua potable. Dos de los organizadores comunistas serían asesinados posteriormente Orlando Higueta y el periodista Ismael Jaimes Cortés, también concejal y director del periódico La Opinión del Magdalena Medio.

El magnicidio del ex candidato presidencial Jaime Pardo Leal, fue vivido en Barrancabermeja como si hubiera ocurrido allí mismo, tan pronto se supo la noticia el 11 de octubre de 1987, estalló un paro cívico que paralizó la ciudad durante tres días y a muchos les recordó los acontecimientos ocurridos tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. Pero lejos de respetar el dolor de la clase trabajadora, ante el designio de la funesta alianza del Estado, el para-estado y el narcotráfico, de cortar

la vida de un patriota excelso, ese día el Partido Comunista perdió también a su militante Antonio Rueda, a manos de la fuerza pública. (Ravelo 2020. Entrevista).

Al año siguiente, el 30 de junio de 1988, en las calles de Bucaramanga son abaleados Alirio Zaraza quien falleció y Adelita Solano, quedando de por vida en silla de ruedas. Un caso especial es precisamente el de David Ravelo, militante de la JUCO desde 1974 en el colegio, estudiante y trabajador de la Universidad Cooperativa, economista, Secretario de Valorización de Barrancabermeja, desde donde dejó una serie de obras tangibles. Defensor de los derechos humanos, fundador de CREDHOS, el 10 de diciembre de 1987, junto con Jorge Gómez Lizarazo; concejal de la UP y del PCC, sobreviviente de varios atentados y luego, víctima de un montaje de la justicia sin rostro, y hasta de un fiscal que tenía inhabilidad permanente. Permaneció largo tiempo detenido, pero aún no se resuelve favorablemente la situación, de alguien que ha sufrido un verdadero viacrucis, y ha sobrevivido.

La responsabilidad histórica de ésta tragedia humanitaria, recae sobre los más altos dignatarios del Estado y el sistema político quienes instrumentalizaron a las instituciones y a muchos funcionarios para servir de represores de las más legítimas aspiraciones del pueblo colombiano, empezando por el derecho a la vida digna y a la libertad de conciencia.

LOS COSTOS HUMANOS DE LA DEPENDENCIA: EL CRIMEN REPRESIVO FINANCIADO CON DINEROS DEL ESTADO, SEGÚN HRW

Como ya han documentado diversas entidades de derechos humanos, en Barrancabermeja y demás zonas del Magdalena Medio, ocurrieron asuntos tan escandalosos, como las acciones absolutamente ilegales e inconstitucionales de la Orden 200-5-1991 del Ministerio de Defensa, que reorganizó las redes de inteligencia militar, elaborada por recomendación de una misión militar norteamericana. Según un informe de Human Rights Watch, (en adelante HRW) el coronel James S. Roach, agregado militar de EEUU en Colombia, reconoció que “En 1990 Estados Unidos formó un equipo que incluía a representantes de la misión militar de la embajada de Estados Unidos, del Comando Sur y de la CIA. Un capitán de la armada de EEUU dirigió el equipo de 14 miembros, que hizo recomendaciones al Ministerio de Defensa de Colombia sobre reorganización de sus redes de inteligencia militar.”

(HRW, Las redes de asesinos en Colombia. La asociación militar –paramilitares y Estados Unidos, en Informes Derechos Humanos 2, Bogotá. Febrero 1998., 1998)

Dichas recomendaciones fueron el origen de la Orden 200-5-1991, bajo el gobierno de César Gaviria, e iniciada tres meses antes de asumir el cargo Rafael Pardo, quien reconoció ante HRW que “el min-defensa solicitó opiniones de las inteligencias británica e israelí”, pero que el gobierno “prefirió el plan de EEUU por ser el que más coincidía con lo que la fuerza armada quería”. (HRW, 1998)

En el país, “el ejército creó 30 redes, divididas equitativamente entre áreas urbanas y rurales”, (HRW, 1998) y la de la armada en Barrancabermeja operó de 1990 a 1993.

Varios agentes de esa red, declararon ante la fiscalía los objetivos, los crímenes individuales y colectivos cometidos por dicho aparato.

Dice el informe de HRW que Carlos David López, un miembro de la red, confesó que el periodista “Ismael Jaimes, editor y propietario de la Opinión, “era un objetivo porque “publicaba en su periódico columnas acusando siempre a las fuerzas de seguridad y de inteligencia del estado”. “López dijo a los fiscales que el 6 de mayo, un sicario de la armada asesinó a Jaimes cuando, cada día, dejaba a uno de sus hijos en la escuela.” (HRW, 1998).

También habló de los asesinatos contra los miembros de CREDHOS. Según el suboficial Saulo Segura Palacios miembro de la red, los directivos de la USO también eran objetivo militar y por eso fueron abatidos Luis Fernando León Cáceres, miembro también del PCC y Otoniel Ríos. Según el informe de HRW, Segura fue asesinado en la Cárcel Modelo el 24 de diciembre de 1995, después de su carta a la fiscalía. Los altos responsables están señalados en el conocido informe de WRW.

EL GENOCIDIO URBANO CONTRA BARRANCABERMEJA

La segunda fase del desarrollo del paramilitarismo fue en la década de los 90s, cuando se da una repoblación con gentes llevadas de otras regiones a las ciudades. En esta segunda fase “participaron diversas organizaciones del Estado para facilitar la incorporación de esta población”. (Vega, 2009)

Para llevar a cabo dicha fase, se repitieron crímenes represivos de carácter masivo, como la masacre urbana en Segovia de noviembre de 1987, sólo que ahora se repitió, en la capital petrolera de Colombia, en mayo de 1998, una ciudad estratégica para la seguridad nacional, con una población de cerca de 100.000 habitantes, que fue recorrida libremente por los escuadrones de la muerte, en varios camiones, apenas comenzando la calurosa noche del puerto, capturando grupos de personas, disparando en barrios diferentes, asaltando un bazar en una cancha de futbol del barrio El Campín, el barrio 9 de abril, un estadero, un juego de minitejo, para dejar un saldo de “7 personas asesinadas y llevando consigo 40 secuestrados, de los cuales 15 fueron liberados y 25 fueron masacrados”. (Colectivo Alvear Restrepo, citado por (Vega, 2009 , P.372) El pretexto confesado por el jefe paramilitar Camilo Aurelio Morantes, a la revista Semana era que “el sector noroccidental de la ciudad era un santuario de la guerrilla” (Vega, 2009, P.374)

¿Pero se podría pensar qué si algunos hubieran sido guerrilleros, por qué no intentaron siquiera defenderse? ¿Por qué la dirigente de ASFADES del Magdalena Medio Elizabeth Cañas fue asesinada luego de dar su testimonio señalando a un funcionario militar, en el Tribunal Internacional de Toronto, Canadá, en 1999? (Vega, 2009, P.374)

“La tercera fase ha sido la consolidación y legitimación del modelo paramilitar” (Vega, 2009, P.371) que va a desembocar en lo que algunos autores denominan “la toma paramilitar de Barrancabermeja en diciembre de 2000”, sin que por eso terminaran los crímenes contra la población, por el contrario, cientos de familias comunistas resultaron víctimas del desplazamiento forzado. (Ravelo 2020 entrevista)

A pesar de todo, la resistencia del pueblo de Barranca continuó y luego de un paréntesis de 27 años, desde la última huelga que derrotó el designio de vender la planta petroquímica de Policolsa, el 22 de abril del 2004, estalló una nueva huelga que sólo terminó 37 días después, por el acuerdo el 26 de mayo del mismo año, después de que un fraudulento tribunal de arbitramento, del cual la USO no participó, desmanteló la estabilidad laboral, al pasar de cerca de 10.000 trabajadores con contrato a término indefinido a la mitad de ellos, abultando la nómina de contratistas.

Igualmente, grave fue el decreto 1760 de 2003 que dividía a Ecopetrol en 3 empresas y la transformaba en una sociedad por acciones. Los especialistas coinciden en que al sindicato no le quedó una alternativa distinta que lanzar una huelga, que de hecho era política, en defensa de Ecopetrol contra la descarada privatización en interés de las empresas transnacionales.

Una huelga que resultaba patriótica, de manera inmediata fue declarada ilegal por el gobierno y en total fueron despedidos 248 trabajadores. La arbitrariedad frente a la ley y las recomendaciones de la OIT, fueron patentes, como lo expresó la Comisión Colombiana de Juristas (Vega, 2009, P.422) y como siempre la huelga fue militarizada, se interpusieron demandas penales contra algunos trabajadores, se establecieron fiscales especiales y los paramilitares recorrían las instalaciones.

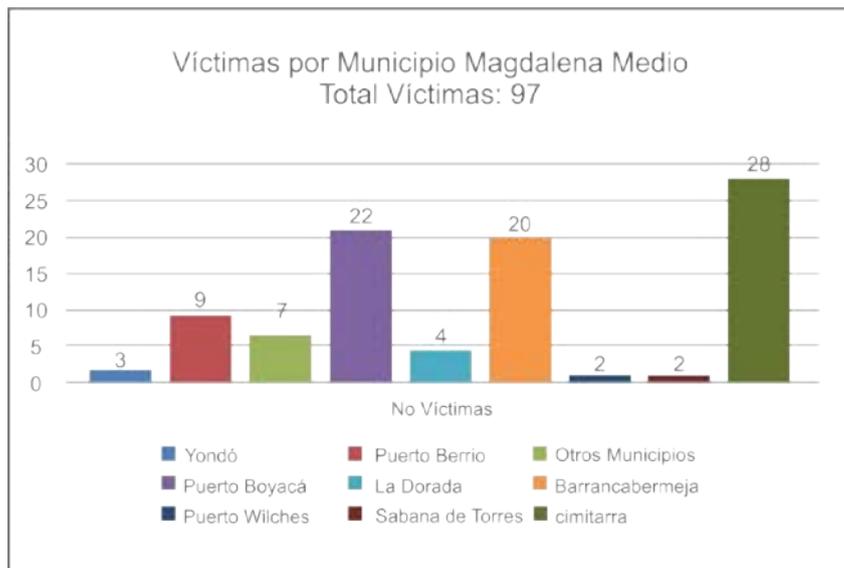
El 5 de mayo se realizó un paro cívico contra el primer paquete de despidos, pero que daba cuenta del descontento de la población, con las medidas de la alta burocracia de ECOPETROL y del gobierno, sin embargo, en el resto del país, los medios de comunicación formando parte del bloque de poder con la ultraderecha, aislaron al movimiento y le restaron solidaridad. Por ello los resultados fueron ambiguos, en tanto se debilitó el carácter estatal de la empresa, con medidas posteriores del gobierno.

Es decir el genocidio en el Magdalena Medio, sirvió para llevar a cabo una contrarreforma agraria y realizar una enorme acumulación de capital, con las tierras de los campesinos y su desalojo violento por el latifundio ganadero y luego por las acciones de narcotraficantes, quienes potenciaron la capacidad de inversión y de violencia, incluso con mercenarios internacionales, para entrenar a los ya conocidos paramilitares, lo cual permitió exportar los nuevos métodos de la muerte a otras regiones martirizadas como Urabá, los Llanos Orientales, etc.

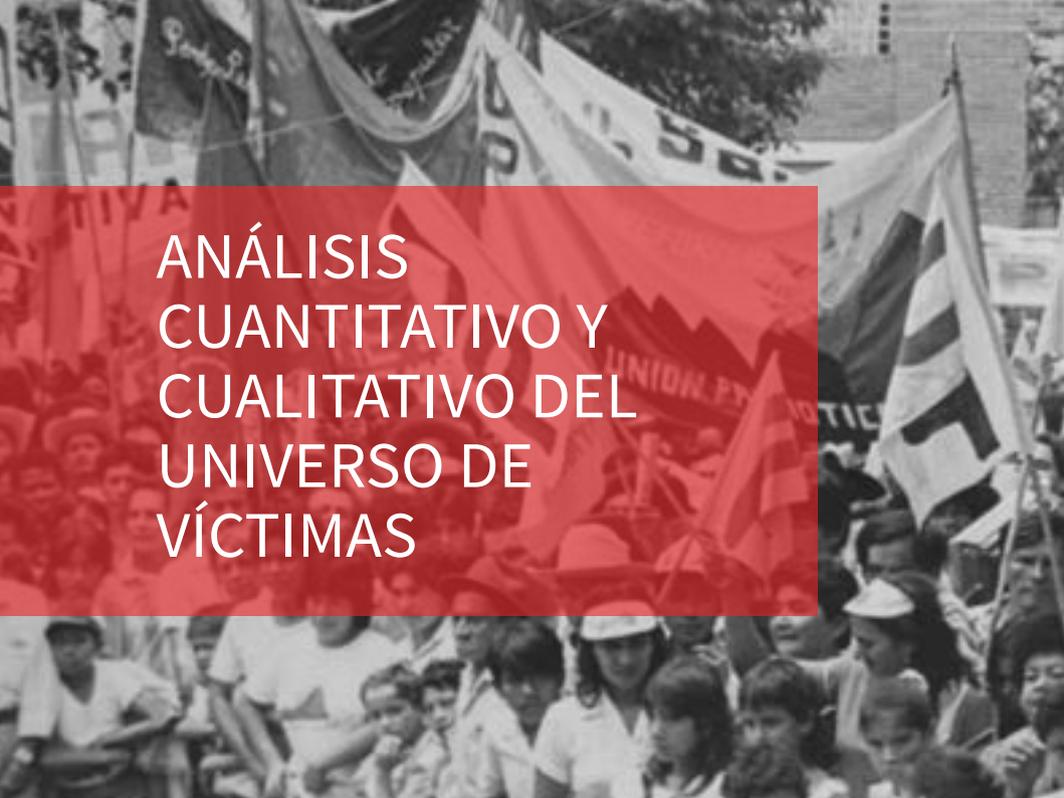
Los patrones de acción del crimen represivo, funcionaron de manera entrelazada y consecutiva, así, el control de las instituciones, facilitaba el control social, el cual fue reforzado con la incursión violenta en las áreas rurales o urbanas y la incorporación de pobladores adictos. Luego la intervención estatal, mediante la construcción de infraestructura y servicios públicos, consolidó el retorno del poder político

tradicional, que estaban perdiendo. Con la acumulación violenta de capital, se produjo una reestructuración que modernizó las relaciones sociales, en favor de los cultivos de exportación, los megaproyectos y el extractivismo depredador. Todo un modelo.

- Tabla 2: Víctimas por Municipio - Magdalena Medio



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos recogidos en el proceso de recolección de la información de los militantes del PCC y la JUCO periodo 1958-2016



ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL UNIVERSO DE VÍCTIMAS

El análisis del universo de víctimas del PCC y la JUCO exige la aplicación de unos criterios ordenadores que permita dar cuenta, en distintos momentos, de los procesos de estructuración de esta organización política y de los impactos de la violencia anticomunista en cada uno de los periodos donde se registraron los ataques según el presente estudio.

Un primer criterio, corresponde con el agrupamiento de los datos cuantitativos. Para ello se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: **1)** Antecedentes históricos de las luchas de los trabajadores/as y la aparición de las ideas socialistas; **2)** Primeros desarrollos organizativos durante las décadas siguientes a la fundación del Partido Comunista y; **3)** Aproximaciones contextuales relativas al periodo 1959 – 2016.

Y un segundo criterio, que tendrá en cuenta el despliegue y desarrollo organizativo del PCC a lo largo de su historia, el cual no siempre coincidió con la división política y administrativa del país. Los organismos de base partidarios se estructuraron alrededor de direcciones políticas de radio, zonales y regionales que construyeron territorialidades propias ligadas a la economía de enclave,

centros industriales, la pequeña economía campesina y familiar, comunidades étnicas o los movimientos de colonización.

Con estos dos criterios se propone ir estructurando el análisis de los registros de los ataques contra el Partido y la Juventud Comunista entorno al desarrollo de

- Tabla 3: Víctimas por Departamentos



Fuente: elaboración propia de los datos recogidos para el informe

la hipótesis del genocidio político continuado y extendido. La violencia política contra la protesta obrera y popular, que se justificó con la doctrina del enemigo interno, fue anterior a la fundación del Partido Comunista Colombiano.

Esta gráfica indica los departamentos con mayor número de víctimas en el periodo 1958 - 2016. Antioquia sobresale en este universo con 170 ataques. Y no es para menos, puesto que este departamento fue pionero en las primeras formaciones del paramilitarismo a nivel nacional, que iniciaron bajo el liderazgo de Ramón Isaza en 1977, con la conformación del primer grupo de autodefensas en la zona de Las Mercedes (hoy Puerto Triunfo), el cual se conoció con el nombre de “Los Escopeteros” (CNMH, 2018, p. 59). Estas autodefensas pronto se expandieron hacia otros municipios antioqueños como Yondó, Puerto Berrío, Puerto Nare, Caracol y Maceo.

En contraste, también debemos señalar que, este departamento, fue precursor en la formación del movimiento socialista colombiano, cuyos registros se remontan al Primer Congreso del Partido Socialista en 1919. Durante la década

siguiente, los artesanos y obreros antioqueños jugaron un papel relevante en la lucha social de nuestro país, en la que se destacó por entonces la huelga de los trabajadores/as de la empresa textil de Bello. Son memorables los inicios de la actividad política de María Cano, en la región minera de Segovia y Remedios a mediados de la década del 20.

Sobre esta historia y este fértil suelo de la protesta social se construyó durante las décadas siguientes las bases organizativas y políticas del Partido y la Juventud Comunista en Antioquia, una tradición que durante las décadas del 80 y 90 alcanzó una importante presencia organizativa en toda la región del Urabá antioqueño, y le permitió a esta colectividad conquistar gobiernos locales a nombre de la UP en municipios como Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá.

En este nivel, se debe incluir el departamento del Chocó, el cual registra un (1) ataque. Es importante señalar, que los factores históricos de aislamiento y segregación de las comunidades étnicas y rurales de esta región, dificulta la recolección de datos de los periodos más lejanos.

El segundo nivel de ataques nos muestra los departamentos del Tolima (147) y el Huila (130). Estos dos departamentos conforman el “Gran Tolima” en la estructura comunista. A partir de la segunda década del siglo XX, toda esta región se fue convirtiendo en el epicentro del crecimiento del proyecto social y político del PCC y que, en el desarrollo de la estrategia anticomunista, pronto se convertiría en una de las zonas más victimizadas por la guerra contrainsurgente. Es importante recordar que hacia los años setenta, en el sur del Tolima se conformaron las Autodefensas de “Rojo Atá”, las cuales se inspiraron en el modelo paramilitar de Puerto Boyacá (CNMH, 2018, p. 48).

El “Gran Tolima” fue históricamente un bastión nacional de la estructura comunista. Esta fortaleza se debe en parte a que, hacia 1926, cuando entró en crisis el régimen de la hegemonía conservadora y cuando, el liberalismo, no supo responder al creciente descontento social, se haya aprovechado esta crisis política para abrir un importante espacio para el movimiento socialista desde la lucha territorial. Es precisamente en las tierras tolimenses donde se va a realizar el Tercer Congreso Nacional del Trabajo. Medófilo Medina (1980) menciona que “María Cano realizó su segunda gira, esta vez por el Tolima, siendo recibida por manifestaciones multitudinarias en La Dorada, Honda, Mariquita, Ibagué” (p.44).

Esta génesis permite comprender cómo, el comunismo, echó raíces no solo entre los trabajadores/as y campesinos/as, sino incluso en varias comunidades indígenas como la Yaguará en el sur del Tolima, como también con los pueblos Coyaimas y Pijaos asentados a lo largo y ancho de la ribera de río Magdalena.

Dentro de esta regionalización organizativa, debemos incluir el departamento del Caquetá, el cual aparece en la gráfica con 28 ataques. Esta región cobró mucha importancia para el PCC, sobre todo a partir del recrudecimiento de la guerra sucia a mediados de los años 80, puesto que se convirtió en la receptora de militancia y estructuras que se desplazaron principalmente por dos rutas: 1) La cordillera caqueteña por la vía balsillas – Guayabal – San Vicente del Caguán y; 2) Por toda la región del piedemonte andino-amazónico, el cual abarca cuatro departamentos: límites del sur del Huila (Pitalito, San Agustín y Acevedo), la Bota Caucaña (sub región de Piamonte – Santa Rosa), Caquetá (algunos corregimientos de la subregión de San José del Fragua) y; Putumayo (Mocoa, San Francisco, Orito y la Hormiga), este último departamento con un registro de 4 ataques.

Pero el principal desarrollo organizativo del Partido, en el Caquetá, se dio en los municipios de la zona norte de este departamento a lo largo del corredor Florencia, La Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico, Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán.

En un tercer nivel se encuentra la capital del país, con 143 ataques. Es preciso advertir que la estructura del Partido y la Juventud Comunista en Bogotá, siempre estuvo vinculada con importantes zonas del departamento de Cundinamarca, el cual, según la gráfica, aparece en séptimo lugar con 81 ataques. En términos organizativos, Bogotá y Cundinamarca terminaron estructurándose como la “Región Centro”.

Desde mediados de la década del 20, Bogotá y Girardot, se habían convertido en ciudades de gran concentración obrera, como también en centros de importantes movilizaciones urbanas de los trabajadores desocupados. No se puede perder de vista que, para julio de 1925, se había reunido en la capital, el Segundo Congreso Obrero (Medina, 1980, p. 39). Como tampoco podemos pasar por alto que, fue precisamente en Bogotá donde se fundó el PCC en Julio de 1930.

El hito fundacional del comunismo colombiano, convirtió la capital y sus alrededores, en lugares preminentes para el desarrollo de la estrategia contrainsurgente, lo que deja entre dicho la tesis, según la cual, el paramilitarismo es un fenómeno exclusivo de las zonas periféricas. La Provincia del Tequendama, con centro en Viotá, fue una importante lugar no solo para la resistencia agraria, sino además sirvió de refugio para dirigentes y estructuras comunistas víctimas de la violencia política.

Por otra parte, La Provincia del Sumapaz, se constituyó en una importante región para el desarrollo organizativo del PCC, con una presencia importante en municipios como Fusagasugá, Pasca, Arbelaez, Pandi y Cabrera cuya influencia se extendió, por un lado, hacia los municipios de Icononzo y Villarica, en el nororiente del Tolima y, por otro lado, por toda la región de El Duda, en el norte del Meta, como también en zonas limítrofes de los departamentos del Huila y Cundinamarca.

La estructura partidaria de base y su influencia política en las organizaciones sociales y sindicales fue tan grande que, en su momento, se hizo necesaria la conformación de una estructura de Dirección Regional para atender los organismos en el Sumapaz y el Oriente del Tolima. En consecuencia, la política de defensa del Estado se orientó durante muchos años a cortar con lo que consideraban “corredores estratégicos a la guerrilla” y, por tanto, a extender un cordón de seguridad sobre la capital de la república, que incorporó múltiples acciones de “guerra sucia” en las zonas periferias y cercanas a la metrópoli.

Lo anterior explica que, en toda esta región, aparezca en el tercer lugar en el número de ataques contra las comunidades y organizaciones sociales donde el Partido y la Juventud comunista ejercieron una importante influencia política.

Dentro de la “Región centro”, debemos incluir el departamento de Boyacá, el cual registra 25 ataques. Al igual que en otras partes del país, el PCC encuentra en este lugar importantes antecedentes en la organización del movimiento socialista de los años 20. Para la década del 30, el movimiento campesino de esta región ya venía jugando un papel muy dinámico en la lucha democrática y comenzaba a ser relevante para el proceso de organización del Partido Comunista en esta región. A partir de la década del setenta, la influencia del PCC comienza a ser importante en la sindicalización de los trabajadores/as de la industria cerámica y cementera.

En las décadas del 80 y 90, el departamento de Boyacá, se convirtió en una región refugio para cuadros y estructuras que había sido desplazadas por el anticomunismo y la guerra sucia desde regiones como el Arauca, Santander y el Magdalena Medio.

Un cuarto nivel se ubica el departamento de Santander con 109 ataques. La presencia organizativa del PCC en este departamento, se puede rastrear desde 1958 en la región del Carare, en municipios como Landázuri, Cimitarra, Santa Helena del Opón y Puerto Parra, donde las células, radios y zonales del PCC impulsaron la conformación de organizaciones comunitarias, al tiempo que ejercieron una notable influencia en las Juntas Veredales de toda esa región.

Durante la década del setenta, el liderazgo social del PCC fue fundamental en la conformación de la coalición de izquierda que se conoció como la UNO, la cual promovió los ideales socialistas, la organización campesina y un programa de reformas sociales y políticas encaminadas a ampliar la democracia y la justicia social (Grupo de memoria histórica, 2011, p. 68).

Entre las décadas del 70 y 80 el epicentro de la actividad se traslada hacia el puerto petrolero de Barrancabermeja, el cual ocupó un lugar preponderante en la expansión del PCC en el departamento de Santander, bajo el liderazgo de figuras emblemáticas como Leonardo Posada. El crecimiento de la organización comunista en Santander y la región del Magdalena Medio, pronto desató la reacción del militarismo y de los grupos criminales que operaban bajo su amparo y auspicio.

A través de una estrategia de estigmatización, se puso en marcha una campaña sistemática para propagar el anticomunismo que luego sirvió para legitimar los ataques contra todo lo que oliera a izquierda en muchas veredas y ciudades, lo que contribuyó a sentar las bases sociales y políticas del orden paramilitar.

Fue a comienzos de los ochenta cuando surgió el segundo modelo de ordenamiento político – social contrainsurgente, proyectado desde Puerto Boyacá y desde algunos batallones militares. Lo anterior conllevó a la profundización de la violencia y al retiro de las guerrillas a zonas cada vez más marginales, provocó nuevos desplazamientos campesinos, favoreció el monopolio político de los partidos tradicionales y la consecuente desaparición de las fuerzas de oposición (Grupo de memoria histórica, 2011, p. 69).

El recrudecimiento de la violencia política contra el PCC y la JUCO llevó al exterminio, al desplazamiento y al exilio a muchos de sus cuadros locales, un factor determinante en el desmantelamiento de las estructuras partidarias y en el rompimiento del tejido social en toda esta región.

Por otra parte, el departamento de Norte de Santander, revela un registro de 20 ataques. Los antecedentes históricos del PCC en este departamento, se ubican por lo menos desde la segunda década del siglo XX, con la aparición de los primeros centros políticos del Partido Obrero, el cual se había sido creado por iniciativa del movimiento artesano (Medina, 1980, p. 20). A finales de los años veinte, esta región fue muy importante en la conformación de los comités seccionales del Partido Socialista Revolucionario, el impulso al programa del trabajo, la movilización callejera y la denuncia política.

Para la época de la fundación del PCC, el departamento de Norte de Santander jugó un papel preponderante en la organización del proletariado agrícola y en las movilizaciones campesinas (1930-1940). Durante el mismo periodo, el radio de acción del partido se extendió hacia los territorios petrolíferos del Catatumbo, en el marco de los conflictos generados por la promulgación de la ley 37 de 1931 o estatuto petrolero y por el Contrato Chauv Folson (ley 80/31), los cuales entregaban la soberanía sobre la explotación de estos recursos estratégicos a las compañías norteamericanas (Medina, 1980, p. 79).

Por su parte, el departamento del Arauca resultó afectado con 20 ataques. Este departamento estuvo integrado al desarrollo organizativo del PCC en la región del Nor- oriente. Igualmente jugó un papel importante en las luchas agrarias y obreras en los territorios petrolíferos. Durante los años 80 y 90 llegó a ser uno de los regionales más grandes del país, como también de las zonas de mayor influencia en los gobiernos locales a través de la UP y diversas coaliciones de partidos democráticos y de izquierda.

Para los tiempos de la segunda conferencia del PCC (noviembre de 1935), la “Región del Nor-oriente” era un componente estratégico de la agenda política comunista, la cual se orientada a la denuncia del tratado comercial colombo – americano y a la defensa de la economía nacional, con consignas como la restauración de la soberanía nacional en los territorios dominados por el imperialismo en la zona bananera, Barrancabermeja y la región del Catatumbo (Medina, 1980, p. 124).

La inserción y la expansión del proyecto paramilitar en la región del Nor – oriente comienza a mediados de los noventa, en la subregión del Catatumbo y, posteriormente, con mucha fuerza en la ciudad de Cúcuta y en el área metropolitana. El Bloque Catatumbo, bajo el mando de Salvatore Mancuso, concentró su estrategia en el control militar, político y económico en toda esa región. Sin embargo, la incursión paramilitar no fue homogénea ni simultánea: “en el Catatumbo fue mucho más temprana y con niveles de violencia mucho más elevados; en Cúcuta y su área metropolitana, se caracterizó por un menor número de acciones y una violencia más ‘selectiva’ y apoyada por los poderes locales y miembros de la Fuerza Pública” (CNMH, 2018, p. 92).

Un quinto nivel tiene que ver con los ataques ocurridos en el departamento del Meta (115). Los municipios más afectados fueron Acacías, El Castillo, Cubarral, Granada, La Julia, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, San Juan de Arama, Vista Hermosa y Villavicencio. Desde mediados de los años 40, el Meta fue receptor de las “Columnas de Marcha” liberales que iniciaron la colonización de importantes zonas para la agricultura. Para la década de los años 50, ya era notable la influencia del Partido Comunista que comenzaba a liderar procesos de organización de los campesinos de toda esa región.

Con la ilegalización del PCC en 1954, arranca un periodo de persecución orientado a la destrucción de las estructuras comunistas e inició una guerra contra las comunidades rurales del centro del país que se extendió hasta Villarica y toda la región del Sumapaz, y cuyo propósito era aniquilar las autodefensas campesinas que se habían organizado con el único objetivo de defenderse de la violencia oficial destada por la policía “Chulavita”.

Toda esta trayectoria organizativa fue clave en el procesos de constitución del movimiento campesino, el cual fue protagonista de las luchas agrarias desde la segunda mitad del siglo XX en nuestro país. A mediados de la década del 80, la región del Meta experimenta el avance, expansión y consolidación del paramilitarismo con la llegada de los grupos armados al mando de Víctor Carranza.

A este nivel de análisis debemos agregar los departamentos del Casanare (2) y Guaviare (13) los cuales suman 15 ataques. Estas son regiones apartadas y con importantes índices de pobreza y victimización por el abandono estatal y las diversas dinámicas del conflicto armado. Allí también se han presentado importantes periodos de conflictividad social por las economías de guerra ligadas a los cultivos de uso ilícito.

Un sexto nivel del análisis de esta violencia contra el PCC y la JUCO lo constituye el Valle del Cauca con 56 registros. La trayectoria de la organización comunista en este departamento, puede referenciarse desde el movimiento huelguístico de mediados de los años 20 que le dio vida a la Confederación Obrera Nacional, cuya presidencia fue asumida por un dirigente que había participado en su congreso constitutivo en representación de varios núcleos obreros del Valle del Cauca: Ignacio Torres Giraldo (Medina, 1980, p. 39). Entre el 1927 y 1928, el nombre de María Cano se agregó a esa famosa campaña de construcción política y organizativa de los núcleos locales del Socialismo Revolucionario en esa región desde Cartago hasta Buenaventura.

Con la intensificación de los conflictos agrarios a partir de la década del 40, el PCC del Valle del Cauca se destacó en la lucha contra la violencia latifundista contra las comunidades rurales y, bajo la orientación nacional de la solidaridad con el movimiento agrario, se puso en marcha una campaña de crecimiento organizativo del Partido en medio de un intensa labor social orientada a revitalizar la organización campesina en ese departamento.

A mediados de esa misma década, la acción organizativa del PCC se dirigió hacia los trabajadores del cemento y la construcción, concentrados principalmente en la zona industrial de Yumbo, quienes van a jugar un papel protagónico en el movimiento huelguístico entre los años 50 y 80 en ese importante departamento del suroccidente del país.

Durante la década del 80, la emergencia y consolidación del narcotráfico en el norte del Valle, no solo creó nuevos polos económicos, sino que además incorporó importantes zonas del Pacífico a las actividades ilícitas. Para los años 90, comienza la expansión del proyecto paramilitar sobre toda la llanura del Valle del Cauca. En un primero momento, esta tuvo dentro sus objetivos: 1) La construcción de un “corredor de seguridad sobre el modelo agroindustrial de la zona plana del Valle del Cauca”; 2) “Afianzar la economía del narcotráfico” y 3) “Neutralizar el asedio de la guerrilla”. Pero luego, una vez disminuida la presencia e influencia guerrillera, “comienza un nuevo ciclo de violencia entre las diversas facciones de narcotraficantes en el departamento “(CNMH, 2018, págs. 109-110).

Entre 1997 y 2006, el Bloque Calima de las AUC logra desplegarse por los departamentos del Valle y del Cauca, proyectando así su accionar hacia toda la región del suroccidente. En términos organizativos, el PCC y la JUCO

realizaron, en distintos momentos, esfuerzos de articulación interregional en los departamentos para integrar el litoral sur del Pacífico. Según la gráfica que estamos analizando, el Cauca registró en el periodo que estamos analizando, 40 ataques, mientras que en Nariño se presentaron 12 agresiones.

Para el caso del Cauca, se cuenta con registros de la actividad comunista por lo menos desde los tiempos del II Congreso de Partido Socialista, celebrado el primero de Mayo de 1920 (Medina, 1980, p.27). Es indudable que la agitación socialista jugó un papel protagónico en importantes luchas indígenas y campesinas desarrolladas a mediados de 1924. La militancia cauca, como en el resto del país, sufrió la terrible persecución desatada en la segunda mitad de los años 30, siendo particularmente muy golpeada en municipios como Santander de Quilichao.

Si bien, el Partido Comunista había logrado extender su trabajo por diversas regiones indígenas del país, fue precisamente en el departamento del Cauca, en municipios como Jamabaló, donde la organización comunista se hizo más vigorosa.

No se trataba de un trabajo improvisado, obedecía a concepciones programáticas sobre el puesto de los indígenas en la lucha por la liberación nacional. En su borrador de informe al Séptimo Congreso de la IC se decía que: “De indígenas contamos con más de 25 células y sólo en el Departamento del Cauca existen 17 con un total de 150 miembros”. Los terratenientes del Cauca tenían una larga tradición de persecución a los indígenas. Desde 1910, éstos no habían dejado de luchar, primero con el caudillo Quintín Lame a la cabeza, luego bajo la orientación del Partido Comunista (Medina, 1980, p. 105).

A comienzos de la década 30 fueron múltiples los ataques de la policía, latifundistas y ejércitos privados contra el Partido Comunista de composición indígena en varias regiones del país. Los registros de noviembre de 1931 en Jambaló, dan cuenta de los hostigamientos, persecución, amenazas, encarcelamientos y asesinatos en el marco de las actividades partidarias en esa zona.

El impulso del PCC a las organizaciones indígenas y campesinas se extendió hasta el departamento de Nariño. Este departamento fronterizo padeció, en distintos periodos, la política anticomunista. Sufrió la represión de la huelgas obreras lideradas por la CTC de mediados del siglo XX y toda los rigores de la violencia oficial de la oligarquía conservadora y del periodo de la violencia que inició con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán.

Con la consigna nacional “Política de masas, acción de masas, resistencia de masas”, la dirección comunista en la región se orientó a conformar comités populares contra la violencia reaccionaria con participación de todos los sectores progresistas y democráticos. Ante esta amenaza, el PCC organizó la lucha social para defender la vida y las libertades democráticas (Medina, 1980, p. 242).

En síntesis, el suroccidente sufrió por muchos años la violencia oficial y en la historia reciente, se agregó la generada por los grupos paramilitares, configurando en su conjunto un régimen contrainsurgente y anticomunista en el puerto de Buenaventura, el Pacífico caucano y nariñense, el norte y centro del Cauca y en el piedemonte de la cordillera occidental en Nariño (CNMH, 2018, p. 104).

En un séptimo nivel debemos agrupar toda la región de la Costa Caribe. Allí tenemos los departamentos de Atlántico (15), Bolívar (4), Magdalena (8), Sucre (11), Cesar (10) y Córdoba (11) para un total de 59 ataques.

Desde las primeras décadas del siglo XX, la costa caribe atestiguó importantes luchas obreras como la huelga de los braceros de los puertos, que abarcó desde Calamar hasta Barranquilla (1910) a la que le siguieron intensas jornadas de movilización de los trabajadores portuarios, del transporte fluvial y ferroviarios de toda esta región.

Se tiene noticias de que, entre 1927 y comienzos de 1928, María Cano desarrolló importantes campañas en la Costa Atlántica, en donde presidió manifestaciones populares en Barranquilla, Ciénaga y Santa Marta. A partir de la década del 30, el país inicia un nuevo periodo de conflictos laborales y de huelgas obreras. En este contexto, “Tienen lugar las primeras luchas organizadas y comienza bajo el influjo del Partido Comunista la reorganización de los trabajadores del río Magdalena” (Medina, 1980, págs 52 - 76). Este movimiento de los obreros del transporte va a tener un desarrollo muy importante a través de FEDENAL en las décadas siguientes, junto a los trabajadores de otros sectores como los de la industria textil.

Finalmente, un octavo nivel en el que agrupamos toda la región del “Eje cafetero” con los departamentos de Caldas (15), Risaralda (11) y Quindío (7) para un total de 33 ataques.

En toda esta región, el trabajo en las trilladoras de café se constituyó en el sector más voluminoso de los trabajadores/as de esa industria, formando un verdadero proletariado agrícola. Durante la década del 20, representantes obreros de este sector se hicieron presentes en el proceso de formación del PSR. También a esta región llegó la agitación de las ideas revolucionarias de María Cano, entre los años de 1927 y 1928. Hacia 1935, va a ser muy importante la huelga de escogedoras de café en Montenegro, departamento de Caldas, la cual había sido impulsada por la labor de organización del Partido Comunista (Medina, 1980, p. 96).

En muchos municipios del Viejo Caldas, Risaralda y Quindío se vivió durante décadas una gran agitación de los trabajadres/as del café y, con mucha intensidad, la lucha agraria liderada por el movimiento de colonos cafeteros. Desde mediados de los años 30, el Partido Comunista había buscado la manera de “darle a esta lucha una proyección nacional que hiciera posible la consecución de reivindicaciones en todo el país” a través de la preparación de una huelga nacional del café, encabezada por los trabajadores/as de las haciendas y trilladoras.

- Tabla 4: Víctimas por Tipo de Delito



Fuente: elaboración propia de los datos recogidos para el informe

De todas las modalidades de ataque a la estructura del PCC y la JUCO, el homicidio ocupa el primer lugar (648), seguido de la detención arbitraria (344) y, en su orden; las amenazas (102); la desaparición forzada (68); los allanamientos ilegales (27); el hostigamiento (36); la tortura y tratos crueles e inhumanos (16); atentados (16); lesiones personales (10); masacres (7); entre otras modalidades de menor registro.

Es importante advertir que las detenciones arbitrarias y los allanamientos ilegales, su autoría corresponden principalmente a la fuerza pública. Existen zonas grises donde no es muy clara la frontera entre el accionar de los organismos de seguridad del Estado y los grupos paramilitares, en los que podríamos ubicar el hostigamiento, las amenazas, los atentados, la desaparición forzada, las lesiones personales y las masacres.

-Tabla 5: Víctimas por Décadas



Fuente: elaboración propia de los datos recogidos para el informe

Entre 1960 – 1969 se registra el mayor número de ataques contra el PCC y la JUCO (347). Esto se explica por el despliegue de la ofensiva anticomunista agenciada directamente por el Estado, donde el mayor porcentaje de la violencia política es de carácter “oficial”. El segundo registro corresponde al periodo 2000 – 2009, con un número de ataques de 276, coincidiendo con el periodo de auge y posterior desmovilización de las AUC, el cual supone el periodo 1999 – 2006 (CNMH, 2018, 45) y con el inicio del llamado periodo de los denominados “grupos armados pos – desmovilización” (2006 – 2015).

El tercer registro de víctimas abarca el periodo 1980 – 1989, con 250 y el periodo 1990 – 1999, con 158 ataques respectivamente. Sumadas las décadas del ochenta y noventa fueron las más sangrientas, cuyo referente principal fue el exterminio de la Unión Patriótica.

Si tenemos en cuenta la periodización de González, Bolívar y Vásquez tenemos que, para la década del 80, el orden contra – insurgente se caracterizó por dos sub periodos: 1) 1980 – 1984: aparición de grupos urbanos y reacción del narcotráfico contra los secuestros de la guerrilla y; 2) 1984 – 1989: avance, expansión y consolidación del proyecto paramilitar en el Magdalena Medio, las incursiones de las Autodefensas de Córdoba y Urabá y el asentamiento de los paramilitares de Víctor Carranza en el Meta. Y para la década del noventa, esta también se subdivide en dos partes: 1) 1990 – 1994: estancamiento del fenómeno paramilitar, ajustes de cuentas y purgas internas, y ruptura de la alianza con los narcotraficantes y; 2) 1994 – 1998: expansión y proceso de coordinación alrededor de las AUC (CNMH, 2018, 43).

El cuarto registro corresponde al periodo 1970 – 1979 con 133 ataques. Esta década correspondió con la aparición de la primera generación paramilitar. Fueron los inicios de la construcción del orden social contrainsurgente con base en el control territorial de los grupos armados de la región del Magdalena Medio sur, “cuna del primer gran modelo paramilitar de Colombia” (CNMH, 2018, p. 48). En este periodo fueron muy importantes las luchas por la tierra del movimiento campesino, como también las luchas urbanas cuyo referente fue el Paro Cívico de 1977.



Fuente: elaboración propia de los datos recogidos para el informe

En esta gráfica, los periodos 1980 – 1989 y 1990 – 1999 sobresalen como los más sangrientos. Durante las décadas del 80 y 90 se desató la más cruenta persecución contra la Unión Patriótica y el Partido Comunista que llevó a un verdadero genocidio político. En la gráfica aparece registrado 343 casos de homicidio en estas dos décadas. En distintas instancias el Estado colombiano ha admitido su responsabilidad en estos crímenes sistemáticos, en los que se ha probado judicialmente la colaboración activa de miembros de la fuerza pública.

-Tabla 7: Desaparición Forzada por Década



Fuente: elaboración propia de los datos recogidos para el informe

En esta gráfica el periodo con mayor registro de desapariciones forzadas es 2000 – 2009, con 26 casos. Coincide con el periodo de la Política de Seguridad Democrática del gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, en las que se registra en diversos informes de organizaciones de derechos humanos el alto número de desapariciones forzadas en todo el país.

- Tabla 8: Detención Arbitraria por Década



Fuente: elaboración propia de los datos recogidos para el informe

El periodo con el mayor número de detenciones arbitrarias fue entre 1960 – 1969 con un total de 230 casos. La década del sesenta va estar dominada por el conflicto internacional de la “guerra fría” y es a partir de este periodo que, la doctrina de la “seguridad nacional” y el “enemigo interno”, se va a profundizar en la política de contrainsurgencia del régimen colombiano como expresión local de las confrontaciones geopolíticas.

Los impactos de la guerra fría en el contexto latinoamericano se tornaron más complejas por la incidencia de la “Revolución Cubana” que estimuló la formación de nuevos grupos insurgentes y los consecuentes planes de contención orientados desde Washington bajo un enfoque militarista y anticomunista.

- Tabla 9: Amenazas por Décadas



Fuente: elaboración propia de los datos recogidos para el informe

Según la gráfica anterior, el periodo con mayor número casos de amenazas es 2000 – 2009 con 54 casos. Este periodo corresponde al gobierno de Álvaro Uribe Vélez en el que se evidencio una abierta persecución del gobierno nacional hacia la oposición política. Además de implementar se una política de seguridad nacional que conlleva a grave violaciones de derechos humanos.



CASOS REPRESENTATIVOS Y PRESUNTOS RESPONSABLES

En el periodo 1958 -2016 se presentaron 100 casos representativos documentados de un universo de víctimas de 1224 casos, y tres regiones (Meta, Urabá, Magdalena Medio) con sus respectivos análisis, mostrando la sistematicidad en los patrones de criminalidad, los modus operandi de los grupos criminales, los perfiles de las víctimas y los presuntos responsables de los delitos de lesa humanidad y de genocidio político continuado y extendido cometidos durante el conflicto armado contra el Partido Comunista Colombiano y la Juventud Comunista.

Las prácticas que se agrupan en una serie de conductas de carácter general, reiteradas y sistemáticas de los crímenes de lesa humanidad, y los modus operandi de los delitos[65] que siguen el mismo patrón de violación de derechos humanos[66], que se mantienen en el tiempo, asociados con nexos causales entre grupos armados ilegales y de un sujeto activo como la fuerza pública,

.....
[65] Homicidios selectivos en las calles o en sus residencias, masacres, desaparición forzada, atentados, desplazamiento, exilios, amenazas, entre otro

[66] Homicidios tipo sicariato en motos, automóviles con vidrios polarizados, sin placas o con placas falsas, etc.

configuran la tipificación del genocidio político[67] continuado y extendido contra el Partido Comunista Colombiano y la Juventud Comunista. Dentro de este ejercicio del informe se presenta como anexo las fichas que contiene los perfiles de las víctimas, hechos victimizantes y presuntos responsables.

SISTEMATICIDAD DE LOS PATRONES DE CRIMINALIDAD

La sistematicidad, indica la Corte Penal Internacional, hace referencia a la naturaleza organizada, planificada, de los actos de violencia (elemento cualitativo) y de la imposibilidad de la ocurrencia dejada al azar o de actos espontáneos y aleatorios o desconectados entre sí. Frente al elemento de generalizado, hace referencia sobre hechos de violencia de naturaleza a gran escala y un gran número de personas afectadas. Es decir, masividad, frecuencia, llevada a cabo colectivamente y dirigido contra una multiplicidad de víctimas de un grupo, que han sido blanco en el curso de un ataque (elemento cuantitativo). Los patrones de macrocriminalidad se elaboran a partir de las fichas de los casos representativos y que se encuentran enumerados para su mejor comprensión.

FRECUENCIA Y SISTEMATICIDAD

La sistematicidad, generalidad y frecuencia de las graves violaciones de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, cometidas contra los militantes comunistas por su ideología Marxista – Leninista de inspiración bolivariana y latinoamericana, que parten de la interpretación de la realidad colombiana (Partido Comunista Colombiano, 2014).

Los crímenes de lesa humanidad cometida en el marco del conflicto armado por el Estado Colombiano a través de la Fuerza Pública (DAS, Policía, Ejército), de grupos paramilitares, de narcotraficantes y, en algunas ocasiones, en alianzas con sectores políticos, configuran el delito de genocidio político contra

.....

[67] Código Penal. Artículo 101. Genocidio. El que con el propósito de destruir total o parcialmente un grupo nacional, étnico, racial, religioso o político que actúe dentro del marco de la ley, por razón de su pertenencia al mismo, ocasionare la muerte de sus miembros, incurrirá en prisión de cuatrocientos ochenta meses (480) a seiscientos meses (600); en multa de dos mil seiscientos sesenta y seis mil punto sesenta y seis (2.666,66) a quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes y en interdicción de derechos y funciones públicas de doscientos cuarenta (240) a trescientos sesenta (360) meses. La pena será de prisión de ciento sesenta (160) a cuatrocientos cincuenta (450) meses, la multa de mil trescientos treinta y tres puntos treinta tres (1.333.33) a quince mil (15.000) salarios mínimos legales vigentes y la interdicción de derechos y funciones públicas de ochenta (80) a doscientos setenta (270) meses cuando con el mismo propósito se cometiere cualquiera de los siguientes actos: 1. Lesión grave a la integridad física o mental de miembros del grupo. 2. Embarazo forzado. 3. Sometimiento de miembros del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial. 4. Tomar medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo. 5. Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo. Lea más: https://leyes.co/codigo_penal/101.htm. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional del 17- VII de 1998. Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio del 9 de diciembre de 1948 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

un grupo nacional que tiene un móvil anticomunista, con carácter fascista y discriminatorio contra el PCC y la JUCO.

PRESENCIA GEOGRÁFICA DE LOS HECHOS

Los departamentos donde ocurrió el mayor número de conductas delictivas y graves violaciones de derechos humanos, según los casos representativos son los siguientes: a) Meta (Granada, Villavicencio, Vista Hermosa, Mapiripán, El Castillo, Medellín del Ariari, Puerto Esperanza, El Dorado); b) Antioquia (Medellín, Puerto Nare, corregimiento de Magdalena Medio, la Ceja, Segovia, San Rafael, Puerto Berrio); c) Urabá (Apartadó); d) Valle del Cauca; e) Nariño (Tumaco); f) Cauca (Popayán, Toribio); g) Córdoba (Montería, San Carlos); h) Tolima (Líbano, Natagaima, Prado, Planadas, Coyaima, Mariquita); i) Bogotá y Cundinamarca (Sumapaz, Pasca); j) Boyacá (Puerto Boyacá); k) Risaralda (Pereira, Santa Rosa de Cabal); l) Santander (Barrancabermeja, Pie de Cuesta, Bucaramanga); m) Caldas (Riosucio); n) Casanare (Yopal) y; o) Huila (Suaza); casos en donde el fenómeno se aprecia de manera considerable, lo que no quiere decir que en otros departamentos o municipios no se realizaron prácticas criminales.

MOMENTOS DE LA SISTEMATICIDAD DE LOS PATRONES

El número de hechos victimizantes analizados permite identificar las prácticas de violaciones de derechos humanos, del Derecho Internacional Humanitario, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado colombiano en desarrollo del pensamiento anticomunista, con una fuerte cooperación política y militar de los Estados Unidos. La sistematicidad de los patrones de criminalidad se puede ubicar en cinco momentos:

Primer gran momento (1958-1970)

Con el Acto Legislativo 06 de 1954 por el cual se formaliza la ilegalización del Partido Comunista; con el asesinato de 9 miembros de su Comité Central entre 1954 y 1960; y con el pacto político entre liberales y conservadores vigentes entre 1958 y 1974 a través del decreto que legalizó la conformación del Frente Nacional, el cual excluyó a sectores políticos diferentes a los liberales y conservadores, con lo que se inició la exclusión de los comunistas en la vida nacional. El 4 de abril de 1955, la dictadura militar publicó un decreto declarando “zona de operaciones militares” a Villarrica, Cabrera, Venecia, Melgar, Icononzo,

Pandi, Carmen de Apicalá y Cunday[68]. Eran severas medidas militares en el oriente del Tolima[69] y, según este decreto, los habitantes de los municipios afectados que no respetaran el toque de queda o no portaran un salvoconducto militar, serían “tratados por las tropas del ejército como enemigos en la zona de operaciones militares”. De esta manera se proferirían los ataques contra los territorios de influencia del Partido Comunista, produciendo grandes desplazamientos de campesinos a causa de la violencia oficial.

Este patrón se caracteriza por la restricción de la democracia y por la ilegalización del PCC[70], bombardeos a zonas campesinas e indígenas de influencia comunista[71], y la estigmatización de las regiones colonizadas por los campesinos desplazados por la violencia oficial. En muchas de ellas se producen terribles crímenes de guerra, especialmente contra campesinos a quienes masacran junto a sus familias, estos hechos suceden en casi todo el territorio nacional. Posteriormente, muchas de estas comunidades campesinas pasan a ser víctimas de seguimientos y persecución, especialmente los campesinos del viejo Caldas, Santander, Antioquia, Cundinamarca, algunos sectores de Boyacá, Huila, sur y oriente del Tolima, más exactamente de Villarrica, causando un desplazamiento forzado hacia otros departamentos.

La visita a Colombia por la misión Yarborough[72] del ejército estadounidense, en febrero de 1962, orientó directrices para desarrollar la línea estratégica contrainsurgente paramilitar, incluso antes del surgimiento de la guerrilla (1964 – 1965), y a partir de este instante se comienza el estudio por parte de las fuerzas militares de estos manuales que definía el papel de la población civil en la guerra, vinculándolos como grupos privados (paramilitarismo) que combatía a las organizaciones campesinas y las organizaciones sociales.

De esta manera se fue perfeccionando una política sistemática desde el Estado Colombiano que va configurando los crímenes contra el Partido Comunista y la Juventud Comunista y la Juventud Comunista. Este tipo de daños se

[68] Crímenes de guerra: convenios del niño 1989, bombardeos a poblaciones civiles.

[69] Acto legislativo 06 del 14 de septiembre de 1954. Donde quedó decretado la ilegalidad de la ideología comunista y del Partido Comunista.

[70] Acto legislativo 06 del 14 de septiembre de 1954. Donde quedó decretado la ilegalidad de la ideología comunista y del Partido Comunista.

[72] Villarrica, Sumapaz, Marquetalia, Rio chiquito, el Pato, Guayabero, configurándose el delito de crímenes de guerra.

dio a través de la recomendación de una estrategia secreta para las fuerzas militares colombianas, asumida naturalmente como una orden: “hay que crear organizaciones de tipo antiterrorista para la lucha anticomunista”.

Patrón 1. Privación ilegal de la libertad, Detención Arbitraria Especial[73]. Ubicado en los casos 15, 21, 22, 37, 50, 55, 57, 78, 89, 98 en las fichas de los casos representativos.

Alejandro Gómez Roa. Militante activo de la Juventud Comunista, encabezó las protestas estudiantiles contra la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla en 1954. Posteriormente cayó preso político por su oposición a la intervención norteamericana en el país. Fue estudiante de las Universidades Libre y Nacional de Colombia, miembro de la Unión de Estudiantes Colombianos. En diciembre de 1957 ingresa a la Juventud Comunista. Dirigente Nacional de la JUCO. A finales de la década del 50 del siglo pasado ingresó al Partido Comunista Colombiano, en cuyas filas militó hasta su muerte en el año 2014.

Sufrió persecuciones y prisiones, viajó por los países socialistas y asistió a varios festivales mundiales de la juventud y los estudiantes, siempre con su acordeón y sus composiciones. Abogado de profesión, Gómez Roa trabajó por los presos políticos de su país. Participó en varios Festivales Mundiales de la Juventud y los Estudiantes y se desempeñó como miembro del buró permanente de la Federación Mundial de la Juventud Democrática con sede en Budapest. Cuando se encontraba preso en la cárcel Modelo de Bogotá, se produce el ataque de las Fuerzas Armadas oficiales, auspiciadas y financiadas por los EEUU, a la región de Marquetalia, circunstancia que inspiró la composición del “Himno a Marquetalia” dedicado a la valerosa lucha de los campesinos dirigidos por Manuel Marulanda Vélez. En la cárcel realizó diversas actividades culturales, sociales y políticas de diverso orden.

Alejandro fue múltiples veces detenido, amenazado y golpeado por participar en campañas de solidaridad con el pueblo cubano, iniciativas de oposición a la intervención estadounidense en el país, entre otras actividades propias de la Juventud Comunista. También fue víctima de detención arbitraria y permaneció durante más de dos años privado de la libertad sin juicio, años en que fue constantemente revictimizado con el traslado arbitrario de cárceles y sin que nunca fuera llevado a juicio.

[73] Caso 5 de la ficha casos representativos. Año del hecho victimizantes, 1963.

Patrón 2. Tratos inhumanos y degradantes, Actos de Barbarie, Ejecución Extrajudicial – Masacre, Ubicado en los casos 5, 9, 57, 69,70 en las fichas de los casos representativos cometidos contra la humanidad de los dirigentes comunistas:

Plácido Aragón, Gratiliano Rocha, José Vicente Ñustes, Agustín Tique, Narciso Capera. Reconocidos por la lucha contra la agresión de la dictadura militar en Villarrica. Campesinos pertenecientes al Movimiento Agrario del Sur del Tolima. Eran dirigentes destacados en la región del sur del Tolima. Año del hecho delictivo, 1963.

En las horas de la tarde y mientras pescaban en el río Anchíque, en el sitio Cañón de la Trocha, fueron asesinados 16 campesinos por tropas del Batallón de Infantería General Caicedo. Entre las personas asesinadas están Plácido Aragón, Gratiliano Rocha, José Vicente Ñustes, Agustín Tique y Narciso Capera. Apresaron a varias mujeres y a 36 niños que se hallaban con las víctimas. “Con el ejército actuaron algunos elementos civiles entre ellos Célimo Yaima y su hijo quienes se encarnizaron con los cadáveres de los compañeros asesinados. Cuenta uno de los campesinos que pudo escapar de la masacre, que cuando el camarada Vicente Ñustes caía sobre una piedra herido en el abdomen, los Yaimas cayeron sobre él como fieras y que entre estos y algunos soldados remataron despiadadamente a los heridos. Terminado el asesinato colectivo, los soldados recibieron la orden de cortar las cabezas de los dirigentes Gratiliano Rocha, Plácido Aragón, José Vicente Ñustes y la de otro de los muertos. Como macabro trofeo las cabezas fueron llevadas por la tropa, junto con los 36 niños y las mujeres detenidas”.

Como siempre, en los comunicados oficiales, se dio la noticia diciendo que se trataba de un grupo de bandoleros que había sido diezmado. El coronel Álvaro Herrera Calderón lanzó varios de ellos dando el relato de la literatura marxista que había sido decomisada.

A las mujeres y niños detenidos se les hizo caminar de noche por cerca de ocho horas y tan solo mediante la intervención de algunos soldados, el oficial que comandaba la tropa permitió que estos prestaran alguna atención a los pequeños que se caían del cansancio al no poder igualar la marcha de la tropa.

La señora Mercedes Ramírez de Aragón, esposa de Plácido Aragón fue golpeada salvajemente con una piedra y abandonada entre los muertos para que se desangrara. Dos helicópteros fueron utilizados para la movilización de las tropas, armas y perros.

Un segundo momento (1971-1980)

Se caracteriza por la implementación por parte del Estado colombiano de los manuales del enemigo interno (grupos irregulares, y grupos campesinos, obreros, estudiantiles) y la normatividad anticomunista de las doctrinas de seguridad nacional, el Estatuto de Seguridad Nacional[74] que le dio amparo al estado de sitio[75], implementadas por el régimen oficial a través de controles de poblaciones y comunidades, con instrumentos de control y prácticas sociales de carnetizaciones, retenes en vías de comunicación entre pueblos, toques de queda, allanamientos sin orden judicial, amenazas de muerte vías sufragios, detenciones masivas, la prohibición de la circulación de Voz Proletaria, atentados terroristas contra sedes del PCC y de su órgano de difusión, fue sin duda un periodo que reproducía todo tipo de atropellos contra los militantes comunistas. Se implementó un patrón de control y de acción sobre la población civil, con un claro pensamiento anticomunista de aniquilamiento, desarrollado a través de manuales operacionales contrainsurgentes. Este es un periodo de altas violaciones de derechos humanos.

Patrón 1. Atentados terroristas contra sedes del PCC[76]. Ubicado en los casos 12, 19, 40, 79 en las fichas de los casos representativos.

Voz Proletaria y el Comité Regional del Partido Comunista Colombiano, Organismo de Difusión del Partido Comunista Colombiano.

“Hacia las 4:20 de la madrugada, una poderosa bomba colocada en la casa que ocupa el Comite Regional del Partido Comunista en Bogotá, estalló causando considerables destrozos. La puerta metálica de entrada fue arrancada de su sitio y en el interior, escritorios, anaqueles y otros muebles fueron violentamente

[74] Decreto 1923 del 06 de septiembre de 1978. “por el cual se dictan normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y se garantiza la seguridad de los asociados. Denominado Estatuto de Seguridad Nacional.

[75] “[...] entre 1949 y 1991 Colombia estuvo más de 30 años bajo estado de sitio. En los 21 años transcurridos entre 1970 y 1991 Colombia vivió 206 meses bajo estado de excepción, es decir, 17 años, los cuales representa el 82% del tiempo transcurrido”. Las ventajas de que se prolongara una situación excepcional durante este lapso, no solo se redujo a la concentración del poder político en cabeza del Poder Ejecutivo sino en la posibilidad de brindar una ‘retórica legitimante proveniente de la Constitución’ al momento de reprimir las protestas sociales y evitar la caída del régimen militar como de la plena democracia, oscilando entre constitucionalismo y el régimen autoritario”. Esta mixtura también favoreció “el desvanecimiento de la frontera entre lo legal y lo ilegal y por esta vía facilitó el salto hacia el no-derecho, no solo de funcionarios sino también de particulares”. Bajo el mandato de la Junta Militar (1957 – 1958) se amplió la jurisdicción Penal Militar para que fueran juzgados aquellas personas que revistieran graves amenazas al orden público, entre ellos, civiles opositores, estudiantes y sindicalistas. Con ello, se desplazó de facto las funciones propias de la jurisdicción penal ordinaria, argumentándose ineficiencia e imparcialidad para resolver conflictos cotidianos, sin perjuicio de que las garantías a la seguridad de sus miembros obstaculizaran seriamente su tarea.

[76] Caso 16, en ficha de los casos representativos.

desplazados. Una puerta y ventana quedaron destruidas. La onda explosiva alcanzó a romper vidrios de un edificio vecino. Por fortuna, no se presentaron desgracias personales”. La palabra y el silencio (La violencia contra periodistas en Colombia 1977 – 2015, 2015, Centro de Memoria Histórica Nacional, p. 45 – 46). “[...] el ataque a bala que sufrió el miércoles por la noche la editorial ‘Voz Proletaria’, semanario del Partido Comunista. El ataque contra la editorial se produce poco después que estallaran bombas en la embajada soviética y en la Cinemateca Distrital donde se presenta un festival de cine cubano y en los mismos días en que el ministro de Defensa, general Varón Valencia, anuncia en dos ocasiones, la inminente adopción de medidas restrictivas contra la prensa. Las reiteradas declaraciones de Varón Valencia, apoyadas de forma entusiasta por todos los diarios conservadores, suscitaron la protesta unánime de las agremiaciones de periodistas y terminaron por inquietar a sectores de la misma prensa liberal, que en un comienzo azuzó a los mandos militares contra Alternativa y El Bogotano, pero que ahora expresan preocupación por el hecho de que sea el ministro de las armas el que lleva la voz cantante en materia de control de la prensa”. (Alternativa, 1975).

Estos y otros muchos hechos de violencia se aclararon cuando el 20 de julio de 1980, cinco integrantes del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Charry Solano del ejército nacional, denunciaron ante el presidente de la República, el Procurador General de la Nación, el Parlamento, la Organización de Estados Americanos y diversos organismos de Derechos Humanos, la constitución del grupo terrorista paramilitar llamado «TRIPLE A», por parte de la Comandancia de dicho Batallón. Esta denuncia fue publicada en el diario mejicano EL DIA, del 29 de noviembre de 1980 (pág.16). En su denuncia los militares afirman que todos ellos son «funcionarios al servicio de la Inteligencia Militar desde hace varios años [...] a quienes precisamente el ejército al cual servimos por tantos años con decisión y sacrificio, haciendo cosas ilícitas, realizando delitos por órdenes superiores, que van desde el secuestro, torturas, terrorismo, hasta el asesinato para defender dizque al Estado, y hoy en día perseguidos por esos superiores que ordenaron hacer tales cosas».

Entre los hechos allí denunciados están: colocar letreros murales alusivos a la Triple A, empleando una moto del batallón; colocar artefactos explosivos en la sede de la revista Alternativa y de los periódicos El Bogotano y Voz Proletaria; hacer seguimientos, retener, torturar y asesinar al abogado José Manuel Martínez Quiroz, militante del ELN; secuestrar al estudiante de Tunja Hernando Benítez López; torturar y asesinar al estudiante Claudio Medina, torturar a numerosos

militantes del M-19 en una caverna de la Escuela de Comunicaciones del Ejército en Facatativá. Entre quienes dirigían la estructura criminal y ordenaban perpetrar los crímenes, mencionan al Teniente Coronel Harold Bedoya Pizarro, comandante del Batallón (1978/79); al Teniente Coronel Jaime Ruiz Barrera, comandante del Batallón (1979/80); a otro comandante (no mencionan rango) Humberto Cardona Orozco; al capitán, luego Mayor, Iván Ramírez Quintero, jefe de operaciones del Batallón; al Teniente Elkin Pinilla Reyes; al Cabo Tovar, Manuel Ignacio Ardila y Jorge E. Padilla (todos al servicio del Batallón); al Mayor Jaime Piñeros Rubio; al Sargento Mayor José Vicente Arango; al Sargento Primero Juan Evangelista Vera; al Sargento Viceprimero La “Triple A” Rafael Ochoa; al Sargento Segundo Rubén Darío Guzmán. Mencionan como colaborador especial que daba apariencia legal a estos crímenes al Juez 3 de Instrucción Criminal, Luis Eduardo López Zuluaga. También menciona la denuncia la interceptación de los teléfonos de las embajadas socialistas y el seguimiento permanente a sus funcionarios, para lo cual contaban con la colaboración del ingeniero de la Empresa de Teléfonos llamado Gabriel, a quien sobornaban mensualmente con un pago de \$5.000. Con la misma concreción se denuncia allí la colocación de artefactos explosivos en algunos medios de comunicación: «Igualmente fue el Batallón Charry Solano quien ordenó colocar artefactos explosivos en la sede de la revista Alternativa y el periódico El Bogotano y Voz Proletaria [...] Posteriormente, el Mayor Bejarano Bernal Augusto, cumpliendo órdenes del Teniente Coronel Harold Bedoya Pizarro, Comandante en jefe entonces del Batallón Charry Solano, ordenó elaborar al SV Guisoly Héctor Evelio una bomba con tres barras de dinamita para ser colocada en la sede de Voz Proletaria. El planeamiento inicial se hizo para que la bomba fuera colocada por el teniente Montoya Uribe Mario, éste hizo los reconocimientos del caso para el atentado, pero se desistió de «sus servicios» y el Capitán Urquijo Arroyo Luis Horacio ordenó a uno de nosotros (los que estamos presos) colocar la bomba aproximadamente a las 3.30 a.m.».

Primero Ernesto Rivera; al Sargento Viceprimero Heriberto Ochoa Gómez; al militar retirado Jorge Flórez Suárez; al Capitán, luego Mayor, Álvaro Hurtado; al Mayor Augusto Bejarano Bernal; al Sargento Viceprimero Héctor Evelio Guisoly; al Teniente Mario Montoya Uribe; al Capitán Luis Horacio Urquijo Arroyo; al Teniente Juan Vicente Caldas Trujillo; a un Sargento Primero apodado «Pacho Bobo»; al Sargento Francisco Mora Valbuena; a un agente civil de apellido Parra; al Capitán Eusebio Pineda; al Capitán Mariano Guzmán; a los civiles Luis Gerardo Ángel.

Primero Ernesto Rivera; al Sargento Viceprimero Heriberto Ochoa Gómez; al militar retirado Jorge Flórez Suárez; al Capitán, luego Mayor, Álvaro Hurtado; al

Mayor Augusto Bejarano Bernal; al Sargento Viceprimero Héctor Evelio Guisoly; al Teniente Mario Montoya Uribe; al Capitán Luis Horacio Urquijo Arroyo; al Teniente Juan Vicente Caldas Trujillo; a un Sargento Primero apodado «Pacho Bobo»; al Sargento Francisco Mora Valbuena; a un agente civil de apellido Parra; al Capitán Eusebio Pineda; al Capitán Mariano Guzmán; a los civiles Luis Gerardo Ángel.

Patrón 2. Homicidio en persona protegida. Ubicado en los casos 2, 3, 7, 10, 11, 16, 20, 26,38, 44, 46,48, 52, 53, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 71, 73, 77, 82, 83, 85, 86, 90, 91, 96, 99, 100 en las fichas de los casos representativos.

El caso de Josué Cavanzo asesinado frente a su domicilio, generalmente en este sitio, lugar céntrico de Cimitarra, abundan las patrullas de la policía y del ejército, en esta ocasión, “casualmente”, no había ningún uniformado...

En estado preagónico fue trasladado de urgencia a Puerto Berrio y de allí a Medellín, resistió al viaje desde Cimitarra hasta Medellín en ese estado. Herido a las diez de la noche, vino a morir a las siete de la mañana en la capital antioqueña.

Testigos afirmaron que el mismo policía que antes había disparado se trepó en la camioneta que condujo a Cavanzo ya herido de muerte hasta Puerto Berrio. El militar General José María Rivas Forero jefe de la Quinta Brigada que opera en la zona procedió a detener a quince comunistas de Cimitarra, so pretexto de que hay que investigar si tenían motivo para atacar a Cavanzo.

Un tercer momento (1981-2000)

Es el pico más alto de crímenes cometidos contra partidos de izquierda y sectores revolucionarios, se utilizó con mayor fuerza la persecución, atentados contra sedes, torturas, desaparición forzada, homicidios multiplex - masacres, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales de militantes, despojo de tierras, estigmatización de territorios, aniquilamiento de estructuras organizativas, de organizaciones de masas de influencia comunista y el homicidio selectivo de sus principales cuadros. Se desarrolló con los instrumentos violentos e intolerante por parte de grupos paramilitares, asociados con narcotraficantes, y el pensamiento anticomunista y contrainsurgente del régimen político.

Al Partido Comunista se le reconoció personería jurídica mediante resolución 008 del 28 de enero de 1986[77], proferida por el Consejo Nacional Electoral. Según la resolución 08 de 1986 afirma: “En el año de 1982 dentro de la alianza denominada Frente Democrático que tuvo más de 100.000 votos en todo el país, la mayoría pertenecen al Partido Comunista, a juzgar por la manifestación de adherencia al Partido expresada por la mayoría de los candidatos elegidos. Por otro lado, respecto del hecho mismo de la existencia actual de los 10.000 afiliados, las pruebas aportadas dan fe de esa circunstancia, a juicio de esta corporación”.

Igualmente se extinguió la personería jurídica mediante resolución No 0791 del 01 de julio de 1998, proferida por el Consejo Nacional Electoral, por falta de requisitos legales que lo expone el artículo 4º de la ley 130 de 1994, dispone las causales por las cuales un Partido o Movimiento político, con personería jurídica reconocida, la perderá, incluyendo entre otras; “Cuando en una elección no obtenga a través de sus candidatos por lo menos 50.000 votos o no alcance, o mantenga representación en el congreso, conforme al artículo anterior”; para la época el PCC sacó 23. 623 votos para el Senado y 484 votos para la Cámara de representantes.

Seda una alianza de las fuerzas militares con grupos paramilitares. Que constituyen prácticas victimizantes de delitos graves de lesa humanidad. Utilizando todo tipo de medios generando terror y miedo en comunidades enteras, logrando su objetivo de disminuir la capacidad política de una organización en su participación en una contienda electoral, en la movilización social, desarrollar sus posturas ideológicas y políticas. Patrón de aniquilamiento sistemático.

Patrón 1. Actos de Barbarie, Ejecución Extrajudicial[78]. Ubicado en los casos 24 y 70, en las fichas de los casos representativos.

Contra los militantes, dirigentes y miembros de cuerpos colegiados del Partido Comunista y la Juventud Comunista, buscaban cumplir con una política explícita de Estado, perpetradas por la fuerza militares y combinada con grupos paramilitares, posteriormente con estructuras criminales complejas, cuya intención era destruir y desestructurar al PCC y la JUCO, llevadas a cabo por paramilitares, con la coautoría y la comisión por omisión de servidores públicos y miembros de las fuerzas militares y de policía.

[77] Resolución 08 de 1986.

[78] Caso 24, fichas de los casos representativos.

El ejército en cumplimiento de la orden de mandato nacional realizó distintas operaciones en las que las graves violaciones era parte de la cotidianidad de regiones como el Magdalena Medio, Antioquia, Caldas, Córdoba, Meta y Tolima. Su modus operandi estaba en relación directa con (i.) la autoría intelectual dada por el ejército, (ii.) la autoría material por la misma fuerza pública, (iii.) ocultamiento y apoyo a quién realizara la acción. Dicha modalidad y conducta se puede apreciar en el caso del concejal promovido por el Partido Comunista a la UNO en Puerto Berrio, Antioquia en 1982, Jaime Nevado que según lo relata el Semanario Voz y la plataforma virtual de víctimas del conflicto Vidas Silenciadas donde esta grave violación fue realizada así:

“El 22 de julio de 1982 en Puerto Berrío, Antioquia, miembros del ejército asesinaron cuando se encontraba con su hijo menor en el parque principal de la localidad a JAIME NEVADO, 35 años, sociólogo de la Universidad Nacional, estudiante de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, educador y líder sindical, militante del Partido Comunista y concejal de este municipio por Frente Democrático.

El asesino se refugió en el Batallón de Infantería N° 39 Bombona, luego de ser herido en una pierna por un agente del DAS de apellido Palomeque, quien lo persiguió; dicho agente y el inspector municipal de policía, Hernán Eugenio Yassin Merin, fueron al Batallón a reclamar que les fuera entregado el sicario, pero el Capitán Guillermo Rafael Visbal Lizcano, comandante de la Sección de Inteligencia S-2, negó tenerlo en dichas instalaciones a pesar de que mucha gente en el pueblo había visto entrar al victimario a dicho lugar. Posteriormente se conoció que el Sargento Díaz Arteaga fue conducido en horas de la noche de ese mismo día al hospital de esta localidad, por causa de las heridas que presentaba; se precisó también que dicho militar no pertenecía al Batallón Bombona comandado por Luis Eduardo Torres Mesa, sino que estaba adscrito al Batallón de Infantería No 16 Patriotas, con sede en Honda-Tolima, cuyo comandante era el Teniente Coronel Álvaro Hernán Velandia Hurtado, quien durante este año estuvo relacionado con varios asesinatos y desapariciones en dicha región [...]”.

Otro caso ilustrativo de este patrón que conforma todo un aparato criminal, es el estudiante de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, quien fue detenido arbitrariamente, torturado, desaparecido y ejecutado por miembros del ejército adscritos al Batallón de Infantería No. 22 “Ayacucho” de la Brigada VIII, al mando del Capitán Jairo Enrique Piñeros Segura, y de los Subtenientes Jaime Andrés Tejada González y Samuel Jaimes Soto, y el Cabo Segundo Medardo

Espinosa Aleiza, durante un operativo realizado en la vereda El Verdúm, la víctima además fue reportada como guerrillera, lo que constituye un falso positivo.

“El miércoles 3 de octubre de 1984 en El Jardín, Antioquia, el estudiante de Sociología de la Universidad Autónoma Latinoamericana y militante del Partido Comunista de Colombia, de 26 años de edad, LUIS FERNANDO LALINDE, fue detenido arbitrariamente, torturado, desaparecido forzosamente y ejecutado extrajudicialmente, por efectivos militares adscritos al Batallón de Infantería No. 22 “Ayacucho” de la Brigada VIII del ejército, al mando del Capitán Jairo Enrique Piñeros Segura, y de los Subtenientes Jaime Andrés Tejada González, y Samuel Jaime Soto y el Cabo Segundo Medardo Espinosa Aleiza, durante un operativo realizado en la vereda El Verdúm. LUIS FERNANDO había salido de su casa en Medellín a realizar una misión humanitaria de auxiliar a un herido. Según testimonios de pobladores de la región, LUIS FERNANDO fue detenido hacia las 5:30 a.m. del 3 de octubre y hacia las 6:00 p.m. fue sacado en un camión del ejército, luego de haber sido torturado. El ejército negó haberlo detenido y se limitó a reportar la muerte de un supuesto guerrillero no identificado, NN “Jacinto”, en hechos ocurridos el 4 de octubre en la vereda El Verdúm, del municipio El Jardín”.

Patrón 2. Homicidios Múltiples en personas protegidas – Masacre[79] Ubicado en los casos 29, 45, 51, 66, 72, 87 en las fichas de los casos representativos.

fTeófilo Forero Castro, María Leonilde Mora Salcedo, Antonio Sotelo Pineda, José Antonio Toscano Triana. Miembros del Comité Central y Militantes del Partido Comunista.

Teófilo Forero Castro, Leonilde Mora de Forero, José Antonio Sotelo Pineda, que estaba de paso por Bogotá para participar en el Primer Pleno del Comité Central después del XV Congreso del PCC y José Antonio Toscano Triana, fueron acibillados con ráfagas de metralleta a las 20:00 horas por 3 sicarios, quienes utilizando dos motocicletas rojas de alto cilindraje, dispararon contra los dirigentes comunistas en el momento en que llegaron al restaurante “Azador”, en la carrera 30 con calle 1a del barrio Santa Matilde, en un campero Suzuki. Dentro del vehículo murieron de manera instantánea Teófilo Forero y Leonilde Mora, mientras que Sotelo y Toscano alcanzaron a ser trasladados al Hospital de La Hortua donde fallecieron posteriormente.

[79] Caso 58. Ficha de los casos representativos.

Teófilo Forero Castro, 52 años. Secretario Nacional del Partido Comunista y miembro de la UP. Nacido en Natagaima (Tolima) de una familia indígena. Militante del Partido Comunista desde la década del 50, ingresó a él durante la dictadura de Rojas Pinilla, en la cual esta organización actuaba en la clandestinidad. En 1964 fue fundador de la CSTC e hizo parte de su primer Comité Confederal. Elegido concejal de Bogotá y diputado a la Asamblea de Cundinamarca. Contribuyó a la fundación de la Federación Sindical de Trabajadores de Cundinamarca, FESTRAC, de la cual fue su presidente. Durante el tiempo que ocupó la Secretaría Nacional de Organización del Partido Comunista Colombiano le dio un impulso al crecimiento de sus filas en los sectores claves de la producción y de la actividad social. Orientó el crecimiento dirigido en sectores como el financiero, el energético, educadores, las telecomunicaciones, la salud, las mujeres, la intelectualidad y los jóvenes. A la vez que defendía el “tesoro que significa la presencia del partido en el campo”, lo que decía con orgullo.

“En nota de prensa de agosto de 2004, la revista Semana publicó una carta de uno de los hombres responsables del asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento en la que refiere lo siguiente: Nuestro enlace principal, ordenado por “El Mexicano” y Henry Pérez, era el teniente Flórez, quien dirigía la red de inteligencia del B2 de la Decimotercera Brigada, así que operábamos con carné de esa brigada. Por eso tuvimos éxito en la muerte del doctor Galán, del doctor Teófilo Forero y Antequera [...]”.

Un cuarto momento (2001-2016)

El periodo del 2001 y 2002 se caracterizó por el proceso de paz del gobierno nacional con la organización insurgente FARC-EP, y esta experiencia de negociación en el Caguán termina con la ruptura del proceso en febrero del 2002.

Posteriormente, en Colombia se vive un largo proceso de autoritarismo con rasgos fascistas concentrado en el poder presidencial que decide sobre la política en relaciones internacionales, sobre la guerra y la paz, restricciones de derechos fundamentales en aras de conceder un papel más eficaz para combatir la “amenaza terrorista” y muchos otros aspectos. Las fuerzas militares aumentan su pie de fuerza, imponiéndose la postura militarista y la dependencia al aparato de guerra del poder norteamericano, una concreción de esta dependencia es el Plan Colombia. En esta fase se agudiza la violación de derechos humanos y la violencia política en el territorio colombiano: detenciones masivas, sobre todo en regiones agrarias de campesinos cultivadores de la hoja de coca, detenciones arbitrarias,

homicidios en persona protegida, homicidios múltiples en persona protegida, masacres, torturas, actos de barbarie, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, bombardeos desproporcionados en sitios poblados y con violaciones a la soberanía extranjera[80].

Este es un patrón que se caracteriza por el desarrollo del Plan Colombia, profesionalización del ejército, presencia de los grupos paramilitares en las ciudades, zonas rurales y zonas étnicas, y alianza de los grupos paramilitares con sectores políticos que buscan cooptar los poderes públicos del país, caso conocido como la “parapolítica”.

Los grupos paramilitares con presencia en regiones indígenas como Coyaima (Tolima), donde tenían presencia y controlaban la zona, y fue así como desaparecieron al líder indígena José Roque de 45 años, militante del Partido Comunista Colombiano. Pertenecía al cabildo indígena de Guayaquil. Fecha de los hechos delictivos: 23/04/2002.

Patrón 1. Desaparición Forzada, Tortura, Homicidio Múltiple en persona protegida[81].

Ubicado en los casos 23, 25, 27, 96, 97 en las fichas de los casos representativos.

Paramilitares de las AUC los desaparecieron a las 10:30 de la noche en zona rural, cuando fueron sacados violentamente de sus casas, ubicadas en el cabildo indígena Guayaquil. María Helena, esposa de José Roque, dijo que “a las 10:30 pm llegaron varios tipos vestidos con prendas militares, golpearon la puerta principal y, presentándose como miembros de las AUC, demandaron una requisa. Entraron y una vez vieron a José, dijeron que los acompañaran. Apenas tuvo tiempo para vestirse y echarles una última mirada paternal a sus hijas. No lo volvimos a ver”.

Posteriormente, los cadáveres con signos de tortura de los tres indígenas, entre ellos, los hermanos José Roque y Aquilino Oyola, fueron hallados en una fosa común el 3 de diciembre de 2008, en Mesa de San Juan, municipio de Coyaima, cerca de la escuela donde los militares tenían la base.

Plenamente identificados sus cuerpos, que presentaban signos de tortura, según el fiscal Nivaldo Javier Jiménez Illera, fueron entregados a sus familiares y sus

[80] Operación Fénix, fue el ataque de la Fuerza Área Colombiana en la zona selvática ecuatoriana de Sucumbios, el 1 de marzo de 2008, causando la muerte de 22 guerrilleros dentro de ellos a Raúl Reyes.

[81] Caso 74 de la ficha de casos representativos.

funerales se realizaron el 13 de enero de 2009 hacia el mediodía, con la presencia de la comunidad del Cabildo, familiares, amigos y miembros de la dirección regional del Partido Comunista y de la Corporación Reiniciar, lo mismo que funcionarios de la Fiscalía General de la Nación. Los habitantes afirmaron que la tragedia comenzó en el 2001, cuando apareció una mujer extraña proveniente de Caquetá de nombre Gilma Yara Murcia, primero con militares y luego con paramilitares, alegando que el cabildo le estaba quitando tierra. Los directivos del cabildo indígena demostraron que la tierra era del cabildo, pero el poder económico, corrupto y criminal de la alianza militar – paramilitar logró que legitimaran la petición de la citada mujer. Al año siguiente se presentaron las desapariciones y los desplazamientos, convirtiéndose el corregimiento de Guayaquil en un pueblo fantasma.

En el cementerio de Guayaquil fueron sepultados los camaradas Egidio Matoma Cupitra, José Roque y Aquilino Oyola Camacho. El secretario general del Partido Comunista Colombiano, regional Tolima, hizo uso de la palabra para denunciar a los autores materiales e intelectuales del monstruoso crimen de lesa humanidad.

Un quinto momento. Territorios priorizados Meta y Magdalena Medio

En la región del Alto Ariari, en el departamento del Meta; en Urabá en los municipios de Apartadó; y en el Magdalena Medio, en los municipios de Barranca, donde los comunistas tenían una presencia política considerable desde los años 50, y en el marco del conflicto producto de la estrategia de eliminar al otro y de disminuir la democracia, esta colectividad fue perdiendo presencia política, organizativa y su trabajo social. Se materializó así el patrón de genocidio político continuado y extendido contra el PCC y la JUCO, como resultado de la consolidación militarizada de los territorios que promovió el miedo y la intolerancia política.

El siguiente es el saldo de los hechos delictivos perpetrados contra el PCC-JUCO: El Meta, 167; Urabá 210; Magdalena Medio, 236.

Un sexto momento

Genocidios cometidos contra líderes, lideresas, defensores de derechos humanos asesinados posteriores a 2016. Siguen cometiendo todo tipo de delitos extendido a otros sujetos con características de líderes, es un genocidio continuado por el pensamiento anticomunista paramilitar con la omisión del Estado. A la fecha van más de 850 líderes asesinados, y más de 200 excombatientes de las FARC.

PATRONES POR DELITOS

La mayoría de los crímenes selectivos fueron perpetrados por sicarios con armas de fuego de largo y corto alcance, utilizando vehículos motorizados y automóviles, acompañado con campaneros que protegían las salidas de los asesinos. Los homicidios estaban precedidos por amenaza contra sus vidas a través de sufragios, seguimientos selectivos de los dirigentes comunistas, producto de las actividades políticas y organizativas que la militancia realizaba. Los homicidios se ejecutaron en espacios públicos, en sus residencias delante de sus familiares y compañeros, o cuando salían de las sedes del Partido. Este tipo de crímenes de lesa humanidad se desarrollaron cerca de batallones del ejército y de estaciones de policía, que, en ocasiones, según los testigos, algunos de los criminales llevaban prendas de uso exclusivo militar de la fuerza pública nacional.

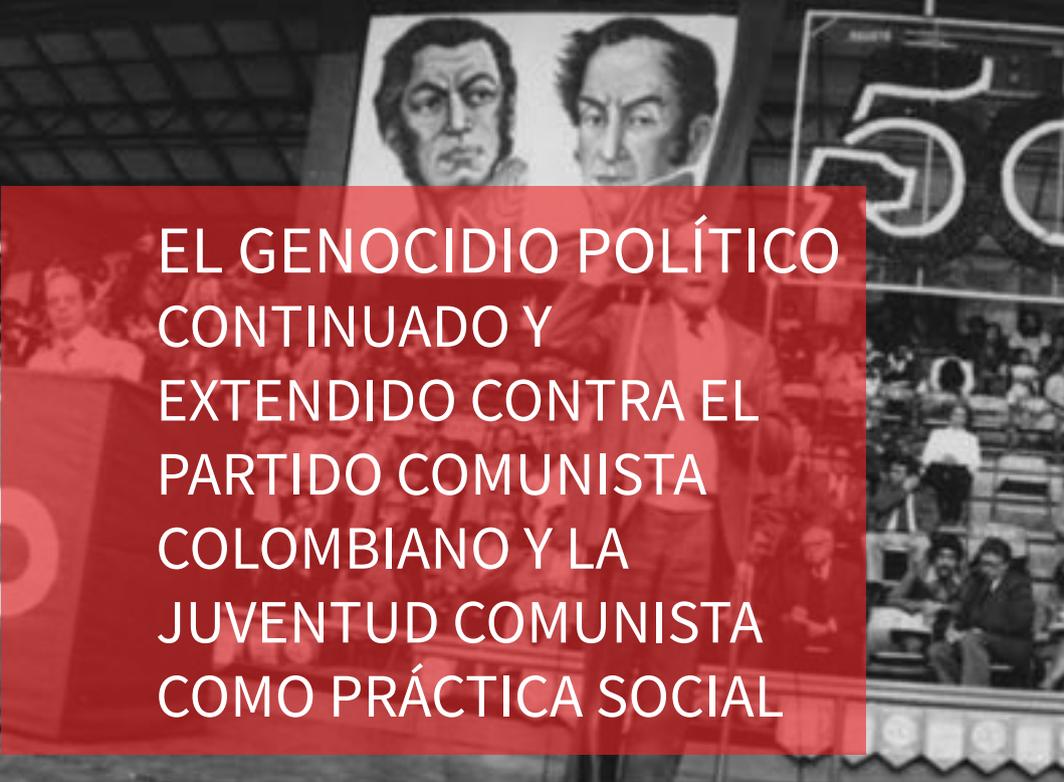
En la desaparición forzada se encontraron antecedentes de amenazas, permanentes hostigamientos, detenciones ilegales y privaciones de la libertad que culminaba con la materialización del hecho delictivo; también que eran trasladados en algunas ocasiones por vehículos de uso de la fuerza pública, que salían y entraban de estaciones de policía, sacados de su residencia, o cuando se trasladaban de un sitio a otro. Posteriormente, algunos aparecían asesinados con señales de tortura y otros tantos a la fecha no se conocen lo sucedido con ellos.

En las ejecuciones extrajudiciales, las víctimas son presentadas por el ejército nacional como guerrilleros dados de baja. Los cuerpos se exhiben con armas largas AK 47, con granadas y cartuchos. Las fuerzas militares los acusaban de pertenecer a grupos armados insurgentes. Posteriormente, se comprobaba que eran civiles que se encontraban en talleres de formación política, o eran capturados de manera ilegal y presentados luego como insurgentes.

Los patrones de atentados terroristas que se cometían contra la sede de Voz Proletaria y del PCC. No solamente se cometieron este tipo de hechos delictivos contra el PCC y la JUCO, sino contra periódicos como Alternativa y el Bogotano. Utilización de bombas de alto poder para generar miedo y terror. Eran accionadas en la madrugada y producían daños en las edificaciones cercanas.

Perfiles de las víctimas: **a)** indígenas; **b)** campesinos; **c)** concejales; **d)** alcaldes; **e)** diputados; **f)** congresistas; **g)** senadores; **h)** mujeres; **i)** jóvenes; **j)** dirigentes

sindicales; **k**) líderes sociales (luchas por la tierra, luchas por la vivienda, luchadores por la paz); **l**) defensores de derechos humanos; **m**) restaurador de obras de arte; **n**) educadores del magisterio; **o**) profesores universitarios y; **p**) estudiantes. Todos militantes y dirigentes del Partido Comunista Colombiano y de la Juventud Comunista.



EL GENOCIDIO POLÍTICO CONTINUADO Y EXTENDIDO CONTRA EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO Y LA JUVENTUD COMUNISTA COMO PRÁCTICA SOCIAL

CONFIGURACIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO POLÍTICO CONTINUADO Y EXTENDIDO

Existen diferentes prácticas en la persecución, aniquilamiento y exterminio del grupo, las cuales se implementan dependiendo de las circunstancias específicas de las regiones, departamentos y municipios, y también de acuerdo con las diferentes coyunturas de los periodos históricos concretos. Conforme a lo anterior, se perpetraron amenazas a los militantes de la JUCO y el PCC por diferentes medios: teléfono, correos electrónicos, cartas dirigidas a las residencias o a las sedes de trabajo, seguimientos a cubierta donde intencionalmente se hacían evidentes para infundir miedo y, los cuales se llevaban a cabo con diferentes métodos: a pie, en motos, en carros, etc. Estas acciones se complementaban con la realización de informes de “inteligencia” por parte de diferentes organismos de seguridad del Estado (DAS, DIJIN o SIJIN, F-2, B-2, CTI, etc.) los cuales sindicaban a las personas de pertenecer a grupos alzados en armas o de haber realizado actos delictivos o terroristas.

Estos informes conllevaron a detenciones arbitrarias y a la exhibición pública de los capturados, presentándolos como peligrosos delincuentes o terroristas, etc. con las consecuencias que ello trajo para su prestigio personal o para

la estigmatización individual y para la organización social o política a la que pertenecían. En estos procesos judiciales las personas obtienen su libertad en forma gradual al irse demostrando que estos informes no obedecen a la realidad, sino que corresponden a burdos montajes. El tiempo de detención ha dependido de las imputaciones y de la actitud de los funcionarios judiciales, quienes de forma arbitraria aplican los procedimientos, y donde jueces y fiscales asumen decisiones sin parámetros objetivos, como ha ocurrido, por ejemplo, en los Llanos orientales, en Antioquia, en el Putumayo y Caquetá, como también en ciudades como Cali y Bogotá. A pesar de estas irregularidades, en muchos de los casos señalados, las víctimas de la persecución judicial resultan absueltas en su totalidad.

Otra práctica, que se ha constatado, consiste en el atentado criminal contra los miembros del PCC y la JUCO, ya sea de modo individual o colectivo, selectivo o mediante masacres, sin importar que todas las víctimas sean o no miembros de la organización. Estos crímenes se han utilizado como formas de escarmiento hacia la población, para ponerla en contra de los comunistas.

En la inmensa mayoría de los casos, los familiares de las víctimas, a causa de las amenazas, no se constituyen en parte civil de los procesos penales y, por esta razón, entre otras, los casos se mantienen en la absoluta impunidad. Las estimaciones en esta materia alcanzan el 99% de impunidad, y salvo en los pocos casos donde existen abogados que representan a las familias, se logra algún nivel de esclarecimiento y de sanción a los responsables. A pesar de ello, en estos casos, las sanciones son mayoritariamente para los autores materiales, mas no se prosigue la investigación para establecer los determinadores intelectuales. Pero, más grave aún, en los pocos casos donde se pudo determinar la responsabilidad intelectual de estos crímenes, las autoridades judiciales no proceden a hacer las imputaciones, por lo que nunca se penaliza a los jefes de las estructuras y conductas criminales.

En otros casos se pudo constatar que las víctimas fueron presentadas como bandoleros, terroristas o miembros de la guerrilla de las FARC; y muchos reportes oficiales informaron que se trataba de “personas dadas de baja en combate con la fuerza pública”. Esta práctica criminal de las autoridades se ha producido en el periodo histórico presentado, lo que no quiere decir que, en algunos momentos, ésta se ha incrementado sustancialmente, como ocurrió en el periodo 2000 – 2016, en la cual se impuso el sistema de recompensas y beneficios por “dar de baja” a los “combatientes enemigos”; que llevó en varios casos a que miembros

de la colectividad comunista o simples particulares de los estratos pobres de la población se presentaran como positivos en los partes de guerra.

Otra práctica que se ha constatado tiene que ver con la detención y desaparición forzada de los miembros del PCC y la JUCO en diferentes regiones del país, y en estos casos los familiares y las organizaciones han realizado las denuncias respectivas ante las autoridades. Lamentablemente estas denuncias, sin resultados positivos en lo concerniente a la localización de las víctimas ya sean vivas o muertas, por lo que permanecen en una condición de desaparición forzosa, sin que sus familiares y la organización política renuncien a su búsqueda y localización. Estos casos los hemos encontrado principalmente en regiones como el Magdalena Medio, el Urabá, el Meta y el Guaviare.

En ciertas regiones del país, encontramos que los crímenes están asociados con el robo de los pocos bienes de valor que tenían las víctimas, el despojo y apropiación de bienes como la posesión o propiedad de la tierra, el incendio de las casas, el robo de animales, etc. Estos crímenes han implicado, además, el desplazamiento forzado y masivo de personas de las veredas y municipios, como también la imposibilidad de retornar a sus lugares de origen por la presencia de la fuerza pública y de grupos paramilitares que acentuados en estas zonas.

En algunos casos, los familiares o miembros sobrevivientes de las organizaciones sociales y políticas optaron por el exilio, en los que se encuentra casos emblemáticos como el de Aida Abella, quien después de muchos años retornó al país. Estos crímenes, y en especial el desplazamiento forzado de personas, permanecen en casi total impunidad, sin la posibilidad de reparación y devolución de los bienes arrebatados por esta violencia. Los beneficiarios del despojo violento son por lo general los terratenientes y empresarios de los megaproyectos, quienes han visto incrementada su propiedad inmobiliaria con la complicidad de todo el aparato estatal, los partidos políticos y los grandes medios de comunicación.

Para la ejecución de estos crímenes, según esta investigación, siempre se hizo con el concurso de la fuerza pública (ejército y policía cuya responsabilidad reside en los Ministros de Defensa) y sus organismos de seguridad.

En determinadas épocas y en regiones específicas se contrató el servicio de “pájaros o sicarios a sueldo” con la coordinación de los grupos de inteligencia del Estado. Desde 1982 y hasta la fecha, el Estado promovió la conformación de

grupos paramilitares, siempre bajo auspicio del ejército. Para estos crímenes siempre se recurrió a estudios previos de “inteligencia”, los cuales eran condición necesaria para su ejecución. Los sicarios siempre llevaban lista en mano de las personas que debían eliminar.

Lo anterior evidencia que existía una selección previa de las víctimas y, en el caso del PCC y la JUCO, los asesinados pertenecían a juntas de acción comunal, a asociaciones campesinas como FENSUAGRO, a organizaciones urbanas como Provivienda, a sindicatos como, SUTIMAC, FECODE, CUT, entre otros, o eran simplemente militantes de la base del PCC y la JUCO.

La investigación también permite afirmar que, el proceso de genocidio, ha estado dirigido a los secretarios regionales, a los encargados de organización, a los encargados de educación o formación, a los miembros de las corporaciones de elección popular, principalmente, siendo estos procesos absolutamente selectivos y orientados a desestructurar el PCC y la JUCO.

Con la destrucción y aniquilamiento físico y material de dirigentes, militantes y estructuras comunistas, de sus sedes políticas y organizaciones sociales donde tienen influencia, marca todo un desarrollo sangriento, de exclusión y violencia producto de la guerra sucia.

Con la sistematicidad y persistencia de graves delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y violación del derecho internacional de los derechos humanos, se favorece la desarticulación de procesos organizativos internos y externos, disminución en el accionar político e ideológico, desquebrajando el desarrollo democrático de una organización democrática y revolucionaria, proceso fue configurándose en el tiempo delito objeto del derecho internacional humanitario y del ordenamiento jurídico nacional, tipificado como genocidio político contra el PCC y la JUCO, en el periodo 1958 – 2016, el cual se puede demostrar con las siguientes evidencias:

- 1. Crímenes de Guerra.** En los años 50 y 60, el PCC y JUCO, en las zonas rurales de Villarrica, Sumapaz, Icononzo y Marquetalia, contaban con presencia e influencia política muy arraigada en estas poblaciones. Estas colectividades fueron obligadas por la “violencia oficial” a desplazarse forzosamente de un territorio a otro. En estas zonas se cometieron crímenes de guerra, mientras

tanto en las ciudades se implementaron los “Consejos de Guerra” como mecanismos de represión.

2. Restricción y destrucción de la democracia liberal. Esta se desarrolló en el periodo 1958 – 2016 que podemos sintetizar así: a) la “violencia oficial” desatada por las dictaduras y su grave crisis represiva que llevaron a la ilegalización del PCC en 1954; b) negación de los derechos políticos y derecho a la oposición a los comunistas y demás fuerzas políticas en el marco del Frentes Nacional (1958 – 1974); c) implementación de manuales anticomunistas y contra – insurgentes apoyados con asesoría extranjera, especialmente norteamericana, sectores latifundistas con la creación de grupos paramilitares, organizaciones del narcotráfico y sectores políticos que implementaron la desestructuración organizativa del PCC – JUCO y del movimiento de masas; c) el “Estatuto de Seguridad” (Justicia Penal Militar y Consejos de Guerra Verbales) y el “Estado de Sitio” (conmoción interior) que limitó las libertades políticas y concentró el poder en el ejecutivo y en las FFMM, permitiendo todo tipo de represiones y graves delitos de lesa humanidad; d) la implementación de la narco – democracia (inicia con el gobierno Samper) que refuerza la criminalidad en Colombia, cerrando toda forma de participación política; e) pérdida de la personería jurídica del PCC (1998); f) ataques terroristas a las sedes del PCC – JUCO y Voz Proletaria; j) amenazas, detenciones arbitrarias y homicidios de candidatos y representantes a cargos públicos en el orden Nacional; k) disminución de las alianzas y espacios de unidad de influencia comunista y un accionar político e ideológico desigual en los espacios democráticos. Casos como la UNO, FD, UP, FSP, PDA y MP. Al igual que organizaciones sociales como sindicatos agrarios, de trabajadores, del magisterio, del movimiento estudiantil y cívico. Son hechos sistemáticos en violaciones de derechos políticos, de oposición, de asociación y el derecho de organización.

3. Desarticulación de las estructuras orgánicas del PCC y la JUCO en el territorio nacional. Con los homicidios de organizadores, secretarios generales y miembros del Comité Central como Miller Chacón Pena, Teófilo Forero, José Antequera, Manuel Cepeda Vargas, Luis Roberto Manjarres, Excelino González, Venancio Loaiza, Pedro Pablo Bello, Hernando de Jesús Gutiérrez, Alberto Angulo Gómez, Norma Patricia Constanza Galeano, Pedro Malagón Sarmiento, Marly María De La Ossa Quiñónez,

entre muchos otros dirigentes que ostentaban dichas responsabilidades al interior de la organización comunista, permitiendo el debilitamiento de las estructuras de la organización política.

4. Desarticulación de organizaciones sociales. La presencia de dirigentes en espacios de organizaciones sociales que fueron igualmente atacadas por fuerzas enemigas de la paz y de los derechos humanos. Algunas desaparecieron en el transcurso del tiempo y otras continúan con muchas dificultades organizativas.

5. Sistemática de los patrones de macrocriminalidad cometidos en el periodo 1958 - 2016 contra el PCC y la JUCO. Que se encuentran expuestos en el capítulo tercero del presente documento.

VIOLENCIA OFICIAL

La violencia oficial se estructura con la clara orientación de contención, desarticulación y represión de las luchas sociales que responden a las diferentes formas de resistencia del pueblo colombiano. Esta violencia se focaliza en la destrucción del tejido organizativo de las expresiones políticas que consideran una seria amenaza al orden social vigente. Con esto buscan transformar las relaciones sociales mediante la reorganización de poblaciones. Para ello involucran la población civil en el conflicto armado con la creación de grupos armados privados – paramilitares, la elaboración de manuales contrainsurgentes, la utilización de métodos represivos como el aniquilamiento sistemático de grupos nacionales, poblaciones, territorios y organizaciones sociales, que son considerados como “enemigos internos”. Los siguientes son los elementos que configuran el tipo penal de genocidio político en Colombia:

a) El poder del Estado, su aparato militar y sus organismos de inteligencia, consideran que el enemigo es una fuerza política que encarna el mal para la nación. Esta doctrina la materializaron desde los años 50 con ilegalización del PCC, iniciándose un periodo de exterminio contra todo aquel que fuera simpatizante de las ideas comunista. Con ellos se establece el delito de opinión. El enemigo es el “enemigo comunista”.

b) A principios de los años 60, se elaboraron manuales en la disposición de un gran “bloque contrainsurgente” para combatir el peligro comunista, con

las recomendaciones de la misión del Centro del Ejército de Estados Unidos en Guerra Especial, dirigido por el General W. Yarborough. Ubicándose así un nuevo enemigo, el “enemigo insurgente”.

c) ¿Que siguió posteriormente? La “Doctrina de la Seguridad Nacional” y “el estatuto de seguridad” (1978 – 1982), las cuales se agregaron a la legalización de la Justicia Penal Militar y los Consejos Verbales de Guerra, y su expresión represiva del Estado de Sitio (detenciones arbitrarias, torturas y desaparición forzada).

d) Militarismo. Este tiene sus momentos. En primer lugar, su punto de partida arranca con la participación de las tropas colombianas en la guerra de Corea, donde entra en contacto con el adoctrinamiento anticomunista que posteriormente lo desarrollan en Colombia con los Planes de Defensa Internos. En segundo lugar, la asesoría extranjera en asuntos militares (EE. UU, Francia e Israel) y en la elaboración de Manuales con la visión del “enemigo interno”; formación táctica militar contrainsurgente (propaganda, relaciones públicas y prensa, guerra psicológica, volantes, afiches, radio, televisión, etc.); creación de grupos armados privados – paramilitares; vinculación de la población civil en el marco del conflicto social y armado con planes cívico – militares (construcción de escuelas, obras de infraestructura, centros de salud, programas de alfabetización); el Plan Colombia con el aumento del número de tropas; creación de batallones antinarcóticos del ejército, operaciones psicológicas y sus planes militares (Plan Patriota, Plan de consolidación, etc.); y las alianzas de sectores políticos con grupos paramilitares que fortalece, en una segunda fase, el desarrollo de la consigna “Seguridad Democrática” dirigida a enfrentar la amenaza terrorista. Todo esto dentro de la lógica “amigo – enemigo”.

En cada periodo ha existido un “enemigo rojo” que es necesario combatir. Con ello se legitima el aniquilamiento sistemático del pensamiento crítico y de sus grados de organización, no solamente con su eliminación física sino también del pensamiento, sus estructuras organizativas, sus espacios de alianzas y de unidad, sus reivindicaciones, su riqueza cultural, y sus expresiones artísticas por medio de un régimen autoritario y corporativo.

GRUPO NACIONAL DENOMINADO PCC – JUCO

Las víctimas colectivas de las prácticas sociales de genocidio político contra una organización nacional PCC – JUCO se caracterizaron por una militancia voluntaria y consciente en una organización Marxista – Leninista, con inspiración

bolivariana y latinoamericana, y que reivindica el rico acervo de las formulaciones y experiencias democráticas y revolucionarias de la humanidad.

Militancia que tiene como significado profundo, los más altos ideales en función de los cambios en las estructuras vigentes, y para ello forman rigurosamente cuadros políticos a través de sus escuelas, la lucha de masas y en la experiencia política de la tradición comunista, que cuenta con una significativa presencia en sectores estratégicos de la economía nacional: Energía (petróleo, gas, carbón), materiales y construcción, infraestructura civil, producción de alimentos (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) y en sectores del transporte, comunicaciones, educación, cultura y los servicios públicos.

Las banderas comunistas se izaron en la lucha por la paz y la solución política, la lucha por una reforma agraria, la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente, por una reforma educativa, por la ampliación de la democracia, por reivindicaciones del movimiento sindical y cívico; ondearon el rojo en las luchas estudiantiles, agrarias y étnicas, en las luchas por la vivienda, por los derechos de las mujeres, y por el acceso a la cultura y el arte.

Este compromiso de los comunistas con la acción democrática los puso en la mira de quienes implementaron la política del enemigo interno, estructuras que cumplían estratégicamente con las funciones de desestructuración del PCC y la JUCO, y sus espacios y movimientos de masas donde incidían con el punto de vista comunista, en los sectores sociales, políticos, cívicos, agrarios y populares.

La estrategia y táctica del PCC siempre se orientó a fortalecer espacios de alianzas y convergencias que buscaban el avance sobre los objetivos comunes, con otros sectores de la izquierda y las tendencias progresistas. Se encaminó por la vía de construir organizaciones de masas con la movilización y la unidad de la gente, que contribuyó a la construcción de asentamientos en zonas rurales y barrios en las ciudades del país. Los espacios sociales que se vieron enriquecidos por la presencia comunista permitieron la ampliación de la democracia, el impulso de la paz y la defensa de la soberanía nacional a través de importantes proyectos de unidad como la UNO, el FD, la UP, el FSP, el PDA y la MP.

La experiencia del PCC – JUCO fue determinante para las luchas sindicales y campesinas, de las que surgieron importantes organizaciones de vivienda, de derechos humanos, estudiantiles, de minorías étnicas, de mujeres que impulsaron grandes iniciativas de congregación de los sectores populares.



En varios territorios se construyeron pueblos a través de procesos de colonización campesina, y en no en pocos centros urbanos los comunistas fueron protagonistas en la lucha por la vivienda digna, construyendo un gran número de barrios populares. La táctica del PCC - JUCO le otorga una gran importancia a la acción de masas, a la organización popular, a la amplia unidad y a la elevación de la conciencia del pueblo a través de sus prácticas emancipadoras.

Todos estos aspectos constituyen rasgos sustanciales de la identidad del PCC y la JUCO que se pueden sintetizar así: **1)** la lucha por los trabajadores, los campesinos y las reivindicaciones sociales de los sectores menos favorecidos; **2)** el antimperialismo y anticapitalismo; **3)** su orientación marxista - leninista; **4)** la solidaridad y el internacionalismo; **5)** el antimilitarismo.

EL GENOCIDIO COMO FENÓMENO Y CATEGORÍA JURÍDICA EN COLOMBIA

El movimiento Gaitanista

La historia oficial colombiana no solamente se encargó de invisibilizar el genocidio al movimiento Gaitanista, sino también de ejecutar un “memoricidio” al excluir de la historia la verdad sobre las cifras de los asesinatos masivos a sus miembros, los despojos de las tierras a sus integrantes y la estigmatización de los paradigmas políticos y sociales en los que se cimentaba dicho movimiento. Esto, sin mencionar la impunidad imperante respecto de los determinadores del magnicidio de su líder, Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948.

A lo largo de tres décadas (30s, 40s y 50s) se produjo un exterminio masivo de los seguidores del Gaitanismo.

Si bien la impunidad, como se dijo, ha sido el común denominador en nuestro país, algunos historiadores calculan que fueron entre 300.000 y 400.000 personas las asesinadas en razón a su simpatía con este movimiento a lo largo de este periodo.

La violencia (1945 – 1958), como se conoce este periodo histórico, se desató por el magnicidio del “Caudillo del Pueblo” y aparentemente consiste en una violencia bipartidista entre conservadores y liberales, pero en realidad supuso un aniquilamiento físico e ideológico del movimiento Gaitanista que, dicho sea de paso, su ideario se inspiraba en las ideas socialistas. Este cruento episodio, a pesar del silenciamiento de la historia oficial, se trató de un verdadero genocidio político.

La Constitución Política y la jurisprudencia constitucional sobre el genocidio

La Constitución Política de 1991, en el artículo 93, contiene una importante disposición en materia de DDHH y DIH, habida cuenta que no solo atribuye rango constitucional sino también da prevalencia a los tratados y convenciones que en estas materias ratifique el Estado colombiano. El artículo en cuestión reza: “Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia”.

Se tiene entonces que, los tratados de Derechos Humanos y por extensión del Derecho Internacional Humanitario ratificados, gozan de prevalencia en la Constitución, así como fungen también como criterio prevalente de interpretación.

Se tiene entonces que, de estas anotadas condiciones, las posee la Convención de 1948 sobre el Genocidio toda vez que fue ratificada por el Estado colombiano mediante la Ley 28 de 1959, como se anotó, lo cual no merece discusión alguna. Empero, sobre el Tratado que merece hacerse unas consideraciones, resultaría siendo la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad de 1968 que, aunque no fue ratificada por Colombia – en tanto no hubo Ley que la incluyera formalmente dentro del

ordenamiento jurídico interno – el Estado colombiano no puede desobedecer las obligaciones que de tal instrumento emanan en razón a que dichas obligaciones constituyen derecho imperativo internacional, esto es, *ius cogens*.

Luego, más allá de la no ratificación por Colombia respecto de antedicha Convención, hay que decir que, de conformidad con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, en particular, de su artículo 53, se puede concluir que, la exigencia de cumplir las obligaciones de la Convención deviene de la aceptación y reconocimiento de la comunidad internacional, lo cual en razón a la masividad de acogimiento de la Convención no está en duda (Sentencia 988 de 2004).

En el libro segundo del código penal se tipifica la conducta de delitos contra la vida y la integridad personal, capítulo primero, en sus artículos 101 “genocidio” y 102 apología al genocidio, “el que con propósito de destruir, total o parcialmente, un grupo nacional, étnico, racial, religioso o político, por razones de su pertenencia al mismo, ocasionare la muerte de sus miembros, incurrirá en prisión de treinta (30) a cuarenta (40) años; en multa de dos mil (2.000) a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes y en interdicción de derechos y funciones públicas de quince (15) a veinte (20) años.

[...] con el mismo propósito se cometiere cualquiera de los siguientes actos:

1. Lesión grave a la integridad física o mental de miembros del grupo.
2. Embarazo forzado.
3. Sometimiento de miembros del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial.
4. Tomar medidas destinadas a impedir nacimiento en el seno del grupo.
5. Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Este tipo penal debe ser interpretado a la luz de los pactos o convenios internacionales sobre derechos humanos, ratificados por Colombia de conformidad con el artículo 93 de la constitución y de los principios y preceptos del derecho internacional de los derechos humanos que forman parte del *ius cogens* a diferencia de la regulación internacional sobre genocidio, el artículo 322^a de la ley 589 de 2000, que tipifico esta conducta en la legislación penal colombiana y extendió el ámbito del tipo penal al genocidio de los grupos políticos.

Dicha definición de genocidio es la misma que se establece en el Estatuto de la Corte Penal Internacional –incorporada al ordenamiento interno por Ley 742 del 5 de junio de 2002 - específicamente en sus artículos 6° “que es genocidio” y 7° que es “delitos de lesa humanidad”.

Aun cuando el Estatuto no resuelve el debate doctrinario sobre el número de muertes necesario para que se tipifique el genocidio, debe tenerse en cuenta que el factor numérico tiene relación en realidad con el *dolus specialis* del genocidio, no con su resultado. La intención debe estar dirigida a la eliminación de un grupo de personas. Por otra parte, la definición empleada en el Estatuto de los actos que constituyen genocidio, señala que no se requiere siquiera el homicidio de una sola persona para que se reconozca la existencia de genocidio, ya que actos como el sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial, o la adopción de medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno de un grupo, se encuentran dentro de la definición establecida por el derecho penal internacional.

Por lo anterior, la Corte Constitucional dice: “[...] encuentra la Corte que el artículo 6 del Estatuto de Roma, reafirma la inviolabilidad del derecho a la vida (artículo 11, CP), protege el pluralismo en sus diferentes manifestaciones (artículo 1 CP), y garantiza el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por Colombia (artículo 9, CP) al ratificar la Convención de Genocidio y otros instrumentos internacionales para la protección de los Derechos Humanos, así como de los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos I y II de 1977 ”.

En el ámbito interno, cabe hacer énfasis en que la tipificación del delito de genocidio no obedece exclusivamente al cumplimiento de los compromisos internacionales a que se ha hecho referencia o al acatamiento de normas que, como la prohibición del exterminio selectivo, hacen parte del *ius cogens*, sino que haya fundamento en la Constitución misma, la cual reconoce el derecho a la vida como inviolable (art. 11 C.P.) al tiempo que impone al Estado el deber de garantizar la diversidad étnica y cultural (art. 7 C.P.), la libertad religiosa (art. 19 C.P.), el derecho de asociación (art. 38 C.P.), la conformación de movimientos o grupos políticos (art. 40–3 C.P.) y proscribire la discriminación por razones de raza, sexo, origen nacional, lengua, religión, opinión política o filosófica (art. 13 C.P.).

No sobra precisar que, a diferencia de la regulación internacional sobre genocidio, que va más allá de la Convención y la sanción del delito de genocidio aprobado por las Naciones Unidas, el artículo 322A de la Ley 589 del 2000, extendió el ámbito del tipo penal al genocidio de los grupos políticos.

La incriminación de la conducta sistemática de aniquilación de un grupo político mediante el exterminio de sus miembros, encuentra pleno respaldo en los valores y principios que informan la Constitución Política de 1991, entre los que se cuentan la convivencia, la paz y el respeto irrestricto a la vida y a la existencia de los grupos humanos, considerados como tales, con independencia de su etnia, nacionalidad, credos políticos, filosóficos o religiosos.

En cuanto a lo primero, es del caso tener en cuenta que del Derecho Internacional de los Derechos Humanos hacen parte, entre otros, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, suscrito el 21 de diciembre de 1966, aprobado por Ley 74 de 1968 y ratificado el 29 de octubre de 1969; la Convención Americana de Derechos Humanos, suscrita el 22 de noviembre de 1969, aprobada por Ley 16 de 1972 y ratificada el 31 de julio de 1973; la Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, suscrita el 10 de abril de 1985, aprobada por la Ley 70 de 1986, y ratificada el 8 de diciembre de 1987; la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura, aprobada el 28 de octubre de 1997 por Ley 408, pendiente de ratificación; la Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948, la cual entró en vigor el 12 de enero de 1951 y fue aprobada por el Estado Colombiano mediante la Ley 28 de 1959.

Con la anterior, se evidencia que en Colombia existe en el ordenamiento jurídico interno la tipificación del genocidio político fundamentado en el derecho internacional de los derechos humanos. Por las razones expuestas se solicita a la sala de reconocimiento de verdad para que avoque conocimiento de esta calificación jurídica.



RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES: AVANZAR HACIA LAS GARANTÍAS DE LA NO REPETICIÓN

Proponemos desembocar en un conjunto de recomendaciones dirigidas a la No repetición:

- 1.** Reconocimiento del Anticomunismo y su peso en la violencia, en sentido histórico y en relación con los tiempos llamados de “conflicto”, por el derecho al buen nombre.
- 2.** Revisión y debate público sobre doctrina de seguridad y defensa para crear una visión propia y una política de paz permanente de Estado, supresión de la “Doctrina de Seguridad Nacional” y del “enemigo interno”, desclasificación de los manuales operativos del Ejército y las bases de datos de la Inteligencia Militar que referencian nombres de personas perseguidos debido a su militancia.
- 3.** Revisión y desmonte de toda normatividad que favorece la existencia y rearme del paramilitarismo.
- 4.** Cese de toda forma de estigmatización anticomunista, bajo cualquier denominación.

5. Reparación de los peores daños derivados de la política anticomunista: acto legislativo 6 de 1954, monumento a las víctimas de la estigmatización anticomunista, reparación a la JUCO por la masacre de Medellín de 1987, reparación por los crímenes de dirigentes comunistas asesinados en su actividad política.

6. Reconocimiento y reparación a todas las regiones, los municipios y veredas victimizados con violencia anticomunista: El Sumapaz y el Tequendama, Villarrica, Icononzo, Cabrera, etc. El Sur del Tolima, Marquetalia, Riochiquito, El Pato. El Urabá antioqueño y el Urabá chocoano, el Magdalena Medio, especialmente Barancabermeja, Cimitarra, Yondó, Sabana de Torres, Yacopí, Florián, Ituango, Segovia, Remedios; Arauca, el Cauca, el sur de Bolívar entre tantas regiones afectadas y en buena medida abandonadas a su suerte todavía.

CONCLUSIONES

Los comunistas hemos aceptado el reto de la verdad histórica, en franca confrontación con el descomunal aparato de la desinformación y distorsión histórica que ha puesto en pie el gobierno del actual presidente de Colombia Iván Duque Márquez, en un propósito intencional acorde con los objetivos del imperio que consiste en vaciar de contenido el orgullo y la identidad nacionales, los símbolos de la rebeldía, el espíritu latinoamericanista y todo sentido de solidaridad y hermandad continental. Debido a ese reto formulamos cinco tesis y algunas recomendaciones, que constituyen propuestas por desarrollar, ampliar y profundizar. En tal sentido planteamos:

A. El genocidio político continuado y extendido, nunca ocultó su profunda raigambre anticomunista. La mayor parte de los crímenes contra miembros de la UP tuvo una intencionalidad dirigida a destruir el alma organizativa que incluía una gran proporción de militantes, activistas y dirigentes connotados del PCC, entidad que asumió compartir, unitariamente con otras expresiones políticas, el compromiso de constituir la UP. Las prácticas genocidas en Colombia no surgieron con la UP. Desde albores del siglo XX acompañaron la configuración del capitalismo y su régimen político. El 9 de abril de 1948 inauguró un viraje trágico al Anticomunismo como línea de Estado. Las Operaciones Villarrica de 1955 y Marquetalia de 1962 y 1964, fueron estruendosas matanzas de campesinos justificadas en el exterminio

masivo de comunistas. Al término del Frente Nacional, el país conoció los genocidios de la UNO y el Frente Democrático, antecedentes próximos de la UP. Actualmente presenciamos el genocidio de excombatientes de FARC-EP, líderes de Marcha Patriótica, lideresas y líderes sociales que defienden el Acuerdo de paz, luchan por recuperar tierras despojadas o hacen parte del sindicalismo, las organizaciones étnicas o el activismo de izquierda.

B. Reconocer la sistematicidad de los crímenes de Estado, identificar los intereses de “terceros” en la dirección de la violencia y sentar como premisa que las víctimas fueron asesinadas por sus convicciones políticas, develan que la conspiración no provenía de los de abajo, sino que se larvaba principalmente en las altas esferas del poder. La confrontación social no fue un asalto al Estado, fue un ataque sistemático desde el poder contra los débiles, para acaparar más tierras, concesionar riquezas mineras e hídricas y secuestrar la política pública para ponerla exclusivamente al servicio de la acumulación privada de capital.

C. El hilo conductor de esta tragedia histórica, que no concluye, ha sido la estigmatización y la persecución a personas y organizaciones por su manera de pensar. El paramilitarismo y el terrorismo de Estado coinciden en el propósito de extirpar corrientes del pensamiento universal a partir del exterminio selectivo y su naturalización, por tratarse del “enemigo” interno comunista. La lucha de clases y la “limpieza social desde el poder, se han dado la mano con las normas que legalizan los aparatos que asesinan a opositores de izquierda.

D. El fundamentalismo ideológico anticomunista produce falsas democracias caracterizadas por la negación, mediante formas legales e ilegales, más o menos cruentas o flexibles, del reconocimiento y la participación de una parte de la ciudadanía en los asuntos del Estado. No puede ser democrático un Estado Social de Derecho que convive con un genocidio. El reto de la justicia restaurativa es también reconocer las causas profundas del exterminio fundadas en fanatismos y prejuicios ideológicos para encubrir intereses y privilegios privados.

E. La rebelión es un resultado de un estado de cosas que generaliza la opresión, el acorralamiento, la estigmatización, el ghetto. Las normas legales acompañan, revisten de “legitimidad” y dan soporte al discurso

oficial. El Estado reconoció mediante el Acuerdo Final de Paz que la insurgencia actuó en recurso al derecho de rebelión, reconocimiento que hizo posible el diálogo, la negociación, el acuerdo y las decisiones vinculadas a su implementación. En virtud de tal reconocimiento la guerrilla hizo dejación de las armas. El negacionismo intenta deslegitimar lo acordado y el proceso de solución política alcanzado. No se limita a borrar la existencia de la guerra. Niega también las causas y las reduce a una “amenaza terrorista”. Como necesita un enemigo a situar en el campo de la política acoge el vocablo “castrochavismo”, tomado del léxico del Departamento de Estado para actualizar el perfil anticomunista del “enemigo interno”.

F. Despliegues militares ofensivos de gran escala como aquellos de la Operación soberanía de 1964 en adelante no fueron simples acciones de orden público sino crímenes de guerra debidamente premeditados y planificados con asesoramiento extranjero. El apoyo externo y el asesoramiento ideológico justificatorio de tales crímenes contra ciudadanas y ciudadanos nacionales colombianos es un agravante de lesa patria que hace más perversa la responsabilidad y la complicidad, con todas las consecuencias acumuladas en el largo plazo. El orden que institucionaliza la contrainsurgencia bajo pretexto anticomunista generó múltiples resistencias sociales incluidas aquellas que conllevaron el surgimiento de organizaciones insurgentes.

G. La existencia simultánea de esas distintas expresiones de resistencia social en el campo y en la ciudad, legitimadas ante sus bases sociales y en reclamo de una solución de justicia, de equidad, de garantías para la vida y para la libertad ha sido una realidad sociológica histórica innegable en Colombia. Acusar a los comunistas de haber inventado la combinación de todas las formas de lucha de masas es un honor inmerecido y una equivocación garrafal. El pueblo colombiano había demostrado desde hace mucho tiempo ser capaz de concebir con originalidad sus formas de resistencia a la opresión y el partido comunista ha tenido el valor histórico de reconocer esta realidad y luchar sin pausa para transformarla, en aras de alcanzar una solución política.

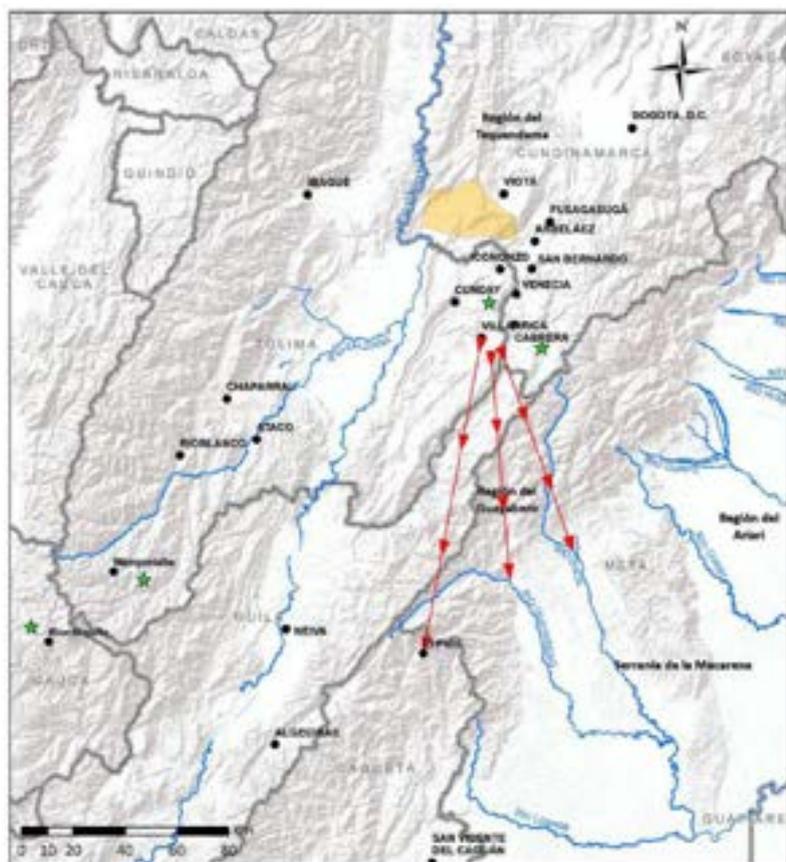
Finalmente, este documento no puede terminar sin el reconocimiento a los 90 años de existencia del PCC cumplidos en este año. La vigencia de su papel

y de su significado para el pueblo colombiano se traduce en la reivindicación que su reparación política, de su buen nombre, de la memoria de aquellas y aquellos que murieron defendiendo sus ideas, las ideas del comunismo, de la justicia, de igualdad, del humanismo, del territorio y los bienes comunes. La fuerza del partido es la invariante que a lo largo del tiempo se ha manifestado como una organicidad política funcional no fácilmente destructible, que asume la praxis política con consignas movilizadoras de la lucha social, que golpea en la contradicción principal como factor subjetivo, activo y permanente, capaz de inspirar acción y convocar a la unidad del bloque alternativo del pueblo.



MAPAS DE CONTEXTO

DESPLAZAMIENTOS CAMPESINOS “COLUMNAS DE MARCHA” TRAS LAS OPERACIONES VILLARRICA Y DESTACAMENTO SUMAPAZ



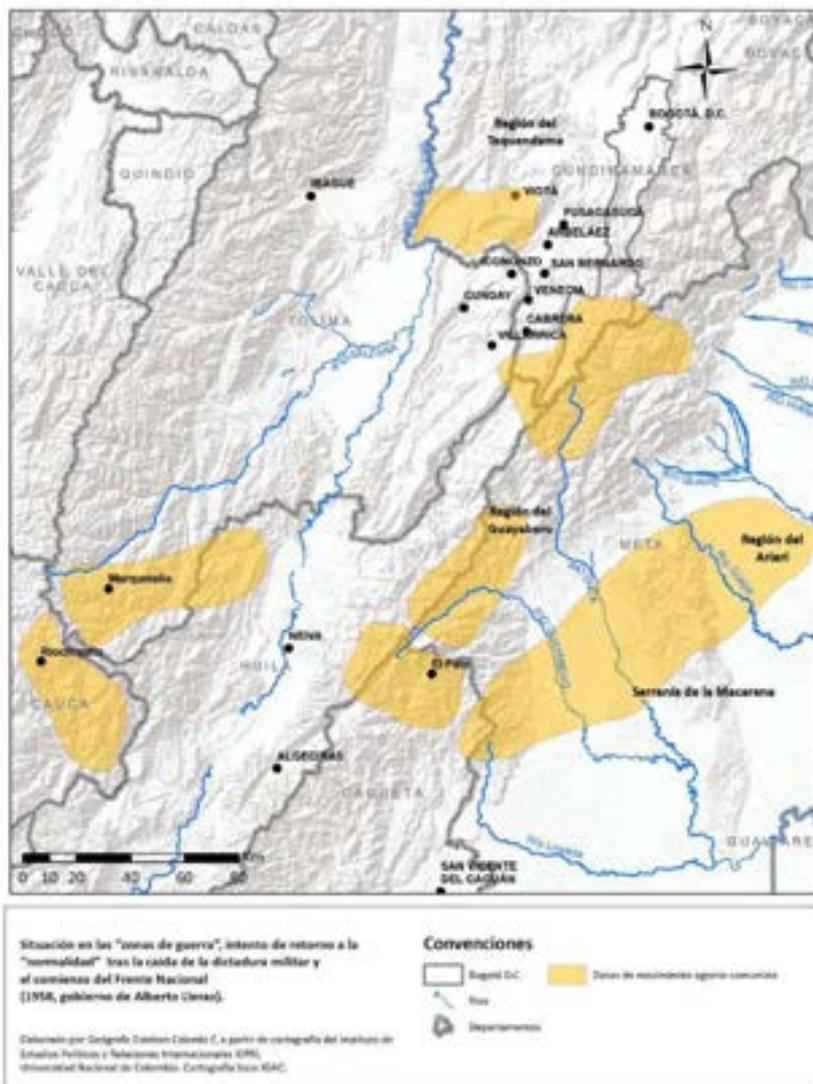
Desplazamientos campesinos “Columnas de Marcha” tras las Operaciones Villarrica y Destacamento Sumapaz (1954 – 1956, dictadura militar de Rojas P.)

Elaborado por Geografía Simoes (Carlos E.) a partir de cartografía del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales EPRI, Universidad Nacional de Colombia. (Cartografía base IGN)

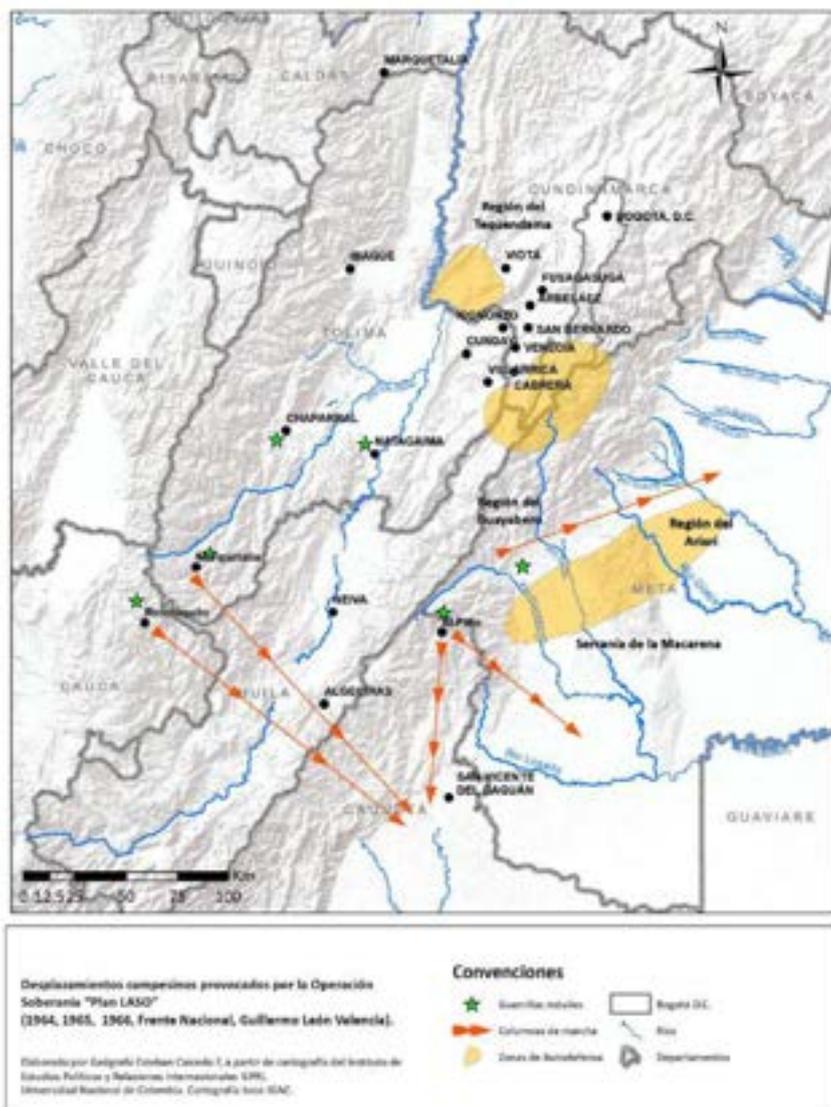
Convenciones

- Río
- Centros poblados
- Departamentos
- Escuelas rurales
- Zonas de estabilidad
- Columnas de Marcha

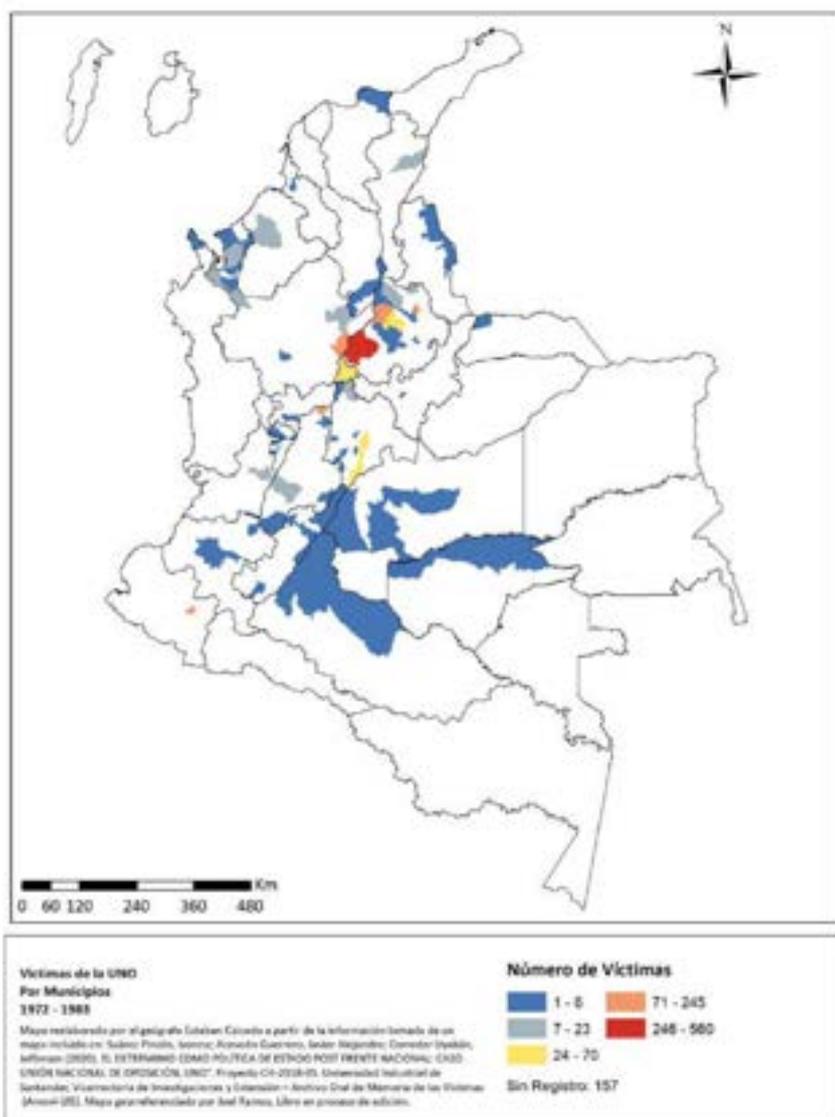
SITUACIÓN EN LAS “ZONAS DE GUERRA” INTENTO DE RETORNO A LA “NORMALIDAD” TRAS LA CAÍDA DE LA DICTADURA MILITAR Y EL COMIENZO DEL FRENTE NACIONAL



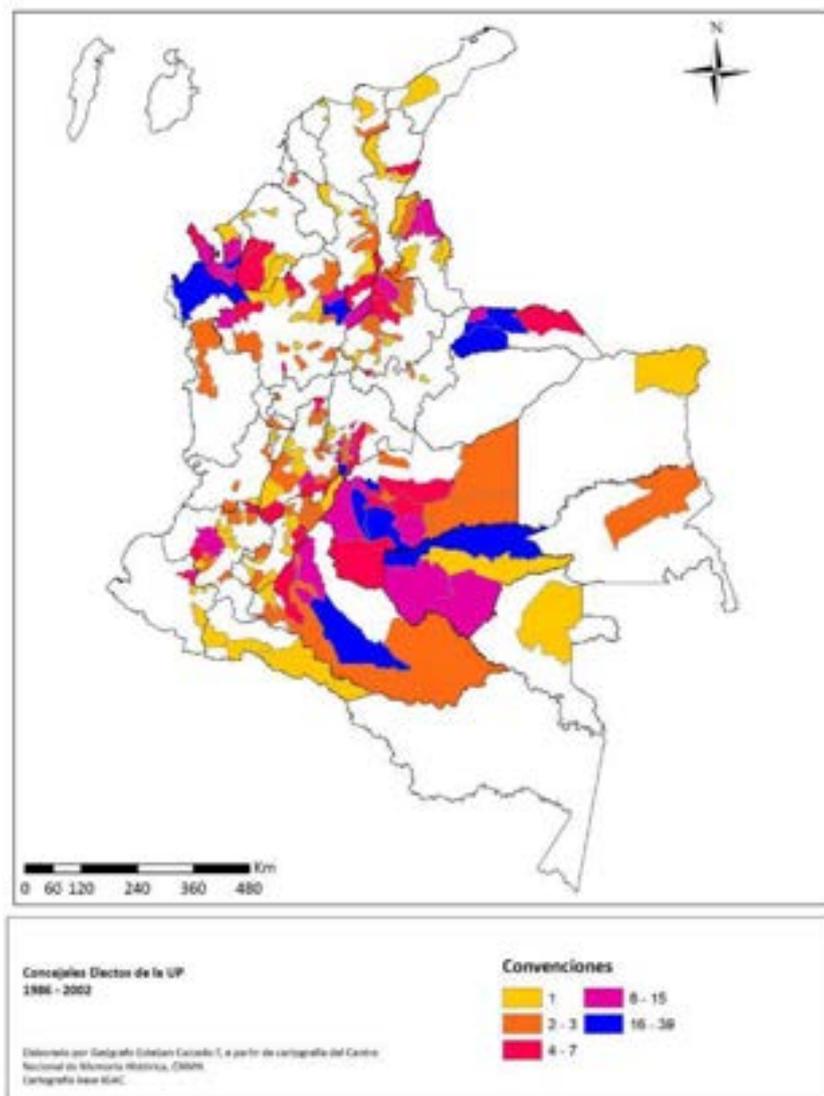
DESPLAZAMIENTOS CAMPESINOS PROVOCADOS POR LA OPERACIÓN SOBERANÍA “PLAN LASO”



VÍCTIMAS DE LA UNO POR MUNICIPIOS



CONCEJALES ELECTOS DE LA UP





BIBLIOGRAFÍA, REFERENCIAS Y FUENTES

LISTA DE REFERENCIAS CEV

Almeida, C. (1982). El Proceso de Construcción de las Vanguardias En La Revolución Latinoamericana.

Atehortúa, A. (2008). Colombia en la Guerra de Corea (Pag.74). en Folios; Segunda Época Primer Semestre.

Bermúdez, L. (1987). Guerra de Baja Intensidad. Reagan contra Centroamérica. Siglo XXI.

Bermúdez, R., & Mayor, G. (2011). Sociología de la Guerra (segunda edición). Ediciones Expresión.

Caicedo, E. (1971). Historia de las Luchas Sindicales en Colombia. (Ediciones CEIS).

Caicedo, E. (1989). Militares y Militarismo (Un análisis histórico – político). Ediciones Fondo Editorial Suramérica.

Carta de Exgenerales. (2017).

https://www.elheraldo.co/sites/default/files/files_archivo/2017/03/03/carta-de-excomandantes-de-ff-mm-a-santos-por-la-seguridad-nacional-tras-acuerdo-con-farc.pdf

Centro Nacional de la Memoria Histórica. (2018). Todo Paso Ante Nuestros Ojos. El Genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002 (CNMH). Dimitrov, G. (1935). La Ofensiva Del Fascismo Y Las Tareas De La Internacional En La Lucha Por La Unidad De La Clase Obrera Contra El Fascismo, Informe ante el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista. . . Caja de Herramientas, Biblioteca Virtual UJCE.

Dreyfus, M. (2000). Le Siecle des Communismes (Editions de l' Atelier).

Feierstein, D. (2014). El Genocidio como Práctica Social. Entre el Nazismo y la Experiencia Argentina. Fondo de Cultura Económica.

Feierstein, D. (2015). Juicios. Sobre la Elaboración del Genocidio II. Fondo de Cultura Económica.

Feierstein, D. (2016). Introducción a los Estudios Sobre Genocidio. Fondo de Cultura Económica.

Finney, N. (2008). Human Terrain Team Handbook.

González, J. (1991). Las Repúblicas Independientes en Colombia:1955-1965. Espacio, sociedad y conflicto en Colombia, UIS-Humanidades, 70.

Lázar, & Jeifets. (2001). El Partido Comunista Colombiano, Desde Su Fundación Y Orientación Hacia La «Transformación Bolchevique» Varios Episodios De La Historia De Relaciones Entre Moscú Y El Comunismo Colombiano. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 28 (Instituto de América Latina).

Leah, C. (2015). Democratización Violenta. Movimientos Sociales, Elites y Política en Urabá, el Caguán y Arauca (Colombia), 1984-2008 (Ediciones Uniandes).

López, & Rivas. (2013). Estudiando la Contrainsurgencia de Estados Unidos: Manuales, Mentalidades Y Uso De La Antropología. Ocean Sur.

Merchán, V. (1975). Datos para la Historia Social Económica y del Movimiento Agrario de Viotá y del Tequendama. Revista Estudios Marxistas, No 9.

Pribicevic, B. (1984). Determinación conceptual del anticomunismo”, Cuestiones Actuales del Socialismo.: Vol. XIX. Marxists Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/pribicevic/index.htm>

Franco Restrepo, Vilma, Liliana. (2009). Orden Contrainsurgente y Dominación. (IPC).

Siglo del hombre editores.

Silva, G. (2004). ¡Déjenos Vivir Para Contarla! <https://www.semana.com/on-line/articulo/dejenos-vivir-para-contarla/64800-3>

Valera, L., Duque, D., & Varela, J. la C. (2010). Entre la Historia y la Memoria. Universidad Antonio Nariño, Fondo Editorial.

Wette, W. (s. f.). Operación Barbarroja: Invasión Alemana A La URSS, Reportaje de Deutsche Welle al historiador alemán Wolfram Wette. Recuperado 29 de marzo de 2020,

de <https://www.dw.com/es/operación-barbarroja-invasión-alemana-de-la-urss/a-15183349>

Gallegos, JC. (8 de mayo de 2018). Las tres estaciones del semanario VOZ. Voz.

<https://semanariovoz.com/las-tres-estaciones-del-semanario-voz/>.

Albarracín, WW. (2016). A 80 años de la firma del Pacto Antikomintern. Instituto de relaciones internacionales Universidad Nacional de la Plata. La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina. Portal Web Universidad Nacional de La Plata <https://unlp.edu.ar/>, <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/Ef%C3%A9merides-noviembre-2016-Walters2.pdf>

Atehortúa, Adolfo León, 2008. Colombia en la guerra de Corea, folios • Segunda época • N.º 27 • Primer semestre de 2008 • (pp. 63-76) Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá DC.

LUCIER, James P. (2000). Documento de Santa Fé IV Latinoamérica hoy, Comité de Relaciones Extranjeras del Gobierno de Estados Unidos, http://www.emancipacion.org/descargas/santafe_IV.pdf

CHESTER. Lewis. M.C. Crystal Cal. Et. Al. WATERGATE: Historia completa del caso por el equipo de periodistas del londinense "Sunday Time". Barcelona: Imprenta Juvenil. 1974. 318 páginas.

Revista Documentos Políticos 1957. Los problemas de la propaganda política. No.2

Londoño, R. Una experiencia de la investigación marxista en Colombia. Ponencia presentada al III Congreso Nacional de Sociología, Bogotá 20-22 de agosto de 1980. En Revista Documentos Políticos No.143.

Vidales, L. 1985. La lucha por la paz es la actividad más importante del demócrata. Entrevista con Luís Vidales. Premio Lenin de la Paz. Revista Margen Izquierda. No.4. Septiembre—octubre

Joric, C. (21 de enero de 2020) Hitler, Al poder por la propaganda. El partido nazi

desarrolló una sofisticada maquinaria propagandística destinada a hacerse con el poder

de Alemania. La Vanguardia Historia y Vida,

<https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia->

[contemporanea/20200121/472986273341/tercer-reich-propaganda-goebbels.html](https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20200121/472986273341/tercer-reich-propaganda-goebbels.html).

Este artículo fue publicado en el número 601 de la Revista Historia y Vida.

Intereconomiatube TV en Directo. (27 de noviembre de 2018). Goebbels, el genio de la propaganda Programa Tiempos Modernos [Archivo de Vídeo]. Recuperado el 26 de junio de 2020 de Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=CmDsmr84oQg>

Canal RT en Español. (21 de agosto de 2014) Goebbels, el rey de las mentiras [Archivo de Video]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=9jfaU21ZU5Y>

Canal Biographics ES (10 de agosto de 2019). Joseph Goebbels: El Maestro de la Propaganda. [Archivo de Vídeo] Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=4tGQOzZ2JnA>

Henríquez, A. 2005. Propuesta Didáctica para la enseñanza de la Guerra Fría. Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar. <https://historia1imagen.cl/2007/09/11/wiston-churchill-el-telon-de-acero/>

Bilbao, J. 2013 La propaganda anticomunista durante la guerra fría. JOT DOWN Independiente <https://www.jotdown.es/2013/03/la-propaganda-anticomunista-durante-la-guerra-fria/>

PdePolítica (3 de octubre de 2017) 8 Frases más famosas de Goebbels sobre la propaganda. <http://www.xn--pdepoltica-p8a.com/2017/10/8-frases-mas-famosas-de-goebbels-sobre.html> Editorial. (15 enero de 1997) Carta a la SIP. VOZ No. 1919.

Redacción Judicial (25 de febrero de 2020). El crimen olvidado de la líder de la Unión

Patriótica Diana Cardona, treinta años después. El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-crimen-olvidado-de-la-lider-de-la-union-patriotica-diana-cardona-treinta-anos-despues-articulo-906283/>

Naranjo Botero, M. E. (2014). Provienda: protagonista de la colonización popular en Colombia, Revista Historia y Memoria, 9, 89-118

Rojas, A.E. (2011). El 'delito' de ser comunista y revolucionaria. Semanario VOZ

Llanos, J. R. (2020). Historia del PCC, 90 años: Colombia y el Partido en los 50. <http://pacocol.org/index.php/noticias/nacional/12351-historia-del-pcc-90-anos-colombia-y-el-partido-en-los-anos-50>

Romero, R. (2012). 50 años de la masacre de Puente Rojo. Hacer Memoria para saber de qué guerra estamos hablando. www.rebellion.org <http://anncolhistoria.blogspot.com.es/2012/08/construyendo-memoria-en-colombia-la.html#!/2012/08/construyendo-memoria-en-colombia-la.html>

Cocinilla (2011) Documento del Pacto Anti-Komitern. Portal Web 2GM Segunda Guerra Mundial. <https://www.lasegundaguerra.com/viewtopic.php?t=8882>

Gustave Le Bon. (2019, julio 7). EcuRed, https://www.ecured.cu/index.php?title=Gustave_Le_Bon&oldid=3444667.

Fajardo, D. (1993) Espacio y sociedad. Formación de las regiones agrarias en Colombia. Bogotá: Ediciones Antropos LTDA,

Feierstein, D. (2014) El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia Argentina. Buenos Aires: FCE.

Vidas Silenciadas (2020), Base de Datos de víctimas silenciadas por el Estado en Colombia. Disponible en: <https://vidassilenciadas.org/wp-content/uploads/info/VOZ%20-%20HABLA%20SOBREVIVIENTE%20DE%20UNA%20MASACRE.JPG>

Juco Universidad Pedagógica, (s.f.). Historia de la JUCO. <http://jucopedagogica.blogspot.com/>

VOZ, (2020). Historia del PCC 90 años, la lucha por la unidad popular. Grupo de Investigación Histórica <https://semanariovoz.com/historia-del-pcc-90-anos-la-lucha-la-unidad-popular/>

Romero, R. (2010) Centro de memoria, paz y reconciliación, Recuperado en: <https://vidassilenciadas.org/wp-content/uploads/info/CENTRO%20DE%20MEMORIA%20PAZ%20Y%20RECONCILIACION>

%20-%208%20Y%209%20DE%20JUNIO%20DIAS%20DEL%20ESTUDIANTE.pdf

Villar Borda, L (2019). La decisión fatal que causó la masacre estudiantil de 1954. Este día murieron 13 universitarios. Otra habría sido la historia si no hubieran enviado soldados. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/bogota/la-decision-fatal-que-causo-la-masacre-estudiantil-de-1954-372694>

VOZ (1972). Con júbilo celebró la JUCO su 20 aniversario de Lucha. No. 675. 4 de mayo de 1972.

Cepeda Vargas, M. (1982) 25 años de lucha por la verdad del pueblo. Editorial Voz Proletaria Bogotá: Colombia Nueva.

Guerrero, L.A. (2013). Las vocales de una vida. Bogotá: Cimás Industria de Impresos. Partido Comunista Colombiano. XIII Congreso. 7 – 11 noviembre de 1980. Bogotá: Mimeo.

Partido Comunista Colombiano. Congreso XIV. 6 – 11 de noviembre de 1984. Bogotá: Mimeo.

Partido Comunista Colombiano. Congreso XIV. 6 – 11 de noviembre de 1984. Bogotá: Mimeo. Partido Comunista Colombiano. Congreso XIV. 6 – 11 de noviembre de 1984. Bogotá: Mimeo.

Partido Comunista Colombiano XVI Congreso. 4 – 7 de agosto de 1991. Bogotá: Mimeo.

Partido Comunista Colombiano XVI Congreso. 4 – 7 de agosto de 1991. Bogotá: Mimeo.

VOZ. Edición No. 1992. Entrevista al secretario general del PCC Jaime Caycedo Turriago.

El problema fundamental es un nuevo tipo de poder. 30 septiembre de 1997. VOZ. Edición No. 1992. Entrevista al secretario general del PCC Jaime Caycedo Turriago.

El problema fundamental es un nuevo tipo de poder. 30 septiembre de 1997.

Partido Comunista Colombiano. XVII Congreso. 9 – 11 octubre 1998. 8. Una propuesta para la transición política democrática. Bogotá: Mimeo.

Partido Comunista Colombiano. XVII Congreso. 9 – 11 octubre 1998. Bogotá: Mimeo. Páginas

Partido Comunista Colombiano. XVIII Congreso. Bogotá: Mimeo. 1999.

Voz Edición No. 2120. 14 noviembre de 2001.

Jaime Caycedo Turriago: “Impulsemos un movimiento por la paz”. Voz Edición No. 2120. 14 noviembre de 2001.

Partido Comunista Colombiano. XIX Congreso. 3 – 6 junio de 2005. Bogotá: Mimeo.

Partido Comunista Colombiano. XIX Congreso. 3 – 6 junio de 2005. Bogotá: Mimeo.

Partido Comunista Colombiano. XIX Congreso. 3 – 6 junio de 2005. Bogotá: Mimeo.

Partido Comunista Colombiano. XIX Congreso. 3 – 6 junio de 2005. Bogotá: Mimeo.

VOZ (2005) “Trabajamos por otro poder y otra política.” Edición No. 2297. 15 junio.

Partido Comunista Colombiano. XIX Congreso. 3 – 6 junio de 2005. Bogotá: Mimeo. Página 32.

Convocado XX Congreso del Partido Comunista Colombiano. VOZ. Edición No. 2428. 6 de febrero de 2008.

Entrevista Jaime Caycedo T. “Unidad de la Izquierda, paz y revolución” VOZ No. 2468. 12 noviembre de 2008.

Partido Comunista Colombiano XX Congreso. 14 – 16 de noviembre de 2008. Bogotá: Mimeo.

Partido Comunista Colombiano. XX Congreso. 14 – 16 de noviembre de 2008. Bogotá: Mimeo.

Partido Comunista Colombiano. XX Congreso. 14 – 16 de noviembre de 2008. Bogotá: Mimeo.

Ramírez M. Luis Jairo. Editorial: Un Congreso por la Unidad Popular y la Paz. VOZ. No. 2648. 18 julio de 2012.

Lozano G. Carlos A. Un constructivo debate de Ideas. VOZ No. 2648. Separata XXI congreso del PCC. 18 de julio de 2012.

Caycedo T. Jaime. Hay una estrecha relación entre unidad y paz. VOZ No. 2648. Separata XXI congreso del PCC. 18 de julio de 2012.

Caycedo T. Jaime. Hay una estrecha relación entre unidad y paz. VOZ No. 2648. Separata XXI congreso del PCC. 18 de julio de 2012.

VOZ No. 2649. 25 de julio de 2012. Separata Especial. XXI Congreso del PCC: Construir un nuevo país.

Declaración Política. VOZ. No. 2650. Separata No. 3. XXI Congreso.

Declaración Política XXI Congreso. Punto 8. VOZ. No. 2650. Separata III. 1° agosto de 2012.

Declaración Política XXI Congreso. Punto 8. VOZ. No. 2650. Separata III. 1° agosto de 2012.

Contra la censura ideológica y el divisionismo. VOZ No. 2653. 22 agosto de 2012. Página 5.

Editorial: Bienvenida la Paz, es una necesidad. VOZ No. 2654. 29 agosto de 2012.

Partido Comunista Colombiano. XXII Congreso. Tesis discusión. Bogotá. Página 50.

Giraldo, Javier SJ (2015) Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos, Espacio Crítico, Bogotá DC. Recuperado el 23 de junio de 2020 de <https://mail.google.com/mail/u/0/tab=wm#inbox/QgrcJHrnVDdjHVrZvNTrMBsWkxRQhDngcNG?projector=1&mes sagePartId=0.1>

Giraldo, Javier SJ, (2015) Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos, Espacio Crítico, Bogotá DC.

Miembros de la Iglesia Católica colombiana, (2017) Petición de perdón de miembros de la Iglesia Católica colombiana por la participación de nuestra Iglesia en la violencia que viene del pasado, Bogotá DC. Recuperado el 26 de julio de 2020 en <https://colombiaplural.com/wp-content/uploads/2017/02/Español-pedido-de-perdón.pdf>

LISTA DE REFERENCIAS JEP

Comando del Ejército . (1982, 1983). Manual de Combate contra Bandoleros o Guerrilleros . Bogotá: Ejército de Colombia.

Comando del Ejército . (1987). Reglamento de Combate de Contraguerrillas. Bogotá: Ejército de Colombia.

Fuerzas Militares de Colombia. (1978). Manual de Inteligencia de Combate. Bogotá: Ejército de Colombia.

Fuerzas Militares de Colombia. (200?). Documento sección contrainteligencia . Bogotá: Ejército de Colombia.

Comando del Ejército. (1969). Reglamento de Combate de Contraguerrilla. Bogotá: Ejército de Colombia.

Agencia Prensa Rural. (14 de Enero de 2016). Agencia Prensa Rural. Obtenido de Agencia Prensa Rural: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article18486>

Comando del Ejército. (1969). Reglamento de Combate de Contraguerrilla. Bogotá : Ejército de Colombia.

Escuela Militar de Cadetes General José María Cordova. (1985). Conozcamos Nuestro Enemigo. Bogotá: Ejército de Colombia.

Semanario Voz. (25 de 05 de 2011). Por qué matar comunistas es lícito. Voz.

Revista Semana (2019). “Por qué es lícito matar comunistas”, la clase que dictaba el asesino de Jaime Garzón. Semana, virtual.

Camacho, D. N. (2015). “Por acá se entra pero no se sale”. Análisis de los Centros de Entrenamiento Paramilitar. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Asfaddes. (2000). Colombia Nunca Más. Bogotá.

Ayala, T. D. (2019). Paz en la Guerra “reconciliación y democracia en el Alto Ariari. Bogotá: Nomos S.A .

Botero, M. E. (2017). Colonos, comunistas, alarifes y fundadores en Colombia.: Bogotá.

Buenaventura, N. (1987). Unión Patriótica y Poder Popular. Bogotá: CEIS.

Cinep, B. d. (2004). Noche y Niebla. Bogotá: Cinep.

Dueñas, O. (2013 a). reflexiones sobre la Unión Patriótica, datos hacia la verdad. Bogotá:

Cimaz Industria de Impresiones.

Dueñas, O. (2013 b). Reflexiones sobre la Unión Patriótica: Datos hacia la verdad. Bogotá:

Cimax Industria de Impresos.

Echandia, C. (1998). El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia. Bogotá Presidencia de la Republica de Colombia.: oficina del Alto Comisionado para la Paz, Observatorio de Violencia.

Molano, A. (2006). Aproximaciones históricas al paramilitarismo. Barceló: Jornadas Internacionales Quien no tiene memoria no tiene futuro.

Oviedo, A. (2010). Memoria y luchas sociales. Bogotá: Ediciones izquierda viva.

Pizarro, E. (1991). Las FARC. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha. Bogotá: IEPRI.

Madariaga V. Patricia: "Región, actores y conflictos: Los episodios." En Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio. 1990-2001. Colciencias – CINEP. Bogotá. 2006

Delgado G. Álvaro: "El conflicto laboral en el Magdalena Medio." En Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio. 1990-2001. Colciencias – CINEP. Bogotá. 2006

Franco Restrepo Vilma Liliana. Orden contrainsurgente y dominación. Editorial Siglo del Hombre Editores. Instituto Popular de Capacitación. Bogotá. 2009
Gallón Giraldo Gustavo: Quince años de Estado de Sitio en Colombia: 1958-1978. Bogotá. 1979

Giraldo Javier: A N E XO al aporte de Javier Giraldo, S. J. a la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. La Habana, Cuba, febrero 10 de 2015

Grupo de Memoria Histórica: El orden desarmado. 2011

Human Righth Watch: Las redes de asesinos en Colombia. La asociación militar – paramilitares y Estados Unidos, en Informes Derechos Humanos 2, Bogotá. Febrero 1998.

Informe Santa Fé I, 1980. Las relaciones interamericanas: escudo de la seguridad del Nuevo Mundo y espada de la proyección del global de Estados Unidos.

Informe Santa Fe II, 1988 Una estrategia para América Latina en la década del noventa.

Prada Collazos Tatiana, La región del Magdalena Medio: Escenario de la alianza narco paramilitar en década de 1980. 2015

Vega Cantor Renán, Nuñez Espinel Luz Angela, Pereira Fernández Alexander: Petróleo y protesta obrera. La USO y los trabajadores petroleros en Colombia. Tomo 2. Corporación Aury Sará Marrugo. Bogotá. 2009.

Revista Semana: La Desbarrancada: En Barrancabermeja ocho heridos por una granada, en el último atentado contra la UP. Mayo 25 de 1987.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. Bogotá: CNMH.

Grupo de memoria histórica. (2011). El orden desarmado. La resistencia de la asociación de trabajadores campesinos del Carare (ATCC) . Bogotá: Taurus.

Medina, M. (1980). Historia del Partido Comunista de Colombia. Bogotá: CEIS

ENTREVISTAS

David Ravelo: Entrevista virtual, 20 de junio de 2020

María Cardona: Entrevista virtual, 16 de julio de 2020

Leonardo Agudelo: Entrevista 3 junio 2020



Comité Permanente por la Defensa
de los Derechos Humanos | COLOMBIA
Hacemos la Paz defendiendo los Derechos Humanos





Comité Permanente por la Defensa
de los Derechos Humanos | COLOMBIA
Hacemos la Paz defendiendo los Derechos Humanos



ICTJ | Justicia
Verdad
Dignidad

LAS OPINIONES EXPRESADAS AQUÍ SON RESPONSABILIDAD DEL AUTOR Y NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA POSICIÓN OFICIAL DEL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL (ICTJ) Y DE LA REAL EMBAJADA DE NORUEGA EN COLOMBIA.